

Sergio A. Oliva López (coord.)

# EL PADRÓN DE 1779 DE CANDELARIA (TENERIFE)

TRANSCRIPCIÓN Y ESTUDIO GENEALÓGICO





# EL PADRÓN DE 1779 DE CANDELARIA (TENERIFE)

TRANSCRIPCIÓN Y ESTUDIO GENEALÓGICO

# EL PADRÓN DE 1779 DE CANDELARIA (TENERIFE)

TRANSCRIPCIÓN Y ESTUDIO GENEALÓGICO

## El padrón de 1779 de Candelaria (Tenerife): transcripción y estudio genealógico

© Sergio A. Oliva López (Coordinador), Antonia Alonso Rodríguez, Juan Antonio Delgado Fariña, Blanca Elena Delgado Hernández, María García Bello, Moisés Raya Pérez, Javier Sanchiz Ruiz y Pedro Javier Tejera Trujillo.

© Prólogo: Fernando D. Rossi-Ferraroli Delgado.

© Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias.

© LeCanarien ediciones (para esta edición)

### LeCanarien ediciones

Avda. de Canarias, 12  
La Orotava – S/C de Tenerife  
www.lecanarienediciones.com  
674 813 313

### Primera edición

Santa Cruz de Tenerife, noviembre 2024

ISBN: 978-84-19694-78-2

DL: TF 687-2024

Ninguna parte de esta edición, incluido diseño de interior y cubierta, podrá ser reproducida o utilizada mediante ningún medio o sistema informático, eléctrico, fotográfico o mecánico sin previa autorización de los autores y/o editorial.

Oliva López, Sergio A. (Coordinador)  
Alonso Rodríguez, Antonia  
Delgado Fariña, Juan Antonio  
Delgado Hernández, Blanca Elena  
García Bello, María  
Raya Pérez, Moisés  
Sanchiz Ruiz, Javier  
Tejera Trujillo, Pedro Javier

PRÓLOGO:

Fernando Rossi-Ferraroli Delgado

## AGRADECIMIENTOS

A la señora alcaldesa de Candelaria, doña María Concepción Brito Núñez, a los señores concejales don Manuel González Pestano y don Francisco Pinto Ramos y resto de la corporación municipal de Candelaria por el interés y apoyo para la publicación de este trabajo.

Al director y miembros de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (RSEAPT), custodio de los padrones vecinales de la isla de Tenerife del año 1779, cuyos responsables y personal técnico nos facilitaron el acceso al padrón de Candelaria.

Al director y personal técnico del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife (AHP SCT) por la extraordinaria labor de preservación, restauración y divulgación de los fondos escritos que dicha institución alberga y que recoge el devenir de nuestro pueblo desde la época de la conquista.

Al director y personal técnico del Archivo Histórico Diocesano en San Cristóbal de La Laguna (AHDLL), donde se encuentra la mayoría de los fondos parroquiales de la Diócesis Nivariense, entre ellos el fondo parroquial de Santa Ana del municipio de Candelaria.

A la directora y personal técnico del Instituto de Estudios Canarios (IECan), custodio del fondo de Tomás Cruz García, por permitirnos la investigación de este fondo tan trascendental sobre la población del municipio de Candelaria y por extensión de todo el Valle de Güímar.

A don Octavio Rodríguez Delgado, cronista oficial de Candelaria, por su gran labor de investigación sobre las familias y personajes de Candelaria que tanto nos ayudan a los que investigamos sobre la población de Tenerife en el pasado.

A nuestros compañeros de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias (SEGEHECA), investigadores incansables de nuestras raíces que con su trabajo y esfuerzo hacen posible que cada día conozcamos un poco más de nuestros antepasados.

A todo el equipo humano que forman la editorial LeCanarien, por la extraordinaria labor que realizan en favor de nuestra Cultura.

# ÍNDICE

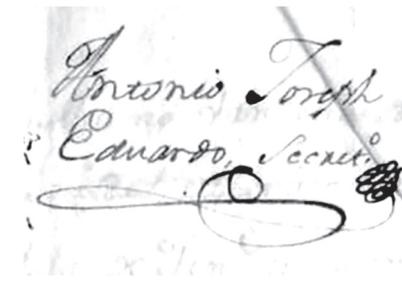
<b>PRÓLOGO.....</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
1. CONTEXTO HISTÓRICO /	15
2. LOS APELLIDOS MÁS FRECUENTES /	21
3. LAS PROFESIONES Y OFICIOS /	27
4. LOS AUSENTES EN INDIAS /	30
5. ESTADO DE LAS PERSONAS /	35
6. SITUACIÓN DE LA RIQUEZA Y/O POBREZA EN EL VECINDARIO /	57
7. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN, LAS FAMILIAS Y SUS CASAS /	61
8. SITUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA /	68
<b>CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN.....</b>	<b>75</b>
<b>TRANSCRIPCIÓN DEL PADRÓN DEL AÑO 1779, INCLUYENDO LOS ACTUALES MUNICIPIOS DE CANDELARIA Y ARAFO.....</b>	<b>77</b>
CALLE DE SAN BLAS /	79
BARRIO DE AMANSE /	85
CALLE DEL TANQUILLO /	104
LUGAR DE ARAFO. CAMINO QUE LLAMAN DEL CALVARIO /	112
CALLE DE LA CRUZ DEL VALLE /	118
CAMINO QUE LLAMAN DEL ASERRADERO /	126
CAMINO QUE LLAMAN DEL TEJAL /	132
CAMINO QUE VA AL AGUA /	136
CAMINO QUE VA AL BARRERO /	140
CALLE QUE VA A LA IGLESIA /	150
PAGO DEL MALPAÍS /	171
CUEVECITAS /	173
PAGO DE ARAYA /	178
LUGAR DE IGUESTE. CALLE DEL TANQUILLO /	189
BARRANCO HONDO. CAMINO QUE VA AL AGUA /	217
CALLEJÓN QUE LLAMAN EL CABUCO /	220
CAMINO QUE VA A CANDELARIA /	223
<b>FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>235</b>

## PRÓLOGO

Este prólogo tiene su origen en el cordial empeño del coordinador de la colección bibliográfica *Tomás Cruz García. Genealogías del municipio de [Candelaria o Güímar o Arafo] en Tenerife*; un trabajo elaborado por diversos integrantes de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias. Asumir el encargo, supone una doble responsabilidad: por un lado, el de la propia redacción, por otro, sin duda de mayor peso moral, el de hablar sobre el trabajo de un grupo de compañeros y amigos.

En esta ocasión su dedicación altruista la centraron en el conocido como *Padrón de 1779*, de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife<sup>1</sup>; concretamente en la sección concerniente al término de Candelaria.

El porqué de la existencia de este padrón lo encontramos en las actas de la propia RSEAPT, concretamente en la que el 30 de julio de mil setecientos setenta y ocho, firma el que fue su secretario Antonio José Eduardo<sup>2</sup> y Villareal, sobre un acuerdo del 18 del mismo mes y año. En ella se evoca una Real Cédula del año 1748 sobre *Plantíos y Conservación de Montes*, por el que se estaba obligado a «...*hacerse Padrones puntuales y circunstanciados...*», en los que debían estar incluidos «...*todos los Pueblos de su comprensión [el territorio bajo el mandato de los comandantes generales], en lo que se incluyen también Villas eximidas y de Señorío<sup>3</sup>...*».

A handwritten signature in cursive script, reading "Antonio José Eduardo, Secretario". The signature is written in dark ink on a light-colored background, possibly a document or a photograph of a document. The signature is written in a fluid, connected style typical of the late 18th century.

Se trató de lograr un documento en el que se recogiera de forma «...*puntual, legal y justo, en que se especifique la existencia de su territorio, y los vecinos con*

<sup>1</sup> En adelante RSEAPT.

<sup>2</sup> Este apellido es la castellanización del original: *Edwards*.

<sup>3</sup> RSEAPT: RS 21 3r Tomo 1

expresión de los hombres y mujeres, edades, estado, oficios, conveniencias, y demás noticias que puedan convenir al perfecto conocimiento de todos estos habitantes según el formulario que se incluyó», debiendo realizarse «...sin pérdida de tiempo, y valiéndose de otros vecinos hombres honrrados e inteligentes que le ayuden...» y acompañándose «...con escribano público, en donde lo hubiere y, en su falta, con el fiel de fechos o persona inteligente y de su confianza...», tal y como refleja el capitán Guillermo<sup>4</sup> Van den Heende, comisionado por la RSEAPT para presentar el acuerdo de solicitar la realización de este padrón.

Un total de 34 poblaciones<sup>5</sup> fueron provistas de las instrucciones correspondientes para que todas ellas procedieran a la elaboración de los padrones solicitados. Sin embargo, hasta nosotros solo han llegado una parte, un total de 26 de ellas. El tomo tercero reúne los de Santa Úrsula, Santiago, El Sauzal, Tacoronte, Taganana, El Tanque, Tegueste, La Victoria y Chasna. En el segundo de los tomos se conservan los de Isora, La Matanza, Realejo de Arriba, Realejo de Abajo, El Rosario, San Andrés y San Juan de la Rambla. Y en el primer tomo encontramos La Laguna, Tacoronte, Valle de Guerra, Tejina, La Punta, Arico que incluye Fasnía, Buenavista, La Guancha, Higa y Candelaria, que comprende Arafo.

Y es en esta sección, la de Candelaria, en la que la labor de los compañeros de la Sociedad de Estudios Genealógicos y Heráldicos de Canarias centran el trabajo que constituye el libro que tienen ustedes entre sus manos. El simple acto de transcribir el padrón supone contar con una herramienta de trabajo, que facilita la búsqueda de nombres y fechas, perfectamente entrelazable en una estructura tradicional de todo trabajo genealógico. Sin embargo, nos ofrecen el análisis pormenorizado de cuantos datos pueden ser de interés para la historia del Lugar y, sin duda, para la reconstrucción de la historia familiar.

En un pormenorizado análisis de los apellidos presentes en este padrón, los autores nos ofrecen una imagen clara de los linajes presentes en Candelaria; así como la tipología de los mismos; permitiendo, en alguno de los casos, plantear

hipótesis sobre el estrato social del individuo. Así, en este sentido, podemos fijarnos en los apellidos *de Dios* (muy probablemente de origen expósito), o los que figuran sin apellido (lo que puede señalarlos como elementos sin importancia en el conjunto de la sociedad). Este dato es perfectamente comparable con el análisis que realizan sobre el estado de las personas, cuyo estudio llevan al máximo detalle al pormenorizarlo calle por calle.

Uno de los intereses de todo padrón es conocer el estado o progresión económica de cada Lugar, reflejada en las distintas profesiones y oficios que en él se encuentra disponibles. Por ello, han extraído todas las presentes, permitiéndonos recuperar la memoria de viejos oficios, ya inexistentes, así como comprobar que la actividad principal que, como es fácil deducir, se centra en el sector primario, en una combinación casi perfecta entre la tierra y la mar. Esto en lo que se refiere a los hombres, porque las mujeres debían demostrar habilidades de utilidad doméstica, como se refleja en alto número de mujeres que saben hilar, más de 500. Junto a las profesiones y oficios, estos investigadores, nos dan una imagen clara, como podrán comprobar en las siguientes páginas, de la penuria generalizada de esta población a finales del siglo XVIII, ya que la inmensa mayoría de ellos *están pobres* o *pasan regularmente*, y, por el contrario, es ínfimo el porcentaje de habitantes que sabe leer, o leer y escribir. Los autores de este estudio nos obligan, finalmente, a centrarnos en esta realidad al prestar atención al conjunto de la población que está *ausente en Indias*, que responden al perfil de un individuo *mozo*, en su mayoría, y *robusto*.

Sergio A. Oliva López, además coordinador de la obra, Javier Sanchiz Ruiz, Blanca Elena Delgado Hernández, María García Bello, Moisés Raya Pérez, Antonia Alonso González, Juan Antonio Delgado Fariña y Pedro Javier Tejera Trujillo, nos presentan una transcripción del Padrón de 1779 de Candelaria que no se limita a la copia del texto original, sino que, como todos los trabajos a los que se enfrentan, enriquecen, en este caso, con más de 1400 notas al pie con las que permiten la reconstrucción genealógica de las familias del Lugar.

Concluyendo, *El Padrón de 1779 del municipio de Candelaria en Tenerife: transcripción y estudio genealógico* es un pormenorizado trabajo que, junto al precedente trabajo de los mismos autores: *Tomás Cruz García, genealogías del municipio de Candelaria en Tenerife*, constituye, en mi opinión, una obra fundamental para el estudio de la historia de Candelaria, al permitir la reconstrucción de la historia familiar de muchas de sus familias.

Fernando D. Rossi-Ferraroli Delgado

<sup>4</sup> Guillermo José Domingo van den Heede Yansen Dujardin y Mesa, hijo de Guillermo Sebastián van den Heende y Darjin y de María Antonia de la Candelaria Yansen Verschüeren y Mesa. Nieto, por línea paterna, de Guillermo van den Heede y de Eugenia Teresa Dujardin de Clerck, y, por línea materna, de Juan Yansen Verschüeren Lezur de la Torre y Guerra y de María de la O de Mesa y Castilla. Por lo infrecuente, no nos resistimos a dejar mención del blasonado de las armas heráldicas de los Yansen Verchüeren: escudo de oro sobre una terraza un hombre vestido de gules y oro, hecho presa de un jabalí de sable, en jefe dos lobos pasantes de sable linguados de gules.

<sup>5</sup> Obviamos el término municipio porque muchas de las poblaciones de las que existe el padrón no lo fueron hasta la Constitución de 1812, tal es la situación de Valle de Guerra, agregada a San Cristóbal de La Laguna, de forma definitiva, en 1846. Otras, como Higa, nunca alcanzaron tal condición.

## INTRODUCCIÓN

El presente estudio sobre el padrón de Candelaria de 1779 complementa la transcripción de los tres cuadernos que Tomás Cruz García dedicó al municipio de Candelaria y que han sido transcritos y publicados en el pasado año de 2022 por el mismo equipo de trabajo bajo el título de Tomás Cruz García, genealogías del municipio de Candelaria en Tenerife.

El padrón del año 1779 se preserva en la sede de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (RSEAPT), en su sede de San Cristóbal de La Laguna, y constituye, junto al resto de padrones insulares, una fuente extraordinaria para conocer la situación económica y social de la isla de Tenerife.

### 1. CONTEXTO HISTÓRICO

En los albores del siglo XVIII se produce en el Reino España un cambio de dinastía, ya que, con el fallecimiento sin sucesión del último Rey de los Habsburgo o Austria, Carlos II (1665-1700), se entabla una guerra por la sucesión del trono español entre los partidarios del Archiduque Carlos y los de Felipe de Anjou, sobrino de Carlos II y segundo de los hijos del Delfín de Francia, finalmente decantada en favor del segundo que instauraría la dinastía de los Borbones, reinando bajo el nombre de Felipe V (1700-1746). En 1759 accede al trono Carlos III (1759-1788), sucediendo a su hermano Fernando VI (1746-1759), hijos ambos del citado Felipe V, de distintos matrimonios. Es durante el reinado de Carlos III cuando se elaboraron los padrones que nos ocupan.

Durante el reinado de Carlos III, entre los muchos avances que se produjeron figura la creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País *que al final del reinado de Carlos III, en 1788, ya llegaban a más de 60<sup>6</sup>*.

Es en este contexto cuando, hacia los meses finales de 1779, se elaboraron en Tenerife una serie de padrones vecinales de una gran importancia para el estudio de la población de la segunda mitad del siglo XVIII. El precedente inmediato fueron los censos de Aranda en el año 1769 y posteriormente los censos de Floridablanca en 1787. El hecho de que el padrón de 1779 se enmarque tem-

---

<sup>6</sup> RSEAP.

poralmente entre esos dos censos de población nos permite contrastar, en cierta manera, la fiabilidad de los datos.

La trascendencia del padrón de 1779 está en la riqueza y calidad de la información que nos ofrece: número de familias y sus casas, sexo de los miembros de cada familia y sus edades, estado civil, nivel de instrucción, ejercicios y ocupaciones, grado de riqueza familiar plasmado en la propiedad de la tierra, el número de cabezas de ganado de cada familia, tenencia de granos, vino y colmenas. Esta última situación, la de la riqueza de las familias, que recoge el padrón corresponde a lo que sería un catastro.

La idea para la elaboración de los catastros había surgido décadas antes, cuando el marqués de la Ensenada, don Zenón de Somodevilla y Bengoechea (1702-1781), ministro de Hacienda con Felipe V, y que seguía en el cargo con su sucesor, puso en marcha en 1749 un Real Decreto con la finalidad de elaborar el Catastro. A pesar de que Ensenada fue el ideólogo de dicho Catastro, su destitución en 1754 le impidió llevarlo a efecto. Camarero Bullón<sup>7</sup> expresa que *la catastración de los casi 15.000 términos municipales que formaban en 1750 los territorios de la Corona de Castilla tenía una finalidad declarada diáfana, la de averiguar y registrar todas las partidas de la renta estable de los 1,7 millones de hogares castellanos, representados por otros tantos cabezas de familia. Averiguada la renta anual de cada cabeza, y sumadas todas la de la Corona, habría de resultar un total, la renta nacional, del que, mediante la aplicación y exacción de un determinado porcentaje, igual y único para todos, se obtendría una cantidad de dinero igual y equivalente a lo que la Real Hacienda venía recaudando por un conjunto de impuestos y gravámenes conocido como rentas provinciales. El fin último del catastro, sigue Camarero Bullón, sería modificar varios estados de cosas profundamente arraigados en aquella sociedad estamental, desigual e injusta más allá del límite:*

- A) *No pretende recaudar ni un real de vellón más, pero si distribuir la carga fiscal entre todos los vasallos de manera matemáticamente proporcional a la riqueza estable de cada uno.*
- B) *Quiere acabar con la complicadísima maquinaria para la exacción fiscal, en la que se habían engranado procedimientos de abuso sin cuento.*
- C) *Quiere acabar con los privilegios de nobles y eclesiásticos, que se veían casi libres de gravámenes.*

Los padrones de 1779 correspondientes a la isla de Tenerife se encuentran preservados en el archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (RSEAPT), constituyendo uno de sus más preciados tesoros. Ac-

<sup>7</sup> CAMARERO BULLÓN, C., Informe del Concejo de Hacienda a Carlos III sobre el Catastro de Ensenada, 1779, pp. 68-69.

tualmente la Real Sociedad ha dado difusión a dichos padrones, después de su digitalización, por lo que se encuentran disponibles para cualquier persona que acceda a su página web.

Los padrones se encuentran repartidos en tres tomos e incluyen los municipios siguientes:

Tomo I: La Laguna, Tacoronte, Valle de Guerra, Tejina, La Punta, Adeje, Arico (incluye Fasnia), Buenavista, Candelaria (incluye Arafo), La Guancha e Higa (La Orotava).

Tomo II: Isora, La Matanza, Realejo de Arriba, Realejo de Abajo, El Rosario, San Andrés y San Juan de la Rambla.

Tomo III: Santa Úrsula, Santiago, El Sauzal, Tacoronte, Taganana, El Tanque, Tegueste, La Victoria y Chasna.

Como puede observarse, el número de términos municipales recogidos en los tres tomos es de 26 (Tacoronte está referenciado dos veces, en los tomos primero y tercero), aun cuando, como veremos más adelante, se envió la orden de elaborarlos a 34 términos, por lo que desconocemos sin hubo 8 corporaciones que no los hicieron, o no los remitieron, o se han extraviado; estas son Santa Cruz, Puerto de La Orotava, Icod de los Vinos, Garachico, Los Silos, Guía de Isora, Granadilla y Güímar.

Al inicio del tomo I del Padrón de 1779 se encuentra la siguiente anotación:

*Habiéndome encargado la Sociedad que solicitase del Señor Corregidor los Padrones de la Isla que se hicieron por mandato del Señor Comandante General, lo puse en ejecución, y me respondió que no había quedado copia de ellos, a excepción del de la Ciudad. La Laguna 22 de marzo de 1777.*

Firmado, Fernando de Molina y Quezada.

En vista de la respuesta obtenida, se reunió la Junta de la RSEAPT con fecha del 18 de julio de 1778 en la que se tomó el acuerdo de elevar un pedimento al Corregidor de esta isla para que este disponga que inste a los alcaldes para que estos vuelvan a elaborar los Padrones, comisionándose para este fin a don Guillermo Vandeheede.

Firma el acta Antonio José Eduardo, secretario.

Posteriormente, el representante de la RSEAPT, presenta el siguiente pedimento al corregidor:

*El capitán don Guillermo Vandeheede, vecino de esta ciudad de la Sociedad Económica de los Amigos del País, de esta Isla de Tenerife como más haya lugar parezco ante Vuesa Merced y digo que en la Junta que celebró dicha Sociedad el*

día 18 de julio próximo pasado acordó lo que consta por el certificado del Acta de aquella Junta que presento y juro con la debida forma, dirigida a que Vuesa Merced se sirva de determinar se haga un padrón General de todos los Vecinos de esta Isla para venir en conocimiento del número de su vecindario y estado de su población por los fines que puedan conducir al beneficio común. En cuya atención y haciéndome comisionado para esta pretensión como de la misma Acta resulta.

A Vuesa Merced suplico que habiéndola por presentada se sirva de dar las providencias que sean más oportunas y eficaces para que tenga efecto dicho Padrón y demás contenido en la expresada Acta a que me refiero y que ejecutado todo completamente se pase testimonio autorizado de todo a la Sociedad o los mismos padrones originales según fuere más correspondiente al Servicio del Rey y utilidad de la Patria nuestra<sup>8</sup>.

Firmado, Guillermo Domínguez Vandeheede.

La respuesta del corregidor al pedimento de la RSEAPT fue la siguiente:

La Laguna y febrero seis de 1779.

Por presentada el Acta de la Sociedad de Amigos del País de esta Isla: y en consecuencia de ello y de lo que por esta parte se pide a nombre de dicha Sociedad, fórmense desde luego los Padrones y Listas de los Vecindarios de cada Pueblo, con especificación de sexos, edades, estados, oficios y demás noticias conducentes a venir en conocimiento de lo que por dicha Sociedad se solicita: Para lo cual se libren, con inserción de la dicha Acta y pedimento antecedente los despachos que correspondan cometidos respectivamente a los Alcaldes de dichos Pueblos, a quienes en caso necesario, se les pasará un modelo o plantilla que se arreglen para la posible claridad en la formación de dichos Padrones que cumplirán acompañándose para ello con escribano público en donde lo hubiere y en su falta el fiel de fechos o persona inteligente y de su confianza, todo sin omisión alguna con aperebimiento de lo que haya lugar, la que tampoco tendrán en la remisión de dichos Padrones fenecidos que sean a manos del presente escribano y por lo que mira a esta Ciudad reserva su merced dar a continuación la providencia que se tenga por más conducente expedidos que son dichos despachos. Proveyolo el Señor Corregidor y Capitán de Guerra de esta Isla y la de La Palma por Su Majestad con parecer del Señor Teniente y Alcalde Mayor de esta Isla<sup>9</sup>.

Firmado, [Fernando] Remírez, el licenciado Pimienta y el escribano público José Antonio López y Ginory.

Las cartas que se envían a los alcaldes fueron del tenor literal siguiente:

Muy señor mío, estando prevenido por Reales Cédulas que se me den listas puntuales y circunstanciadas del vecindario de los Pueblos, aunque sean villas eximidas y de Señorío, en cumplimiento de ellas prevengo a vuesa merced me envíe por lo respectivo al Pueblo de su jurisdicción, un Padrón puntual, legal y justo en que se especifique la extensión de su territorio y los vecinos con expresión de los hombres y mujeres, edades, estado, oficios, conveniencias y demás noticias que puedan convenir al perfecto conocimiento de todos estos habitantes, según el formulario que incluyo:

Espero que vuesa merced sin pérdida de tiempo y valiéndose de otros vecinos, hombres honrados e inteligentes que le ayuden, ponga en mis manos cuanto antes el Padrón que dejo prevenido con las individualidades y circunstancias que quiere el Rey Nuestro Señor a cuyo servicio conviene y por el que hago a vuesa merced el encargo más eficaz.

Nuestro Señor que a vuesa merced mando, años Laguna 24 de julio de 1779<sup>10</sup>.

Firmado, Fernando Remírez y Layna.

Al margen inferior reza: Alcalde de Tegueste el Nuevo.

Al dorso del escrito figura lo siguiente:

De este tenor se escribieron 34 cartas que se dirigieron a los Alcaldes según sus fechas.

El listado de alcaldías a las que se remitieron las cartas es el siguiente:

Lugar de Santa Cruz, Valle de San Andrés, Taganana, Tegueste, Tejina, Tacoronte, Valle de Guerra, Sauzal, Matanza, Victoria, Santa Úrsula, Villa de La Orotava, Puerto de La Orotava, Realejo de Abajo, Realejo de Arriba, Higa, San Juan de La Rambla, Guancha, Icod de los Vinos, Garachico, Tanque, Silos, Buenavista, Valle de Santiago, Guía, Adeje, Chasna, Granadilla, Arico, Güímar, Candelaria, Rosario, Geneto, Isora y la Ciudad de San Cristóbal de La Laguna de quien es Alcalde don Manuel Pimienta y Oropesa<sup>11</sup>.

El padrón vecinal de Candelaria, que es el que nos ocupa, fue firmado por el alcalde de ese entonces don Bernardo Marrero con fecha del 28 de septiembre de 1779.

Rodríguez Delgado, cronista oficial de los municipios de Candelaria y de Arafo e hijo adoptivo del municipio de Güímar, gran conocedor de la población que en el pasado habitó este Valle, refiere que don Bernardo Marrero, cuya vida transcurrió entre 1719 y 1807, nació y falleció en Arafo, fue notario público ecle-

<sup>8</sup> Fol. 3.

<sup>9</sup> Ff. 3v-4r.

<sup>10</sup> Fol. 7.

<sup>11</sup> Fol. 8.

siástico, medidor, alcalde real de la jurisdicción de Candelaria-Arafo y hermano mayor del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan Degollado<sup>12</sup>.

El padrón de Candelaria forma parte del tomo I de los tres que componen la serie de los padrones de 1779 en el fondo documental de la RSEAPT. Viene signado en el primer folio con el número 12 en su margen superior derecho y a su derecha escrita en cursiva Candelaria, y en el margen superior izquierdo presenta dos numeraciones, el número 169, que debe corresponder a la numeración lógica del propio tomo en el que está contenido, y el número 1 que es el que da inicio a la parte del padrón referida al término municipal de Candelaria. Justo debajo figura la siguiente descripción:

*Padrón general del vecindario del lugar de Candelaria, con especificación de los estados y ocupaciones, oficios y ejercicios conforme a Reales Órdenes, año de 1779.*

Comprende el documento un total de 39 folios, numerados desde el 1 hasta el 39. En este último folio, una vez finalizada la descripción de los miembros de la casa número 431, el escribiente, después de trazar dos rayas paralelas, a modo de finalización del registro de las casas, anotó lo siguiente:

*La jurisdicción de este lugar tendrá dos leguas y media de territorio, por el naciente confina con la mar, por el poniente con la cumbre, por el Norte con la jurisdicción de la Ciudad de La Laguna, y por el Sur con la jurisdicción de Güímar, y para que conste la firma, Candelaria, y septiembre 28 de 1779 años.*

Sigue la firma de Bernardo Marrero.



Firma de Bernardo Marrero en 1779<sup>13</sup>.

<sup>12</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, O., *El padrón vecinal del término de Candelaria en 1779, incluyendo al actual municipio de Arafo*, p. 1.

<sup>13</sup> Padrón vecinal de Candelaria y Arafo, 1779, RSEAPT. RODRÍGUEZ DELGADO, O., en su artículo *El padrón vecinal de Candelaria en 1779*, blog.octaviordelgado.es, p. 1, sobre Bernardo Marrero refiere lo siguiente: *Don Bernardo Marrero (1719-1807), nacido y fallecido en Arafo, fue notario público y eclesiástico, medidor, alcalde real de la jurisdicción de Candelaria-Arafo y hermano mayor del Santísimo Sacramento de la parroquia de San Juan Degollado.*

## 2. LOS APELLIDOS MÁS FRECUENTES

La población total de las 385 casas familiares de los municipios de Candelaria y Arafo en el año 1779 es en total de 1.452 habitantes. En relación a los apellidos, encontramos 723 individuos con apellidos, es decir, casi el 50 por ciento de la población, de las cuales 591 tienen un solo apellido, el 40 por ciento; y con dos apellidos son 66, aproximadamente el 5 por ciento de la población.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que los individuos pueden ser registrados en el padrón de diferente manera y aun cuando encontremos a hermanos, estos pueden usar apellidos distintos, e incluso ofrecer distintos apellidos en las filiaciones recogidas (aparecer con padres que tienen mismo nombre y diferente apellido).

La ausencia de apellido es un fenómeno en extremo frecuente en el padrón del siglo XVIII, normalmente escriben el apellido al cabeza de familia, en este caso es al varón, y si está ausente o ha fallecido ponen al de la mujer. El resto de la familia no tiene apellido, normalmente cuando son menores, o solo lo ponen a los hijos varones.

NOMBRES PROPIOS USADOS COMO APELLIDOS (CUADRO 1)

APELLIDOS	NÚMERO	PORCENTAJE	USO SIMPLE	USO COMPUESTO
Afonso	8	1,11	7	1
Albertos	9	1,24	9	0
Alonso	22	3,04	18	4
Ángel	1	0,14	0	1
Benito	2	0,28	0	2
de Jesús	2	0,28	2	0
de la Cruz	3	0,41	3	0
Gabriel	2	0,28	1	1
Gerónimo	1	0,14	1	0
Isidro	1	0,14		1
Jerónimo	2	0,28	1	1
Jorge	5	0,69	5	0
Lorenzo	5	0,69	3	2
Luis	7	0,97	7	0
Magdalena	1	0,14	0	1

Manuel	10	1,38	9	1
Martín	8	1,11	8	0
Matías	5	0,69	5	0
Miguel	2	0,28	2	0
Reyes	3	0,41	1	2
Rosa	14	1,94	12	2
Sabina	6	0,83	6	0
Santiago	4	0,55	4	0
Simón	3	0,41	3	0
Tomás	6	0,83	5	1
Trinidad	2	0,28	2	0
Vitoria	1	0,14	1	0
	142	19,65	81	20

El porcentaje dentro del total (19,65 %) puede encerrar grandes riesgos contables, pues al aparecer junto a otro nombre de pila y sin más apellidos quizá se deba a las deficiencias de la propia fuente. Dentro del listado, la mayor proliferación de personas apellidadas con nombre propio recae en: Alonso, Rosa, Manuel, Albertos, Afonso, Martín y Luis.

Junto a los apellidos cuya característica es el uso del nombre propio hemos consignado dos grupos más claramente diferenciados. Los patronímicos (que indican ascendencia, filiación o linaje) con sufijo que indica “hijo de”) (cuadro 2), y un amplio cajón de sastre con los demás apellidos detentados por los “cabeza de familia” en los cuadernos.

APELLIDOS PATRONÍMICOS TRADICIONALES (CUADRO 2)

APELLIDOS	NÚMERO	PORCENTAJE	USO SIMPLE	USO COMPUESTO
Álvarez	3	0,41	2	1
Benítez	3	0,41	3	0
Díaz	19	2,63	17	2
Estévez	3	0,41	3	0
García	28	3,87	25	3
González	21	2,90	18	3
López	6	0,83	6	0

Marquesa	1	0,14	1	0
Núñez	11	1,52	10	1
Pérez	49	6,78	37	12
Rodríguez	48	6,64	34	14
Ruiz	2	0,28	2	0
Sánchez	1	0,14	0	1
	199	27,51	162	37

Este grupo de patronímicos concentra el 27,51 % del total de apellidos del padrón y dentro del grupo los Pérez y Rodríguez suponen la mayoría.

OTRAS CATEGORÍAS DEL PRIMER APELLIDO USADO POR EL CABEZA DE FAMILIA (CUADRO 3)

APELLIDOS	NÚMERO	PORCENTAJE	USO SIMPLE	USO COMPUESTO
Aday	1	0,14	1	0
Afonso	8	1,11	7	1
Albertos	9	1,24	9	0
Alonso	22	3,04	18	4
Álvarez	3	0,41	2	1
Amaro	1	0,14	1	0
Ángel	1	0,14	0	1
Armas	1	0,14	1	0
Arrosa	1	0,14	1	0
Báez	3	0,41	3	0
Barranco	1	0,14	1	0
Barroso	1	0,14	1	0
Batista	20	2,77	17	3
Baute	15	2,07	13	2
Bello	5	0,69	3	2
Benítez	3	0,41	3	0
Benito	2	0,28	0	2
Bogica	1	0,14	1	0
Campos	1	0,14	0	1
Castellano	9	1,24	9	0

Castilla	1	0,14	0	1
Castillo	15	2,07	5	10
Castro	5	0,69	4	1
Coello	3	0,41	3	0
Corona	2	0,28	1	1
Cuello	6	0,83	4	2
Custodio	2	0,28	2	0
de Barrios	13	1,80	10	3
de Dios	1	0,14	0	1
de Jesús	2	0,28	2	0
de la Cruz	3	0,41	3	0
de la Resurrección	1	0,14	1	0
de León	2	0,28	2	0
de Mesa	17	2,35	16	1
Delgado	17	2,35	13	4
Díaz	19	2,63	17	2
Domínguez	1	0,14	1	0
Estévez	3	0,41	3	0
Fajardo	1	0,14	1	0
Fariña	12	1,66	8	4
Feo	1	0,14	0	1
Ferrera	4	0,55	4	0
Flores	3	0,41	3	0
Frías	2	0,28	2	0
Gabriel	2	0,28	1	1
Galano	1	0,14	0	1
García	28	3,87	25	3
Gaspar	1	0,14	1	0
Gerónimo	1	0,14	1	0
González	21	2,90	18	3
Gordillo	3	0,41	3	0
Guadarrama	1	0,14	1	0
Gutiérrez	4	0,55	4	0

Hernández	37	5,12	32	5
Isidro	1	0,14		1
Izquierdo	1	0,14	1	0
Jerónimo	2	0,28	1	1
Jorge	5	0,69	5	0
Ledesma	1	0,14	0	1
Lima	1	0,14	1	0
LLarena	1	0,14	0	1
López	6	0,83	6	0
Lorenzo	5	0,69	3	2
Luis	7	0,97	7	0
Magdalena	1	0,14	0	1
Mallorquín	5	0,69	3	2
Manuel	10	1,38	9	1
Marquesa	1	0,14	1	0
Marrero	16	2,21	10	6
Martín	8	1,11	8	0
Matías	5	0,69	5	0
Matos	1	0,14	0	1
Mena	1	0,14	1	0
Menor	1	0,14	1	0
Miguel	2	0,28	2	0
Montano	3	0,41	3	0
Morales	1	0,14	1	0
Nóbrega	1	0,14	1	0
Nogal	1	0,14	1	0
Núñez	11	1,52	10	1
Obtazo	4	0,55	4	0
Osorio	2	0,28	1	1
Otabazo	1	0,14	1	0
Padrón	1	0,14	1	0
Pagés	1	0,14	1	0
Palmera	2	0,28	2	0
Palmero	1	0,14	1	0

Pascual	1	0,14	0	1
Paz	4	0,55	2	2
Perera	6	0,83	6	0
Pérez	49	6,78	37	12
Pestano	6	0,83	6	0
Portugués	3	0,41	2	1
Pulido	1	0,14	1	0
Quintero	1	0,14	1	0
Ramos	18	2,49	15	3
Reyes	3	0,41	1	2
Rivera	1	0,14	1	0
Rivero	2	0,28	2	0
Rodríguez	48	6,64	34	14
Romera	2	0,28	2	0
Romero	3	0,41	3	0
Rosa	14	1,94	12	2
Ruiz	2	0,28	2	0
Sabina	6	0,83	6	0
Sánchez	1	0,14	0	1
Santiago	4	0,55	4	0
Santos	6	0,83	4	2
Sarabia	2	0,28	2	0
Sierra	1	0,14	1	0
Simón	3	0,41	3	0
Sosa	13	1,80	11	2
Soteque	1	0,14	1	0
Suárez	1	0,14	1	0
Tabares	1	0,14	1	0
Tejera	2	0,28	2	0
Tomás	6	0,83	5	1
Torres	40	5,53	34	6
Trinidad	2	0,28	2	0
Trujillo	2	0,28	0	2
Vera	8	1,11	8	0

Villavicencio	1	0,14	0	1
Vitoria	1	0,14	1	0
Vizcaíno	3	0,41	3	0
Yanes	2	0,28	2	0
	723	100,00	591	132

Del listado anterior, los más numerosos son los Pérez (49), seguidos de los Rodríguez (48), Torres (40), Hernández (37), García (28), Alonso (22), González (21), Batista (20) y Díaz (19). Llama por ejemplo la atención que aparezcan personas sin apellidos, aunque en su lugar figura su procedencia como “Chasnero” y “Arico”.

En relación a las viviendas habitadas comprobamos que, del total de 385 casas, hay 22 casas cuyos moradores no tienen ningún apellido, representando el 6% del total. Las viviendas cuyos moradores tienen solo un apellido, con uno o más habitantes, son 305, lo que representa el 79% del total. Y en las viviendas donde encontramos vecinos con dos apellidos en alguno de sus miembros son 58, que es el 15% del total de las viviendas.

### 3. LAS PROFESIONES Y OFICIOS

En el padrón de Candelaria de 1779 (que engloba a los actuales municipios de Candelaria y Arafo) hemos ido recogiendo los datos censales que nos muestran la demografía de las 399 casas existentes en ese año (con diferentes nomenclaturas), que cuentan con un total de 1.451 personas. Estas últimas se desglosan de la siguiente manera: 765 mujeres y niñas (52,72%) y 686 hombres y niños (47,27%). Es por ello, que de esta muestra de Candelaria y Arafo se pueden observar las diversas profesiones, por sexos, que reflejan la sociedad en ese momento, la economía y la subsistencia. A su vez, enfatizar el hecho de que hemos añadido a las 41 profesiones de hombre los que sabían *leer y aprender o escribir y aprender*, y a las 27 profesiones de mujer, que sitúan a la mujer no solo en el hogar y la familia, sino que también en un ámbito productivo y social, en el trabajo artesano y agrícola y en cualquier aspecto que contribuyese a la economía de la familia y las que sabían *leer o escribir*. Podemos imaginar a estas mujeres, caminando con sus hijos a sus hombros, o faldas, haciendo toda esta multifunción.

El oficio que destaca entre las mujeres es el de *hilar*, seguido de *tejer y coser, dedicarse a la educación de sus hijos e hijas y hacer/fabricar loza*. Mientras que la labor que predomina entre los hombres es el de *jornalero, agricultor, guardar cabras y ganado*, y todo lo referente a la mar (*barquero, marinero, etc.*). Asimismo, llama la atención que distintas personas ejercían varias profesiones a la vez,

predominantemente mujeres, e incluso, una ligera tendencia de estas últimas a ayudar al marido en la *labranza* (oficio de carácter masculino). Al mismo tiempo, subrayar el hecho de que varios hombres ayudaban al *manejo y cuidado de la casa*, y en numerosas ocasiones, para referirse al jornalero empleaban el término de soldada, y a su vez, diferenciaban las profesiones de leñador y de fragüero<sup>14</sup>. Además, algunas de esas personas no se dedicaban a ninguna profesión, mostrándose en el padrón que eran pobres, infelices o *bobos* o algún término similar, lo que se deduce que podrían presentar alguna discapacidad.

Los Alcaldes Reales que ejercieron en las fechas cercanas al padrón, tanto en Candelaria como en Arafo, desarrollaron distintas actividades<sup>15</sup>:

-D. Francisco Obtazo Marrero: en 1777 (carpintero).

-D. José de Baute Santos: en 1778 (teniente capitán de Artillería).

-D. Bernardo Marrero: en 1779 (labrador).

-D. Francisco Pérez Bencomo: en 1780 (labrador).

-D. Francisco de Torres Marrero del Castillo: en 1781 (labrador).

Finalmente, gracias a estas profesiones, se refleja la variedad existente de productos del comercio del S.XVIII en Candelaria: pescado, loza, pan, especias, cebada, pan, arenque, vino y aguardiente, aceite y sal. Debemos tener en cuenta que este padrón engloba también Arafo, Araya, donde las profesiones predominantes son las labores propias de la agricultura.

<sup>14</sup> En el Diccionario Histórico del Español de Canarias, se señala que, en portugués, *fraga* es <<Terreno escabroso. Penhasco; brenha>> (FIGUEIREDO I). y de ella deriva *fragueiro*, que tiene una primera acepción directamente relacionada con la palabra primitiva, <<Que anda por serras e fragas, moirejando>>, y una segunda, que es la empleada también en Canarias, creada a partir de la anterior, <<Lenhador>> (FIGUEIREDO I). En Canarias, como se advierte en los ejemplos seleccionados, la voz tuvo un uso continuado, que va siendo menor según se adentra en el siglo XX, hasta desaparecer.

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, O., *Los Alcaldes Reales*. Blog.octaviordelgado.es.

## EJERCICIOS DESEMPEÑADOS POR HOMBRES (CUADRO 4)

	OFICIOS DESEMPEÑADOS POR LOS HOMBRES	CANTIDAD
01	pedrero	3
02	ir a islas	2
03	jornalero	149
04	comprar y vender	3
05	oficial de clavos	1
06	cogedor de la cilla de la granadilla	2
07	hacer viguetas	1
08	administrar hacienda ajena	1
09	mayordomo de una hacienda	1
10	cazador de perdices	3
11	arrear bestias	9
12	traer servir aguas	2
13	ir al monte a por helechos	1
14	traer leña	6
15	cabuquero de cantos	1
16	fragüero de montaña	5
17	arte de piloto	1
18	la mar, marinero, navegar	44
19	cocinero	2
20	manejo de su casa	14
21	andar chinchorro	3
22	oficial de latonero	1
23	viñatero y aprendiz	2
24	oficial de tonelero	3
25	agricultor	101
26	sirviente	1
27	condestable del castillo	1
28	carpintero	3
29	zapatero	12
30	guardar cabras	26
31	guardar ganado	38
32	soldado	1
33	maestro barbero	1
34	molinero	1
35	marchantería	1
36	ministro de la iglesia	1
37	fabricar barcos	1
38	comprar y vender	2
39	alguacil	1
40	andar siguiendo pleitos ajenos	1
41	trafica con un burro	1
42	andar chinchorro	3
43	saben leer y/o aprenden a leer	44
44	saben escribir y/o aprenden a escribir	40

## EJERCICIOS DESEMPEÑADOS POR MUJERES (CUADRO 5)

	OFICIOS DESEMPEÑADOS POR LAS MUJERES	CANTIDAD
01	hacer/fabricar loza	67
02	compra y vende loza y especias	1
03	despacha en la lonja de pescado cebada	2
04	traer leña	4
05	saber lavar	36
06	educación de los hijos familia	90
07	servir su casa	25
08	hilar lana	1
09	hilar	503
10	tejer	183
11	coser	162
12	tonelera	1
13	labranza	15
14	partera y aprendiz	3
15	trabajar casa ajena	2
16	guardar ganado	4
17	jornalera	2
18	coger hierba	2
19	vende pan, arenque, vino y aguardiente	5
20	armar ventorrillos para vender	1
21	vende por las puertas aceite y sal	1
22	traficar en vender fiado	1
23	hacer medias	16
24	hacer redecillas	1
25	estanquera	1
26	cocer	3
27	amasar pan	2
28	saben leer	11
29	saben escribir	1

## 4. LOS AUSENTES EN INDIAS

El padrón en su concepto de nómina de los vecinos o moradores de una localidad, remonta sus orígenes al siglo XVI y en su larga vida atendió muy diversas iniciativas y finalidades (fiscales y contributivas preferentemente; estadísticas como pareciera apuntar el presente padrón, o con fines espirituales, otras veces su peso recaía en servir de prueba plena para la condición de la hidalguía). En dichos padrones no es extraño encontrar el término “Ausente en Indias”, que refiere indudablemente al fenómeno migratorio y en el cual la contribución canaria al poblamiento o al fomento de la economía americana fue abundante.

Una emigración que fue una constante en el siglo XVIII como nos muestra el padrón aquí abordado y cuya meta última era mejorar unas precarias condiciones de vida y quizá tener la esperanza de proveer de capital extraordinario a la familia de donde se procedía.

Es curioso notar que además de la mencionada ausencia en territorio americano, son pocas las otras referencias geográficas a la ausencia del domicilio paterno. Los padrones del norte de la Península Ibérica, por ejemplo, solían incluir profusamente el ausente en Corte o el ausente en Andalucía<sup>16</sup>. La casuística nos muestra que ambos casos solían además estar vinculados al comercio y por ende a la Carrera de las Indias.

En el caso del Padrón de Candelaria<sup>17</sup>, las ausencias reportadas son las que se recogen en el siguiente cuadro.

## LOS AUSENTES (CUADRO 6)

LUGARES	NÚMERO
La Villa	1
Santa Cruz	3
Las Islas	3
La Laguna	1
Cádiz	1
Indias	52

La importancia de consignar en un padrón la ausencia de las personas tiene una finalidad jurídica, que analizaremos más adelante siguiendo los postulados de Joaquín Escriche en su *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*<sup>18</sup>, y que buscaba preservar los derechos de los que estaban lejos del hogar.

De los ausentes en Indias 7 de ellos (13.4%) estaban vinculados a la actividad marítima uno de ellos como piloto, otro como contra maestre y los otros cinco como marineros y/o navegantes. Llama la atención que sólo uno de ellos sabía leer y escribir, condición que reportan el 21 % de los que tomaron el camino hacia América.

<sup>16</sup> GONZÁLEZ ECHEGARAY, M del C. (1981), *Notas sobre “Ausentes en Indias” sacadas de unos padrones de Cantabria*, en Hidalguía, Madrid, (mayo-agosto), n. 166-167, p. 529-544.

<sup>17</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, O., *El padrón vecinal del Término de Candelaria en 1779, incluyendo al actual municipio de Arafo*, Blog.octaviordelgado.es, el autor ofrece un interesante panorama sobre este padrón.

<sup>18</sup> ESCRICHE, J. (1874): *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, Imp. De Eduardo Cuesta, v. 1, p. 871- 877.

Pocas características nos ofrece la fuente sobre los 52 individuos que emigraron: nombre propio, en ocasiones el apellido; aunque generalmente está sólo el nombre de pila y su apellido queda implícito en la referencia al padre o madre que detenta la titularidad de la casa. En los casos donde la cabeza de familia era una viuda (10) el apellido fue posible identificarlo, en la mayoría de los casos, al cruzar información con las carpetas de Tomás Cruz García.

Se nos proporciona asimismo la edad, siendo el más joven de 17 años y el mayor de 57. La franja mayoritaria de los ausentes se sitúa entre los 20 y los 32 años y la media de edad es de 29 años y medio.

Treinta y nueve hogares del Padrón, tenían a uno de sus miembros en Indias. De ellos, en siete hogares la contribución migratoria ascendió a dos integrantes emigrados, y en tres la cifra aumentaba a uno más. En estos últimos casos se vislumbraban situaciones complejas si pensamos en las labores del campo, pues quedaban en el hogar pocos hijos como mano de obra. Un ejemplo de ello lo proporciona el registro de la casa de Pedro Marrero, marcada con el número 150, donde marcharon tres hijos a América y quedaron dos mujeres y un hermano varón ayudando a los padres; o peor condición en la casa de Francisco Pérez (número 140), en donde al padre, viudo, sólo le quedó un hijo que le asistía en la labranza.

No resulta extraño, que todas las personas “ausentes en Indias” fuesen varones, de ellos el 77 % eran hijos de familia, y el 23 % restante cabezas del hogar. Queda abierta la puerta a un mayor análisis casuístico que identifique quienes de los ausentes regresaron a Candelaria, contrastando si formaron familia o no hay información. Para ello, ayudará sobremanera la anotación que hemos realizado en cada uno de los registrados.

Respecto a la condición de ausente escribe Escriche “dícese en lo vulgar el que está separado de alguna persona o lugar: en su acepción legal, ausente es el que no está donde su presencia es necesaria o debida, y el que no está en el lugar de su residencia, aun cuando no tenga obligación de estar en ella”<sup>19</sup>.

Es importante con ello reflexionar que para aquellos emigrantes del padrón que nos ocupa, Canarias, y concretamente Candelaria, seguía siendo el lugar de residencia oficial y donde debían haber estado. Ello nos lleva a una diferencia que asimismo establece Escriche, la ausencia podía ser la propia voluntad, o la necesidad. En el primer caso se incluían aquellos que se encontraban en servicio público renunciable o quienes lo hacían por comodidad, interés y capricho y aunque resulte paradójico, aquí entrarían nuestros personajes estudiados; ya que los ausentes por necesidad eran aquellos que realizaban servicio público no renunciable (militares, desterrados, o quienes tenían obstáculos insuperables).

Dado que el móvil de la ausencia era oficialmente beneficioso a la causa pública, el legislador concedió al ausente privilegios que le evitasen los perjuicios que por ella pudieran seguirse, rigiendo en todo ello el principio de que “toda ausencia justa no causa perjuicio al ausente; toda ausencia voluntaria vituperable se castiga civil o criminalmente”.

Resulta fundamental tener presente que el ausente en país extranjero, tenía a menudo necesidad de ejecutar actos civiles, conviene tener claridad en ¿por cuales leyes se regían estos actos? Pues cuando los actos se referían a la condición de la persona, es decir a su capacidad para las funciones de la vida civil, el ausente se regía por el estatuto personal, aquel “que sigue al hombre en todas partes y le sujeta a las leyes de su país; a esta clase pertenecen las cuestiones de nacionalidad, minoridad, patria potestad, matrimonio, capacidad de obligar y obligarse, enajenación de bienes muebles, testamentifacción y adquisición de aquellos por testamento o abintestato” y que tuvieron que enfrentar muchos de los emigrados.

Cuando los actos se referían a bienes inmuebles el ausente se hallaba sujeto al estatuto real, es decir a las leyes del país donde radicaban aquellos bienes. Pero de todas las esferas, la ausencia producía efectos especiales y notables, sobre todo, respecto a las relaciones civiles si se había dejado en el lugar de origen al cónyuge. Recuérdese que 11 ausentes de Candelaria, habían dejado casa, mujer e hijos.

La ausencia en Indias abre así la puerta a una variada temática objeto de estudio y que tienen que ver tanto con la vida cotidiana: la crianza y educación de los hijos, la situación de la mujer casada sin pareja; como con asuntos legales tales como la necesidad de nombrar tutores y curadores. La situación compleja de los ausentes casados, lo era también para aquellos que poseía bienes inmuebles, pues era necesario nombrar curador de los mismos. La pobreza generalizada de los registrados en el padrón de Candelaria, asentados en muchas ocasiones con las frases “no tiene bienes”, “está pobre”, permiten pensar que estos ausentes no generaron mucha documentación legal al respecto.

La ausencia, fuera en Indias o en otro lugar, podía a los 10 años de ocurrida, generar acciones legales. Para ello era necesario que no hubiese noticias o que el paradero desconocido fuera tan prolongado que excediese los mencionados años. Dándose estos supuestos los familiares podían iniciar trámites para suceder en sus bienes. Pero en caso de aparecer el ausente, todo lo que afectaba a sus bienes debía revocarse. Cuando no había fama pública del deceso del ausente, su muerte se presumía definitivamente, hasta que hubiese cumplido cien años de vida.

Desgraciadamente el padrón de Candelaria no permite conocer los destinos específicos donde se encontraban los ausentes. Dado que del otro lado del océano una de las mayores dificultades es también la falta de precisión, en la

<sup>19</sup> *Ibidem* p. 871.

documentación, de los lugares de origen de los canarios, la presente tabla confirmamos ayudará a la identificación de dichos emigrantes.

En el cuadro siguiente recogemos los nombres, edades y descripciones de las personas ausentes.

EDADES Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS (CUADRO 7):  
AUSENTES EN INDIAS, VECINOS DE CANDELARIA

CASA	NOMBRE	EDAD	CARACTERÍSTICAS
3	Manuel de la Resurrección	26	mozo robusto, sabe leer y escribir
3	Tomás de la Resurrección	24	sabe leer, escribir, es mozo
5	Sebastián Torres	22	analfabeto, mozo robusto
6	Vicente Delgado	30	marinero, pobre
13	Francisco Rodríguez	28	sabe leer y escribir, navega
20	Domingo Rodríguez Mallorquín	24	marinero en los navíos
22	Felipe Obtazo	27	sabe leer y escribir
22	Juan Obtazo	20	sabe leer y escribir
24	José, hijo de María González	29	analfabeto
25	José, hijo de María Flores	30	mozo robusto, analfabeto, soltero
32	Eugenio de los Reyes	43	mozo y robusto, analfabeto
33	Domingo Albertos	32	mozo robusto, navega en navíos
34	Juan de Dios Delgado	36	contra maestre
41	José Gerónimo	39	sabe leer y escribir, navega
45	Juan de la Cruz	17	sabe leer y escribir
61	José Baute	43	navega
69	Pedro Perera	27	sabe leer y escribir
85	Melchor Tejera	45	piloto, muy hábil
86	José Coello	27	sabe leer y escribe
93	Juan Marrero	32	
93	Pascual Marrero	30	
93	Agustín Marrero	28	
14	José García	28	
14	Bernardo García	22	
109	Bernardo Batista	48	
121	Andrés Batista	52	
122	Agustín Hernández	29	
140	Francisco Pérez	35	mozo robusto
140	José Pérez	29	mozo robusto
140	Juan Pérez	24	mozo robusto, buena disposición
150	Pedro Marrero	34	

150	Nicolás Marrero	25	sabe leer y escribir
150	José Marrero	22	
168	Juan Afonso	25	
171	José, hijo de María González	24	
174	Bernardo Batista	32	
176	Manuel de Baute	57	pobre, sabe leer y escribir
176	Manuel de Baute	27	
187	José, hijo de Inés Ant <sup>a</sup> Hernández	24	
187	Nicolás, hijo Inés Ant <sup>a</sup> Hernández	23	
205	Juan Vicente Alonso	24	
206	Bernardo Batista	20	
203b	José Alonso	22	
203b	Bernardo Alonso	20	
293	Matías Pestano	20	
293	Juan Pestano	19	
297	Agustín de Torres	25	
301	Domingo Hernández	30	
303	Salvador Hernández	40	
329	Félix Castellano	30	mozo robusto y de buen cuerpo
337	Juan Manuel	27	pobre
371	Manuel de Baute	40	

## 5. ESTADO DE LAS PERSONAS

En este apartado analizaremos el estado<sup>20</sup> de las personas según el Padrón general del vecindario de lugar de Candelaria<sup>21</sup>, conforme a la Reales Órdenes del año 1779: casadas/os; viudas/os; mozas/os; solteras/os; y población que no se especifica estado dividido en tres apartados de edades: mayores de 21 años, de 11 a 20 años y de 1 a 10 años. También se especifica: “*que ha de tomar estado*” y que “*no ha tomado estado*”.

### 1. Candelaria

La población del pueblo de Candelaria se encuentra distribuida en tres calles: San Blas, Amanse y el Tanquillo.

<sup>20</sup> El estado civil en España se percibe como: situaciones permanentes o relativamente estables que determinan las cualidades de la persona y predeterminan la capacidad de obrar del individuo Matrimonio y filiación: Soltero/a, Casado/a; Viudo/a; La edad (mayor o menor de edad).

<sup>21</sup> Encontramos este topónimo en la Data 591-55, con fecha 30 de diciembre de 1503, “Gonzalo Rodríguez, 85 f. enfrente de las de Alonso de las Hijas camino de Santa María Candelaria, linda con el dcho. A. de las Hijas os doy 3 fanegas”. SERRA RÁFOLS, E., *Las Datas de Tenerife (libros I al IV de datas originales)*, p. 129.

### 1-A. Calle de San Blas

En la calle San Blas<sup>22</sup>, según el Padrón de 1779<sup>23</sup>, habitaban 53 personas que se agrupaban en 17 familias y casas. De ellas, 32 son mujeres y 21 son hombres. Sus estados son: siete son matrimonios (14 personas casadas); siete mujeres son viudas; diez mujeres son mozas y cuatro hombres son mozos; una mujer que se especifica que no se ha casado; diecisiete personas que no especifica el estado: dos mujeres y un hombre mayores de 21 años; una mujer y cuatro hombres de 11 a 20 años; y cuatro niñas y cinco niños, de 1 a 10 años.

#### Personas casadas

En la calle San Blas vivían 14 personas casadas, 7 matrimonios. De ellos, tres tienen un solo hijo, dos tienen 4 hijos, uno tiene 5 hijos y otro no tiene hijos.

Son siete mujeres casadas, de edades que van desde los 62 años, la mayor, a 30 años la de menor edad. Sus oficios son, hacer lozas, una es partera, y en una se especifica que educa a su familia en la doctrina cristiana. Destacamos a las cuatro mujeres que tienen mayor edad que su marido: Joaquina de Mesa, de 62 años, casada con Pascual de la Resurrección, su edad 59 años, vive en la casa 3 con sus 5 hijos y una nieta. Francisca de Mesa, de edad 38 años, casada con José de Arocha, de 24 años, viven en la casa 4 y no tiene hijos. María Perera, de 35 años, casada con Vicente Delgado, de 30 años, viven en la casa 6 y no tiene hijos. Y Josefa Rivera, de 31 años, casada con Pedro Albertos, vive en la casa 10, con su hija de 5 años y especifica que “*educa a su familia en la doctrina cristiana*”.

En relación a los hombres casados, sus edades van desde el de menor edad, con 50 años, y el de mayor, con 59 años. Sus oficios son relacionados con la mar: andar en chinchorro, navegar de marinero en las Indias, andar a la mar en barco de pesquería, un viñetero y un cocinero. Cuatro están pobres, a uno no le falta para pasar, dos pasan regularmente. Uno está infeliz, y otro está enfermo. Destacamos a José Arocha de 23 años, 14 años menor que su esposa y por su oficio “*andar con chinchorro*”<sup>24</sup>.

<sup>22</sup> Según HERNÁNDEZ GÓMEZ, C. M., La advocación a San Blas comienza en el año 1526, *Las cuevas de Achbinió (Candelaria, Tenerife) Un proyecto de Arqueología prehistórica e histórica*, p.53.

<sup>23</sup> El Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife contiene una colección de padrones de habitantes de 1779. Se trata de un registro de entidades de población, con nombres y apellidos de sus habitantes, con expresión de sus calidades y que aporta una variada información muy útil para investigaciones genealógicas, para estudios sobre estructura socio profesional de la población, sobre geografía económica, sobre geografía humana, sobre filología, sobre urbanismo, sobre niveles de instrucción o incluso sobre mentalidades. Todo ello hace que esta pieza documental sea la más solicitada por los investigadores que acuden al archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife (Fuente: RSEAPT).

<sup>24</sup> Red grande para pescar.

#### Personas viudas

Mientras que no hay ningún hombre con este estado, encontramos 7 viudas que van desde la edad de 73 años la mayor, a 42 años la más joven. Dos viven solas, dos tienen 2 hijos, dos tienen 1 hijo y una tiene 3 hijos. Cuatro viven pobremente, y dos son, además, infelices. Una lo pasa razonablemente, otra vive con muchos trabajos, y otra no le falta para comer. Destacamos a Josefa Perera, de 65 años, vive sola en la casa 7 y “*se ocupa en ir a misa todos los días, es aplicada a las cosas divinas y vive pobremente*”. A Josefa Lucía de 54 años, vive con su hija en la casa 12, “*es partera, le va pobremente y va despilfarrada*”. A Violante Rodríguez viuda, su edad 73 años, no puede ya trabajar, vive pobremente y está infeliz. Vive en la casa 13, con sus tres hijos, Catalina de 49 años, que no ha casado, y dos hijos de 28 años y 12 años que saben leer y escribir. Y a María Rodríguez, viuda de 45 años, vive en la casa 14 con sus hijos, uno de 14 años que sabe leer y escribir, y el pequeño de 7 años que “*anda a la escuela, aprendiendo a leer y escribir*”.

#### Personas mozas

Hay diez mozas, sus edades van desde la mayor con 71 años a la menor con 14 años. Destacamos a Ana García, moza, su edad 71 años, “*no puede ya trabajar, está pobre e infeliz*”, vive en la casa 17. Y a Josefa, de 14 años, aprende al oficio de su madre (partera), vive en la casa 12. Se encuentra también el caso de una mujer de la que se expresa que no se ha casado llamada Catalina, de 49 años, “*su oficio es hacer loza*”, vive en la casa 13 con su madre, viuda de 73 años, su hermano de 28 años, y un niño de 12 años que especifica, hijo de la dicha (por la diferencia de edad con la madre de Catalina, 61 años, debe ser hijo de Catalina, no de Violante, viuda de 73 años).

En la población de la Calle San Blas hay cuatro mozos, de edades de 21 a 26 años. Destacar su descripción física: robustos, hábiles y de buena apariencia. Dos saben leer y escribir. Destacamos a Manuel, edad 26 años, es “*mozo robusto, sabe leer y escribir, está en Indias*”, vive en la casa 3 con sus hermanos Bernardo, edad 21 años, sabe leer, escribir, “*se ejercita en el oficio de su padre, es mozo robusto, hábil*”, y Tomás, edad 24 años, sabe leer, escribir, es mozo y está en Indias. Sebastián, 22 años, está en Indias, no sabe leer ni escribir, era mozo robusto y de buena apariencia, vive en la casa 5.

#### Población que no se especifica su estado, mayores de 21 años

Son tres personas que no se especifica el estado y son mayores de 21 años. Hay un hombre y dos mujeres. Estas, madre e hija, María Juana, su edad 68 años, “*es pobre de solemnidad y está infeliz y despilfarrada*”. Y su hija, Josefa, edad 25 años, “*su oficio es trabajar en esas casas ajenas para mantener a su madre*”, viven en la casa 17.

El hombre se llama Francisco, de 29 años, ausente en Indias, sabe leer y escribir, su oficio es navegar, vive en la casa 13.

### **Población de 11 años a 20 años**

En la Calle San Blas hay cinco personas de 11 a 20 años, cuatro de 12 y uno de 14 (no se especifica si saben leer o escribir). De ellos una es mujer, Anastasia, edad 12 años, aprende a hilar como su madre, es aplicada, vive en la casa 9. Son cuatro los jóvenes que comprenden dichas edades. Uno se llama Francisco, su edad 12 años, es de poco espíritu, y se ejercita en servirle a su tía en agua, traer leña, no sabe leer ni escribir, vive en la casa 1. Otro es Mateo, edad 12 años, aprende el oficio de su padre (viñatero), vive con sus padres y sus tres hermanos de 6, 4 y 2 años, vive en la casa 12. Otro es Juan Agustín, 14 años, sabe leer y escribir, vive con su madre (viuda) y hermano de 7 años, en la casa 13. El cuarto se llama José Gordillo, 14 años, anda a la escuela, sabe leer y escribir, vive en la casa 14.

### **Población de 1 a 10 años**

Hay un total de 9 personas de 1 a 10 años. Cuatro son niñas con edades de 3, 6, 9 y 10 años, y comprobamos que ninguna anda a la escuela o se especifica que sepa leer o escribir. María del Carmen, hija, su edad 3 años, ha de ser habilidosa, vive en la casa 2 con su familia. Ana María, hija de los dichos, su edad 6 años, *“ha de ser aplicada a hilar y a ser hábil”*, vive en la casa 11 con su familia. María del Rosario, hija, su edad 9 años, tiene el oficio de su madre (hilar), y trabaja poco, vive en la casa 9. María, nieta, su edad 10 años, se ejercita en *“servirles en el manejo de la casa”*, vive en la casa 3. Son cinco niños con edades de 1, 2, 4, 5, 7 años. En tres de ellos solo se especifica la edad. Destacamos a dos: Ventura, hijo, su edad 5 años, *“es aplicado a leer y escribir”*, vive en la casa 10. Y a Gregorio Antonio, 7 años, *“anda a la escuela aprendiendo a leer y escribir”*, vive en la casa 14.

## **1-B. Calle de Amanse**

En esta calle, según el Padrón de 1779 habitaban 55 familias, comprendidas entre las casas 18 a la casa 72. Con un total 174 personas, el mayor es Pedro Lorenzo Barrios, de 94 años, y la más joven María, con 2 años.

### **Personas casadas**

De estas 174 personas, 56 están casadas, 28 mujeres y 28 hombres que conforman 28 matrimonios. De estos matrimonios, uno tiene 7 hijos; cinco tienen 3 hijos; nueve matrimonios tienen 2 hijos; diez matrimonios tienen 1 hijo y cuatro matrimonios no tienen hijos.

De las mujeres casadas, destacamos a Inés Tomasa, de 51 años, casada con Juan Rodríguez Mallorquín, de 49 años, quienes viven en la casa 20.

### **Personas viudas**

Hay 20 familias en las que figuran miembros en estado de viudez; son 17 mujeres y 4 hombres.

Las mujeres viudas son 17, comprendidas entre las edades de María Sabina, con 65 años, es la mayor, que vive en la casa 20. Y la de menor edad, Rosalía de Mesa, con 34 años, vive con su madre, Francisca de Mesa de 62 años, también viuda, que viven en la casa 66.

De estas 17 viudas, dos de ellas viven solas, dos tienen 2 hijos, dos tienen 3 hijos, siete tienen 1 hijo, una tiene 5 hijos, otra tiene 4 hijos, y en otra viven dos mujeres, madre e hija, ambas viudas.

Hay cuatro familias formadas por 4 viudos y sus hijos, con edades de 94, 71, 60 y 50 años. Comprobamos que por cada cuatro mujeres viudas hay un hombre viudo y las mujeres viudas son mucho más jóvenes que los hombres. Dos de ellos tienen 1 hijo, uno tiene 3 hijos y uno vive solo, llamado Pedro Lorenzo de Barrios, que a pesar de contar con 94 años, es condestable del Castillo de este lugar. Aún con su edad, *“usa de labranza, tiene su yunta, siembra seis fanegas de trigo, ocho de cebada y coge diez pipas de vino”*, vive en la casa 21.

### **Personas mozas**

Hay un total de 28 personas que no han tomado estado con la consideración de mozos o mozas, 20 mujeres y 8 hombres.

Las mozas tienen edades comprendidas entre los 12 y los 42 años. Ninguna sabe leer o escribir. Sus oficios son los propios del lugar y la época: 11 hacen lozas, 8 se dedican a hilar. De ellas, Francisca, su edad 32 años, se ejercita en el oficio de su madre, es moza, no sabe leer, vive en la casa 19. Otra llamada también Francisca, su edad 42 años, sabe hilar, es moza, vive con sus padres y dos hermanos en la casa 32. Paula, su edad 12 años, sabe hacer media, es moza (hija de María Osorio, viuda), vive en la casa 55. En la casa 50 vive María Felipa, moza, de 27 años, su oficio hacer loza, es pobre, vive con sus 4 hermanos, José, su edad 24 años, su oficio guardar cabras, y Josefa, su edad 17 años, sabe hacer loza, vive con Isabel, su hermana, su edad 14 años, sabe hilar.

Son ocho los mozos con edades comprendidas entre los 17 y los 47 años. Dos de ellos saben leer y escribir. Destacamos su descripción física como *“robustos y de buen cuerpo”* en tres de ellos; y en uno, la definición de *“buenas costumbres”*. Y a otro, se indica que además de mozo es *“soltero”*. Destacamos a Juan Diego de 26 años, su oficio es pescar en los barcos, es *“mozo robusto de buen cuerpo, de buenas costumbres”*, no sabe leer ni escribir, vive en la casa 18.

### Población sin especificar estado, mayores de 21 años

Las personas de las cuales no se indica estado son 17. De ellas 11 son mujeres y 6 hombres.

Las mujeres tienen edades comprendidas entre los 38, la de mayor edad, y 23 la más joven. Destacamos a las tres hermanas: María Antonia de 30 años, Josefa de 25 años y Rafaela de 23 años, que saben leer y escribir. Viven en la casa 22, con sus padres, Francisco de Otazo y Águeda de Barrios y sus tres hermanos.

De los seis hombres, dos saben leer y escribir, se especifica que uno de ellos no sabe leer. Y destacamos a Benito de 28 años de edad, que *“no tiene oficio, es asimplado”*. Vive en la casa 71, con sus padres Francisco Sabina y Isabel Bernarda y su hermana de 32 años.

### Jóvenes de 11 a 20 años

Encontramos un total de 32 personas, 16 mujeres y 16 hombres, de los cuales una mujer de 18 años sabe leer y escribir, y 5 hombres saben leer y escribir y uno de 20 años, leer.

De estas 16 jóvenes la mayor tiene 19 años y la menor 12 años. Destacamos a María de 13 años y es *“de poco espíritu y sabe hacer medias”*, y una joven que *“anda a la escuela”*, vive en la casa. A Manuela de 15 años, que vive en la casa 57, *“por no ser aplicada al trabajo”*. Y a Francisca, que vive en la casa 22, sabe leer y escribir, al igual que sus hermanas 3 hermanas y sus 3 hermanos. Hijos de Francisco de Otazo y Águeda de Barrios.

De los jóvenes, el mayor tiene 20 años y el menor 12 años. Destacamos a los dos que tienen 12 años, uno *“anda a la escuela”* y otro, sabe *“leer y escribir y es hábil”*.

### Niños de 1 a 10 años

La población infantil en esta calle es de un total de 19 en total. De los cuales, seis son niñas y trece niños. Todos andan a la escuela. De estas 6 niñas, una es María, que con 5 años, *“anda a la escuela”*, vive en la casa 54.

De los 13 niños tenemos uno de 2 años, dos de 4 años, cuatro de 5 años, uno de 6 años, uno de 7 años, dos de 8 años, uno de 9 años y uno de 10 años. Destacamos a Andrés, que *“anda a la escuela y es habilidoso”*. Vive en la casa 31 con sus padres Rafael Castellano y Antonia Díaz, y su hermana Ana María.

## 1-C. Calle del Tanquillo

La población de esta calle en el casco de Candelaria es de 65 personas, de los cuales 32 hombres y 33 mujeres. Conformada en 19 familias distribuidas entre las casas 73 a la 91, con 15 matrimonios, cuatro viudas y sus hijos.

### Personas casadas

Son treinta personas casadas que conforman quince matrimonios; de ellos, tres matrimonios, no tienen hijos; cinco matrimonios tienen 1 hijo; cuatro matrimonios tienen 2 hijos; un matrimonio tiene 3 hijos; y dos matrimonios, tienen 4 hijos.

En cuatro de estos matrimonios, las mujeres tienen más edad que sus maridos, destacamos entre ellas a Catalina Alonso, edad 45 años, sabe hacer loza y Antonio González, de 40 años, *“anda a la mar”*, está pobre. Francisco, su edad 5 años, *“no es aplicado a leer”*, viven en la casa 78. María Gerónima, su mujer, edad 45 años, sabe hacer loza y Domingo Sabina, de 40 años, anda a la mar, pasa regularmente, tienen 4 hijos y viven en la casa 79. A Josefa Francisca, su mujer edad 54 años, fabrica loza casada con José González, edad 47 años, *“usa de chinchorro”*, está pobre, viven en la casa 82. María Francisca, edad 39 años, *“usa de vender pan, arenques, vino y aguardiente”*, casada con Ángel Pérez, su edad 35 años, *“usa de marchantería, pasa regularmente, tiene un cochino”*. Viven con su hija María de 9 años y su hijo Esteban de 6 años viven en la casa 84.

Son quince los hombres casados, de los cuales, cuatro *“usan de labranza”*, cuatro *“usan de la mar”*, otro es molinero, otro marchante, otro *“usa de chinchorro”*, otro del *“arte de piloto”*, otro es *“ministro de la iglesia”* y otro está pobre. Uno de ellos se llama Manuel de Mesa, de 49 años, casado con Isabel Castellano, de 37 años, *“usa de pesca, tiene un barquito y sabe leer y escribir y es habilidoso”*, vive en la casa 90.

### Personas viudas

Cuatro familias están conformadas por cuatro viudas, de las cuales, dos viudas tienen un hijo, una viuda tiene 2 hijos y otra viuda tiene tres hijos. Las edades de estas viudas van desde la mayor edad con 63 años a 44 años, la de menor edad. Una de ellas es María Teresa, de 63 años, vive con su hija de 27 años, que sabe leer, viven en la casa 75. Otra se llama Josefa Sabina, de 44 años, que vive con sus dos hijos en la casa 80

En esta calle, no hay registro de ningún viudo.

### Personas mozas

La población con este estado es de 6 hombres y no hay registro de ninguna mujer moza.

Son seis los hombres mozos, el de mayor edad de 30 años, y el de menor edad, con 17 años. De los cuales dos saben leer y escribir y uno sabe leer. Destacamos a los mozos: Juan de 18 años que se le describe como *“mozo robusto”*. Y a su hermano José de 17 años que también sabe leer y escribir, pero él es *“mozo de buen*

talle”, vive en la casa 79. Y a Vicente de 30 años, que “*usa el arte de la mar, es mozo, pero sin gobierno*”, vive en la casa 91.

### **Población sin especificar estado, mayores de 21 años**

Son en total 7 personas en este grupo, 3 mujeres y 4 hombres.

Encontramos a tres mujeres que tiene la mayor 29 años, y la menor 21 años. De ellas destacamos a dos hermanas que saben leer y escribir. María de 24 años, que “*sabe tejer, hacer medias, lee y escribe y es habilidosa*”. Y su hermana, Lucía de 21 años, que “*ayuda a su madre en las labores de su casa, hila, cuece, amasa, sabe leer y escribir y hacer medias y es habilidosa*”, viven en la casa 85.

Cuatro son los hombres que viven en esta calle que no se especifica su estado y tiene el mayor 27 años y 21 el menor y uno no se especifica edad. Solo uno sabe leer y escribir. De ellos, José de 27 años, está ausente en Indias y sabe leer y escribir, vive en la casa 86. Otro también llamado José, tiene 23 años, tiene el oficio de su padre (labranza). Su hermano, Francisco de 21 años, que ayuda a su padre en la labranza. Y un tercer hermano. Pedro, el cual no se especifica edad ni estado, vive en la casa 74.

### **Jóvenes de 11 a 20 años**

La población de 11 a 20 años es de catorce jóvenes, 9 mujeres y 2 hombres.

De las nueve mujeres, una sabe leer, cinco hacen loza y dos hilan. Destacamos a María, de 13 años, que “*ayuda a hilar a su madre y sabe leer y es hábil*”. Vive en la casa 80 con su madre, Josefa Sabina que es viuda, y su hermano Francisco, de 16 años, que “*es aplicado a los estudios*”. Y a Josefa de 15 años, por ser “*aplicada hacer loza*”, viven en la casa 81.

De los seis hombres, uno sabe leer y dos saben leer y escribir.

### **Población de 1 a 10 años**

La población infantil de 1 a 10 años de esta calle era de tres niños, 1 mujer y 2 varones.

La niña tiene 9 años y sabe hilar. Los dos niños, de 5 años y 6 años, respectivamente, “*andan a la escuela*”.

## **2. Malpaís**

La población de Malpaís<sup>25</sup> en 1779 está conformada en 5 casas que van desde la casa 203 a la casa 207, con 17 personas. De estas 5 familias, cuatro son matrimonios y una es viuda. De estas personas, diez son mujeres que van de la mayor

con 64 años a la menor con 3 años. Siete son hombres que van, desde el mayor con 62 años, al menor con 6 años.

### **Personas casadas**

Son ocho personas casadas. Estos conforman cuatro matrimonios, de los cuales, un matrimonio no tiene hijos, dos tienen 1 hijo, y uno tiene 4 hijos.

De las cuatro mujeres casadas, la mayor tiene 64 años y la menor 50 años. Y destacamos a las tres mujeres casadas con más edad que su marido: Victoria García, con 60 años, casada con Gabriel Alonso, de 52 años; tienen 4 hijos, viven en la casa 205. María Bernarda, con 64 años, casada con Lorenzo Cuello, de 62 años, tienen 1 hijo, viven en la casa 206. Bernarda Lorenzo, de 50 años, casada con Juan Delgado, de 32 años, no tienen hijos, viven en la casa 207.

Los hombres casados tienen edades entre 62 años y 32 años. Destacamos a Manuel de Mesa, de 49 años, el cual “*usa de pesca, tiene un barquito, sabe leer y escribir y es habilidoso*”, vive con su mujer y sus dos hijos en la casa 90.

### **Personas viudas**

En Malpaís, solo hay una casa, la 204, con una mujer viuda, de 34 años, sabe hilar y está pobre, tiene dos hijos de 6 y 3 años. No hay ningún viudo.

### **Personas mozas**

No especifica ninguna persona con este estado.

### **Población sin especificar estado, mayores de 21 años**

La población sin especificar estado es de cuatro personas, 3 mujeres y 1 hombre. Las mujeres tienen edades de 40, 28 y 24 años. Todas viven en la casa familiar. Un hombre tiene 24 años, Juan Vicente, que se halla en Indias y vive en la casa 205.

### **Población entre 11 a 20 años.**

La población joven comprendida entre esta edad, es de dos personas, que son hermanos, una mujer de 20 años que sabe hilar y su hermano, un hombre, de 14 años que guarda cabras y viven en la casa 205.

### **Población de 1 a 10 años**

La población infantil de Malpaís que se registra en este padrón es de 2 personas que son hermanos e hijos de Lucía García, viuda, viven en la casa 204, una niña de 3 años y un niño de 6 años, especifica que “*no tiene oficio*”.

<sup>25</sup> Encontramos este nombre en la Data con fecha 4 de junio de 1511: “*Rodrigo Cosme. 30 f. de sembradura, linde Juan Vizcaíno, que es un barranco donde el dicho. J. V. mora y de la otra parte*”.

*otro barranco del Malpaís y más vos doy unas cuevas para que moréis vos y vuestra suegra, que son en la cuesta de la Candelaria. Vos doy 30 f.*” SERRA RÁFOLS, E., op. cit., p. 238.

### 3. Cuevecitas

La población del pago de Cuevecitas se agrupa en trece casas que van de los números 208 a 211 y 281 a 290. Son trece familias, conformadas por dos viudos, dos viudas, una casa en la que viven varios hermanos, otra casa en que habitan tía y sobrina, y otras ocho con matrimonios y sus hijos. Contaba con una población total de 49 personas, de las cuales, 26 son hombres, y 23 son mujeres. En ninguna persona se especifica que sepa leer o escribir.

#### Personas casadas

Las personas casadas son dieciséis, que conforman ocho matrimonios. De ellos, cuatro matrimonios no tienen hijos, dos tienen 2 hijos, uno tiene 6 hijos, y otro tiene 7 hijos.

Son ocho mujeres casadas, que van desde la mayor con 64 años y la menor con 16 años. Destacamos a las mujeres con más edad que su marido: Inés García de 64 años casada con Atanasio de Castro, de 62 años. No tienen hijos, vive en la casa 208. María Pérez, de 64 años, casada con Francisco Pérez, de 62 años. Tienen 2 hijos, viven en la casa 289. Y Micaela Jorge, de 44 años, casada con Agustín de Castro, de 42 años. Tienen 4 hijos. En la misma casa vive Isabel López, de 16 años, casada con José García Sánchez menor, de 26 años, no tiene hijos, viven en la casa 209

Los hombres casados van desde el de mayor edad, con 62 años, al de menor edad con 26 años. Destacamos a José García Sánchez *menor*, con 26 años, jornalero y pobre, casado con Isabel López de 16 años, sabe hilar y tejer, y están adscritos a la casa 290.

#### Personas viudas

Encontramos un total de cuatro personas viudas, 2 hombres y 2 mujeres. Hay dos mujeres de estado viudas, con edades de 42 años. Una vive sola y la otra tiene tres hijos. Hay dos hombres de estado viudos, el mayor con 92 años y el otro con 42 años, que este último tiene 5 hijos. Juan Jorge, que tiene 92 años, está pobre y no puede trabajar, tiene un hijo y vive en la casa 282. El otro, llamado Juan Ramos, es de 42 años, tiene cuatro hijos, de 22 a 9 años, vive en la casa 209.

#### Personas mozas

En este pago de las Cuevecitas no se especifica ninguna persona con este estado.

#### Población sin especificar estado, mayores de 21 años

En el padrón del pago de la Cuevecitas, tenemos ocho personas que no se especifica su estado y que son mayores de 21 años, 3 mujeres y 5 hombres.

Son tres mujeres, de edades de 41 a 22 años. Una de ellas es María de la O, de 41 años, que es pobre que vive con su sobrina de 17 años, en la casa 287. Otra es Josefa Fariña, de 22 años, “*su oficio es guardar ovejas*”, es pobre, no ha tomado estado, vive en la casa 281.

Son cinco hombres, de edades entre 40 a 21 años. Uno de ellos es Pedro, de 40 años, “*se ejercita en guardar vacas, es cojo de una pierna y está sin tomar estado*”, vive en la casa 282.

#### Población de 11 a 20 años

Hay un total de catorce personas con estas edades. Son siete mujeres de 1 a 20 años, que van desde la mayor con 20 años a 14 años, la de menor edad. Dedicadas a aprender a hilar, o no tienen oficio; a guardar vacas; ovejas, burros; a la labranza y jornalero. Y siete hombres, que van desde los 18 el mayor a 11 años, el de menor edad.

#### Población de 1 a 10 años

La población infantil del pago de las Cuevecitas es de 6 niños: 2 niñas y 4 niños, en todos se especifica que no tienen oficio. De las dos niñas, una tiene 9 años, la mayor, y la otra, 3 años. Son cuatro niños de edades de 8 años, el mayor, a 5 años el de menor edad.

### 4. Araya

La población del pago de Araya<sup>26</sup> según el padrón del año 1779 está distribuida en 24 casas que van de la casa número 291 a la casa número 313. Estas 24 familias conforman una población total de 117 personas, de las cuales 59 son mujeres y 58 son hombres.

<sup>26</sup> Encontramos este topónimo en los protocolos con fecha, martes, 13 de abril de 1574, fol. 19, en Candelaria. “Diego Moreno, morador en el pueblo de Ntra. Sra. de Candelaria se concerta con Diego de Mora presente, en que da en renta un pedazo de tierra de cinco o seis fanegas de sembradura de puño, que es en el término de Araya, con dos o tres cuevas, lindante por la parte de arriba donde se dice la piedra gorda, y por la otra el Barranco Grande, por la otra parte un barranquillo que viene a dar a la era de Francisco Rodríguez y por la banda de abajo con sierra del dicho Diego Moreno que arrendó al dicho Francisco Rodríguez, las cuales dichas tierras son limpias de pan sembrar. El tiempo del arrendamiento es de nueve años, desde el día de San Juan de junio primero del presente año. La renta que le ha de pagar es siete fanegas de trigo en cada año, bueno, enjuto, medido con la medida buena, puesto en casa del otorgante en el pueblo de Ntra. Sra. de Candelaria, siendo la primera paga el día de San Juan de junio de 1575, y así en adelante en cada año hasta ser cumplidos los nueve años”. GÓMEZ GÓMEZ, M. A., *Protocolos de Sancho de Urtarte*, El Valle de Güímar en el siglo XVI, p. 91.

### Personas casadas

Las personas casadas son treinta y dos, que conforman 16 matrimonios de los cuales dos no tienen hijos; uno tiene 1 hijo; uno tiene 2 hijos; cuatro tienen 3 hijos; cuatro tienen 4 hijos; uno tiene 5 hijos, de los cuales 2 son gemelos de 5 años; uno tiene 6 hijos y dos tienen 7 hijos.

Destacamos a tres mujeres casadas, que van desde los 78 años a los 27 años. En ninguna se especifica que sepa leer o escribir. Se ocupan de la educación de sus hijos, además de hilar, tejer. Hay tres mujeres que son mayores que sus maridos: Paula de Torres, de 45 años, casada con salvador Hernández, de 40 años, está en Indias. *“Está pobre, no tiene arbitrio, es desastrada”*, no tiene hijos y vive en la casa 303. María de Baute, de 37 años, casada con Domingo López, de 32 años, tienen 4 hijos y viven en la casa 306. Josefa Vizcaíno, de 44 años, casada con Domingo Rodríguez de 41 años; tienen siete hijos, es una de las dos familias con más hijos, de este lugar, viven en la casa 313.

Los dieciséis hombres casados van desde los 78 años a los 27 años, de los cuales tres *“usan de labranza”*, dos *“están ausentes en Indias”*, tres *“son jornaleros”*, uno *“cuida un burro”*, uno *“arrea con un mulo”*, otro *“guarda cabras”*, otro *“no tiene bienes”*, otro *“vive con sus frutos”*, otro *“está pobre”* y destacamos a José Torres, de 42 años, es carpintero y *“usa de montaña, pero está pobre e infeliz”*, tiene siete hijos y vive en la casa 295.

### Personas viudas

Son ocho personas con el estado viudas o viudos, 5 mujeres y 3 hombres.

Son cinco mujeres que tienen edades entre los 80 años a los 27 años. Dos viudas no tienen hijos, una tiene 1 hijo y tres tienen 3 hijos. Destacamos a: Josefa, de 27 años, viuda, tiene un hijo de 6 años. Vive con sus padres y un hermano, vive en la casa 292. María Vizcaíno, su edad 80 años, *“está inválida, no le falta para su pasar, vive con sus frutos”*, vive en la casa 312.

De los hombres viudos, dos tienen 52 años, y otro tiene 42 años. Uno de ellos tiene tres hijos, dos de ellos, gemelos. 1 tiene 5 hijos. Otro tiene 4 hijos. Destacamos a: Bernardo Torres de 52 años, viudo y sus dos hijos gemelos: Margarita y Agustín de 25 años, vive en la casa 297.

### Personas mozas

En este pago de Araya no se especifica ninguna persona con este estado.

### Población que no especifica estado, mayores de 21 años

Son 19 las personas mayores de 21 años en las que no se especifica su estado, diez mujeres y nueve hombres.

Las diez mujeres en las cuales no se especifica estado, comprenden las edades de 68 años, la mayor y 24 años, la de menor edad. Entre sus ocupaciones tenemos, hilar, tejer. 9 viven con sus familias y una vive sola. Y otra es gemela de su hermano. Destacamos a: Francisca de Baute, de 68 años, sabe hilar y coser, vive en la casa 307. Margarita tiene 25 años que vive con su hermano gemelo, Agustín, su hermana y su padre que es viudo, vive en la casa 297.

Son nueve hombres mayores de 21 años, en los que no se indica su estado. Sus edades son desde el mayor con 32 años al menor con 21 años. No se especifica en ninguno que sepa leer o escribir y sus ocupaciones son, jornalero, aprendiz de carpintero, labranza, de soldada. Uno de ellos está en Indias.

### Población de 11 a 20 años

La población comprendida entre este rango de edad son 26 personas de las cuales, 14 son mujeres y 12 son hombres.

De estas catorce mujeres, se especifica que saben hilar, tejer y ninguna se especifica que sepa leer ni escribir, que van desde la de menor edad con 12 años a la de mayor edad con 20 años. Destacamos, por lo curioso de su oficio: a María, que vive en la casa 310 y *“está de salario”*.

De los doce hombres en estas edades no se especifica estado y viven con sus familias o están en Indias. Guardan vacas, burros, cabras, jornalero o están de soldada. El menor tiene 11 años y el mayor 20 años.

### Población entre los 1 a 10 años

La población infantil en estas edades es de 32 niños, de ellos 14 son niñas y 18 niños. Viven con sus familias y no es específica en ninguno que ande a la escuela. No tienen oficio.

Estas 14 niñas viven con sus familias, la menor tiene 2 años y la mayor 10 años. No se especifica en ninguna que ande a la escuela. No tienen oficio. Destacamos a María Romero, vive en la casa 302 con su familia y *“es aplicada a hilar”*.

Son 18 niños de edades comprendidas entre 1 año a los 10 años. Se indica que no tienen oficio y uno anda a las cabras. Distribuidos por edades 4 de 3 años, 5 de 5 años, 4 tienen 7, 1 tiene 8, 4 tienen 7, 2 son gemelos que tienen 9 años, y destacamos a Rafael que tiene 10 años, vive en la casa 313 con su familia y *“anda con las cabras”*.

## 5. Igueste

### Calle del Tanquillo

El pago de Igueste<sup>27</sup> de Candelaria, según el padrón del año 1779, su población estaba agrupada en una calle con el nombre el Tanquillo. Con una población total de 256 personas, de las cuales 121 son mujeres y 135 son hombres. Organizada en 73 familias y distribuidas en 71 casas, que van desde la casa número 314 a la casa 383 bis.

#### Personas casadas

Son 98 personas casadas, que forman 49 matrimonios. De estos matrimonios, ocho no tienen hijos, doce tienen 1 hijo, diez matrimonios tienen 2 hijos, catorce matrimonios tienen 3 hijos, tres matrimonios tienen 4 hijos, un matrimonio tiene 6 hijos y otro tiene 7 hijos.

Las mujeres casadas son 49, comprendidas entre las edades de 72 años, la mayor, y 22 años, la de menor edad. Ninguna se especifica que sepa leer ni escribir. Y en sus ocupaciones está atender a su familia, hilar, tejer, coser, lavar, ayuda a su marido en las labores de labranza y en las labores de la casa. Son un total de 12 matrimonios de los cuales destacamos a las mujeres que son mayores que sus maridos: Paula Pérez, de 37 años, casada con Félix Castellano, de 30 años, viven en la casa 329, tienen tres hijos. Mónica de Jesús, de 49 años de edad, casada con José Antonio de Torres, de 40 años. Vive en la casa 343 y tienen una hija de 4 años. Manuela Francisca, de 58 años de edad, casada con Manuel Díaz, de 45 años. Vive en la casa 348 y tienen tres hijos de 20, 19 y 15 años. María Núñez, de 32 años casada, con Juan de Torres, de 27 años. Viven en la casa 364, tienen cuatro hijos, de 8, 6, 3 y 2 años. Josefa María, de 46 años, casada con Juan Simón de los Santos Fariña, de 32 años. Viven en la casa 365 y tienen una hija de 9 años. Bernarda Francisca, de 50 años, casada con Juan López, de 36 años, tienen cuatro hijos, de 26, 24, 22 y 18 años. Viven en la casa 367. Isabel María, de 52 años, casada con Antonio Hernández, de 42 años. Viven en la casa 368, con sus tres hijos de 24, 22 y 20 años. Bárbara Pérez, de 52 años, casada con José González, de 47 años. Viven en la casa 378, con sus dos hijos de 14. También destacar la mujer que se lleva con su marido 48 años de diferencia de edad: María Candelaria con 32 años, que sabe hilar y está casada con Juan Afonso de Campos, de 80 años de edad. Tienen una hija de 3 años de edad. Viven en la casa 318.

<sup>27</sup> Encontramos este topónimo en la Data con fecha 26 de abril de 1512 “145-22.-Guillén Castellano. Un asiento para colmenar ... en descendiendo la cuesta de la Candelaria hacia arriba donde están nueve palmas altas que en el valle q. se dice de Igueste. 26-IV-1512.” SERRA RÁFOLS, E., op. cit., p. 46.

Los 49 hombres casados tienen edades entre los 80 años del mayor, hasta el de menor edad, de 25 años. De ellos destacamos a Agustín Rodríguez del Castillo, de 25 años, pasa regularmente, sabe leer y escribir, es casado con Rosalía Pérez, de 27 años, y tienen 3 hijos de 5, 3 y 2 años, viven en la casa 340. A José Rodríguez Portugués, de 72 años, que “usa de dar viajes a Fuerteventura”, lo pasa regularmente. Vive en la casa 332 con su mujer Josefa Domínguez, de 60 años, y su hijo de 32 años, que es inválido. A Juan Rodríguez Cuello, de 51 años, “está tullido y pobre”. Vive en la casa 339 con su mujer Lorenza del Castillo, de 46 años, y sus tres hijos de 24, 17 y 15 años.

#### Personas viudas

Son 20 personas con este estado. Las personas que se especifica con estado de viuda son 17 mujeres. Donde la edad de la mayor es de 78 años y la menor es de 32 años. Hay una viuda que no se especifica la edad. De estas viudas, seis viven solas, cinco tienen 1 hijo, dos tienen 3 hijos, una tiene 4 hijos, dos tienen 5 hijos y una vive con su nieto. Nueve de estas mujeres tienen el oficio de hilar y 8, están infelices y pobres. Destacamos a la familia con mayor número de hijos, y que es la más acomodada, lo pasa regularmente y no están pobres ni infelices. Y sus tres hijos mayores, 2 mujeres, de 27 y 26 años, saben leer, y su hijo de 21 años, sabe leer y escribir. Esta es la descripción de su casa, su familia y su modo de vida: Josefa Luisa Pérez, viuda, su edad 60 años, “sabe hilar y tejer, vive con sus frutos, usa de labranza, tiene un burro, una yunta de vacas, siembra tres fanegas de trigo, dos de cebada, tiene un cochino, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente, tiene cuidado con la educación de sus hijos”. Juana Pérez, su edad 27 años, sabe hilar y tejer, sabe leer. Josefa Pérez, su edad 23 años, sabe hilar y tejer y lavar, sabe leer. Francisco, su edad 21 años, ayuda a su madre a la labranza, sabe leer y escribir. Faustino, su edad 15 años, anda guardando una burra y su edad 12 años, no tiene oficio, viven en la casa 342.

Los hombres viudos hacen un total de tres familias. Dos viven solos y uno tiene 2 hijos. Destacamos a José Torres, de 56 años, que no tiene casa asignada y vive solo en la casa. Y a Juan Francisco, que no se especifica la edad. Está ausente en las islas y tiene 2 hijos de 15 y 12 años, que viven en la casa

#### Personas mozas

No se especifica en ninguna persona que sea mozo o moza, aunque si hay una persona que figura con estado de soltero. Es un hombre de 50 años que vive en la casa 321 y se llama José Bernardo, el cual es jornalero y está pobre.

#### Población que no se especifica estado, mayores de 21 años

La población de más de 20 años de la cual no se especifica el estado, hace un total de 26 personas, son 17 hombres y 9 mujeres.

Son nueve las mujeres de la población mayor de 21 años de la cual no se especifica estado del pago de Igueste de Candelaria según el padrón de 1779. Sus edades van desde la mayor con 32 años a la menor con 23 años. Sus oficios son hilar, tejer, lavar, coser. Destacamos a dos hermanas que saben leer: Juana Pérez de 27 años y Josefa Pérez de 23 años, vive con su madre, que es viuda y sus tres hermanos, en la casa 342. Mención especial para la mujer en la cual se especifica que “no ha tomado estado”: Josefa María de 32 años, sabe hilar, está sin tomar estado, vive en la casa 325. Y a María Rodríguez, porque no se especifica oficio aun teniendo 32 años, solo que es pobre y está infeliz, vive en la casa 344.

Son 17 hombres los apuntados en este padrón de edades entre 60 años el mayor, y 21 años el de menor edad. Sus ocupaciones van desde ser jornalero, guardar cabras, vacas, ovejas, ayudar a la labranza, aprendiz de pedrero, 1 sabe leer y escribir, al cual destacamos y a otro por su condición física: Francisco de 21 años, ayuda a su madre a la labranza, sabe leer y escribir. Vive en la casa 342. Y a Vicente de 32 años, es inválido, vive en la casa 332.

### **Población de 11 a 20 años**

Son 43 jóvenes, siendo mayoría los hombres: 29 hombres y 14 mujeres.

La población joven comprendida entre los 11 años y 20 años hace un total de 14 mujeres jóvenes, que viven con sus familias. Las de menor edad son dos niñas de 11 años, y las de mayor edad son tres mujeres que tiene 20 años. Sus oficios son aprender a hilar, tejer, coser; o no tiene oficio. Ninguna anda a la escuela. Y ninguna sabe leer o escribir.

Son 29 hombres jóvenes, de 11 a 20 años. Los mayores son cinco jóvenes de 20 años y los menores, son dos niños de 11 años. Sus oficios son guardar animales, no tienen oficio, ayudan a su padre en la labranza. Destacamos al que es soldado con solo 16 años, que vive en la casa 362, y se llama Juan; Y a otro Juan, de 20 años, que está ausente en Indias, vive en la casa 371. Solo uno sabe leer y escribir, su nombre, es Juan Diego de 19 años, “ayuda a su padre a su manejo”, sabe leer y escribir, vive en la casa 348. Y solo uno anda a la escuela, su nombre, es Juan Castellano de 12 años; vive en la casa 329, con su padre, que está ausente en Indias y su madre que, aunque sabe hilar, tejer, coser, está pobre. Y sus dos hermanos de 11 y 8 años.

### **Población de 1 a 10 años**

La población que comprende la edad de 1 a 10 años hace un total de 68 niños. Las niñas son un total de 32, que van desde la de menor edad con 2 años, a la de mayor edad con 10 años, que son 3 niñas. Ninguna niña anda a la escuela. En 5 de ellas se especifica que no tienen oficio. Destacamos dos niñas que sí se especifica oficio: María de 10 años, sabe hilar, vive en la casa 320; María de 9 años,

aprende a hilar, vive en la casa 350. Y destacamos también a María del Rosario, de 4 años, por ser gemela con Bernabé, viven en la casa 377.

Los niños son 36 y tienen edades entre: el de menor edad es un niño de 1 año y el de mayor edad otro niño de 10 años. 5 no tienen oficio. En 24 niños no especifica nada, solo su edad. Destacaremos a 5 niños que tienen oficios diferentes: Ambrosio de 8 años de edad y que “anda con una burra”, vive en la casa 334 con su familia. Antonio de 9 años, que guarda vacas y su hermano Pablo de 8 años que guarda la burra de su padre, viven en la casa 338 con su familia. A Isidro de 9 años, que “anda con las bestias”, vive en la casa 339 con su familia. Juan Rafael de 9 años, que “anda a la escuela” (es el único niño de los 36 en total, que anda a la escuela), vive en la casa 365. Y a Domingo de 7 años, por especificar que “es bobo”, vive en la casa 372.

## **6. Barranco Hondo**

La población Barranco Hondo<sup>28</sup>, pago de Candelaria, está concentrada en tres calles: Camino que va al Agua, Callejón el Cabuco y Camino que va a Candelaria.

### **6-A. Camino que va al Agua**

En este camino lo forman 26 casas que van desde la casa 408 a la casa 437. Se encuentra constituido por un total de 27 personas, de las cuales, 9 son hombres y 18 mujeres.

#### **Personas casadas**

Hay 6 matrimonios. De estos matrimonios uno no tiene hijos, tres tienen 2 hijos, uno tiene 3 hijos y uno tiene 4 hijos.

Las mujeres casadas son seis, que van de las edades de 64 años la mayor, y 25 años, la de menor edad. Sus oficios son hilar, tejer, coser, cuidar de la educación de sus hijos y atender las labores de su casa. Destacamos a dos por ser mayores en edad que su marido: Isabel Rodríguez del Castillo, de 43 años, casada con Francisco de Torres Marrero, de 38 años, no tienen hijos y viven en la casa 388. Y a María Ramos, de 64 años, casada con Francisco Alonso del Castillo, de 40 años, tienen dos hijos de 25 y 12 años, viven en la casa 389.

De los seis hombres casados, el de mayor edad tiene 63 años y el menor 38 años. De estos seis hombres de familia, tres lo pasan regularmente, dos están

<sup>28</sup> Encontramos este topónimo en la Data con fecha 20 de febrero de 1512 “Francisco Jimenes, Francisco Guerra y Licenciado Vargas. Tas. en el Barranco Hondo camino de la Candelaria, hasta un almácigo grande, aguas vertientes hasta la mar que a por nombre Taco, la mitad para vos F. X. e a vos F. G. e la otra mitad al licenciado V. 20-II-1512. [Traslado].” SERRA RÁFOLS, E. op. cit., 155-30, p. 47.

pobres y uno no coge lo necesario para su casa. Destacamos a Antonio Núñez, de 43 años, que sabe leer y escribir, casado con Inés del Castillo, de 31 años, y sus tres hijos, de 5, 3 y 2 años, viven en la casa 385.

#### Personas viudas

Hay una sola persona con este estado, María Rosa, viuda, de 85 años, es labradora, “*siembra ocho fanegas de todo pan, tiene una yunta, dos burros, coge cuatro pipas de vino y pasa regularmente*”, vive con su hija en la casa 386.

#### Personas con tomar estado

Una mujer donde se especifica Micaela de Torres de 50 años, hija de la anterior, que sabe hilar y coser, está con tomar estado.

#### Población que no se especifica su estado, mayores de 21 años

Hay tres personas que son mujeres de 24, 20, 25, que viven con sus familias, no se especifica estado y sus oficios son hilar, tejer y coser.

#### Población de 11 años a 20 años

Son cuatro las personas de 11 a 20 años. Son tres mujeres, una de ellas de 18 años y dos de 12 años, todas saben hilar. Hay un joven de 16 años que es jornalero.

#### Población de 1 a 10 años

La población de estas edades son seis niños. Son cuatro niñas de 3, 4, 5 y 6 años. En todas solo se especifica la edad.

Son dos niños de 2 y 7 años. Destacamos al último, Nicolás Nieto, del que se especifica que no tiene oficio. Vive en la casa 384, con su padre Pedro de Torres, su madre María Rodríguez del Castillo, ambos de 63 años, y sus hermanas de 24, 20 y 18 años. (Posiblemente nieto, es el parentesco, por la diferencia de edad con sus hermanas y la edad de su madre).

### 6-B. Callejón que llaman El Cabuco

Tiene siete casas con siete familias. Comprende desde la casa 401 a la casa 407. Con un total de 32 personas, de las cuales 11 son mujeres y 21 son hombres.

#### Personas casadas

Los matrimonios son seis, de los cuales, dos tienen 4 hijos, dos tienen 3 hijos, uno tiene 1 hijo y otro tiene 2 hijos.

Las edades de estas seis mujeres casadas van desde los 51 años la de mayor edad a 26 años la de menor edad. Sus oficios son hilar, tejer, coser, la educación

de sus hijos y cuidar de su casa. Destacamos a María Martín de 46 años, que sabe hilar, cuida de su casa, y especifica “*muy pobremente*”, vive en la casa 404 con su marido Ángel Luis, de 48 años, y sus 4 hijos de 22, 18, 15 y 10 años. A María Vera, de 26 años, por ser la más joven y porque, aunque sabe hilar, tejer y coser, especifica, que “*no lo ejercita porque no tiene que*”, vive en la casa 405 con su marido y su hijo de 3 años. Destacamos también a dos mujeres por tener más edad que sus maridos: Josefa Gutiérrez, de 46 años, casada con Nicolás Martín, de 43 años, tienen 3 hijos de 12, 8 y 3 años, viven en la casa 402. Y a Inés Rodríguez, de 51 años, casada con Francisco Ramos del Castillo, de 40 años, tienen tres hijos de 16, 14 y 13 años, viven en la casa 407.

Las edades de estos 6 hombres casados van desde el mayor con 48 años al menor con 34 años. Cuatro de ellos tienen el oficio de jornalero, los 4 están pobres, uno tiene mucha cortedad, otro muy corto, otro está muy pobre, y otro, además especifica, que es pobre e infeliz. Destacamos a dos que tienen oficios diferentes: Diego Martín de 42 años, su oficio es fragüero, está pobre. Vive con su mujer María Bella, de 31 años, y sus dos hijos de 9 y 6 años, viven en la casa 406. Y a Francisco Ramos del Castillo, de 40 años, labrador, siembra ocho fanegas de trigo y cuatro de cebada, no tiene yunta y pasa regularmente, vive en la casa 407, con su mujer y sus 3 hijos.

#### Personas viudas

Solo hay una persona viuda y es un hombre de 78 años de edad, vive en la casa 403 con sus hijos de 39 y 54 años.

#### Población que no se especifica estado, mayores de 21 años

Las personas de estas edades son 3, una mujer y dos hombres. La mujer, de 54 años, vive en la casa 403, con su padre, viudo y su hermano. Su nombre es Josefa y especifica que “*está invalida*”.

Son dos hombres de 39 y 22 años. El oficio de ambos es jornalero. Viven con sus familias y no se especifica estado.

#### Población de 11 a 20 años

Son seis personas, 1 mujer y 5 hombres. Hay una mujer llamada Francisca, de 18 años, sabe hilar y coser, y no se especifica estado, vive en la casa 404.

Cinco jóvenes de 12, 13, 14, 15 y 16 años. De estos, dos no tienen oficio. Destacamos a Francisco de 13 años, que “*aprende el oficio de su padre*”, labrador, vive en la casa 407. A Francisco de 15 años que “*guarda ganado ajeno*”, vive en la casa 404. Y a dos hermanos, Juan de 14 años que se aplica a en la labranza, y a José Salvador que “*ayuda a la yunta a la labranza*”, viven en la casa 407.

**Población de 1 a 10 años.**

La población comprendida entre estas edades son diez niños. Tres niñas, dos de ellas tienen 3 años, y de estas, Inés tiene 9 años y aprende a hilar, vive en la casa 406.

De los niños, el de menor edad tiene 1 año y el de mayor edad tiene 10 años. Solo especifican la edad y destacamos a uno que es ganadero y se llama José, el cual tiene 10 años y vive en la casa 404.

**6-C. Camino que va a Candelaria**

Este camino lo forman 29 casas que van de la casa 408 a la casa 437. Con una población total de 105 personas, 46 hombres y 54 mujeres.

**Personas casadas**

De esta población, 48 personas son casadas, por lo que conforman 24 matrimonios. De los cuales ocho no tienen hijos, cuatro tienen 1 hijo, cuatro tienen 2 hijos, cinco tienen 3 hijos, dos tienen 4 hijos, y una tiene 5 hijos.

Son 24 mujeres las que están casadas, sus edades van desde la de mayor edad con 60 años y la de menor edad con 26 años. Sus oficios son hilar, tejer, coser para su casa, cuidar de la educación de sus hijos. 5 están pobres y una también infeliz. Destacamos a 5 mujeres que tiene más edad que su marido y una de la cual no se especifica su edad: Estéfana Vera, de 48 años (5 años mayor), casada con José Romero, de 43 años, viven en la casa 411 con su hijo de 10 años. Inés Custodia, de 33 años (10 años mayor), casada con José Antonio Chasnero, de 23 años, viven en la casa 415 y no tiene hijos. Ana de la Rosa, de 56 años (16 años mayor), casada con Bernardo Ramos, de 40 años, viven en la casa 418 con sus dos hijos de 14 y 19 años. Dominga María, de 46 años (15 años mayor), casada con Andrés Pulido, de 31 años, viven en la casa 430 y no tienen hijos. Gabriela Díaz, de 43 años (10 años mayor), casada con José Matías, de 34 años. Y a Mariana de Morales, que no se especifica su edad, casada con Félix Ramón Castilla, de 56 años, viven en la casa 412 y sí especifica que ella “no tiene familia”.

Son 24 hombres casados, sus edades el de mayor edad con 69 años y el de menor edad con 23 años. Sus oficios son ganadero, labrador, jornalero, hay 1 pedrero, 2 baqueros, 1 cazador y uno que guarda una huerta. Cinco están infelices, nueve están pobres y uno está invalido. Destacamos a Nicolás Hernández, de 46 años, su oficio es pedrero y lo pasa regularmente, vive en la casa 408 con su mujer y su hijo. A José Ramos, de 66 años, su oficio es la labranza, está corto y pobre, vive con su mujer y su hijo en la casa 409. A Bartolomé Pérez, de 56 años, está invalido, vive con su mujer y sus dos hijas en la casa 417.

**Personas viudas**

Son seis las personas viudas, 4 mujeres y 2 hombres.

Las mujeres tienen edades de 89, 74, 56 y 69 años. Una tiene 2 hijos, otra tiene 3 hijos y la otra tiene 2 hijos. Dos no pueden trabajar y están pobres, otra “su oficio hilar y coser para su casa”. Y destacamos a Juliana Díaz, de 89 años, que está pobre y vive en la casa 435 con su hija Gabriela Díaz y su yerno José Matías.

Los dos viudos tienen 48 y 43 años, respectivamente. Cada uno vive con una hija. Uno es jornalero y está pobre, y el otro también es jornalero.

**Población que no se especifica estado, mayores de 21 años**

Esta población hace un total de 14 personas, 5 hombres y 9 mujeres.

Las mujeres tienen edades que van desde la mayor con 60 años a la menor de edad, con 21 años. En una, especifica su condición física, “es manca”. Sus oficios son hilar, tejer. En tres especifica que “cose para sí”, que “hila para sí” y “coser lo suyo”. Destacamos a madre e hija que viven en la casa 416 que tienen respectivamente 60 y 25 años. Y a las tres hermanas que viven en la casa 428, Josefa Santos, de 26 años, María de 24 años y Antonia, de 22 años, “es manca, no puede trabajar”.

Son cinco hombres cuyas edades van desde el mayor con 56 años y el de menor edad con 23 años. Todos viven con sus familias y sus oficios son, uno jornalero, otro barquero y jornalero, y otro es ganadero. Destacamos a Juan Francisco, de 23 años, jornalero y barquero, vive en la casa 427 con su familia. Y a José Francisco de 56 años, que es ganadero, vive en la casa 410 con su madre, viuda, y su hermana.

**Población de 11 a 20 años**

Hace un total de 17 personas de las cuales 13 son mujeres. Las mayores tienen 20 años, y la menor tiene 11 años. Sus oficios, hilar, tejer, coser, y coser para sí, una no tiene oficio, y otra además de coser, sabe lavar. 3 están pobres y una muy pobre. Destacamos a la joven María de 17 años que se ejercita en “ir al monte a por leña”, vive con su familia en la casa 414.

Son un total de 4 hombres que van desde la edad del mayor con 18 años al de menor edad con 13 años. Sus oficios son, dos jornaleros, otro corta leña y el último sirve a sus padres. Todos viven con sus familias.

**Población de 1 a 10 años**

Esta población hace un total de 15 niños, 11 niños y 4 niñas.

De las niñas, una tiene 10 años y no tiene oficio mientras que otra es ganadera. En dos especifica que una está pobre y en la otra que “*están todos pobres*”: Destacamos a María de 8 años, que al igual que su hermano, es ganadera y vive en la casa 429 con su familia y “*están pobres*”.

El número total es de 11 niños cuyas edades van desde tres de ellos que tienen 10 años, uno tiene 9 años, tres tienen 8 años, dos tienen 6 años y dos tienen 2 años. En dos niños especifica que no tienen oficio y uno es ganadero, el cual se llama Antonio, tiene 10 años, y vive en la casa 429 con su familia.

La población de Candelaria y sus pagos, por estados, según el padrón de habitantes del año 1779.

ESTADO Y SEXO DE LAS PERSONAS (CUADRO 8)

POBLACIÓN PADRÓN	CANDELARIA		MALPAÍS		CUEVE- CITAS		ARAYA		IGUESTE		BARRANCO HONDO	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
CASADOS	50	50	4	4	8	8	16	16	49	49	36	36
VIUDO/VIUDA	4	28	1		2	2	3	5	3	17	3	5
MOZO/MOZA	18	30										
NO SE HA CASADO		1										
SOLTERO-A								1				
CON TOMAR ESTADO												1
NO ESPECIFICA +21 AÑOS	10	18	1	3	5	3			17	9	7	15
DE 11 A 20 AÑOS	26	26	1	1	7	7	9	10	29	14	11	18
DE 1 A 10 AÑOS	20	11	1	1	4	2	12	14	36	32	20	11
TOTAL, ESTADOS	128	164	7	10	26	23	18	14	135	121	77	86
TOTAL, HABITANTES	292		17		49		117		256		163	
POBLACIÓN TOTAL	894											

La población del municipio de Candelaria y sus pagos, según el padrón general del año 1779, ascendía a un total de 894 personas. De las cuales 391 son hombres (163 casados; 15 viudos; 18 mozos; 1 soltero; 40 mayores de 21 años que no se especifica estado; 83 de 1 a 20 años (jóvenes); 93 de 1 a 10 años (niños). Y 418 son mujeres (163 casadas; 58 viudas; 30 mozas; 1 no se ha casado; 1 está con tomar estado; 48 mayores de 21 años que no se especifica estado; 76, de 11 a 20 años (jóvenes); 71, de 1 a 10 años (niñas).

## 6. SITUACIÓN DE LA RIQUEZA Y/O POBREZA EN EL VECINDARIO

Vamos a realizar un recorrido por los distintos pagos que figuran en el padrón, para así poder tener conocimiento del nivel económico de las familias que figuran relacionadas en el mismo.

### Candelaria

La población de Candelaria reflejada en este padrón se ocupaba mayormente de labores relacionadas con el mar, bien sea a la pesca o a la navegación a Indias, los hombres, y las mujeres a la alfarería, además de estas atender las labores del hogar y cuidar de la educación de sus hijos. En el resto de los núcleos que recoge el padrón, su población se dedicaba en gran parte a las labores agrícolas y ganaderas.

Respecto a la situación económica general de los vecinos de Candelaria, se observa en el cuadro como una gran parte de la población se encuentra sumida en la pobreza, mientras que en el extremo opuesto se encuentran dos familias a las que le va razonablemente, algo que podría encajar dentro de lo que sería una familia acomodada.

Desde el punto de vista económico, el cuadro resumen de la situación de los vecinos que vivían en el casco de Candelaria era la siguiente.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS VECINOS DE CANDELARIA (CUADRO 9)

NÚMERO DE HABITANTES	SITUACIÓN PERSONAL
2	“les va razonablemente”
1	“pasa medianamente”
37	“pasan regularmente”
2	“no le falta para su pasar”
2	“no les falta para comer”
25	“están pobres”
9	“viven pobremente”
5	“están pobres infelices”
1	“muy pobre”
1	“pobre de solemnidad”
6	No se indica

Los vecinos más acomodados de este núcleo de Candelaria son don Pedro Lorenzo de Barrios, de 94 años, quien es condestable del castillo de este lugar, usa de labranza, tiene su yunta, siembra seis fanegas de trigo, ocho de cebada, coge diez pipas de vino; don Francisco de Obtazo, con 57 años y yerno del an-

terior, quien es su carpintero, tiene un mulo y cogerá cinco pipas de vino; y el piloto Melchor Tejera, de 45 años, quien por esas fechas se encontraba ausente en Indias.

Los núcleos de Malpaís, Cuevecitas y Araya se dedican en su mayoría a las labores agrícolas y ganaderas, su población de escasa instrucción, son la población más pobre descrita en el padrón.

### Malpaís

De los 17 habitantes de este pago, ninguno sabía leer ni escribir. En este pago no hay ninguna familia que lo pase siquiera medianamente bien, ya que todos están pobres y/o infelices.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS VECINOS DE MALPAÍS (CUADRO 10)

NÚMERO DE HABITANTES	SITUACIÓN PERSONAL
3	“están pobres”
2	“pobre infeliz”

### Cuevecitas

El pago de Cuevecitas, tenía 49 habitantes, ninguno sabía leer ni escribir. Su situación económica era la siguiente.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS VECINOS DE CUEVECITAS (CUADRO 11)

NÚMERO DE HABITANTES	SITUACIÓN PERSONAL
6	“pasan regularmente”
6	“están pobres”
1	“pobre infeliz”
1	No se indica

Los vecinos más acomodados eran don Atanasio de Castro, de 62 años, el cual siembra seis fanegas de trigo, cuatro de cebada, tiene una yunta de vacas, un burro, coge dos pipas de vino; y Francisco Pérez, de 62 años, que este último siembra dos fanegas de trigo y tres de cebada, tiene un caballo, un burro, cincuenta cabras, seis ovejas, dos colmenas, coge seis pipas de vino.

### Araya

El pago de Araya tenía un total de 118 habitantes, ninguno sabía leer ni escribir. La situación económica general se recoge en el cuadro siguiente.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS VECINOS DE ARAYA (CUADRO 12)

NÚMERO DE HABITANTES	SITUACIÓN PERSONAL
6	“pasan regularmente”
1	“no le falta para su pasar”
9	“están pobres”
4	“pobres infelices”
2	“muy pobres”
2	No se indica

Los vecinos más acomodados eran don José Hernández, de 52 años, que siembra dos fanegas de trigo y tres de cebada, tiene una yunta de bueyes, un burro, dos carneros y un cochino, coge diez pipas de vino, pasa regularmente y trafica en diezmos; y don Juan Pestano, de 42 años, quien siembra tres fanegas de trigos y dos de cebada, tiene una yunta de vacas, tiene [...] cabras, cuatro colmenas, ovejas seis, coge cuatro pipas de vino.

### Iguste

El total de habitantes eran 256, uno de los principales núcleos de población después de Arafo y Candelaria. En términos económicos sus habitantes se dividían de la siguiente forma.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS VECINOS DE IGUESTE (CUADRO 13)

NÚMERO DE HABITANTES	SITUACIÓN PERSONAL
21	“pasan regularmente”
2	“pasan medio regular”
25	“están pobres”
2	“viven pobremente”
11 hombres y 9 mujeres	“pobres infelices”
1	“muy pobres”
4	No se indica
1	“está inválido”
1	“tullido”
1	“bobo”

Los vecinos más acomodados eran don Simón Ramos del Castillo, de 69 años, quien tiene una yunta de bueyes y siembra cuatro fanegas de trigo y cuatro de cebada, tiene un burro y veinte cabras, seis colmenas, diez ovejas; don Francisco Pestano, de 42 años, que tiene dos mulos, un cochino, siembra cuatro fanegas de trigo y dos de cebada, tiene colmenas seis, coge ocho pipas de vino, trafica en

comprar mostos; don Agustín Rodríguez del Castillo, de 25 años, el cual se dedica a comprar mostos, tiene dos mulos, un cochino, veinte colmenas, siembra seis fanegas de trigo y cuatro de cebada, encierra cuarenta pipas de vino; don Francisco Gaspar, de 63 años, quien siembra doce fanegas de trigo y ocho de cebada, tiene una yunta de vacas, una burra, coge veinte pipas de vino; y don Domingo de Barrios, de 52 años, el cual siembra ocho fanegas de trigo, seis de cebada, tiene su yunta de bueyes, un mulo, un burro, coge diez pipas de vino.

### Barranco Hondo

El pago de Barranco Hondo tenía un total de 163 habitantes, cuyas familias, en lo económico, se repartían tal y como se recogen en el cuadro.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS VECINOS  
DE BARRANCO HONDO (CUADRO 14)

NÚMERO DE HABITANTES	SITUACIÓN PERSONAL
7	“pasan regularmente”
19	“están pobres”
7	“pobres infelices”
6	“muy pobres”
5	No se indica

Los vecinos más acomodados eran don Pedro de Torres Marrero, de 63 años, quien siembra ocho fanegas de todo pan, tiene una yunta de bueyes, tiene un burro; don Antonio Núñez, de 43 años, que siembra seis fanegas de trigo y dos de cebada, tiene una yunta de vacas, un mulo y seis ovejas; y doña María Rosa, viuda, de 85 años, que vivía con una hija soltera, la cual siembra ocho fanegas de todo pan, tienen una yunta, dos burros, coge cuatro pipas de vino

### Arafo

El núcleo de Arafo se compone de 138 familias cuya situación económica se encuentra entre las reseñadas en el siguiente cuadro.

En este núcleo de Arafo destacamos tres familias, la de don Bernardo Marre-ro, alcalde, de 59 años, cuya familia lo pasa regularmente, siembra tres fanegas de trigo y tres de cebada, coge diez pipas de vino, tiene cincuenta cabras, sabe leer, escribir y contar, pasa regularmente; la familia de la viuda María Jacinta, de 77 años, que lo pasa regularmente, siembra seis fanegas de trigo y seis de cebada, coge veinte pipas de vino, tiene un mulo y un burro, seis colmenas; y la familia de don Juan de Torres, de 54 años, que es la única de la que se afirma en este núcleo que lo pasa bien, siembra seis fanegas de trigo y seis de cebada,

coge veinticinco pipas de vino, cuarenta cabras y veinte ovejas, tiene tres mulos, compra mostos, hace aguardientes, trafica con ellos y tiene caudal.

SITUACIÓN ECONÓMICA DE LOS VECINOS DE ARAFO (CUADRO 15)

NÚMERO DE HABITANTES	SITUACIÓN PERSONAL
1	“pasa bien”
38	“pasan regularmente”
1	“pasa medio regular”
3	“no le falta para su pasar”
3	“no tiene bienes”
53	“están pobres”
2	“viven pobremente”
10	“está infeliz”
11	“están pobres infelices”
9	“muy pobre”
7	No se indica

## 7. ESTUDIO DE LA POBLACIÓN, LAS FAMILIAS Y SUS CASAS

El padrón vecinal de 1779 nos ofrece una instantánea de la sociedad y de la población de Tenerife del último tercio del siglo XVIII, y la oportunidad de conocer con el estudio de los datos que contiene, la composición interna de las familias de Candelaria, Arafo y de los lugares y pagos cercanos. Esta información nos revela importantes conclusiones acerca de la organización y de las estructuras de las familias que conformaban la sociedad de dicha época. Nos otorga la posibilidad de adentrarnos en su vida cotidiana y percibir el gran esfuerzo que realizaban aquellas gentes para poder sobrevivir, esfuerzo que ha quedado plasmado en este padrón a través de sus estados de ánimo. Un estado emocional que nos muestra de una manera muy personal, las dificultades de unos individuos y de unas familias para subsistir en una sociedad con muchas carencias, y en un entorno no tan privilegiado desde el punto de vista físico (calidad de tierras, disponibilidad de agua para el riego, cosechas, etc.).

La población del término de Candelaria se distribuía en 1779 por un amplio territorio, como se pone de manifiesto en la parte final del padrón, donde se cita que «la jurisdicción de este lugar tendrá dos leguas<sup>29</sup> y media de territorio, por el naciente confina con la mar, por el poniente con la cumbre, por el norte con la ju-

<sup>29</sup> «La legua común se establecía en unos 5,5 kilómetros y la jurídica en un poco más de cuatro.» LOBO CABRERA, M. (1989): *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*. p. 67.

risdicción de la ciudad de La Laguna, y por el sur, con la jurisdicción de Güímar<sup>30</sup>», es decir, que por aquel entonces incluía a los actuales municipios de Candelaria y Arafo, hasta que este último se segregó el 3 de enero de 1798<sup>31</sup>.

Sólo unos años antes de que fuese elaborado el padrón que nos ocupa, don José de Viera y Clavijo, estimaba que la población de la comarca de Candelaria en el año 1768 era de 1.895 personas, algunas en los pagos de Barranco-Hondo, Gueste, Araya y Arafo<sup>32</sup>

Advertimos al lector que para el presente estudio hemos considerado *unidades familiares* distintas a un número de personas que comparten casa, fiándonos de las líneas separadoras que el escribiente trazó entre ellas, interpretándose por nuestra parte, que esa sería su intención, por ello, podría ser que nuestros datos difirieran de otros estudios realizados con anterioridad en relación a este padrón vecinal de Candelaria, considerando a estas familias como unidades familiares independientes, pero sin casa propia.

Los vecinos se concentraban en siete núcleos principales de población<sup>33</sup>, que partiendo de los más poblados, se repartían del siguiente modo: lugar de **Arafo**, que incluía los siguientes caminos y calles, «Camino que llaman del Calvario», «Calle de la Cruz del Valle», «Camino que llaman del Serradero», «Camino que llaman del Tejal», «Camino que va al agua», «Camino que va al Barrero» y la «Calle que va a la Iglesia»; el pueblo o cabecera del término de **Candelaria**, donde se asentaban en la «Calle de San Blas», en el «Barrio de Amance» y en la «Calle del Tanquillo»; el lugar de **Igueste**, con su calle principal, la «Calle del Tanquillo»; el pago de **Barranco Hondo** en el que sus habitantes se distribuían por el «Camino que va al agua», «Callejón que llaman el Cabuco», y el «Camino que va a Candelaria»; el pago de **Araya**, el pago de **Malpaís** y el pago de **Cuevecitas**.

El siguiente cuadro refleja el número de vecinos y habitantes conforme la distribución anterior y los porcentajes que representa cada parte sobre el total.

DISTRIBUCIÓN DE LOS VECINOS POR LOS DIFERENTES NÚCLEOS DE POBLACIÓN (CUADRO 16)

LUGAR	VECINOS <sup>34</sup>	HABITANTES	% VECINOS	% HABITANTES
Camino que llaman el Calvario.	16	54	4,11%	3,72%
Calle de la Cruz del Valle.	22	75	5,66%	5,17%
Camino que llaman del Serradero.	12	55	3,08%	3,79%
Camino que llaman del Tejal.	9	33	2,31%	2,27%
Camino que va al agua.	8	33	2,06%	2,27%
Camino que va al Barrero.	26 <sup>35</sup>	102	6,68%	7,02%
Calle que va a la Iglesia.	45 <sup>36</sup>	203 <sup>37</sup>	11,57%	13,98%
<b>Total del lugar de Arafo.</b>	<b>138<sup>38</sup></b>	<b>555<sup>39</sup></b>	<b>35,48%</b>	<b>38,22%</b>
Calle de San Blas.	17	53	4,37%	3,65%
Barrio de Amance.	55	175 <sup>40</sup>	14,14%	12,05%
Calle del Tanquillo.	19	65	4,88%	4,48%
<b>Total Candelaria.</b>	<b>91</b>	<b>293<sup>41</sup></b>	<b>23,39%</b>	<b>20,18%</b>
Pago de Igueste. C/ del Tanquillo.	<b>73</b>	<b>257<sup>42</sup></b>	<b>18,77%</b>	<b>17,70%</b>
Camino que va al agua.	7	27 <sup>43</sup>	1,80%	1,86%
Callejón que llaman el Cabuco.	7	32	1,80%	2,20%
Camino que va a Candelaria.	30	105	7,71%	7,23%
<b>Total del Pago de B. Hondo.</b>	<b>44</b>	<b>164<sup>44</sup></b>	<b>11,31%</b>	<b>11,29%</b>
Pago de Araya.	<b>24</b>	<b>117<sup>45</sup></b>	<b>6,17%</b>	<b>8,06%</b>
Pago del Malpaís.	<b>5</b>	<b>17</b>	<b>1,29%</b>	<b>1,17%</b>
Pago de Cuevecitas.	<b>14</b>	<b>49</b>	<b>3,60%</b>	<b>3,37%</b>
<b>Total de la jurisdicción de Candelaria</b>	<b>389</b>	<b>1.452</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

<sup>30</sup> Padrón general del vecindario del Lugar de Candelaria, con especificación de sexos, estado y ocupaciones, oficios y ejercicios conforme a Reales Órdenes, año de 1779, fol. 39

<sup>31</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, O. (2019): «Descripción del término de Candelaria en 1798. [blog.octaviodelgado.es]

<sup>32</sup> VIERA Y CLAVIJO, J. DE (1772-1783). *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*, Tomo III, Libro décimo quinto, p. 520.

<sup>33</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, O. (2016): «El padrón vecinal del término de Candelaria en 1779, incluyendo el actual municipio de Arafo». [blog.octaviodelgado.es]

<sup>34</sup> Por *vecinos*, debe entenderse el total de unidades familiares que componen el padrón, donde podemos encontrar tanto matrimonios, como casas donde los cabezas de familia son viudos, viudas y solteros.

<sup>35</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, O., da un total de 25 vecinos en *El padrón vecinal del término de Candelaria en 1779, incluyendo al actual municipio de Arafo*.

<sup>36</sup> *Ibidem*, da un total de 44 vecinos.

<sup>37</sup> *Ibidem*, da 204 habitantes.

<sup>38</sup> *Ibidem*, da un total de 136 vecinos.

<sup>39</sup> *Ibidem*, da 556 habitantes.

<sup>40</sup> *Ibidem*, da 174 habitantes.

<sup>41</sup> *Ibidem*, da 292 habitantes.

<sup>42</sup> *Ibidem*, da 256 habitantes.

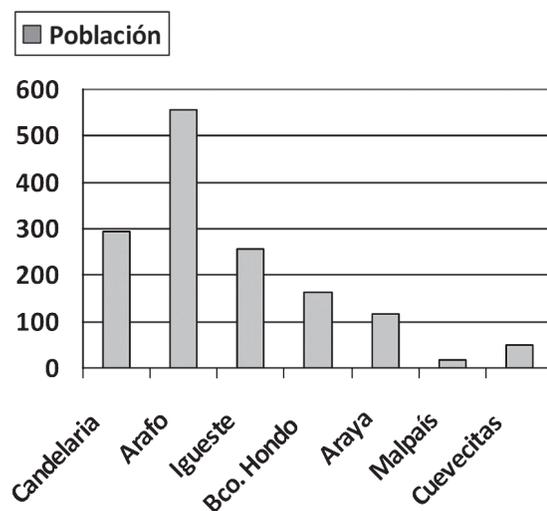
<sup>43</sup> *Ibidem*, da 26 habitantes.

<sup>44</sup> *Ibidem*, da 163 habitantes.

<sup>45</sup> *Ibidem*, da 118 habitantes.

La población de esta amplia jurisdicción era de 1.452 habitantes que se agrupaba en 389 unidades familiares. Se asentaba principalmente en dos núcleos habitacionales que agrupaban cerca del 60% de la población, siendo el mayor de ellos, el lugar de Arafo con un 35,48% del total y el pueblo o cabecera del término de Candelaria con 23,39%. Debemos igualmente destacar el pago de Igueste que concentraba el 18,77% de los habitantes, en contraposición a otros pagos en los que la población era más bien escasa, como son los pagos de Araya con el 6,17%, Cuevecitas con el 3,60% y por último, el pago del Malpaís, con solo el 1,29%.

DISTRIBUCIÓN DE LOS VECINOS POR LOS DIFERENTES NÚCLEOS DE POBLACIÓN (CUADRO 16 bis)



Del análisis de las estructuras familiares que conforman esta población, obtenemos como estructura mayoritaria la compuesta por los matrimonios con su descendencia con un total de 238 familias, representando un 61,18% del total de hogares. Esta tendencia ya fue analizada por González Zalacain para la población de Tenerife a comienzos del siglo XVI tras la conquista de la isla, donde manifestaba que «la mayoría de los núcleos familiares se sustentaban en el matrimonio con su descendencia, especialmente aquéllos con menor número de miembros<sup>46</sup>». A

<sup>46</sup> GONZÁLEZ ZALACAIN, R.J. (2005): *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. Instituto de Estudios Canarios, p.72

través de este padrón hemos obtenido que el 93,70% de los matrimonios contaban con un número de hijos en la horquilla de entre 0 a 5 hijos, donde el 17,23% no tenían ningún descendiente y un 76,47% contaban entre 1 a 5 hijos.

Como segunda estructura familiar se encuentra el colectivo de viudas, con un 23,39%, seguidos por los solteros con 8,74% y finalmente aparecen los viudos con un porcentaje del 6,68%.

Estos datos ponen de manifiesto que la opción del matrimonio se configuraba como la mayoritaria para la población de finales del siglo XVIII, tendencia palpable ya desde el primer poblamiento de Tenerife tras la conquista, donde el casamiento «era también una norma social, totalmente asumida por la población de la época, que entendía la institución matrimonial como la meta a la que debían llegar para colmar sus aspiraciones vitales<sup>47</sup>».

Teniendo en cuenta todas las modalidades familiares con descendencia que se cifran en 303, el número de hijos registrados suman 788, que arrojan un promedio por casa de 2,60 hijos, siendo la tónica general aquellas casas con un número de descendientes entre 1 y 3 con un 77,89%, porcentaje que se reduce al 10,56% para las que cuentan con 4 hijos, al 5,94% para las de 5, el 2,97% para las que cuentan con 6, y ya muy minoritarias, aquellas con un número de descendientes con 7, 8 y 10 miembros que suman apenas un 2,64%. Por su parte se registran 86 familias sin hijos, que se reparten en 41 matrimonios, 3 viudos, 14 viudas y 28 hogares de solteros.

Si bien la mayoría de los hogares se caracterizan por estar formadas por el núcleo conyugal y su descendencia hasta un segundo grado de parentesco con la presencia de nietos y hermanos, en algunos casos, en concreto en cinco unidades familiares, se incluyen parientes en grado colateral como son los sobrinos. Todos estos hogares tienen en común a la mujer, que se establece como la persona visible y cabeza de familia de estas casas, de las cuales, dos son viudas y tres se citan como mozas. La convivencia de estos familiares con sus tías puede obedecer a varias razones, siendo probablemente una de ellas la de servirles de compañía para no estar solas<sup>48</sup>, la de servirle de ayuda en los quehaceres diarios<sup>49</sup>, y en otros casos pueden provenir de hogares donde sus padres hayan fallecido y encuentran en la solidaridad familiar el apoyo que precisan estos huérfanos para subsistir.

<sup>47</sup> *Ibíd.*, p. 133

<sup>48</sup> Padrón general, *op. cit.*, fol. 1. Francisco de 12 años que convive con su tía María Pestano en la casa número 1 de la Calle de San Blas.

<sup>49</sup> *Ibíd.*, fol.1. Como también se hace patente en la casa de la nota anterior, donde Francisco «se ejercita en servirle a su tía en agua, traer leña...»

Otra manifestación de grupo doméstico es la formada por matrimonios en segundas o terceras nupcias como ocurre en la casa 203<sup>50</sup> (sic) de la «calle que va a la Iglesia» de Arafo, donde convive José Alonso Fariña con su tercera mujer y con todos sus hijos, incluyendo los procreados en primera y segundas nupcias, constituyendo el núcleo familiar más extenso de toda la jurisdicción con un total de 12 miembros.

Cuando hacíamos referencia a las estructuras familiares decíamos que el tercer grupo en amplitud estaba representado por los solteros o aquellas personas en las que expresamente el padrón no las nombraba como posibles viudas o viudos. En estos grupos domésticos formados probablemente en la mayoría de los casos por fallecimiento de sus progenitores, es el mayor de los hermanos, sea tanto hombre o mujer, el que representaba al resto como cabeza de familia, haciéndose cargo del cuidado de sus hermanos menores. Solo hemos encontrado un caso representado por la casa 172, de Juan Pérez de Torres, en los que éste con 57 años y aun siendo menor que su hermana Josefa de 58 años, figura como cabeza de familia. Este colectivo promedia los 34,45 años de edad, con un máximo de 58 y una edad mínima de 14, de donde se desprende que probablemente muchos de ellos no llegaron a tomar estado. Del total de hogares en los que conviven hermanos o hermanas son los que pertenecen a este grupo de solteros, los que acogen a estos parientes en prácticamente su totalidad, en once de doce casos posibles, siendo la excepción la constituida por un matrimonio y los hermanos de la cónyuge<sup>51</sup>.

Siendo los matrimonios con descendencia las estructuras familiares más ampliamente representadas en la jurisdicción, recordemos que son 238, analizaremos a continuación la edad media de este colectivo del que podremos extraer conclusiones como el grado de madurez de la población, la preponderancia o no de matrimonios jóvenes o por el contrario si prevalece un cierto grado de envejecimiento de los mismos. De los datos obtenidos se desprende que estamos ante una población ciertamente ya madura o con cierto grado de envejecimiento donde la mayoría de los matrimonios, un 47,90% se concentran en la franja de edad que va entre los 41 y 60 años de media, que representan a un total de 114 familias de las 238 citadas. Por otra parte observamos que los matrimonios entre 20 y 30 años representan solo el 13,45%, por lo que podemos interpretar que el acceso a la institución matrimonial se produce en una edad ya avanzada. Otro dato que nos confirma lo reseñado se traduce en que el 24,37% de los hijos solteros, tanto varones como hembras, se concentran en dicha franja de edad. Similar afirmación es mencionada por Hernández González, cuando se refiere al «relativamente tardío casamiento y por tanto el largo noviazgo y, por otro, la existencia

de un elevado índice de soltería, fundamentalmente en el sexo femenino»<sup>52</sup>. El lugar que aglutina la población más envejecida se encuentra en el «camino que llaman del Calvario» en Arafo, con un promedio de edad de 52,20 años para el marido y 48,10 años para la esposa, siendo el «callejón que llaman el Cabuco» en Barranco Hondo, el que concentra por contra, a los matrimonios más jóvenes con 40,17 años para el esposo y 38,67 años para la mujer. El siguiente cuadro contiene los datos obtenidos por franjas promedio de edades de los cónyuges.

PROMEDIO DE EDADES DE LOS MATRIMONIOS (CUADRO 17)

	NÚMERO	%
Entre 20 y 30	32	13,45%
Entre 31 y 40	75	31,51%
Entre 41 y 50	81	34,03%
Entre 51 y 60	33	13,87%
Entre 61 y 70	14	5,88%
Entre 71 y 80	3	1,26%
Totales	238	100,00%

Así mismo debemos destacar la mayor supervivencia de la mujer frente al hombre en seis de los siete núcleos de población, hecho que se revela por el elevado número de viudas existentes, casi una cuarta parte de todas las unidades familiares. Este porcentaje se ve claramente superado por poblaciones como Candelaria que cuenta con un 29,67% de hogares constituidos por viudas, seguida por el lugar de Arafo con 25,36%, y el lugar de Igueste con un porcentaje del 24,66%. Este colectivo además se ocupaba de mantener y sustentar a un promedio de 1,80 hijos por casa, con un máximo de 2,63 en Arafo y un mínimo de 1,50 en los pagos de Cuevecitas y Araya.

Como aludíamos anteriormente, en los primeros momentos después de la conquista de la isla, la mayoría de la población se estructuraba en familias compuestas entre 2 y 5 personas. En aquellas compuestas por más de seis miembros, uno de los aspectos que podrían explicar dicho número sin tener en cuenta los componentes del propio núcleo familiar, sería la inclusión de individuos no pertenecientes a la misma y sin lazos de parentesco, y que mayoritariamente se correspondían con personas pertenecientes al servicio doméstico en su triple

<sup>50</sup> *Ibidem*, fol. 23.

<sup>51</sup> *Ibidem*, fol. 23.

<sup>52</sup> HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1998): *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*. Centro de la Cultura Popular Canaria, p.126.

vertiente de aprendices, servicio doméstico asalariado y esclavos.<sup>53</sup> Del estudio de los datos contenidos en el padrón no hemos encontrado en ninguna de las familias descritas, ni en las de más de seis miembros ni en la inferiores, la inclusión de términos que aludan a este tipo de colectivo, que por otro lado es bastante comprensible su ausencia si estudiamos la situación económica de las familias, donde la mayoría «*pasan regularmente*», cuando no están «*pobres*» o «*pobremente*», por tanto, eran muy pocas las familias que en cualquier caso podrían permitirse mantener a uno o varios miembros de este colectivo.

## 8. SITUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Como en cualquier padrón de habitantes hay numerosos despistes, olvidos o equivocaciones, por lo tanto, la menor o mayor fiabilidad depende tanto del interés del entrevistador por hacer bien su trabajo como el interés, la sinceridad y la memoria del entrevistado. Debido a estas circunstancias los datos aportados a continuación hay que manejarlos con cierta cautela, pero nos da una visión importante de la vida de los pobladores de estos pueblos.

En el apartado dedicado a la educación podemos ver un ejemplo claro de lo antes mencionado. Vemos consignados quienes saben leer, leer y escribir, aprenden o van a la escuela, pero nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿y a los que no se le anotó nada no sabían leer ni escribir? Nos surge esta duda al encontrar solamente a siete vecinos a los que se le anota «no sabe leer» o «no sabe leer ni escribir», por lo que siempre nos quedará la duda acerca del celo empleado en la entrevista por parte del encargado de la misma.

En la siguiente gráfica podemos ver un desglose, extraído del padrón, de las cifras de alfabetización y educación en el antiguo término municipal de Candelaria, en comparación con la población de cada uno de los pueblos que conformaban dicho término.

SITUACIÓN DE LA INSTRUCCIÓN (CUADRO 18)

	FAM.	HAB.	LEER Y ESCRIBIR	LEER	A LA ESCUELA	APLICADOS EN LOS ESTUDIOS	APRENDEN
Candelaria	91	292	26	6	20	4	3
Arafo	136	556	7	6	2	-	-
Malpaís	5	17	-	-	-	-	-
Cuevecitas	14	49	-	-	-	-	-
Araya	24	118	-	-	-	-	-
Iguste	73	256	3	2	2	-	-
B. Hondo	44	163	1	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>1451</b>	<b>37</b>	<b>14</b>	<b>24</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

El panorama educativo de la comarca en esa época era totalmente desolador, tanto en el ámbito geográfico como en el de género. La parte más desfavorable de panorama educativo, ya de por sí muy negativo, es la ausencia de personas que ni siquiera supieran leer o niños que iban a la escuela pertenecientes a Las Cuevecitas, El Malpaís y Araya. Tampoco se salvan los pueblos de Iguste o Barranco Hondo con unos números paupérrimos. El pueblo de Arafo mejora levemente la cifra, pero en proporción a su población, siguen siendo muy deficientes los datos, de 556 personas solamente 7 sabían leer y escribir, otros 6 solo sabían leer y, únicamente, 2 niños se desplazaban a la escuela. El mayor número de alfabetizados en proporción, siempre dentro de unas cantidades muy bajas, pertenece al pueblo de Candelaria, al igual que los niños que iban a la escuela que era el más numeroso de la comarca, con diferencia, debido principalmente a que la escuela del término municipal estaba en el convento dominico del pueblo<sup>54</sup>, por lo que a las familias de los barrios y pueblos lejanos les resultaba muy difícil mandar a sus hijos a dicha escuela. De 24 niños que se encuentran apuntados en el padrón que iban a la escuela, 20 pertenecían al pueblo candelariero, 2 a Arafo y otros 2 a Iguste.

<sup>53</sup> GONZÁLEZ ZALACAIN, R.J. *op. cit.*, p. 74.

<sup>54</sup> RODRÍGUEZ DELGADO, O., La escuela del Convento Dominicano, las maestras aficionadas y las primeras escuelas públicas de Candelaria (1840-1860).

ASISTENCIA DE LA ESCUELA (CUADRO 19)

<b>IR A LA ESCUELA</b>	<b>TOTALES</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Candelaria	20	17	3
Arafo	2	2	-
Malpaís	-	-	-
Cuevecitas	-	-	-
Araya	-	-	-
Iguste	2	2	-
Barranco Hondo	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>3</b>

En el total de la comarca que sería los actuales municipios de Candelaria y Arafo solamente había 51 personas que supieran leer y escribir o simplemente leer. Teniendo en cuenta que el total de habitantes según el padrón era de 1451 personas, el porcentaje de alfabetismo era de un 3,5 % de la población total, o visto de otra manera, el 96,5 % de la población era analfabeta. Si a este número le añadimos los niños que «andan a la escuela» y los que estaban estudiando, que serían un total de 31 menores más, el porcentaje sigue siendo muy bajo: un 5,6 %. Aquí podemos observar que en esa época la educación era, en muchos casos, un privilegio, pero no un derecho, más aún cuando los niños tenían que ayudar a la economía familiar de alguna forma «más productiva». Si estas cifras las desglosamos por género, la diferencia entre hombres y mujeres es abismal. Por 37 personas que sabían leer y escribir, 32 eran hombres y solamente 5 mujeres, sin embargo, apenas se compensa con las 14 personas que solo sabían leer, con 10 mujeres y 4 hombres. La escuela contaba con 24 alumnos, pero en ese alumnado únicamente había 3 niñas, por lo que la dificultad de acceso a la educación de la mujer estaba patente desde edad temprana.

POBLACIÓN QUE SABE LEER Y ESCRIBIR (CUADRO 20)

<b>LEER Y ESCRIBIR</b>	<b>TOTAL</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Candelaria	26	21	5
Arafo	7	7	-
Malpaís	-	-	-
Cuevecitas	-	-	-
Araya	-	-	-
Iguste	3	3	-
Barranco Hondo	1	1	-
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>	<b>32</b>	<b>5</b>

POBLACIÓN DE LA QUE SE ESPECIFICA QUE SABE LEER (CUADRO 21)

<b>LEER</b>	<b>TOTAL</b>	<b>H</b>	<b>M</b>
Candelaria	6	2	4
Arafo	6	2	4
Malpaís	-	-	-
Cuevecitas	-	-	-
Araya	-	-	-
Iguste	2	-	2
Barranco Hondo	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>10</b>

Repasando el padrón y los datos sobre alfabetismo llama la atención que solo había 7 cabezas de familia que sabían leer y escribir, entre ellos incluso uno que sabía contar, tal como nos lo señalan en Arafo, la casa 143, cuyo cabeza de familia es Bernardo Marrero, de 59 años de edad.

En todo el término municipal nos encontramos únicamente cuatro casas con un número de tres o más moradores que supieran leer o escribir. La primera que nos encontramos es la casa número 3 de Candelaria, del matrimonio de Pascual de la Resurrección y Joaquina de Mesa. Tenían a sus tres hijos varones que sabían leer y escribir: Manuel, Tomás y Bernardo de 26, 24 y 21 años respectivamente, mientras que sus dos hijas y una nieta no tenían formación alguna.

Tal vez, la que llama más la atención satisfactoriamente en este campo es la casa número 22, del matrimonio de Francisco Obtazo y Águeda de Barrios cuyos 7 hijos (4 mujeres y 3 hombres) sabían leer y escribir, con unas edades entre los 30 y los 16 años.

En Arafo, nos encontramos la antes mencionada casa número 143, cuyo cabeza de familia, Bernardo Marrero sabía leer, escribir y contar, además de que sus hijas Sebastiana y María Antonia, de 22 y 18 años, sabían leer.

Ya en Iguste tenemos la casa número 342 de Josefa Luisa Pérez, cuyas hijas Juana y Josefa, de 27 y 23 años, sabían leer mientras que su hijo Francisco de 21 sabía además escribir.

Si desgranamos los datos por pueblos podemos ver grandes diferencias entre ellos. En el pueblo de Candelaria solo había 19 casas en que alguno de sus miembros supiera escribir y /o leer. Ese número sube a 37 si además contamos a las que alguno de sus moradores iba a la escuela, fuera aplicado a sus estudios o aprendiera a leer y escribir. En esas 37 casas tenemos a 6 personas que sabían leer y 26 personas que además de leer sabían escribir, que representan alrededor

de un 2 % y 9 %, respectivamente, de los 295 habitantes del pueblo. Si seguimos desgranado estas cifras podemos ver que el acceso a la educación estaba también determinado por el género de la persona. De estas 26 personas que sabían leer y escribir, 21 corresponde a hombres y 5 a mujeres, mientras que en el número de personas que sabían leer la proporción era de 4 hombres y 2 mujeres.

De los que «andan a la escuela» el número es de 20 niños, el más numeroso de todos los pueblos, de unas edades comprendidas entre los 3 y 14 años, siendo el grueso de edad entre los 4 y 7 años. Esto es debido, como se dijo anteriormente, a que la escuela se encontraba ubicada en el pueblo, con una mayor facilidad de desplazamiento para los niños. En Candelaria, precisamente, se encuentran las únicas tres niñas que iban a la escuela de toda la comarca. Las tres niñas, curiosamente llamadas María, corresponden a la casa 34 de 7 años, la casa 47 de 5 años y la casa 54 también de 5 años.

En el pueblo de Arafo, en cambio, a pesar de tener casi el doble de población que Candelaria, la proporción de alfabetización era insignificante. Solamente encontramos 11 casas con algún tipo de «educación», 9 de ellas con personas que sabían leer o también escribir. En las dos restantes casas vivían los 2 únicos niños que iban a la «lejana» escuela de Candelaria: Isidoro de 14 años y morador de la casa 15<sup>55</sup> y José, de 8 años que vivía en la casa 191.

En cuanto a personas alfabetizadas, en Arafo encontramos a 7 personas que sabían leer y escribir lo que representa un paupérrimo 1,25 % de la población arafera. Si a esos 7 le sumamos las 6 personas que solamente sabían leer, el porcentaje subiría a un 2,34 %, lo que nos da el resultado que la población se acerca al 98 % de analfabetismo. Aquí observamos que en la época, la educación y la alfabetización no era una prioridad. En estos tiempos duros todo se centraba en sobrevivir el día a día, con lo poco que se tenía. En este pueblo no había mujer alguna que supiera leer y escribir, las 7 personas que lo sabían hacer eran hombres, mientras que de los 6 araferos que solo sabían leer, 2 eran hombres y 4 mujeres.

Como ya indicamos anteriormente, no hay ningún dato de personas que supieron leer, escribir o que iban a la escuela en los pueblos de Malpaís con 17 habitantes, Cuevecitas con 49 habitantes ni Araya con 118 habitantes, por lo que en esos lugares tenemos un pleno de analfabetismo.

En el pueblo de Igueste existían 5 casas con algún tipo de educación y de ellas, 3 aglutina a las únicas 5 personas que saben leer y escribir o bien solo leer. Las otras dos pertenecen a los dos niños que acudían a la escuela: Juan Castellanos, de 12 años, de la casa 329 y Juan Rafael, de 9 años, perteneciente a la casa 365. En cuanto a porcentajes, solamente un 1,17 % de la población de Igueste sabía

leer y escribir, mientras que, si sumamos a los que sólo sabían leer, el porcentaje apenas sube a un raquíctico 1,95 %, por lo que prácticamente el analfabetismo en este pueblo era de un 98 %. Aquí cabe señalar que las 3 personas que sabían leer y escribir eran hombres: Agustín Rodríguez del Castillo, de 25 años, cabeza de familia de la casa 340; Juan Diego de 19 años, morador de la casa 348 y Francisco, de 21 años, de la casa 342. Dos hermanas de este último son las únicas personas que solamente sabían leer, Juana Pérez de 27 años y Josefa Pérez de 23.

En Barranco Hondo, como es lógico, solo hay una casa que acoge a la única persona que sabía leer y escribir de este pueblo: Antonio Núñez, de 43 años, cabeza de familia de la casa número 385. Con este triste dato obtenemos que un 99,4 % de su población es analfabeta.

En conclusión, campos como la enseñanza y la alfabetización, en la época, no eran claves en la sociedad, pero no debemos pensar que era un problema local, se puede decir que era generalizado, no solo en la isla sino en toda España. En ningún caso, los porcentajes de alfabetismo de estos pueblos se acercan al 10 %, y tiende en general a estar muy por debajo del 5 % de la población. Aquí observamos que, a pesar de la mayor o menor población, una escuela en el pueblo puede subir sustancialmente, junto a otros aspectos, los porcentajes de alfabetización. Otros factores importantes que dificultan la alfabetización es el aislamiento los pueblos, por ejemplo, alejados en las medianías, caminos muy difíciles de transitar, zonas deprimidas o pobres. También cabe señalar que el porcentaje de alfabetización de las mujeres, ya incluso desde temprana edad, era extremadamente bajo.

<sup>55</sup> Así numerada en el original.

## CRITERIOS DE TRANSCRIPCIÓN

La transcripción se acompaña con unas notas a pie de página que en su mayor parte se encuentran relacionadas con los cuadernos manuscritos de Tomás Cruz García, acompañándose del número de folio en que se puede encontrar cada persona como en el ejemplo siguiente: Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215v. Ello quiere decir que la persona de que se trate se hallará biografiada en dicho folio del cuaderno que Tomás Cruz García dedicó a Candelaria.

Los nombres que figuran entre corchetes en las notas a pie de página obedecen a que figuran redactados de distinta forma en los cuadernos de Tomás Cruz García, existiendo alguna variación con la forma en que vienen recogidos en el padrón.

Con respecto a los apellidos, hemos convenido en cambiar Marrera, Osoria, Pagesa o Romera, que suelen figurar acabados de esa forma en las mujeres, los cuales aparecerán en el trabajo como Marrero, Osorio, Pagés o Romero.

Se han actualizado los nombres que figuran en el padrón como pueden ser Joseph, Michaela, Theresa, Xristóbal o Ysabel, que aparecerán en el trabajo como José, Micaela, Teresa, Cristóbal o Isabel.

- Las abreviaturas que aparecen en este trabajo son:
- AHDLL: Archivo Histórico Diocesano de La Laguna.
- AHPST: Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
- fol.: folio.
- ff.: folios.
- IECan: Instituto de Estudios Canarios
- p: página.
- pp: páginas.
- RAE: Real Academia Española de la Lengua.
- RSEAPT: Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife.
- r (referido al fol.): recto.
- s.n.: sin número.
- v (referido al fol.): vuelto.

**TRANSCRIPCIÓN DEL PADRÓN  
DEL AÑO 1779, INCLUYENDO LOS  
ACTUALES MUNICIPIOS DE  
CANDELARIA Y ARAFO**

*Padrón general del vecindario del lugar de Candelaria, con especificación de los estados y ocupaciones, oficios y ejercicios conforme a Reales Órdenes, año de 1779.*

**CALLE DE SAN BLAS**

**Fol. 1.**

Número 1. Casa de María Pestano.

María Pestano<sup>56</sup>, moza, su edad 52, su oficio hacer loza, es pobre, está sin tomar estado y está infeliz.

Francisco, sobrino, su edad 12 años, es de poco espíritu, se ejercita en servirle a su tía en agua, traer leña, no sabe leer ni escribir.

Número 2. Casa de Teodoro Pérez<sup>57</sup>.

Teodoro Pérez<sup>58</sup>, su edad 50 años, su oficio navegar de marinero a las Indias, no le falta para pasar.

Catalina Pestano<sup>59</sup>, su mujer, su edad 30 años, se ejercita en hacer loza.

María del Carmen, hija, su edad 3 años, ha de ser habilidosa.

Número 3. Casa de Pascual de la Resurrección<sup>60</sup>.

Pascual de la Resurrección<sup>61</sup>, su edad 59 años, su oficio cocinero, pasa regularmente.

---

<sup>56</sup> Dando por buena la edad que le atribuye el padrón, podría tratarse de María, hija de Juan Pestano de Medina y de María Díaz de la Encarnación, bautizada en Candelaria en 1726, fol. 53, libro segundo, cuyos padres se biografian en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129.

<sup>57</sup> [Teodoro José Pérez], *Tomás Cruz García: Genealogías de Candelaria (Oliva López, S. A (coord.), Alonso Rodríguez, A.- Delgado Fariña, J. A.- Delgado Hernández, B. E.- García Bello, M.- Raya Pérez, M.- Sanchiz Ruiz, J.- Tejera Trujillo, P. A.)*, p. 520.

<sup>58</sup> Hijo de Luis Pérez y Nicolasa Albelo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216v.

<sup>59</sup> Hija de José Rodríguez y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 83v.

<sup>60</sup> [Pascual José, moreno]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 199v.

<sup>61</sup> Hijo de Fernando José de las Nieves y Clara de la Concepción, de la ciudad. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 199v.

Joaquina de Mesa<sup>62</sup>, su mujer, su edad 62 años, se ejercita en hacer loza, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Manuel, hijo de los dichos, su edad 26 años, es mozo robusto, sabe leer y escribir, está en Indias.

Bernardo, hijo de los dichos, su edad 21 años, sabe leer, escribir, se ejercita en el oficio de su padre, es mozo robusto y hábil.

Tomás, hijo de los dichos, su edad 24 años, sabe leer, escribir, es mozo y está en Indias.

María, hija de los dichos, su edad 32 años, es moza, se ejercita en fabricar loza.

Estéfana, hija de los dichos, su edad 23 años, es moza, se ejercita en hacer loza.

María, nieta, su edad 10 años, se ejercita en servirles en el manejo de la casa.

#### Fol. 1v.

Número 4. Casa de José de Arocha<sup>63</sup>.

José de Arocha<sup>64</sup>, su edad 23 años, su oficio andar en chinchorro, es muy pobre.

Francisca de Mesa<sup>65</sup>, su mujer, su edad 38 años, se ejercita en fabricar loza.

José<sup>66</sup>, hijo de los dichos, su edad 1 año.

Número 5. Casa de Juan de Torres<sup>67</sup>.

Juan de Torres<sup>68</sup>, casado, su edad 54 años, su oficio andar a la mar en barcos de pesquería, es pobre, está infeliz.

María Elena<sup>69</sup>, su mujer, su edad 48 años, se ejercita en fabricar loza para mantenerse, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

<sup>62</sup> Hija de Francisco Bethencourt (de color moreno) y Leonarda Benítez de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55. Biografiada por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 101.

<sup>63</sup> [José Ramos García]. Inscripción matrimonial en Candelaria.

<sup>64</sup> Hijo de Juan Martín de Arocha y María García, naturales de Granadilla.

<sup>65</sup> Hija de Pascual José de la Resurrección y Joaquina de Mesa, según se expresa en su partida matrimonial en Candelaria, año 1776, fol. 19, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>66</sup> Consta su casamiento en Candelaria en 1800, fol. 105, libro segundo, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *José Agustín García Ramos, hijo de José García Ramos y Francisca de Mesa, difuntos, con María del Rosario Fariña, hija de Luis Fariña, difunto, y Antonia Rodríguez.*

<sup>67</sup> [Juan de Torres Castellano]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136v.

<sup>68</sup> Hijo de Tomás de Torres Castellano y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215v.

<sup>69</sup> Hija de Juan Díaz Garay y Josefa Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130. Biografiada como María Francisca Garay por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías*

Agustina, hija de los dichos, su edad 26 años, es moza, tiene el oficio de su madre.

Josefa<sup>70</sup>, hija de los dichos, su edad 24 años, se ejercita en el oficio de su madre, es moza.

Sebastián, hijo de los dichos, su edad 22 años, es mozo, está en Indias, no sabe leer ni escribir, era mozo robusto y de buena apariencia.

Teresa<sup>71</sup>, hija de los dichos, su edad 20 años, es moza, se ejercita en hacer loza como su madre.

Número 6. Casa de Vicente Delgado.

Vicente Delgado<sup>72</sup>, su edad 30 años, su oficio navegar de marinero a las Indias, es pobre y está ausente.

María Perera<sup>73</sup>, su mujer, su edad 35 años, se ejercita en fabricar loza para mantenerse.

Número 7. Casa de Josefa Perera<sup>74</sup>.

Josefa Perera, viuda<sup>75</sup>, su edad 65 años, su oficio es hilar y ocuparse en ir a misa todos los días, es aplicada a las cosas divinas, vive pobremente.

#### Fol. 2.

Número 8. Casa de Isabel Castellano<sup>76</sup>.

*mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 101.

<sup>70</sup> Casó en 1783 con Pedro Rivero, de Güímar, hijo de Luis Rivero e Isabel Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 203v.

<sup>71</sup> Casó en 1784 con Lorenzo Antonio de la Cruz, hijo de padres no conocidos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175v.

<sup>72</sup> Hijo de Vicente Delgado de Ledesma y María Teresa Castellano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 217v.

<sup>73</sup> Hija de Juan Perera de Torres y de Teresa de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135. Contrajo segundas nupcias en 1788 con José Obtazo. Biografiada por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, pp. 101-102.

<sup>74</sup> Es probable que se trate de Josefa Perera García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>75</sup> Podría ser viuda de Agustín de Barrios, los cuales figuran biografiados en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5, en la forma siguiente: Agustín de Barrios, hijo de Pedro Lorenzo de Barrios y María Rodríguez, casó en 1738 con Josefa Perera García, hija de Melchor García y María Perera.

<sup>76</sup> [Isabel Rodríguez Castellano]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174v.

Isabel Castellano<sup>77</sup>, viuda<sup>78</sup>, su edad 58 años, su oficio es hilar, pasa razonablemente, cuida de la educación de su familia.

Francisca, hija de los dichos, su edad 29 años, se ejercita en fabricar loza, hilar también el rato que tiene lugar, es moza.

María<sup>79</sup>, hija de la dicha, su edad 18 años, se ejercita en fabricar loza, hila también algún rato, es moza, viven pobremente.

Número 9. Casa de Antonia Rodríguez<sup>80</sup>.

Antonia Rodríguez<sup>81</sup>, viuda<sup>82</sup>, su edad 42 años, su oficio hilar, podrá hilar al día seis onzas, es pobre, vive con muchos trabajos.

Anastasia, hija de la dicha, su edad 12 años, se ejercita en hilar como su madre, es aplicada, puede hilar cuatro onzas al día de hilo.

María del Rosario, hija de la dicha, su edad 9 años, tiene el oficio de su madre, trabaja poco.

Número 10. Casa de Pedro Albertos<sup>83</sup>.

Pedro Albertos<sup>84</sup>, su edad 27 años, su oficio de la mar, es enfermo, vive pobremente.

Josefa Rivera<sup>85</sup>, su mujer, su edad 31 años, su oficio hilar poco por atender al manejo de la casa, es aplicada al quehacer para su casa, educa a su familia en la doctrina cristiana.

Ventura, hijo, su edad 5 años, es aplicado a leer y escribir<sup>86</sup>.

<sup>77</sup> Hija de Juan Castellano y Catalina Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123v.

<sup>78</sup> Viuda de Luis Rivero, hijo de Francisco Rivero y María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 52.

<sup>79</sup> Casó en 1780 con Pedro Antonio Rodríguez Moncio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174v.

<sup>80</sup> Es probable que se trate de la Antonia Rodríguez que figura en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175.

<sup>81</sup> Hija de Luis Rodríguez y Agustina Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>82</sup> Viuda de Luis Fariña, hijo de Luis González Fariña y Josefa de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171v.

<sup>83</sup> Pedro Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 202.

<sup>84</sup> Hijo de Francisco Díaz Albertos y María Perera de la Ascensión Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59v.

<sup>85</sup> Hija de Domingo López y Juana Rivero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 36v.

<sup>86</sup> Otros hijos del presente matrimonio casaron en Candelaria del modo siguiente:

- 1806, fol. 120v, libro segundo. *Santiago Albertos de la Ascensión, hijo de Pedro Albertos de la Ascensión y Josefa Rivero, con Nicolasa de la Cruz, hija de Antonio Márquez de la Cruz y María Núñez*. El dicho pasó a segundas nupcias en 1821, fol. 166, con María Josefa Hernández, hija de Benito Hernández y María Teodora de Barrios.

Número 11. Casa de Juan de Nóbrega<sup>87</sup>.

Juan de Nóbrega<sup>88</sup>, casado, su edad 42 años, su oficio viñatero, pasa regularmente, coge tres pipas de vino, tiene un burro, siembra una fanega de trigo y dos de cebada.

Francisca Rivero<sup>89</sup>, mujer del dicho, su edad 37 años, se ejercita en hilar, es muy aplicada al cuidado de la educación de sus hijos.

Mateo<sup>90</sup>, hijo del dicho, su edad 12 años, aprende el oficio de su padre.

Ana María<sup>91</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años, ha de ser aplicada a hilar y a ser hábil.

Félix Antonio, hijo del dicho, su edad 4 años.

Pastor Antonio, hijo de los dichos, su edad 2 años<sup>92</sup>.

## Fol. 2v.

Número 12. Casa de Josefa Lucía<sup>93</sup>.

Josefa Lucía<sup>94</sup>, viuda<sup>95</sup>, su edad 54 años, su oficio de partera, le va pobremente, anda despilfarrada.

- 1806, fol. 122v, libro segundo. *José Antonio González, hijo de José Bernabé González y Casilda Pestano, con María Concepción Albertos, hija de Pedro Albertos y Josefa López*.
- 1809, fol. 127v, libro segundo. *Pedro Albertos, hijo de Pedro Albertos y Josefa López, con Josefa María de Frías, hija de José de Frías, natural de Granadilla, y María Antonia Tejera*.
- 1811, fol. 132v, libro segundo. *Lucas Albertos, hijo de Pedro Albertos y Josefa López Rivero, con María de Jesús de la Cruz Torres, hija de Lorenzo de la Cruz y Teresa de Torres*.

<sup>87</sup> Juan de Nóbrega, natural de La Madera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 144v. En su partida matrimonial, en Candelaria en 1765, fol. 187, libro primero, se cita lo siguiente: *Juan de Nóbrega y Sosa, hijo de Manuel de Nóbrega y Sosa y de Rosa de Nóbrega y Sosa, vecinos de La Madera*.

<sup>88</sup> Hijo de Manuel Nóbrega y Rosa de Nóbrega. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 144v.

<sup>89</sup> Hija de Manuel Romano y Francisca Rivero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183.

<sup>90</sup> [Mateo de Nóbrega] casó en 1788 con Antonia María Pérez, de Güímar, hija de Juan Pérez de Ledesma y María Josefa de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187v.

<sup>91</sup> Casó con 1791 con José Narciso Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 144v.

<sup>92</sup> Otros hijos casaron en Candelaria del modo siguiente:

- 1800, fol. 104, libro segundo. *Hilario Agustín de Nóbrega, hijo de Juan de Nóbrega, natural de Madeira, y Francisca Rivero, con María Magdalena de Torres, hija de Domingo de Torres, natural de La Orotava, y María Díaz*.
- 1829, fol. 187, libro segundo. *José Manuel de Torres, viudo de Inés Rodríguez del Castillo, hijo de Juan Lázaro de Torres y María Núñez, naturales de Iguete, con María Celestina, hija de Juan de Nóbrega, natural de Portugal, y Francisca Romano*.

<sup>93</sup> [Josefa Lucía Delgado]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 39.

<sup>94</sup> Hija de José Delgado y Luisa Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82.

<sup>95</sup> Viuda de Domingo Díaz Garay, hijo de Juan Díaz Garay y Josefa Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130.

Josefa<sup>96</sup>, hija de la dicha, su edad 14 años, es moza, aprende al oficio de su madre.

Número 13. Casa de Violante Rodríguez<sup>97</sup>.

Violante Rodríguez<sup>98</sup>, viuda<sup>99</sup>, su edad 73 años, no puede ya trabajar, vive pobremente y está infeliz.

Catalina, hija de la dicha, su edad 49 años, su oficio hacer loza, no se ha casado.

Francisco, hijo<sup>100</sup>, ausente en Indias, su edad 28 años, sabe leer y escribir, su oficio es navegar.

Juan Agustín, hijo de la dicha, su edad 12 años, sabe leer y escribir, anda a la escuela.

Número 14. Casa de María Rodríguez<sup>101</sup>.

María Rodríguez<sup>102</sup>, viuda<sup>103</sup>, su edad 45 años, su oficio es tejer, le va pobremente y está infeliz.

José Gordillo, su hijo, su edad 14 años, anda a la escuela, sabe leer y escribir.

Gregorio Antonio<sup>104</sup>, hijo de la dicha, su edad 7 años, anda a la escuela aprendiendo a leer y escribir.

Número 15. Casa de Josefa Osorio<sup>105</sup>.

<sup>96</sup> Casó en 1791 con José Rodríguez Corona, hijo de Juan Rodríguez Corona y Josefa de Campos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100.

<sup>97</sup> Es probable que sea la Violante Rodríguez que encontramos en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173.

<sup>98</sup> Hija de Tomás Francisco Botazo y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215v.

<sup>99</sup> Viuda de Luis Albertos, hijo de Felipe Albertos y Bernarda Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 52v.

<sup>100</sup> Podría ser nieto y no hijo de Violante Rodríguez, la diferencia de edad entre ambos lo hace más probable.

<sup>101</sup> [María Josefa Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 79.

<sup>102</sup> Hija de Luis Rodríguez y Agustina Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>103</sup> Viuda de primer matrimonio de Cristóbal Hernández Gordillo (a los que suponemos padres de José Gordillo citado en esta casa) y de segundo matrimonio de Isidro Sabina (de quienes debe ser hijo Gregorio Antonio). Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 31v y 79.

<sup>104</sup> [Gregorio Sabina] casó en 1796 con Rosalía Rodríguez de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 76v.

<sup>105</sup> [Josefa Álvarez Osorio]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 210v.

Josefa Álvarez Osorio<sup>106</sup>, viuda<sup>107</sup>, su edad 51 años, su oficio es coser y tiene sus pedacitos de tierra, no le falta para comer.

Número 16. Casa de María Juana.

María Juana, su edad 68 años, es pobre de solemnidad y está infeliz y despilfarrada.

Josefa, hija de la dicha, su edad 25 años, su oficio es trabajar en casas ajenas para mantener a su madre.

**Fol. 3.**

Número 17. Casa de Ana García.

Ana García, moza, su edad 71 años, no puede ya trabajar, está pobre e infeliz.

## BARRIO DE AMANSE

Número 18. Casa de María del Cristo<sup>108</sup>.

María del Cristo<sup>109</sup>, viuda<sup>110</sup>, su edad 56 años, se ejercita en fabricar loza para mantenerse, es pobre, no tiene bienes raíces ni muebles.

Juan Diego, hijo de la dicha, su edad 26 años, su oficio es pescar en los barcos, es mozo robusto de buen cuerpo, de buenas costumbres, no sabe leer ni escribir.

Josefa<sup>111</sup>, hija de la dicha, su edad 21 años, moza, tiene el oficio de su madre

<sup>106</sup> Fiándonos de la edad y de los apellidos con que figura la cabeza de familia, Josefa Álvarez Osorio parece ser la Josefa que figura en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 210v, hija de Simón Álvarez Osorio y Paula Francisca. Allí se cita que la misma fue casada en 1742 con don Francisco Arce.

<sup>107</sup> Viuda de don Francisco de Arce. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 210v. En el libro I de matrimonios de Candelaria, año 1743, fol. 126, encontramos la partida matrimonial en la forma siguiente: *Don Juan Francisco de Arce Rebollar, hijo de don Francisco de Arce Rebollar, vecino de España en Santander, con Josefa Francisca de Osorio, hija de Simón Álvarez Osorio y de Paula Francisca.*

<sup>108</sup> [María Fariña del Cristo Mesa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37. Biografiada por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 102.

<sup>109</sup> Hija de Luis González Fariña y Josefa de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171v.

<sup>110</sup> Viuda de Diego Castellano de Mesa, hijo de Francisco Castellano y Juana Perera Gómez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>111</sup> Casó en 1785 con Francisco Delgado Amador. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37.

Cipriano<sup>112</sup>, hijo de la dicha, su edad 19 años, su oficio el de la mar, es robusto y de buena conducta.

Número 19. Casa de Juana Leonor<sup>113</sup>.

Juana Leonor<sup>114</sup>, viuda<sup>115</sup>, su edad 57 años, su oficio es hilar, le va medianamente, no le falta para comer, tiene cuidado de la educación de sus hijos.

Francisca, hija de la dicha, su edad 32 años, se ejercita en el oficio de su madre, es moza, no sabe leer.

Número 20. Casa de Juan Rodríguez Mallorquín<sup>116</sup>.

Juan Rodríguez Mallorquín, su edad 49 años, su oficio de la mar, le va pobremen- te, no tiene conveniencia, raíces ni muebles.

Inés Tomasa<sup>117</sup>, su mujer, su edad 51 años, su oficio es fabricar loza, tiene cuidado por la educación de sus hijos.

Domingo, hijo, su edad 24 años, su oficio andar de marinero en los navíos, está en Indias.

María<sup>118</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, es moza, tiene el oficio de su madre.

### Fol. 3v.

Número 21. Casa de Pedro Lorenzo de Barrios.

Pedro Lorenzo de Barrios<sup>119</sup>, su edad 94 años, viudo<sup>120</sup>, su oficio es condestable del castillo de este lugar, le va razonablemente, usa de labranza, tiene su yunta, siembra seis fanegas de trigo, ocho de cebada, coge diez pipas de vino<sup>121</sup>.

<sup>112</sup> Casó en 1780 con Magdalena Francisca Garza. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 32v.

<sup>113</sup> [Juana González de Barrios]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136.

<sup>114</sup> Hija de Juan Rodríguez Jerónimo y Leonor González de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

<sup>115</sup> Viuda de Juan Alonso Castellano, hijo de Alonso Castellano y María Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 4.

<sup>116</sup> [Juan Rodríguez García Mallorquín]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140v.

<sup>117</sup> [Inés de Castro], hija de Nicolás Tomás y Ana de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191.

<sup>118</sup> Casó con José Francisco Bernabé González en 1783. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100.

<sup>119</sup> Hijo de Juan Lorenzo de Barrios y Juana González de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197v.

<sup>120</sup> Viudo de María de la Encarnación Rodríguez, hija de Juan Rodríguez o Hernández de Santiago y María Rodríguez de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 115v.

<sup>121</sup> Ante Roque Francisco Penedo, el 27 de febrero de 1760, s.f., PN 744, Pedro Lorenzo de Barrios, vecino de Candelaria, salió por fiador de Juan Baute Santos, de la misma vecindad, en

Número 22. Casa de Francisco de Obtazo<sup>122</sup>.

Francisco de Obtazo<sup>123</sup>, casado, su edad 57 años, su oficio carpintero, pasa razo- nablemente, no tiene oficiales, tiene un mulo, cogerá cinco pipas de vino.

Águeda de Barrios<sup>124</sup>, su mujer, su edad 55 años, sabe hilar, tiene cuidado de la educación de sus hijos.

María Antonia, hija de los dichos, su edad 30 años, sabe tejer, leer y escribir.

Felipe, hijo de los dichos, está en Indias, su edad 27 años, sabe leer y escribir.

Josefa, hija de los dichos, su edad 25 años, sabe coser, hilar, escribe y sabe leer.

Rafaela<sup>125</sup>, hija de los dichos, su edad 23 años, sabe coser y hacer medias, lee y escribe.

Juan<sup>126</sup>, hijo de los dichos, su edad 20 años, está en Indias, sabe leer y escribir.

Francisca, hija, su edad 18 años, sabe coser, hacer medias, y también lee y escribe.

José Rafael, hijo de los dichos, su edad 16 años, sabe leer y escribir, es aplicado a la iglesia.

---

razón de que este fue nombrado cogedor de todo el trigo, cebada, centeno y avena perteneciente al diezmo de la cilla de la Granadilla. Para la seguridad de dicho nombramiento Pedro Lorenzo de Barrios hubo de hipotecar los bienes siguientes: *treinta fanegas de tierra pan sembrar con algunos árboles en donde dicen Chipas, jurisdicción de Candelaria, lindando por la cabezada tierras de Matías de Barrios, por el pie de María Leonor, por un lado el barranco y por el otro tierras de Juan Alonso de los Reyes; más diecinueve fanegas y media de tierra, árboles y viña que lindan por la cabezada tierras de Juan Pestano, por el pie tierras del convento de Santa Clara, por un lado camino de Araya y por el otro el barranco; más tres fanegas de viña que lindan por arriba tierras de Matías de Barrios, por abajo tierras de María Leonor, por un lado tierras de los herederos de Tomás Castellano y por el otro el cerro del Risco de la Mesa; más dos fanegas y cinco almudes en el mismo paraje que lindan por arriba tierras de doña María Leal, por abajo tierras de Matías de Barrios, por un lado el Risco de la Mesa y por el otro tierras de la dicha doña María.*

<sup>122</sup> [Francisco Botazo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 61. Francisco Botazo u Obtazo fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en el año 1777 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p.5].

<sup>123</sup> Hijo de Juan Francisco Botazo y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126.

<sup>124</sup> [Águeda Rodríguez de Barrios], hija de Pedro Lorenzo de Barrios y María de la Encarnación Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197v.

<sup>125</sup> Casó en Candelaria en 1801, fol. 107v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *José Rafael Rodríguez, hijo de Vicente Rodríguez Sabina y Josefa de Torres, difunta, con Rafaela Obtazo Barrios, hija de Francisco Obtazo y Águeda de Barrios, difuntos.*

<sup>126</sup> Casó en Candelaria en 1797, fol. 99, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan José Obtazo, hijo de Francisco Obtazo y Águeda de Barrios, con Manuela Juana Ramos, natural de Sevilla, hija de Luis Pablo Ramos y Juana de Villa, natural de Algeciras.*

Número 23. Casa de Micaela Alonso<sup>127</sup>.

Micaela Alonso<sup>128</sup>, su edad 35 años, sabe hacer loza, cuida de la educación de sus hijos, pasa regularmente.

Domingo, hijo de la dicha, su edad 7 años, anda a la escuela.

José<sup>129</sup>, hijo de la dicha, su edad 4 años, anda a la escuela.

Número 24. Casa de María González<sup>130</sup>.

María González de Barrios<sup>131</sup>, viuda<sup>132</sup>, su edad 48 años, sabe hacer loza, tiene cuidado de la educación de sus hijos.

José, hijo de los dichos, su edad 29 años, está en Indias, no sabe leer.

María<sup>133</sup>, hija de la dicha, su edad 18 años, es moza, sabe hacer loza.

Ana<sup>134</sup>, hija, su edad 16 años, sabe el oficio de su madre.

Rosalía<sup>135</sup>, hija, su edad 12 años, sabe lo mismo.

Antonio, hijo de la dicha, su edad 8 años, anda a la escuela.

#### Fol. 4.

Número 25. Casa de María Flores<sup>136</sup>.

María Flores<sup>137</sup>, viuda<sup>138</sup>, su edad 50 años, sabe hacer loza, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

José, hijo de la dicha, su edad 30 años, es mozo robusto, está en Indias, no sabe leer ni escribir, es soltero.

<sup>127</sup> [Micaela de Barrios]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94v. Biografiada como Micaela González de Barrios por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 102.

<sup>128</sup> Hija de Juan Alonso de los Reyes y María de Barrios, casó en 1768 con José Marrero Bencomo, hijo de Luis Marrero Bencomo y Ángela de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>129</sup> Casó con María Rodríguez de Mesa en 1803. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94v.

<sup>130</sup> [María Leonor Barrios de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 90v.

<sup>131</sup> Hija de Juan Alonso de los Reyes y María Leonor. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>132</sup> Viuda de José de la Cruz, hijo de Marcos Rodríguez de la Cruz y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182v.

<sup>133</sup> [Josefa], casó con Francisco Miguel Fariña en 1784. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67.

<sup>134</sup> [Ana María], casó en 1790 con Francisco Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67v.

<sup>135</sup> Casó con Antonio Manuel Carmen en 1794. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 14.

<sup>136</sup> [María García Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37v.

<sup>137</sup> Hija de Francisco García y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37v.

<sup>138</sup> Viuda de Domingo Perera Bencomo, hijo de José Bencomo y Rosa Romano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82v.

Apolonia, hija, moza, su edad 25 años, sabe hacer loza como su madre.

María, hija, moza, su edad 23 años, sabe los mismo que su madre.

Rosalía, hija, su edad 18 años, moza, tiene el oficio de su madre.

Número 26. Casa María Marrero<sup>139</sup>.

María Marrero<sup>140</sup>, viuda<sup>141</sup>, su edad 50 años, sabe hacer loza, es pobre y está infeliz.

Laura de La Cruz, hija de la dicha, su edad 25 años, sabe el oficio de su madre, es moza.

Número 27. Casa de Mariana Rodríguez.

Mariana Rodríguez, moza, su edad 30 años, sabe hilar, está infeliz, no tiene bienes ningunos.

Número 28. Casa de Antonio Feo<sup>142</sup>.

Antonio Feo Llarena<sup>143</sup>, viudo<sup>144</sup>, su edad 50 años, es zapatero, está pobre, no tiene oficiales ningunos.

Sebastiana<sup>145</sup>, hija del dicho, sabe hilar, su edad 22 años, es moza.

Salvador, hijo, su edad 16 años, sabe el oficio de su padre.

Isabel<sup>146</sup>, hija del dicho, su edad 14 años, sabe hacer loza, es moza<sup>147</sup>.

<sup>139</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182v.

<sup>140</sup> Hija de Tomás Marrero y Francisca Benítez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215v.

<sup>141</sup> Viuda de Marcos Rodríguez de la Cruz, hijo de Matías Rodríguez de la Cruz y Ana Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 179v.

<sup>142</sup> [Antonio Llarena Feo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7v.

<sup>143</sup> Hijo de Gabriel Feo Llarena y Sebastiana Pérez, naturales de La Antigua en Fuerteventura. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7v.

<sup>144</sup> Viudo de Isabel Gómez Rodríguez, hija de Francisco Rodríguez y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 56.

<sup>145</sup> Casó con José Manuel Hernández en 1782. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 97v. Biografiada como Sebastiana Feo Llarena por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 102.

<sup>146</sup> Biografiada como Isabel María junto a su hermana Sebastiana por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 102.

<sup>147</sup> Dos hijos que no figuran en la relación fueron Juan y Rafael, los cuales casaron en Candelaria en el siguiente modo:

- 1784, fol. 54v, libro segundo. *Juan Feo de Llarena, hijo de Antonio Feo de Llarena y de Isabel García, con Josefa González del Castillo, hija de José de los Reyes Corona y de Isabel González del Castillo.*
- 1790, fol. 73v, libro segundo. *Rafael Feo de Llarena, hijo de Antonio Feo y de Isabel García, con Isabel Delgado Corona, hija de Juan Delgado Hernández y de Isabel Corona.*

Número 29. Casa de Francisco Bogica<sup>148</sup>.

Francisco Bogica<sup>149</sup>, su edad 49 años, su oficio jarrear con un mulo, está pobre.

Juana García<sup>150</sup>, mujer del dicho, sabe hilar, su edad 47 años, cuida de la educación de sus hijos.

María, hija de los dichos, su edad 19 años, sabe hacer loza, es moza.

Rafaela<sup>151</sup>, hija de los dichos, su edad 17 años, sabe hacer loza.

Domingo<sup>152</sup>, hijo, su edad 13 años, anda a la escuela.

#### Fol. 4v.

Número 30. Casa de Isabel Frías<sup>153</sup>.

Isabel Frías<sup>154</sup>, su edad 69 años, sabe hacer loza, es pobre, cuida de la educación de sus hijos.

Antonia<sup>155</sup>, hija de la dicha, su edad 32 años, sabe hacer loza.

María<sup>156</sup>, hija de la dicha, sabe hacer lo mismo.

Número 31. Casa de Rafael Castellano<sup>157</sup>.

Rafael Castellano<sup>158</sup>, casado, su edad 50 años, su oficio es del campo, le va regularmente, tiene un burro, cogerá diez quintales de higos y lo mismo de pasas.

<sup>148</sup> [Francisco Hernández Mojica]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 63.

<sup>149</sup> Hijo de Pedro Hernández Mojica y Ángela María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198.

<sup>150</sup> [Juana García Álvarez], hija de Juan Álvarez y Francisca García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>151</sup> Casó en 1784 con Rafael Rodríguez Sabina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207v.

<sup>152</sup> [Domingo Hernández Mojica], casó en 1785 con María Josefa Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 43v.

<sup>153</sup> [Isabel García González]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58.

<sup>154</sup> Hija de Cristóbal García Leandro y María García, casó en 1729 con Francisco de Frías, hijo de Francisco de Frías y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 30 y 53.

<sup>155</sup> Biografiada como Antonia de Frías por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 102.

<sup>156</sup> Casó en Candelaria en 1801, fol. 107, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Agustín González, hijo de José Antonio González y Casilda Pestano Yanes, con María del Rosario de Frías, hija natural de Antonia de Frías.*

<sup>157</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207.

<sup>158</sup> Hijo de Juan Castellano y María de la Concepción. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207.

Antonia Díaz<sup>159</sup>, su mujer, su edad 34 años, sabe hilar, tiene cuidado por la educación de sus hijos.

Ana María<sup>160</sup>, hija de los dichos, su edad 13 años, sabe el oficio de su madre y es aplicada.

Andrés<sup>161</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años, anda a la escuela, es habilidoso.

Número 32. Casa de Juan Alonso de los Reyes<sup>162</sup>.

Juan Alonso de los Reyes<sup>163</sup>, casado, su edad 65 años, su oficio labrador, pasa regularmente.

María de Barrios<sup>164</sup>, su mujer, su edad 62 años, atiende bien a las labores de su casa, cuida de la educación de sus hijos.

Eugenio, hijo de los dichos, ausente en Indias, su edad 43 años, es mozo y robusto, no sabe leer ni escribir.

Francisca<sup>165</sup>, hija de los dichos, su edad 42 años, sabe hilar, es moza.

Fabiana<sup>166</sup>, hija de los dichos, su edad 29 años, sabe hilar, es moza.

#### Fol. 5.

Número 33. Casa de Juan Albertos<sup>167</sup>.

Juan Albertos<sup>168</sup>, viudo<sup>169</sup>, edad 71 años, su oficio fue guardar cabras, está pobre.

Domingo Albertos, hijo del dicho, ausente en Indias, su edad 32 años, es mozo robusto, su oficio navegar en navíos a las Indias.

<sup>159</sup> [Antonia Josefa Hernández], hija de Luis Manuel Delgado y Catalina Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>160</sup> Casó en 1794 con Juan Santiago de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156.

<sup>161</sup> Casó en 1792 con Isabel de la Encarnación Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207.

<sup>162</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>163</sup> Hijo de Juan Alonso de los Reyes y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 121.

<sup>164</sup> [María González Barrios Castro], hija de Juan Rodríguez Jerónimo y Leonor González de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

<sup>165</sup> Biografiada como Francisca González de Barrios Alonso por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 105.

<sup>166</sup> Casó con Francisco Delgado Gómez en 1791. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>167</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136.

<sup>168</sup> Hijo natural de María Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136.

<sup>169</sup> Viudo de Ángela García, hija de Manuel Hernández y Ángela García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180.

Número 34. Casa de Juan de Dios Delgado<sup>170</sup>.

Juan de Dios Delgado<sup>171</sup>, su edad 36 años, su oficio contra maestre de los navíos de Indias, está ausente en las Indias, pasa regularmente.

Josefa de Mesa<sup>172</sup>, su mujer, su edad 30 años, sabe hilar, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María<sup>173</sup>, hija de los dichos, su edad 7 años, anda a la escuela.

Número 35. Casa de Rita García<sup>174</sup>.

Rita García<sup>175</sup>, viuda<sup>176</sup>, su edad 61 años, vive de fabricar loza, pasa regularmente, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Catalina<sup>177</sup>, hija de la dicha, su edad 21 años, tiene el oficio de su madre.

Francisco, hijo de la dicha, su edad 19 años, usa de navegar en los navíos de Indias, sabe leer y escribir.

Número 36. Casa de Pedro de Baute Santos<sup>178</sup>.

Pedro de Baute Santos<sup>179</sup>, su edad 29 años, su oficio la labranza, pasa regularmente, tiene dos mulos y una manada de cabras.

María Pérez<sup>180</sup>, su edad 20 años, se ejercita en las labores de su casa, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Nicolás Anselmo, hijo de los dichos, su edad 4 años, anda a la escuela.

Juan Antonio, hijo de los dichos, su edad 3 años, anda a la escuela<sup>181</sup>.

Número 37. Casa de Josefa Pérez<sup>182</sup>, viuda.

Josefa Pérez<sup>183</sup>, viuda<sup>184</sup>, su edad 62 años, usa de labranza, pasa regularmente, tiene dos mulos, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Alejandro<sup>185</sup>, hijo de la dicha, su edad 16 años, usa del oficio de su madre, sabe leer y escribir, y es aplicado, es delgado de cuerpo.

**Fol. 5v.**

Número 38. Casa de José Núñez Villavicencio<sup>186</sup>.

José Núñez Villavicencio<sup>187</sup>, su edad 58 años, usa de labranza, pasa regularmente, tiene una burra.

Luisa Castellano<sup>188</sup>, su mujer, su edad 54 años, usa de amasar pan.

María, hija de los dichos, su edad 13 años, es de poco espíritu por ser enferma, sabe hacer medias.

<sup>181</sup> Otros hijos casaron en Candelaria del siguiente modo:

- 1804, fol. 116, libro segundo. José Antonio de Baute Santos, hijo de Pedro de Baute Santos y María Pérez, difuntos, con María de las Mercedes Núñez de Barrios, hija de Santiago Núñez Villavicencio y Rafaela de Barrios.
- 1808, fol. 127, libro segundo. José Abdón Rodríguez Díaz, hijo de Juan Rodríguez Díaz y Josefa Hernández, naturales de Araya, con Isabel de Baute Santos, hija de Pedro de Baute Santos y María Pérez Delgado.
- 1810, fol. 130v, libro segundo. Francisco Rodríguez Mallorquín, hijo de José Antonio Mallorquín y Josefa de la Encarnación Díaz, con María Josefa de Baute, hija de Pedro de Baute Santos y María Josefa Pérez Delgado.
- 1814, fol. 140v, libro segundo. Pedro de León Baute, hijo de Pedro de Baute Santos y María Pérez Delgado, con Isabel Delgado, hija de Juan Dámaso Delgado y de Rita Martín de Castro.

<sup>182</sup> [Josefa Rodríguez Pérez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

<sup>183</sup> Hija de Juan Rodríguez Portugués y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120v.

<sup>184</sup> Viuda de Domingo Pérez Delgado, hijo de Francisco Pérez Delgado y María Mateo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

<sup>185</sup> Casó con Bárbara de Baute en 1786. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

<sup>186</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 87.

<sup>187</sup> Hijo de Domingo Núñez Villavicencio y María Márquez Bencomo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 87. José Núñez Villavicencio pasó a segundas nupcias en 1785 con María Josefa Rodríguez, hija de Vicente Rodríguez Sabina y Josefa de Torres, fol. 58, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>188</sup> Hija de Juan Castellano y Catalina Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123v.

<sup>170</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 146v.

<sup>171</sup> Hijo de Vicente Delgado y María Teresa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 217v.

<sup>172</sup> [Josefa Rodríguez de Mesa], hija de José Rodríguez de Mesa y Rita García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 90.

<sup>173</sup> Casó en 1793 con Juan Anselmo Coello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156.

<sup>174</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 90.

<sup>175</sup> Hija de José Rodríguez Mallorquín y Ángela García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82v.

<sup>176</sup> Viuda de José Rodríguez de Mesa Benítez, hijo de Domingo Rodríguez de Mesa o de Mena y María Benítez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 36.

<sup>177</sup> Casó en 1785 con Rafael Delgado Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 208.

<sup>178</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 202v. Pedro de Baute Santos fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en los años 1782 y 1788 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p.5].

<sup>179</sup> Hijo de Juan de Baute Santos y María de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v.

<sup>180</sup> [María Pérez Delgado], hija de Domingo Pérez Delgado y Josefa Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

Número 39. Casa de Ana Marrero<sup>189</sup>, viuda.

Ana Marrero<sup>190</sup>, viuda<sup>191</sup>, su edad 52 años, su oficio hacer loza, está pobre.

María, hija de la dicha, su edad 19 años, usa del mismo oficio que su madre y sabe hacer medias.

Número 40. Casa de José Hernández Trujillo<sup>192</sup>.

José Hernández Trujillo<sup>193</sup>, su edad 46 años, su oficio andar a la mar en los barcos de fletes, pasa medianamente, tiene un cochino.

Ángela de Torres<sup>194</sup>, su mujer, sabe hilar, y tiene cuidado con la educación de sus hijos, su edad 35 años.

José<sup>195</sup>, hijo del dicho, su edad 9 años, anda a la escuela.

Número 41. Casa de José Gerónimo.

José Gerónimo, su edad 39 años, está en Indias, sabe leer y escribir y es aplicado a navegar.

María Santiago, su mujer, su edad 35 años, su oficio es hacer lozas, tiene cuidado con la educación de sus hijos, está pobre.

Josefa, hija de los dichos, su edad 17 años, sabe hacer loza.

Número 42. Casa de Agustín de Barrios<sup>196</sup>.

Agustín Lorenzo de Barrios<sup>197</sup>, viudo<sup>198</sup>, su edad 60 años, usa de la mar, tiene un barquito de pescar, está pobre.

Félix de Barrios<sup>199</sup>, su hijo, su edad 19 años, usa del oficio de su padre.

<sup>189</sup> [Ana María de Torres Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>190</sup> Hija de Luis Marrero Bencomo y Ángela Castellano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>191</sup> Viuda de Lázaro Miguel de Mesa, hijo del alférez Pablo Albertos y Cecilia Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 195v. La dicha contrajo segundas nupcias en Candelaria en 1768, fol. 202, libro primero, con Bernabé González, viudo de Micaela Perera, pareja que se biografía en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25.

<sup>192</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>193</sup> Hijo de José Hernández e Isabel Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 87v.

<sup>194</sup> Hija de Tomás de Torres y María Suárez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215v.

<sup>195</sup> Casó con María Rafaela Coello en 1789. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>196</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>197</sup> Hijo de Pedro Lorenzo de Barrios y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197v.

<sup>198</sup> Viudo de Josefa Perera García, hija de Melchor García y María Perera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181.

<sup>199</sup> Casó con María Victoria Tejera, hija de Isidro Leonardo Tejera y María Flores Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 68v.

Número 43. Casa de María Sabina<sup>200</sup>, viuda.

María Sabina<sup>201</sup>, viuda<sup>202</sup>, su edad 65 años, está pobre.

Francisco Alonso, su edad 47 años, su hijo, es mozo, usa de la mar.

Número 44. Casa de Miguel Rodríguez<sup>203</sup>.

Miguel Rodríguez<sup>204</sup>, su edad 36 años, su oficio es de la mar, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Brígida López<sup>205</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, sabe hilar.

Pedro<sup>206</sup>, hijo del dicho, su edad 5 años, anda a la escuela.

## Fol. 6.

Número 45. Casa de Antonio de la Cruz<sup>207</sup>.

Antonio de la Cruz<sup>208</sup>, su edad 45 años, su oficio de la mar, tiene su barco, pasa regularmente.

María Núñez<sup>209</sup>, mujer del dicho, su edad 39 años, sabe hilar, tiene cuidado con la educación de sus hijos<sup>210</sup>.

María<sup>211</sup>, hija de los dichos, su edad 19 años, sabe hilar.

<sup>200</sup> [María Rodríguez Sabina]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

<sup>201</sup> Hija de Pedro Rodríguez Sabina y María Jerónima Alonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 196v.

<sup>202</sup> Viuda de José Alonso de los Reyes, hijo de Juan Alonso de los Reyes y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 121.

<sup>203</sup> [Miguel Rodríguez de la Cruz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 185v.

<sup>204</sup> Hijo de Asencio Rodríguez de la Cruz y Teresa de Jesús. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 4.

<sup>205</sup> [Brígida López Baute], hija de Patricio de Baute y Juana López. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 199.

<sup>206</sup> Casó con Josefa de la Cruz Núñez en 1794. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 204.

<sup>207</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 8v.

<sup>208</sup> Hijo de Marcos Rodríguez de la Cruz y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182v.

<sup>209</sup> [María Rodríguez Núñez], hija de Cristóbal Núñez y María Castellano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31.

<sup>210</sup> HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., en *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, pp. 104-105, hace referencia a otras hijas llamadas Nicolasa Núñez y Josefa de la Cruz Núñez, que fueron loceras en Candelaria y la segunda casó el 4 de mayo de 1794 con Pedro Rodríguez de la Cruz (hijo de Miguel de la Cruz y de Brígida Francisca López).

<sup>211</sup> Casó en 1784 con Pedro Jiménez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 203v.

Juan<sup>212</sup>, hijo de los dichos, su edad 17 años, está en Indias, sabe leer y escribir.

Número 46. Casa de José González<sup>213</sup>.

José González<sup>214</sup>, casado, su edad 29 años, su oficio anda a la mar, está pobre.

Casilda Pestana<sup>215</sup>, su mujer, su edad 24 años, sabe hilar<sup>216</sup>.

Número 47. Casa de Bernardo Perera<sup>217</sup>.

Bernardo Perera<sup>218</sup>, casado, su edad 57 años, su oficio labrador, pasa regularmente, tiene un barco de pesquería.

María Paula<sup>219</sup>, su mujer, su edad 53 años, sabe hilar y tejer, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María<sup>220</sup>, hija de los dichos, su edad 5 años, anda a la escuela.

Número 48. Casa de María Benítez, viuda.

María Benítez, viuda, su edad 64 años, sabe hacer loza, está pobre.

Domingo Benítez, hijo de la dicha, su edad 40 años, su oficio jornalero, es mozo robusto, de buen cuerpo.

<sup>212</sup> [Juan de la Cruz], casó en primeras nupcias con Agustina Marrero Barrios en 1785 y en segundas nupcias con Anastasia Otazo en 1808. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152v.

<sup>213</sup> [José González Perera]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 96.

<sup>214</sup> Hijo de Bernabé González y Micaela Perera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25.

<sup>215</sup> [Casilda Yanes Pestano], hija de Juan Pestano de Medina e Inés Yanes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140.

<sup>216</sup> Del presente matrimonio constan en Candelaria los casamientos de varios hijos:

- 1801, fol. 106v, libro segundo. José Rafael Castellano hijo de Rafael Castellano, difunto, y Antonia Manuel Díaz, con María del Rosario González, hija de José Antonio González y Casilda Pestano Yanes.
- 1801, fol. 107, libro segundo. *Juan Agustín González, hijo de José Antonio González y Casilda Pestano Yanes, con María del Rosario de Frías, hija natural de Antonia de Frías.*
- 1806, fol. 122v, libro segundo. *José Antonio González, hijo de José Bernabé González y Casilda Pestano, con María Concepción Albertos, hija de Pedro Albertos y Josefa López.*
- 1812, fol. 136v, libro segundo. *Pedro Martín, hijo de José Antonio Mallorquín y Josefa de la Encarnación, con Juana Josefa, hija de José González y Casilda Yanes.*
- 1813, fol. 137, libro segundo. *Domingo Antonio González, hijo de José González y Casilda Yanes, con María Manuel González, hija de Francisco Bernabé González (y de María Inés Rodríguez).*

<sup>217</sup> [Bernardo Perera Bencomo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26v.

<sup>218</sup> Hijo de Luis Perera y Josefa Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 172.

<sup>219</sup> [María Paula Batista Pérez], hija de Francisco Tomás y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57v.

<sup>220</sup> Casó con Isidro Francisco Pérez en 1793. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 80.

Número 49. Casa de Catalina Castellano<sup>221</sup>, viuda.

Catalina Castellano<sup>222</sup>, viuda<sup>223</sup>, su edad 64, sabe hilar, pasa regularmente, tiene una burra.

María, hija de la dicha, su edad 33 años, sabe hilar y leer, es moza.

Número 50. Casa de María Felipa<sup>224</sup>.

María Felipa<sup>225</sup>, moza, su edad 27 años, su oficio hacer loza, es pobre.

José<sup>226</sup>, hermano de la dicha, su edad 24 años, su oficio guardar cabras.

Francisco, hermano de los dichos, su edad 20 años, está de soldada.

Josefa, hermana de los dichos, su edad 17 años, sabe hacer loza.

Isabel<sup>227</sup>, hermana, su edad 14 años, sabe hilar.

#### Fol. 6v.

Número 51. Casa de José Cuello<sup>228</sup>.

José Cuello<sup>229</sup>, su edad 45 años, su oficio zapatero, no tiene oficiales, pasa regularmente, tiene un barco y chinchorro.

<sup>221</sup> [Catalina Rodríguez Castellano]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37.

<sup>222</sup> Hija de Juan Castellano y Catalina Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123v.

<sup>223</sup> Viuda de Diego Delgado Corona, hijo de Juan Delgado Corona y Cecilia de los Santos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37.

<sup>224</sup> Los registrados en esta casa son hijos de Francisco Rodríguez Mallorquín y María Felipa de Baute. La partida matrimonial de estos consta en Candelaria con fecha del 16 de agosto de 1745 y el extracto de la misma es el siguiente: *Francisco Rodríguez Mallorquín, hijo de Francisco Rodríguez Mallorquín y de María García, con María (Felipa) de Baute, hija de Gabriel de Baute y de María Felipa.*

<sup>225</sup> Biografiada como María Felipa Rodríguez de Baute o Rodríguez Mallorquín por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 103.

<sup>226</sup> Casó en Candelaria en 1779, fol. 43v, libro segundo, y el extracto de la partida es el siguiente: *José Antonio Rodríguez, hijo de Francisco Rodríguez y María Felipa de Baute, con Josefa García, viuda de Juan Rodríguez de la Cruz.*

<sup>227</sup> Casó en Candelaria en 1792, fol. 80, libro segundo, y el extracto de su partida es el siguiente: *Andrés Castellano, hijo de Rafael Castellano y Antonia Manuel Delgado, con Isabel de la Encarnación Rodríguez, hija de Francisco Rodríguez Mallorquín y María Felipa de Baute.*

<sup>228</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92.

<sup>229</sup> [José Coello]. Hijo de Pedro Coello y Bernarda Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v. José Coello Marrero pasó a segundas nupcias en 1801 con Rafaela Albertos, hija de Juan Albertos y Catalina Castellano, fol. 108, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

María Baute<sup>230</sup>, mujer del dicho, su edad 37 años, sabe hilar, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Juan<sup>231</sup>, hijo de los dichos, su edad, 17 años, anda a la mar.

Rafaela, hija de los dichos, su edad 12 años, sabe hacer medias.

Número 52. Casa de Ángel de Mesa<sup>232</sup>.

Ángel de Mesa<sup>233</sup>, casado, su edad 28 años, su ejercicio labrador, pasa regularmente, tiene dos mulos, siembra dos fanegas de trigo y dos de cebada.

Bárbara Núñez<sup>234</sup>, su mujer, su edad 24 años, sabe hilar y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Juan Ignacio<sup>235</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años, anda la escuela.

Número 53. Casa de María González, viuda.

María González, viuda, su edad 62 años, sabe hilar, coser, pasa regularmente.

Número 54. Casa de Juan Baute<sup>236</sup>.

Juan Baute<sup>237</sup>, casado, su edad 27 años, anda a la mar, pasa regularmente.

María Antonia<sup>238</sup>, su mujer, su edad 29 años, sabe hilar y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María, hija de los dichos, su edad 5 años, anda a la escuela.

<sup>230</sup> [María de Baute], hija de Juan de Baute y Josefa de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132.

<sup>231</sup> Hijo de José Cuello y de su primera mujer, Josefa Perera González de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 89v.

<sup>232</sup> [Ángel Rodríguez de Mesa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 11.

<sup>233</sup> Hijo de Bernardo Rodríguez de Mesa y María González Gordillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24v.

<sup>234</sup> [Bárbara de Mesa Núñez], hija de Juan Albertos de Mesa y María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137.

<sup>235</sup> Casó en 1798 con María Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 157v.

<sup>236</sup> [Juan de Baute]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 151v.

<sup>237</sup> Hijo de Juan de Baute y Josefa de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132.

<sup>238</sup> [María Antonia de Arocha], hija de Juan de Torres y Ana María de Arocha. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 151v.

Gertrudis<sup>239</sup>, hija, su edad 3 años<sup>240</sup>.

Número 55. Casa de María Osorio<sup>241</sup>, viuda.

María Osorio<sup>242</sup>, viuda<sup>243</sup>, sabe hilar y coser, hilar, tuvo conveniencia, está pobre.

María<sup>244</sup>, hija de la dicha, su edad 20 años, sabe hilar y coser, es moza.

Paula<sup>245</sup>, hija de la dicha, su edad 12 años, sabe hacer media, es moza.

Número 56. Casa de Hilaria Cuello, moza.

Hilaria Cuello, moza, su edad 29 años, sabe coser, hilar, está pobre.

Número 57. Casa de Juan Delgado<sup>246</sup>.

Juan Delgado<sup>247</sup>, casado, su edad 46 años, anda a la mar, está pobre.

María Corona<sup>248</sup>, su mujer, su edad 49 años, saber hacer loza, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Vicente, hijo del dicho, anda a la mar, saber leer y escribir, es mozo, su edad 17 años.

Manuela, hija de los dichos, no tiene oficio, su edad 15 años, no es aplicada al trabajo.

José, hijo del dicho, su edad 12 años, sabe leer y escribir, es hábil.

<sup>239</sup> Casó con Ángel Rodríguez Sabina en 1798. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 14v. Biografiada como Gertrudis de Baute por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 105. La dicha contrajo matrimonio el 26 de agosto de 1798 con Ángel Rodríguez Sabina (hijo de Domingo Rodríguez Sabina y Mariana de Mesa).

<sup>240</sup> Otro hijo casó en Candelaria del modo siguiente:

- 1801, fol. 106v, libro segundo. *Juan Domingo de Baute, hijo de Juan de Baute, difunto, y María Antonia de Torres, natural de Granadilla, con Paula García de Orta, hija del alférez Antonio García de Orta y María Álvarez Osorio.*

<sup>241</sup> [María Francisca Osorio Álvarez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5v.

<sup>242</sup> Hija de Simón Álvarez y Paula Francisca Pérez Romano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 210v.

<sup>243</sup> Viuda del alférez Antonio García de Orta, hijo de Juan González Valladares y María García de Orta. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5v.

<sup>244</sup> Casó con Juan López de Baute en 1794. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156.

<sup>245</sup> Casó en primeras nupcias con José Ruiz en 1794 y en segundas nupcias con Juan Domingo de Baute en 1801. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 101 y 156.

<sup>246</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143v.

<sup>247</sup> Hijo de José Delgado y Teresa Gabriel. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84v.

<sup>248</sup> Hija de Juan Corona y Juana Tejera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v. Biografiada como María Corona por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 103.

**Fol. 7.**

Número 58. Casa de Luis Albertos<sup>249</sup>.

Luis Albertos<sup>250</sup>, casado, su edad 40 años, oficial de zapatero, está pobre, es des-  
perdiciado.

María Antonia<sup>251</sup>, su mujer, su edad 38 años, sabe coser, hilar.

Felipe<sup>252</sup>, hijo del dicho, su edad 16 años, sabe el oficio de su padre.

Juan, hijo, su edad 14 años, es aplicado al oficio de su padre.

Número 59. Casa de Ana García<sup>253</sup>, viuda.

Ana García<sup>254</sup>, viuda<sup>255</sup>, su edad 64 años, sabe coser, hilar, pasa regularmente, cui-  
da de la educación de sus hijos.

María, hija de la dicha, su edad 38 años, sabe coser, hilar y tejer.

Josefa, hija de la dicha, su edad 36 años, sabe coser, hilar y tejer.

Manuela, hija de la dicha, su edad 34 años, sabe coser, hilar y tejer.

Número 60. Casa de Pedro del Castillo<sup>256</sup>.

Pedro Antonio del Castillo<sup>257</sup>, su edad 59 años, maestro de barbero, no tiene ofi-  
ciales, pasa regularmente.

Catalina de Armas<sup>258</sup>, mujer del dicho, su edad 60 años, sabe coser, hilar, hacer  
medias y encaje.

Número 61. Casa de José Baute<sup>259</sup>.

<sup>249</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175.

<sup>250</sup> Hijo de Juan Díaz Albertos y María Feliciano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135v.

<sup>251</sup> [María Antonia Marrero Cuello], hija de Pedro Coello y Bernarda Marrero. Tomás Cruz  
García: Candelaria, fol. 198v.

<sup>252</sup> Casó en primeras nupcias en 1786 con Juana Fernández Delgado y en segundas nupcias  
en 1830 con Tomasa García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175.

<sup>253</sup> [Ana García Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 4v.

<sup>254</sup> Hija de Luis de Aday García y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171.

<sup>255</sup> Viuda de Andrés González Martín Fariña, hijo de José Martín Fariña y María González.  
Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82.

<sup>256</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200.

<sup>257</sup> Hijo de Juan Francisco Duchenes y Catalina Orta del Castillo. Tomás Cruz García:  
Candelaria, fol. 200.

<sup>258</sup> Hija de Antonio Marrero y Sebastiana Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200.

<sup>259</sup> [José Delgado Baute]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 89.

José Baute<sup>260</sup>, ausente, su edad 43 años, su oficio es navegar, está en las Indias.

Josefa Gordillo<sup>261</sup>, su mujer, su edad 50 años, es estanquera, sabe hacer medias,  
pasa regularmente.

Número 62. Casa de Melchor Sabina<sup>262</sup>.

Melchor Sabina<sup>263</sup>, ausente en Cádiz, su edad 30 años, usa de contra maestre de  
los navíos, tiene bienes, pasa regularmente.

María de Baute<sup>264</sup>, mujer del dicho, su edad 23 años, sabe hilar, coser y hacer  
medias, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Antonino, hijo, su edad 6 años, anda a la escuela.

María<sup>265</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años.

**Fol. 7v.**

Número 63. Casa de Francisco Fariña<sup>266</sup>.

Francisco Fariña<sup>267</sup>, su edad 56 años, anda a la mar, pasa regularmente, usa tam-  
bién de labranza.

María de Torres<sup>268</sup>, su mujer, su edad 50 años, sabe hacer loza, hilar.

Juan, hijo de los dichos, su edad 26 años, usa de navegar, sabe leer y escribir, es  
mozo.

Número 64. Casa de Pedro Rodríguez Mallorquín.

Pedro Rodríguez Mallorquín<sup>269</sup>, casado, su edad 40 años, anda a la mar, usa de  
labranza, pasa regularmente.

<sup>260</sup> Hijo de Juan de Baute y Josefa Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132.

<sup>261</sup> Hija de Cristóbal Hernández Gordillo y de Isabel González. Tomás Cruz García: Candelaria,  
fol. 30v.

<sup>262</sup> [Melchor Rodríguez Sabina]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186v.

<sup>263</sup> Hijo de Mateo Rodríguez Sabina y Francisca Alonso de Mesa. Tomás Cruz García:  
Candelaria, fol. 183v.

<sup>264</sup> [María Gordillo], hija de José Delgado de Baute y Josefa González Gordillo. Tomás Cruz  
García: Candelaria, fol. 89.

<sup>265</sup> Casó con Nicolás de Mesa en 1804. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 193v.

<sup>266</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64v.

<sup>267</sup> Hijo de Luis González Fariña y Josefa de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171v.

<sup>268</sup> Hija de Tomás de Torres y María Suárez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215v.

<sup>269</sup> Hijo de Francisco Rodríguez Mallorquín y María García Martín. Tomás Cruz García:  
Candelaria, fol. 56. Pedro Rodríguez Mallorquín pasó a segundas nupcias en 1806 con Josefa

Bárbara Ruiz<sup>270</sup>, mujer del dicho, su edad 36 años, sabe coser, hilar.

Vicente<sup>271</sup>, hijo de los dichos, no tiene oficio, sabe leer, su edad 20 años.

Número 65. Casa de Violante Rodríguez.

Vicente Leandro<sup>272</sup>, casado, no tiene oficio, su edad 46 años, está pobre.

Isabel Núñez<sup>273</sup>, su mujer, su edad 25 años, sabe hilar.

Luis, hijo de los dichos, su edad 2 años.

Número 66. Casa de Francisca de Mesa<sup>274</sup>, viuda.

Francisca de Mesa<sup>275</sup>, viuda<sup>276</sup>, su edad 62 años, sabe coser, hilar y hacer loza, pasa regularmente.

Rosalía de Mesa, hija de la dicha, viuda<sup>277</sup>, su edad 34 años, sabe hilar, coser y hacer loza fina.

Número 67. Casa de José de los Reyes<sup>278</sup>.

José Reyes Corona<sup>279</sup>, su edad 47 años, usa de ir a las Indias, pasa regularmente.

---

Rita Romero de Ocampo, hija de Agustín Romero de Ocampo y María de Jesús Alonso, vecinos de El Sobradillo en Geneto, fol. 121v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.  
<sup>270</sup> [Bárbara Pérez Ruiz]. Fue casada en Candelaria en primeras nupcias en 1765, fol. 188, libro primero, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Vicente Núñez, hijo de José Núñez y Luisa Castellano, con Bárbara Pérez Ruiz, hija de José Ruiz y Sebastiana Pérez*. A este último matrimonio lo encontramos biografiado en Tomás Cruz García: Candelaria, 87v. En 1771 Bárbara contrajo segundas nupcias en Candelaria, fol. 3v, libro segundo, con Pedro Rodríguez Mallorquín.

<sup>271</sup> Este hijo es de primer matrimonio de Bárbara Ruiz, pues lo encontramos junto a sus padres en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 218. Allí se indica que casó con Rafaela Mesa Rodríguez y figuran reseñados en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 219.

<sup>272</sup> Hijo de Luis García Leandro e Isabel Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>273</sup> Hija de Cristóbal Núñez Bello y María Castellano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31.

<sup>274</sup> [Francisca de Mesa García]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>275</sup> Hija de Ambrosio García e Isabel María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 3v.

<sup>276</sup> Viuda de Juan Alonso de los Reyes, hijo de Manuel Alonso y Manuela de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181.

<sup>277</sup> Viuda de Felipe González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v. Rosalía de Mesa pasó a segundas nupcias en 1785 con Antonio Herrera, hijo de José Herrera y María Viera, fol. 56, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>278</sup> [José Juan Manuel de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 91v.

<sup>279</sup> Hijo de Juan Manuel Corona y Juana Tejera de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

Isabel del Castillo<sup>280</sup>, su mujer, su edad 44 años, sabe hacer loza.

Ana María<sup>281</sup>, hija de los dichos, su edad 16 años, sabe hilar y hacer loza.

Josefa<sup>282</sup>, hija de los dichos, su edad 14 años, sabe hacer loza.

José, hijo de los dichos, su edad 12 años, anda a la escuela.

Número 68. Casa de José Delgado de Ledesma<sup>283</sup>.

José Delgado de Ledesma<sup>284</sup>, su edad 64 años, usa de labranza, pasa regularmente, tiene un burro, siembra una fanega de cebada y una de trigo.

María de la Trinidad<sup>285</sup>, su mujer, su edad 60 años, sabe hilar y coser, cuida de las labores de su casa.

### Fol. 8.

Número 69. Casa de Isabel Tejera<sup>286</sup>.

Isabel Tejera, moza, su edad 34 años, sabe hilar y coser, no le falta para su pasar.

Pedro Perera, hermano, su edad 27 años, ausente en Indias, sabe leer y escribir.

Número 70. Casa de Ángel Cuello<sup>287</sup>.

Ángel Cuello<sup>288</sup>, su edad 43 años, maestro de zapatero, tiene dos oficiales, tiene gasto, pasa regularmente.

María Rosa<sup>289</sup>, mujer del dicho, su edad 37 años, sabe hilar y coser, tiene cuidado en la educación de sus hijos.

José, hijo del dicho, su edad 8 años, es aplicado al oficio de su padre.

---

<sup>280</sup> [Isabel González del Fariña], hija de Nicolás Fariña y María González del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191v. Biografiada como Isabel del Castillo Fariña por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 103.

<sup>281</sup> Casó en 1790 con Juan Sabina Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 154v.

<sup>282</sup> Casó en 1784 con Juan Feo de Larena. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152v.

<sup>283</sup> [José Delgado Ledesma Mesa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85.

<sup>284</sup> Hijo de Juan Delgado de Ledesma y Ángela de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 122v.

<sup>285</sup> Hija de Ambrosio García e Isabel María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 3v.

<sup>286</sup> Isabel Tejera y Pedro Perera resultan ser hijos de Pedro Perera y de María González Tejera de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197v.

<sup>287</sup> [Agustín Coello Marrero Afonso]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 9v.

<sup>288</sup> Hijo de Pedro Coello y Bernarda Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v.

<sup>289</sup> [María Rosa Castellano Barrios], hija de Juan Castellano de Armas y Juana González de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136.

Juan Anselmo<sup>290</sup>, hijo, su edad 5 años, anda a la escuela.

Francisca<sup>291</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años<sup>292</sup>.

Número 71. Casa de Francisco Sabina<sup>293</sup>.

Francisco Sabina<sup>294</sup>, casado, su edad 63 años, usa de la mar, está pobre.

Isabel Bernarda<sup>295</sup>, su mujer, su edad 32 años, sabe hacer loza, coser, hilar.

María Bernarda<sup>296</sup>, hija, su edad 32 años, sabe hacer loza, hilar.

Benito, hijo del dicho, su edad 28 años, no tiene oficio, es asimplado.

Número 72. Casa de Manuela Castellano.

Manuela Castellano, viuda<sup>297</sup>, su edad 56 años, sabe hilar, coser, pasa regularmente.

## CALLE DEL TANQUILLO

Casa 73. Casa de Bernardo Rodríguez de Mesa<sup>298</sup>.

Bernardo Rodríguez de Mesa<sup>299</sup>, casado, su edad 58 años, usa de labranza, tiene dos mulos, siembra dos fanegas de cebada y dos de trigo, pasa regularmente.

<sup>290</sup> Casó con María Isabel Delgado en 1793. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 155v.

<sup>291</sup> Casó con Juan de Torres en 1799. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 158.

<sup>292</sup> Otros dos hijos casaron en Candelaria:

- 1802, fol. 109v, libro segundo. *Pedro Coello Marrero, hijo de Ángel Coello Marrero y María Rosa Castellano, con María Patricia Báez, hija de Pedro Báez y María Rivero.*
- 1806, fol. 121, libro segundo. *Ángel González Coello, hijo de Ángel Marrero y María de la Rosa Castellano, con María Rafaela Delgado, hija de Juan Agustín Delgado y María Rodríguez de Mesa.*

<sup>293</sup> [Francisco Rodríguez Sabina]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59.

<sup>294</sup> Hijo de Pedro Rodríguez de la Sabina y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 196v.

<sup>295</sup> [Isabel Alonso Marrero], hija de Juan Afonso y Bernarda Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 121. Biografiada como Isabel Bernarda Marrero por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 103.

<sup>296</sup> Casó en 1788 con José del Carmen Obtazo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59.

<sup>297</sup> Viuda de José Pestano Medina con el que había casado en Candelaria en 1747, fol. 142v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>298</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24v.

<sup>299</sup> Hijo de Domingo Rodríguez Mena y María Benítez de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 36.

María Gordillo<sup>300</sup>, su mujer, su edad 50 años, sabe hilar y coser y atiende a las labores de su casa.

Número 74. Casa de Cristóbal Obtazo<sup>301</sup>.

Cristóbal Obtazo<sup>302</sup>, su edad 48 años, usa de la labranza, siembra dos fanegas de trigo y una de cebada, tiene dos burros, pasa regularmente.

María García<sup>303</sup>, su mujer, su edad 40 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de los hijos.

José<sup>304</sup>, hijo, su edad 23 años, tiene el oficio de su padre.

Francisco, hijo del dicho, su edad 21 años, ayuda a la labranza a su padre.

Pedro, hijo del dicho, ayuda a la labranza.

Josefa<sup>305</sup>, hija, su edad 13 años, sabe hilar y coser<sup>306</sup>.

## Fol. 8v.

Número 75. Casa de María Teresa, viuda.

María Teresa, viuda<sup>307</sup>, su edad 63 años, sabe hilar y coser, le va regularmente.

María, hija de la dicha, su edad 27 años, sabe hilar, coser y hacer medias y sabe leer.

<sup>300</sup> [María Gordillo González Hernández], hija de Cristóbal Hernández Gordillo e Isabel González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 30v.

<sup>301</sup> [Cristóbal Francisco Botazo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31v.

<sup>302</sup> Hijo de Juan Francisco Botazo y María Marrero Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126. Cristóbal Francisco Obtazo pasó a segundas nupcias en 1799 con Josefa Báez, hija de Domingo Báez y María Delgado, vecinos de Güímar, fol. 102, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>303</sup> [María Paula Rodríguez Pestano], hija de Francisco Pestano y Paula Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57.

<sup>304</sup> Casó en 1784 con Juana López de Medina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31v.

<sup>305</sup> Casó con José Ramos en 1787. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 99v. Posteriormente contrajo segundas nupcias en Candelaria en 1793, fol. 86, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, con José García de León, viudo de Andrea Álvarez, hijo de Francisco García y Andrea Álvarez, vecinos de La Orotava.

<sup>306</sup> Dos hijas que no figuran en la relación casaron en Candelaria del siguiente modo:

- 1794, fol. 88v, libro segundo. *Vicente de la Cruz Coello, hijo de José Coello Marrero y María de Baute Mesa, con Micaela María Obtazo Pestano, hija de Cristóbal Obtazo y María Paula Pestano.*
- 1796, fol. 98v, libro segundo. *Vicente Francisco Albertos, hijo de Luis Albertos y María Antonia Coello Marrero, con Dionisia María Obtazo, hija de Cristóbal Francisco Obtazo y María Paula Pestano.*

<sup>307</sup> Podría ser viuda de Vicente Delgado Ledesma con el que figura biografiada en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 217v.

Número 76. Casa de Pedro Bais<sup>308</sup>.

Pedro Báez<sup>309</sup>, casado, su edad 27 años, su oficio molinero.

María Ribero<sup>310</sup>, su mujer, su edad 22 años, sabe hilar.

Número 77. Casa de Lorenza Delgado<sup>311</sup>.

Lorenza Delgado<sup>312</sup>, viuda<sup>313</sup>, su edad 50 años, sabe hacer loza, está pobremente.

Juan, hijo de la dicha, su edad 16 años, aprende a leer y escribir.

José, hijo, su edad 14 años, aprende a leer y a escribir, es aplicado.

María, hija de la dicha, su edad 12 años, aprende a hacer loza.

Número 78. Casa de Antonio González<sup>314</sup>.

Antonio González<sup>315</sup>, su edad 40 años, anda a la mar, está pobre.

Catalina Alonso<sup>316</sup>, su mujer, su edad 45 años, sabe hacer loza.

Francisco<sup>317</sup>, hijo, su edad 5, no es aplicado a leer.

Número 79. Casa de Domingo Sabina<sup>318</sup>.

Domingo Sabina<sup>319</sup>, su edad 40 años, anda a la mar, pasa regularmente.

<sup>308</sup> [Pedro Báez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 202v.

<sup>309</sup> Hijo de Domingo Báez y María Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37v. De ellos hay otra información en Tomás Cruz García, *Genealogías del municipio de Güímar en Tenerife* (vol. II), p. 51.

<sup>310</sup> Hija de Felipe Rivero y Agustina Perera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 63. De Pedro Báez y María Ribero constan en Candelaria los casamientos de tres hijos en la forma siguiente:

- 1802, fol. 109v, libro segundo. Pedro Coello Marrero, hijo de Ángel Coello Marrero y María Rosa Castellano, con María Patricia Báez, hija de Pedro Báez y María Rivero.
- 1804, fol. 114, libro segundo. Bernardo Agustín Báez, hijo de Pedro Báez y María Rivero, con Gertrudis González, hija de Antonio González y Catalina Alonso de los Reyes, difuntos.
- 1810, fol. 131, libro segundo. Pedro Báez, hijo de Pedro Báez y María Rivero, natural de Güímar, con Josefa Eusebia Delgado, hija de Juan Agustín Delgado y María Rodríguez de Mesa.

<sup>311</sup> [Lorenza González Delgado]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142v.

<sup>312</sup> Hija de José González y Ana Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84v.

<sup>313</sup> Viuda de Juan Pestano Rodríguez, hijo de José Rodríguez Pérez y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

<sup>314</sup> [Antonio González Hernández]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 9.

<sup>315</sup> Hijo de José González y María Gutiérrez Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85.

<sup>316</sup> [Catalina Alonso de los Reyes], hija de José Alonso de los Reyes y María Rodríguez Jerónima. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

<sup>317</sup> Casó en 1792 con María del Rosario Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 69.

<sup>318</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 41.

<sup>319</sup> Hijo de Francisco Sabina e Isabel Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59.

María Gerónima<sup>320</sup>, su mujer, su edad 45 años, sabe hacer loza.

Juan<sup>321</sup>, hijo de los dichos, su edad 18 años, anda a la mar, sabe leer y escribir, es mozo robusto.

José, hijo de los dichos, su edad 17 años, anda a la mar, sabe leer y escribir, es mozo de buen talle.

María<sup>322</sup>, hija de los dichos, su edad 13 años, sabe hacer loza.

Josefa, hija, su edad 11 años, sabe ayudar a su madre en el fabricar la loza.

## Fol. 9.

Número 80. Casa de Josefa Sabina<sup>323</sup>.

Josefa Sabina<sup>324</sup>, viuda<sup>325</sup>, su edad 44 años, sabe hilar y coser, pasa regularmente.

Francisco, hijo de la dicha, su edad 16 años, es aplicado a los estudios.

María, hija de la dicha, su edad 13 años, ayuda a hilar a su madre, sabe leer y es hábil.

Número 81. Casa de Domingo Obtazo<sup>326</sup>.

Domingo Obtazo<sup>327</sup>, su edad 43 años, usa de labranza, está pobre.

María García<sup>328</sup>, su mujer, su edad 39 años, sabe tejer, hilar y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María<sup>329</sup>, hija, su edad 16 años, ayuda a hilar a su madre y a coser.

<sup>320</sup> [María Jerónima de Mesa], hija de Tomás Rodríguez Jerónimo y Ana de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216. Biografiada como María Jerónima de Mesa o Rodríguez de Mesa por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, pp. 103-104.

<sup>321</sup> Casó en 1790 con Ana María Corona. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 154v.

<sup>322</sup> Casó en 1790 con Diego de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 43v.

<sup>323</sup> [Josefa Pérez de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143v.

<sup>324</sup> Hija de Bartolomé Pérez y Teodora de los Reyes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143v.

<sup>325</sup> Viuda de Juan Rodríguez Sabina, hijo de Pedro Sabina y María de los Reyes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 196v.

<sup>326</sup> [Domingo Francisco Botazo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 40.

<sup>327</sup> Hijo de Juan Francisco Botazo y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126.

<sup>328</sup> [María Feliciano Rodríguez], hija de Feliciano Manuel y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58v.

<sup>329</sup> Casó en Candelaria en 1808, fol. 127, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Marcos de la Cruz, viudo de Agustina Marrero, hijo de Antonio Marcos de la Cruz y María Núñez, con María de la Concepción Obtazo, hija de Domingo Francisco Obtazo y María García.*

Josefa<sup>330</sup>, hija del dicho, su edad 15 años, es aplicada a la labor de la loza y ayuda a coser a su madre.

Número 82. Casa de José González<sup>331</sup>.

José González<sup>332</sup>, su edad 47 años, usa de chinchorro, está pobre.

Josefa Francisca<sup>333</sup>, su mujer, su edad 54 años, fabrica loza.

Juan<sup>334</sup>, hijo de los dichos, su edad 17 años, ayuda a su padre al chinchorro.

Número 83. Casa de Juan Albertos<sup>335</sup>.

Juan Albertos<sup>336</sup>, su edad 37 años, usa de la mar, está pobremente.

Catalina Castellano<sup>337</sup>, su mujer, su edad, 34 años, fabrica loza<sup>338</sup>.

## Fol. 9v.

Número 84. Casa de Ángel Pérez<sup>339</sup>.

<sup>330</sup> Biografiada como Josefa Obtazo García por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 104.

<sup>331</sup> [José González Trujillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92.

<sup>332</sup> Hijo de José González y María Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85.

<sup>333</sup> [Josefa Francisca de Mesa], hija de Pablo Botazo y Francisca de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197v.

<sup>334</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 30 de diciembre de 1789 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan González, natural y vecino de Candelaria, hijo de José González y Josefa Francisca de Mesa, con Santiago González Afonso, hija de Pedro González Afonso y Rita Pérez*, libro undécimo, fol. 38v, AHDLL.

<sup>335</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 145.

<sup>336</sup> Hijo de Francisco Díaz Albertos y María de la Ascensión Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59v.

<sup>337</sup> Hija de Diego Castellano y María del Cristo Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37.

<sup>338</sup> De este matrimonio consta el casamiento en este lugar de dos hijas:

- 1791, fol. 77v, libro segundo. *Ignacio Oliva, hijo de José Oliva y Lorenza de Urbina, naturales de La Orotava, con María del Rosario Albertos, hija de Juan Albertos y Catalina Castellano Fariña.*
- 1801, fol. 108, libro segundo. *José Coello Marrero, viudo de Petra de Baute, hijo de Pedro Coello y Bernarda Marrero, difuntos, con Rafaela Albertos, hija de Juan Albertos y Catalina Castellano.*

Un tercer hijo casó en Granadilla del siguiente modo:

- 1810, fol. 24v, libro quinto. *Isidoro Albertos, natural de Candelaria, hijo de Juan Albertos y de Catalina Castellano, con María de la Sierra, natural de Granadilla, hija de José Sierra y de Josefa Oliva.*

<sup>339</sup> [Ángel Pérez Sánchez Estévez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10.

Ángel Pérez<sup>340</sup>, su edad 35 años, usa de marchantería, pasa regularmente, tiene un cochino.

María Francisca<sup>341</sup>, su mujer, su edad 39 años, usa de vender pan, arenques, vino y aguardiente.

María<sup>342</sup>, hija de la dicha, su edad 9 años, es aplicada a hilar.

Esteban, hijo de los dichos, anda a la escuela, su edad 6 años.

Número 85. Casa de Melchor Tejera<sup>343</sup>.

Melchor Tejera<sup>344</sup>, ausente en Indias, su edad 45 años, usa el arte de piloto, es muy hábil, pasa regularmente.

Agustina Pérez<sup>345</sup>, su mujer, su edad 40 años, se ocupa en las labores de su casa.

María, hija de los dichos, su edad 24 años, sabe tejer, hacer medias, lee y escribe, es habilidosa.

Lucía<sup>346</sup>, hija de los dichos, su edad 21 años, ayuda a su madre en las labores de su casa, hila, cuece, amasa, sabe leer y hacer medias, es habilidosa.

Tomás, hijo de los dichos, su edad 17 años, es aplicado a los estudios.

Número 86. Casa de Josefa Perera, viuda.

Josefa Perera<sup>347</sup>, viuda, su edad 53 años, es aplicada a la labranza, tiene mediana conveniencia, para regularmente.

José, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad 27 años, sabe leer y escribe.

Número 87. Casa de Vicente Perera<sup>348</sup>.

Vicente Perera<sup>349</sup>, su edad 36 años, usa de labranza, no tiene yunta, le va regularmente.

<sup>340</sup> Hijo de José Pérez y Catalina Estévez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10.

<sup>341</sup> [María Rodríguez], hija de Mateo Rodríguez y Josefa Francisca Hernández Guanche. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183.

<sup>342</sup> Casó en 1785 con Domingo Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 43v.

<sup>343</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184v.

<sup>344</sup> Hijo de Juan Tejera de Castro y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123.

<sup>345</sup> Hija de José Izquierdo y Josefa Pérez Calzadilla. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184v.

<sup>346</sup> Casó en 1789 con Ángel Fresneda. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 12v.

<sup>347</sup> Teniendo en cuenta la edad del hijo aquí referenciado, podría tratarse de la Josefa que figura inscrita en la siguiente partida matrimonial en Candelaria en 1746, fol. 139, libro primero, cuyo extracto es el siguiente: *Juan Delgado de Ledesma, hijo de Juan Delgado de Ledesma y de Ángela María, con Josefa González, hija de Francisco González Natural y de Juana Perera.*

<sup>348</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 218.

<sup>349</sup> Hijo de Pedro Perera y María Tejera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197v.

Francisca de Barrios<sup>350</sup>, su mujer, su edad 34 años, sabe tejer, hilar y coser, y cuida de la educación de su familia.

Juan, hijo del dicho, su edad 11 años, es aplicado a los estudios<sup>351</sup>.

**Fol. 10.**

Número 88. Casa de Mateo Sabina<sup>352</sup>.

Mateo Sabina<sup>353</sup>, su edad 54 años, su oficio ministro de la iglesia, le va regularmente.

Francisca de Mesa<sup>354</sup>, su mujer, su edad 54 años, sabe fabricar loza, hila, cuece y cuida de su casa.

María del Rosario<sup>355</sup>, hija, su edad 29 años, ayuda a su madre en la fábrica de loza.

Inés de mesa, su edad 17 años, hace lo mismo de su madre.

<sup>350</sup> Hija de Agustín de Barrios y Josefa García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5

<sup>351</sup> Otra hija del matrimonio presente casó en Candelaria del siguiente modo:

- 1819, fol. 157v, libro segundo. *José Felipe Rodríguez, hijo de Domingo Felipe Rodríguez y Lazara García del Corral, naturales de Lanzarote en Femés, con María de San Juan Perera y Barrios, hija de Vicente Perera y Francisca de Barrios.*

Los padres de José Felipe Rodríguez casaron en Yaiza, Lanzarote, el 17 de diciembre de 1778 y el extracto de la partida lo encontramos en OLIVA LÓPEZ, S.A.-PERDOMO PERDOMO, G., *Documentos para la historia de Yaiza: del siglo XVII a 1920*, p. 321, en la forma siguiente: *Domingo Felipe, hijo del capitán Marcial Felipe y Agustina Ramírez, con Lázara García, hija de Luis García Montañés y Josefa García.*

<sup>352</sup> [Mateo Rodríguez Sabina]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183v. Ante Roque Francisco Penedo, el 29 de febrero de 1760, s.f., PN 744, Mateo Rodríguez Sabina fue nombrado cogedor de todo el trigo, cebada, centeno y avena perteneciente al diezmo de la cilla de Candelaria. En función de ello hubo de hipotecar los bienes siguientes: *una suerte de viña en donde llaman El Negrito, con su arboleda de higueras y otros árboles que lindan por arriba tierras de Juan Jorge, por debajo de Bernardo Benítez, por un lado hacienda de Nuestra Señora de Candelaria y por el otro tierras del dicho Juan Jorge; más otro pedazo de viña y árboles donde llaman Rufina que linda por arriba tierras de Asencio Francisco, por debajo de Juan Alonso de Mesa, por un lado de Cristóbal Gordillo y por el otro tierras del dicho Asencio; más otra suerte de viña con sus árboles donde llaman El Lomo lindando por arriba tierras de Manuel Pérez Delgado, por debajo de Tomás Sabina, por un lado tierras de Juan Alonso de Mesa y por el otro de Francisco Hernández; más otra suerte de tierra de pan sembrar donde llaman La Sabina con un cercado que está de papas que todo linda por arriba tierras de Francisco Hernández, por debajo de Francisco Alonso de los Reyes, por un lado camino que va a Candelaria y por el otro tierras que allí me quedan; más otra suerte de viña con otro cercado continua que linda por arriba tierras de Juan Jorge, por debajo de Pedro Perera, por un lado camino que va a Candelaria y por el otro tierras de Juan Alonso de Mesa; más una casa de teja que es la de mi habitación, notoria y conocida que vale doscientos pesos.*

<sup>353</sup> Hijo de Tomás Rodríguez Sabina y María Castellano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216.

<sup>354</sup> Hija de Manuel Alonso y Manuela de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181.

<sup>355</sup> Casó en 1783 con Eugenio Domínguez Gordillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183v.

Número 89. Casa de Juan Fajardo<sup>356</sup>.

Juan Fajardo<sup>357</sup>, su edad 53 años, va a la mar, es pobre.

Josefa de Baute<sup>358</sup>, su mujer, su edad 27 años, hila, cuece y atiende a las demás labores de su casa.

Domingo<sup>359</sup>, hijo, su edad 20 años, va a la mar, es mozo.

Número 90. Casa de Manuel de Mesa<sup>360</sup>.

Manuel de Mesa<sup>361</sup>, su edad 49 años, usa de pesca, tiene un barquito, sabe leer y escribir, y es habilidoso.

Isabel Castellano<sup>362</sup>, su mujer, su edad 37 años, usa de la fábrica de la loza, sabe hilar.

Cipriano de Mesa<sup>363</sup>, su edad 19 años, su oficio de la mar, es mozo, sabe leer.

Nicolás<sup>364</sup>, hijo del dicho, su edad 17 años, ayuda a la fábrica de los barcos, es mozo, sin oficio.

Número 91. Casa de Tomás Rodríguez<sup>365</sup>.

Tomás Rodríguez<sup>366</sup>, su edad 67 años, está pobre, infeliz.

Ana de Mesa<sup>367</sup>, su mujer, su edad 62 años, supo hacer loza y fabricarla.

Vicente, hijo de los dichos, su edad 30 años, usa del arte de la mar, es mozo, pero sin gobierno.

<sup>356</sup> [Juan Antonio Fajardo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148v.

<sup>357</sup> Hijo de Melchor Fajardo y María Josefa, fue casado en primeras nupcias con Josefa Alonso de Mesa, en segundas nupcias con Úrsula Tejera y en terceras con Josefa de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148v.

<sup>358</sup> Hija de Juan de Baute y Josefa de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132. Biografiada como Josefa de Baute por HERNÁNDEZ MARRERO, J.A., *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*, p. 104.

<sup>359</sup> Hijo de primer matrimonio de su padre con Josefa de los Reyes de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 139.

<sup>360</sup> [Manuel Antonio de Mesa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 185.

<sup>361</sup> Hijo de Juan Alonso de Mesa y Francisca García de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>362</sup> Hija de Tomás Rodríguez Sabina y María Castellano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216.

<sup>363</sup> Casó en 1785 con María del Carmen de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 32v.

<sup>364</sup> Casó con María del Rosario Rodríguez en 1804. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 193v.

<sup>365</sup> [Tomás Rodríguez de Barrios]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216.

<sup>366</sup> Hijo de Juan Rodríguez Jerónimo y Leonor González de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

<sup>367</sup> Hija de Manuel Alonso Albertos Sabina y Manuela Francisca de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181.

## LUGAR DE ARAFO. CAMINO QUE LLAMAN DEL CALVARIO

### Fol. 10v.

Número 92. Casa de Leonardo Lorenzo<sup>368</sup>.

Leonardo Lorenzo<sup>369</sup>, casado, su edad 45 años, oficial de zapatero, pasa regularmente, tiene despacho para su oficio.

María Josefa<sup>370</sup>, su mujer, su edad 34 años, sabe hilar y coser, atiende de la educación de sus hijos.

María Josefa<sup>371</sup>, hija de los dichos, su edad 13 años, es aplicada a hilar.

Rita, hija de los dichos, su edad 8 años<sup>372</sup>.

Número 93. Casa de María Bello<sup>373</sup>.

María Bello<sup>374</sup>, viuda<sup>375</sup>, su edad 69 años, se ejercita en hilar, está sola, pasa regularmente.

Juan, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad 32 años.

Pascual<sup>376</sup>, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad 30 años.

Agustín, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad 28 años.

Número 94. Casa de Juan Delgado<sup>377</sup>.

<sup>368</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175v.

<sup>369</sup> Hijo de Felipe Lorenzo y Lucía Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57v.

<sup>370</sup> [María Josefa de Baute], hija de Manuel de Baute y María Antonia. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175v.

<sup>371</sup> [María Josefa de Baute], casó en 1795 en Güímar con Pedro Alonso de los Reyes, hijo de Manuel Delgado de los Reyes y Francisca Marrero. Tomás Cruz García, Arafo, fol. 42.

<sup>372</sup> Otra hija casó en Arafo en el modo siguiente:

- 1797, fol. 1, libro primero. *Bartolomé de la Cruz García, hijo de Salvador García y de Inés García, con María Josefa Lorenzo, hija de Leonardo Lorenzo y María Josefa, naturales todos de Arafo.*

<sup>373</sup> [María Díaz Bello]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>374</sup> Hija de Juan Díaz Garay y Juana Bello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126.

<sup>375</sup> Viuda de Simón Marrero, de Arafo, hijo de Juan Marrero y María Manuel de Acuña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 121v.

<sup>376</sup> Pascual regresó de Indias y casó en 1785 con María Pérez Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>377</sup> [Juan Gabriel Delgado Pérez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142v.

Juan Delgado<sup>378</sup>, casado, su edad 45 años, su oficio jornalero fragüero de montaña, está pobre.

Francisca Rodríguez<sup>379</sup>, su mujer, su edad 41 años, sabe hilar, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María<sup>380</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, sabe lavar.

Anastasia<sup>381</sup>, hija de los dichos, su edad 16 años, ayuda a hilar a su madre.

Tomás Delgado<sup>382</sup>, hijo de los dichos, su edad 11 años, va al monte por leña.

Número 95. Casa de Manuel Alonso<sup>383</sup>.

Manuel Alonso<sup>384</sup>, casado, su edad 44 años, cabuquero de cantos, está pobre.

Francisca Coello<sup>385</sup>, su mujer, su edad 44 años, sabe hilar, cuida de la educación de sus hijos.

Juan Alonso<sup>386</sup>, hijo de los dichos, su edad 10 años, va al monte por leña.

Pedro<sup>387</sup>, hijo de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

<sup>378</sup> Hijo de José Pérez Gabriel y Ana Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85.

<sup>379</sup> [Francisca Jerónima Herrera], hija de Antonio Rodríguez y Bernarda Herrera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>380</sup> Casó con José Rodríguez Fariña, hijo de Felipe Rodríguez y Josefa Fariña Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 98v.

<sup>381</sup> Casó con Felipe Reyes Gómez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142v. Una hija de Felipe Reyes Gómez y Anastasia Delgado casó en Arafo el 11 de diciembre de 1820 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Pedro de León, hijo José de León y María de Arrosa, naturales de Arafo, con María de los Reyes Gómez, bautizada en Guía de Isora, hija de Felipe de Santiago Gómez, natural de Lanzarote en Yaiza, y Anastasia Delgado, natural de Arafo.* El citado Felipe de Santiago tiene inscrita su partida de bautismo en Yaiza en 1768, fol. 16, libro segundo, donde se cita que es hijo de Felipe de Santiago, natural de Arico en Tenerife, y Juana Cabrera, vecinos de esta isla; son abuelos paternos Felipe de Santiago (Gómez) y Josefa Lorenzo, naturales que fueron del dicho Arico, y maternos, Marcial Cabrera y María Delgado.

<sup>382</sup> Casó en Guía de Isora el 16 de diciembre de 1793 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Tomás Agustín Delgado, hijo de Juan Delgado y Francisca Herrera, naturales de Arafo, con Josefa Martín Ferrera, hija de Manuel Martínez Ferrera, natural de La Orotava, y Ana González Hernández.*

<sup>383</sup> [Manuel Alonso de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186v.

<sup>384</sup> Hijo de Juan Alonso de los Reyes y Bernarda Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135.

<sup>385</sup> [Francisca Marrero], hija de Lorenzo Cuello y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>386</sup> Casó en Arafo el 15 de febrero de 1800 y el extracto de la partida es como sigue: *Juan Delgado, hijo de Manuel Delgado y María Marrero, con Josefa García, hija de Salvador García y Rosa Díaz, naturales todos de Arafo.*

<sup>387</sup> Casó en Candelaria en 1795, fol. 96, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y la partida matrimonial es del siguiente tenor: *Pedro Delgado de los Reyes, hijo de Manuel*

Número 96. Casa de Bartolomé García.

Bartolomé García, su edad 66 años, usa de labranza, pasa regularmente, tiene un burro, siembra dos fanegas de trigo una de cebada, coge seis pipas de vino.

María Pérez Bello, su mujer, su edad 50 años, sabe hilar, hace medias, ayuda a su marido a las labores de la casa.

#### Fol. 11.

Número 97. Casa de María de la Encarnación<sup>388</sup>, viuda.

María de la Encarnación<sup>389</sup>, viuda<sup>390</sup>, su edad 75 años, está infeliz.

Gabriela Báez, hija, su edad 37 años, sabe lavar, es moza, no ha tomado estado.

Número 98. Casa de Antonia Matías<sup>391</sup>, viuda.

Antonia Matías<sup>392</sup>, viuda<sup>393</sup>, su edad 50 años, está pobre<sup>394</sup>.

María Antonia<sup>395</sup>, hija de la dicha, su edad 30 años, se ejercita en coger hierba, sabe hilar.

Micaela, hija de la dicha, su edad 24 años, sabe el mismo oficio de su hermano.

Juan, hijo, su edad 22 años, su oficio jornalero.

Juana<sup>396</sup>, hija de la dicha, su edad 16 años, sabe hilar y coger hierba.

*Delgado de los Reyes y Francisca Marrero, con María del Rosario Delgado, hija de Leonardo Delgado y María Josefa de Baute, naturales de Arafo.*

<sup>388</sup> [María Francisca Jerónima Herrera]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58.

<sup>389</sup> Hija de Francisco Jerónimo y María Francisca Herrera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 51.

<sup>390</sup> Viuda de Francisco Báez, de Arafo, hijo de Marcos Báez, de La Palma, y de Leonor Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58.

<sup>391</sup> [Antonia Díaz]. Tomás Cruz García: Güímar, fol. 139v.

<sup>392</sup> Hija de Juan Díaz Travieso y María Matías. Tomás Cruz García: Güímar, fol. 129.

<sup>393</sup> Viuda de Juan Manuel Albertos, de Arafo, hijo de Juan Manuel Albertos y Juana Díaz de la Encarnación. Tomás Cruz García: Güímar, fol. 128v.

<sup>394</sup> En la relación de hijos falta Cayetano que casó en Güímar el 26 de octubre de 1807 y el extracto de su partida matrimonial es el siguiente: *Cayetano Albertos, hijo de Juan Albertos y Antonia Díaz, naturales de Arafo, con Antonia Rodríguez, hija de Francisco Gaspar Rodríguez y María Moncio Delgado.*

<sup>395</sup> Casó en Candelaria en 1780, fol. 44v, libro segundo, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan de Arrosa, hijo de Juan Díaz de Arrosa y Micaela Albertos, con María Antonia Díaz, hija de Juan Manuel Albertos y María Antonia Díaz.*

<sup>396</sup> [Juana Albertos Díaz]. Casó en Arafo en 1797 con Pedro Luis Encinoso. Tomás Cruz García: Arafo, fol. 42v.

Número 99. Casa de Cristóbal Rodríguez<sup>397</sup>.

Cristóbal Rodríguez<sup>398</sup>, su edad 45 años, jornalero, está infeliz.

María Coello<sup>399</sup>, su mujer, su edad 51 años, sabe hilar y lavar.

María Rodríguez<sup>400</sup>, hija de los dichos, su edad 22 años, su oficio lavar, hilar.

Francisco Rodríguez, hijo de los dichos, su edad 20 años, su oficio jornalero.

Bárbara, hija de los dichos, su edad 15 años, sabe hilar.

Agustina, hija, su edad 11 años, va por leña al monte.

Número 01<sup>401</sup>. Casa de Cristóbal Delgado<sup>402</sup>.

Cristóbal Delgado<sup>403</sup>, su edad 50 años, jornalero, pasa regularmente.

Isabel Coello<sup>404</sup>, su mujer, su edad 45 años, sabe hilar y coser.

Juan<sup>405</sup>, hijo de los dichos, su edad 17 años, jornalero.

José, hijo de los dichos, su edad 15 años, ayuda a su padre al jornal.

Cristóbal<sup>406</sup>, hijo, su edad 13 años, ayuda a su padre.

Número 011. Casa de María Delgado, viuda.

María Delgado, viuda, su edad 80 años, está falta de oficio, no tiene nadie con ella, está sola.

<sup>397</sup> Viudo de Josefa Díaz del Pino. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 31v y 32.

<sup>398</sup> Hijo de Luis Rodríguez y Agustina Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>399</sup> [María Marrero], hija de Lorenzo Cuello y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>400</sup> Hija de primer matrimonio de Cristóbal Rodríguez; casó en 1788 con Francisco Rodríguez Jerónimo, de Arafo, hijo de Francisco Rodríguez Jerónimo y Gabriela González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67v.

<sup>401</sup> En lugar del número 100 que sería el lógico se anotó esta casa como la 01, manteniéndose el error en las siguientes.

<sup>402</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31v.

<sup>403</sup> Hijo natural de María Delgado, y su madre fue hija de Manuel Albertos y María Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180.

<sup>404</sup> [Isabel Marrero Cuello], hija de Lorenzo Cuello y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>405</sup> Casó en Arafo el 19 de abril de 1797. El mismo figura anotado en el cuaderno de Arafo que elaboró Tomás Cruz García, fol. 29v, en la forma siguiente: Juan Delgado, hijo de Cristóbal Delgado y de Isabel Marrero, casó con Rosa de León, hija de Mateo de León y Teresa Hernández, y tuvieron por hijos a Paula en 1800, Eusebio en 1801, María en 1803, Juan en 1805, Josefa en 1807, Víctor en 1810, Juan en 1811, Isabel en 1814, Agustina en 1816 y Modesta en 1820.

<sup>406</sup> Casó en Candelaria en 1793, fol. 82, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida es como sigue: *Cristóbal Delgado, hijo de Cristóbal Delgado y de Isabel Marrero Coello, con Rosalía Pérez, hija de Juan Pérez Benito y Josefa Díaz.*

**Fol. 11v.**

Número 012. Casa de Juan Baute<sup>407</sup>.

Juan Baute<sup>408</sup>, su edad 49 años, su oficio es arrear con dos mulas que tiene para su manutención, pasa regularmente.

Josefa Palmera<sup>409</sup>, mujer del dicho, su edad 45, se ejercita en vender vino y aguardiente, sabe hilar, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María Palmera<sup>410</sup>, su hija, su edad 20 años, tiene aplicación y ayuda a su madre en su manejo.

Elvira<sup>411</sup>, hija de los dichos, su edad 19 años, ayuda a su madre en su manejo, es aplicada a hilar.

Rosalía<sup>412</sup>, hija de los dichos, su edad 17 años, es aplicada al oficio de su madre.

Número 013. Casa de Bernarda Delgado<sup>413</sup>.

Bernarda Delgado<sup>414</sup>, [viuda<sup>415</sup>], su edad 67 años, está infeliz.

María<sup>416</sup>, hija de la dicha, su edad 27 años, se ejercita en traer leña del monte para vender.

<sup>407</sup> [Juan de Baute Gabriel]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142. Falleció en Cuba en América por cuanto ante Juan Antonio Penedo, 1799, fol. 266v, PN 750, Josefa Elvira de Baute, mujer legítima de José Domingo Delgado, ausente en Indias, y Rosalía María de Baute, viuda de Nicolás Hernández, hermanas, vecinas de Arafo, dijeron que, habiendo fallecido en la villa de Santiago de la isla de La Habana Juan Gabriel de Baute, padre de las otorgantes, para poder percibir sus bienes otorgan poder.

<sup>408</sup> Hijo de Juan de Baute Gabriel y Bernarda Beatriz de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 134.

<sup>409</sup> [Josefa Francisca Báez Palmera], hija de Francisco Báez y María Encarnación Herrera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58.

<sup>410</sup> [María de la Encarnación Baute], casó en 1784 con Juan Manuel Hernández, de Arafo, hijo de José Manuel Hernández y Josefa de Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152.

<sup>411</sup> [Josefa Elvira Baute], casó en 1790 con José Domingo Delgado, de Arafo, hijo de Cristóbal Delgado y de Isabel Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 99v.

<sup>412</sup> Casó en Candelaria en 1788 con Nicolás Hernández, hijo de Nicolás Hernández y Rosa Montano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142. Tomás Cruz García, en el folio 46 del cuaderno de Arafo, expresa que Rosalía quedó viuda y tuvo en Arafo por hijos naturales a Petra en 1799 y a Juan en 1804.

<sup>413</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135.

<sup>414</sup> Hija de Manuel Albertos y María Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180.

<sup>415</sup> Viuda de Juan Alonso de los Reyes de Arrosa, de Arafo, hijo de Francisco Alonso y Paula Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>416</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135. Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 4 de octubre de 1784 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Domingo Martín, natural y vecino de esta ciudad, en el pago de El Rosario, hijo de*

Número 014. Casa de José Pérez Gabriel<sup>417</sup>.

José Pérez Gabriel<sup>418</sup>, su edad 75 años, jornalero, está infeliz.

Ana Delgado<sup>419</sup>, su mujer, su edad 73 años, su oficio es armar ventorrillos para vender.

Número 015. Casa de Juan Rodríguez<sup>420</sup>.

Juan Rodríguez<sup>421</sup>, su edad 45 años, su oficio fragüero, está infeliz.

María Beatriz<sup>422</sup>, su mujer, su edad 37 años, usa de venta.

María, hija de los dichos, su edad 18 años, ayuda a su madre al manejo de su casa.

Antonio<sup>423</sup>, hijo del dicho, su edad 14 años, es jornalero.

Número 016. Casa de Juan Ferrera<sup>424</sup>.

Juan Ferrera<sup>425</sup>, su edad 58 años, jornalero, está infeliz.

Bernarda Beatriz<sup>426</sup>, su mujer, su edad 61 años, usa de vender por las puertas aceite y sal.

Número 017. Casa de Paula Alonso, moza.

Paula Alonso, moza de estado honesto, su edad 68 años, está infeliz.

*Juan Martín y Bárbara Francisca, con María del Jesús Alonso, natural de Candelaria, en Arafo, vecina en El Rosario, hija de Juan Alonso de los Reyes y Bernarda Delgado, libro décimo, fol. 103v, AHDLL.*

<sup>417</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85.

<sup>418</sup> Hijo de Lucas Pérez Gabriel y Margarita Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 172v.

<sup>419</sup> Hija de Manuel Albertos y María Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180.

<sup>420</sup> [Juan Rodríguez Coello]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 145.

<sup>421</sup> Hijo de Francisco Rodríguez e Isabel de Arrosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58v.

<sup>422</sup> Hija de Juan de Baute y Bernarda Beatriz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 134.

<sup>423</sup> Casó en Guía de Isora el 14 de diciembre de 1793 y el extracto de la partida es el siguiente: *Antonio Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez y María Beatriz, naturales de Arafo, con Lucía González Grillo, hija de Manuel González Grillo, natural del Realejo, y Ángela de Vargas.*

<sup>424</sup> Hijo de Matías Ferrera o Herrera y María Antonia de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182.

<sup>425</sup> Casó en primeras nupcias con María Núñez, hija de Matías Núñez y Ana Martín García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137v.

<sup>426</sup> Hija de Salvador Delgado y Beatriz de Torres. Viuda de Juan de Baute Romano o Gabriel, junto al que se biografía en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 134.

## CALLE DE LA CRUZ DEL VALLE

### Fol. 12.

Número 018. Casa de Mateo de León<sup>427</sup>.

Mateo de León<sup>428</sup>, viudo<sup>429</sup>, su edad 33 años, jornalero, no tiene otro arbitrio que su brazo.

Rosa María<sup>430</sup>, hija del dicho, su edad 5 años.

Número 019. Casa de Salvador García<sup>431</sup>.

Salvador García<sup>432</sup>, su edad 70 años, oficial de tonelero, está pobre, no tiene otro arbitrio.

Rosa Díaz<sup>433</sup>, su mujer, su edad 51 años, sabe hilar.

María<sup>434</sup>, hija del dicho, su edad 17 años, ayuda a su madre a hilar.

Francisco García, hijo del dicho, su edad 15 años, jornalero, no tiene otro arbitrio.

Josefa<sup>435</sup>, hija de los dichos, su edad 12 años, aprende a hilar.

<sup>427</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187.

<sup>428</sup> Hijo de Mateo Díaz de León y Teresa Beatriz de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184v.

<sup>429</sup> Viudo de Teresa Alonso Hernández, hija de Francisco Alonso y Paula Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>430</sup> Casó en Arafo en 1797 con Juan Delgado Moncio, hijo de Cristóbal Delgado e Isabel Lorenzo Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187.

<sup>431</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>432</sup> Hijo de Andrés García, de La Palma, y Águeda Lorenzo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>433</sup> Hija de Juan Díaz Travieso y María Matías. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129. La partida matrimonial consta en Candelaria en 1765, fol. 188, libro primero, siendo el extracto de la misma el siguiente: *Salvador García, viudo de María de Baute, con Rosa Díaz, hija de Juan Díaz Travieso y María Matías.*

<sup>434</sup> Casó en Arafo en 1800 con Juan Alonso Moncio, hijo de Manuel Delgado y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>435</sup> Casó en Arafo en 1800 con José Antonio Batista [esta partida no la hemos hallado]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

Número 010<sup>436</sup>. Casa de Juan de Arrosa<sup>437</sup>.

Juan de Arrosa<sup>438</sup>, viudo<sup>439</sup>, su edad 53 años, su oficio fragüero de montaña, no tiene otro arbitrio, está pobre.

Juan<sup>440</sup>, hijo del dicho, su edad 27 años, tiene el oficio de su padre.

Francisco<sup>441</sup>, hijo del dicho, su edad 17 años, es jornalero.

Número 011. Casa de Juan Romero<sup>442</sup>.

Juan Romero<sup>443</sup>, su edad, 32 años, es oficial de zapatero, está pobre.

Antonia García<sup>444</sup>, su mujer, sabe hilar y coser.

Teresa<sup>445</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años<sup>446</sup>.

<sup>436</sup> Se aprecia un salto en la numeración, ya que de la casa número 019 se pasa ahora a la casa número 010.

<sup>437</sup> [Juan Díaz de Arrosa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138.

<sup>438</sup> Hijo de Bernardo de Aday y María Díaz Travieso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23.

<sup>439</sup> Viudo de Micaela Albertos, hija de Juan Albertos y Juana Manuel, con la que había casado en 1746. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138.

<sup>440</sup> [Juan de Arrosa] casó en 1780 con María Antonia Díaz, hija de Juan Manuel Albertos y Antonia Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 151.

<sup>441</sup> Casó en Candelaria con Isabel García, viuda de Juan López Afonso, en 1782. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138. En Candelaria, en 1765, fol. 188, libro primero, encontramos la partida matrimonial de la dicha con su primer esposo en la que figura lo siguiente: *Juan López Afonso, viudo de María Gabriel, con Isabel García, hija de José García y Felipa de Frías.*

<sup>442</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 146v.

<sup>443</sup> Hijo de José Romero de Ledesma y María Núñez, vecinos de Güímar. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 146v.

<sup>444</sup> Hija de José García y Manuela Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v.

<sup>445</sup> Casó con José Pérez de los Reyes, hijo de José Pérez de los Reyes y Catalina Vizcaíno, en Candelaria en 1795. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 146v.

<sup>446</sup> Otros hijos casaron en Arafo del siguiente modo:

- 1804, fol. 6, libro primero. *Raimundo Romero, hijo de Juan Romero y Antonia García, con Josefa González, hija de Juan González y Ana Hernández, naturales todos de Arafo.*
- 1805, fol. 6v, libro primero. *Pedro Romero, hijo de Juan Romero y Antonia García, con María de la Concepción Coello, hija de José Díaz Coello y de Isabel María.*
- 1807, fol. 8v, libro primero. *Juan Saturnino Romero, hijo de Juan Romero, natural de Güímar, y Antonia García, con María Antonia Rodríguez, hija de Rafael Rodríguez de Torres y María de Mesa, naturales todos de Arafo.*
- 1817, fol. 17v, libro primero. *Bernardo Antonio Romero, hijo de Juan Fernando Romero, natural de Güímar, y Antonia García, con Ignacia María Núñez de Baute, hija natural de Pedro Núñez y Rita de Baute, naturales todos de Arafo.*
- 1818, fol. 19, libro primero. *Juan Agustín Rodríguez, hijo de Francisco Rodríguez Afonso González y María Rosa Rodríguez, con María Francisca Romero, hija de Juan Fernando Romero, natural de Güímar, y Antonia García Afonso, naturales todos de Arafo.*

Número 012. Casa de Salvador García<sup>447</sup>.

Salvador García Pascual<sup>448</sup>, su edad 32 años, jornalero, está infeliz.

Inés<sup>449</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, se ejercita en hilar.

Juan<sup>450</sup>, hijo de los dichos, su edad 12 años, no tiene oficio.

María, hija de los dichos, su edad 10 años, es aplicada a hilar<sup>451</sup>.

Número 013. Casa de Francisco Alonso<sup>452</sup>.

Francisco Alonso<sup>453</sup>, su edad 30 años, su oficio jornalero, está pobre, infeliz, no tiene otro arbitrio.

Gabriela<sup>454</sup>, su mujer, su edad 30 años, sabe hilar.

Ángel<sup>455</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años.

#### Fol. 12v.

Número 14. Casa de Juan García<sup>456</sup>.

Juan García<sup>457</sup>, su edad 42, su oficio jornalero, está pobre, no tiene más arbitrio que el de su brazo.

Josefa del Cristo<sup>458</sup>, su mujer, 59 años, sabe tejer y también hilar.

José, hijo del dicho, ausente en Indias, su edad 28 años.

Bernardo, hijo del dicho, ausente en Indias, su edad 22 años.

<sup>447</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212v.

<sup>448</sup> Hijo de José García Pascual y Manuela Afonso, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 83v.

<sup>449</sup> [Inés García Delgado]. Hija de José García Leandro y Rosa María Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212v.

<sup>450</sup> Casó en Arafo en 1800 con María de los Reyes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212v.

<sup>451</sup> Otro hijo casó en Arafo del siguiente modo:

- 1797, fol. 1, libro primero. *Bartolomé de la Cruz García, hijo de Salvador García y de Inés García, con María Josefa Lorenzo, hija de Leonardo Lorenzo y María Josefa, naturales todos de Arafo.*

<sup>452</sup> [Francisco Alonso Delgado]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 66.

<sup>453</sup> Hijo de Juan Alonso y Bernarda Delgado, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135.

<sup>454</sup> [Gabriela Ferrera Núñez], hija de Juan Ferrera y María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137v.

<sup>455</sup> Casó en Arafo en 1798 con María Álvarez, hija de Domingo Álvarez y María Isabel Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 66 y 40v.

<sup>456</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 141.

<sup>457</sup> Hijo de José García y Manuela Afonso, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 83v.

<sup>458</sup> Hija de Juan del Cristo y Andrea Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 125.

María<sup>459</sup>, hija del dicho, su edad 20 años, aprende el oficio de su madre.

Número 15. Casa de Micaela de Barrios<sup>460</sup>.

Micaela de Barrios<sup>461</sup>, viuda<sup>462</sup>, su edad 39 años, su oficio hilar y tejer, está pobre, no tiene otro arbitrio.

Catalina, hija de la dicha, su edad 17 años, aprende el oficio de su madre.

Isidoro, hijo de la dicha, su edad 14 años, anda a la escuela.

Avelina<sup>463</sup>, hija de la dicha, su edad 12 años, aprende el oficio de su madre<sup>464</sup>.

Número 16. Casa de don José Santos<sup>465</sup>.

Don José Santos, mozo, su edad 42 años, se aplica a la labranza y a comprar y vender, tiene dos bestias mulares, un buey, tiene sesenta reses cabrías, siembra seis fanegas de trigo y dos de cebada, pasa regularmente.

Agustín, hermano del dicho mozo, su edad 35 años, se ejercita en ayudar a su hermano en su manejo.

Rafaela<sup>466</sup>, hermana del dicho, su edad 20 años, sabe coser, hacer medias.

Bárbara<sup>467</sup>, hermana del dicho, su edad 19 años, sabe hilar y coser.

<sup>459</sup> Casó en Arafo en 1796 con Juan Pérez Benito, hijo de Juan Pérez Benito y Josefa Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 141.

<sup>460</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186.

<sup>461</sup> Hija de Juan de Baute Santos y María de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v.

<sup>462</sup> Viuda de Manuel Pérez Díaz, de Arafo, hijo de Salvador Pérez y María Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211.

<sup>463</sup> [Avelina Rafaela]. Casó en Arafo el 4 de diciembre de 1802 con Juan Rufino Batista, hijo de Bernardo Batista y Josefa Bello.

<sup>464</sup> Otra hija casó en Arafo y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1802, fol. 3v, libro primero. *Juan Vicente Ferrera, hijo de José Ferrera y María Jerónima Vizcaino, con María de Jesús Pérez, hija de Manuel Pérez y Micaela de Barrios, naturales todos de Arafo.*

<sup>465</sup> En Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v, encontramos a los cuatro hermanos aquí relacionados junto a sus padres, Juan de Baute, de Arafo, hijo de Francisco de Baute y Juana Martín, y María de Barrios, hija de Pedro Lorenzo de Barrios y María de la Encarnación, casados en 1735.

<sup>466</sup> Casó en 1788 con Benito Hernández, hijo de Antonio Hernández de la Rosa y María Bárbara de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28v.

<sup>467</sup> Casó en 1786 con Alejandro Pérez Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v.

Número 17. Casa de José García<sup>468</sup>.

José García<sup>469</sup>, casado, su edad 37 años, su oficio jornalero, está pobre, no tiene otro arbitrio que su trabajo.

Josefa Marquesa<sup>470</sup>, su mujer, su edad 32 años, sabe tejer e hilar.

Juan<sup>471</sup>, hijo del dicho, su edad 10 años, aprende el oficio de su padre.

María<sup>472</sup>, hija del dicho, su edad 7 años, aprende el oficio de su madre.

Josefa<sup>473</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años, aprende el oficio de su madre.

Raimundo<sup>474</sup>, hijo, su edad 4 años, aplicado al oficio de su padre.

Número 18. Casa de Paula Rosa, moza.

Paula Rosa, moza, su edad 49 años, sabe hilar y tejer, está pobre.

Juan de la Rosa<sup>475</sup>, sobrino de la dicha, su edad 25 años, jornalero.

### Fol. 13.

Número 19. Casa de María Beatriz<sup>476</sup>.

María Beatriz<sup>477</sup>, viuda<sup>478</sup>, su edad 65 años, su oficio tejer, hilar, está pobre, no tiene más arbitrio.

<sup>468</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94.

<sup>469</sup> Hijo de José García y Manuela Afonso Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v.

<sup>470</sup> [Josefa Gregoria Marquesa de Vera], de La Laguna, hija de Leonardo de Vera y Ana Méndez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94. Este matrimonio casó en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna el 29 de septiembre de 1727 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Leonardo Hernández de Vera, hijo de Andrés de Vera y Gabriela María, naturales del Humilladero, con Ana Méndez, hija de Ignacio Lorenzo Conde y María Marquesa, naturales del Humilladero*, libro noveno, fol. 96, AHDLL.

<sup>471</sup> [Juan Manuel García] casó en 1792 con Paula Pérez, hija de Juan Pérez Benítez y Josefa Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 155.

<sup>472</sup> Casó en Arafo en 1810 con Bernardo Hernández, viudo de Juana Pérez Bencomo, hijo de Rafael Hernández y María Yanes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94.

<sup>473</sup> Casó en Arafo en 1797 con Francisco Pérez Gabriel, hijo de Francisco Pérez y Josefa de Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94.

<sup>474</sup> Casó en Arafo en 1814 con María Magdalena Hernández, hija de Nicolás Hernández y Rosa Montano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94.

<sup>475</sup> Podría tratarse del Juan de Arrosa, vecino de Arafo, hijo de Juan Díaz de Arrosa y Micaela Albertos, que casó en 1780 con María Antonia Díaz, hija de Juan Manuel Albertos y Antonia Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 151.

<sup>476</sup> [María Beatriz de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

<sup>477</sup> Hija de Salvador Delgado y Beatriz de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 209v.

<sup>478</sup> Viuda de Salvador Mallorquín, de Arafo, hijo de Bernardo Rodríguez Mallorquín y Josefa Jerónima. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

Rosalía, hija de la dicha, su edad 37 años, se ejercita en el mismo oficio de su madre, es moza de estado honesto.

María, hija de la dicha, es moza, su edad 30 años, se ocupa en el oficio de su madre.

Número 101. Casa de José de León<sup>479</sup>.

José de León<sup>480</sup>, su edad 27 años, jornalero, está pobre, no tiene otro arbitrio que el de su brazo.

María Albertos<sup>481</sup>, su mujer, su edad 35 años, sabe hilar y coser.

Número 102. Casa de María Jerónima.

María Jerónima, moza, su edad 53 años, hila, está pobre e infeliz.

Josefa, hermana de la dicha, su edad 43 años, su oficio es traficar en vender de fiado para mantenerse, está pobre.

Número 103. Casa de Agustina Rafaela<sup>482</sup>.

Agustina Rafaela<sup>483</sup>, viuda<sup>484</sup>, su edad 57 años, es muy pobre, vive de limosna.

Francisco<sup>485</sup>, hijo de la dicha, su edad 23 años, está de soldada para mantenerse, es hombre mozo.

María, hija de la dicha, su edad 18 años, no tiene oficio, no se ejercita en nada.

Número 104. Casa de Domingo Álvarez<sup>486</sup>.

Domingo Álvarez<sup>487</sup>, casado, su edad 46 años, jornalero, es muy pobre, no tiene nada ni arbitrio ninguno para mantenerse.

María Isabel<sup>488</sup>, su mujer, su edad 41 años, no tiene oficio ninguno.

<sup>479</sup> [José Antonio de León]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 96v.

<sup>480</sup> Hijo de Mateo Díaz y Teresa Beatriz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184v.

<sup>481</sup> [María de Arrosa], hija de Juan de Arrosa y Micaela Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138.

<sup>482</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25v.

<sup>483</sup> Hija de Juan Miguel Arocha y Elvira García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25v.

<sup>484</sup> Viuda de Bernardo Ledesma, viudo, hijo de Juan Martín Ledesma y Ana María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25v.

<sup>485</sup> [Francisco Ledesma] casó en 1790 con Juana Díaz, hija de Juan Díaz y Francisca Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67v.

<sup>486</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 40v.

<sup>487</sup> Domingo Álvarez, de Arafo, hijo de Ventura Álvarez y María Francisca Ferrera, de Breña Alta en La Palma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 40v.

<sup>488</sup> Hija de Francisco Rodríguez Cuello e Isabel de Arrosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58v.

José<sup>489</sup>, hijo de los dichos, su edad 18 años, está acomodado.

Sebastiana, hija de los dichos, su edad 15 años, no tiene oficio ninguno.

María Paula<sup>490</sup>, hija, su edad 2 años.

Número 105. Casa de Josefa Hernández.

Josefa Hernández, viuda, su edad 47 años, está muy pobre, vive de limosna, está muy infeliz.

José, hijo de la dicha, su edad 22 años, está de soldada.

### Fol. 13v.

Número 106. Casa de María Paula<sup>491</sup>.

María Paula<sup>492</sup>, viuda<sup>493</sup>, su edad 62 años, se ejercitaba en hilar y tejer, pasa regularmente.

María<sup>494</sup>, hija, es moza, su edad 38 años, sabe hilar y tejer.

Josefa<sup>495</sup>, hija de la dicha, su edad 34 años, es moza, sabe hilar y tejer.

Benito Hernández<sup>496</sup>, hijo de la dicha, su edad 28 años, jornalero, sabe leer y escribir.

Número 107. Casa de Francisco Benito.

<sup>489</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 26 de mayo de 1790 y el extracto de la partida es el siguiente: *José Álvarez, natural de Candelaria, hijo de Domingo Álvarez y de Isabel Rodríguez, con María del Rosario Hernández, hija de José Hernández y de Francisca González*, libro octavo, fol. 110, archivo parroquial.

<sup>490</sup> Casó en Arafo en 1798 con Ángel Delgado, hijo de Francisco Delgado y Gabriela Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 40v.

<sup>491</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v.

<sup>492</sup> Hija de Benito Pérez y Paula de Torres, de Güímar. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23.

<sup>493</sup> Viuda de Juan Hernández de Santiago, de Arafo, hijo de Juan Hernández de Santiago y María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v.

<sup>494</sup> Casó en 1782 en Candelaria con José González Amaro, hijo de Juan González Amaro y Francisca Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132v.

<sup>495</sup> Casó en 1780 con Pedro Tomás Marrero, de Arafo, hijo de Francisco Tomás y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 203v.

<sup>496</sup> [Benito Hernández] casó en 1788 con Rafaela de Baute Fariña, hija de Juan Fariña Baute y María de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28.

Francisco Pérez Benito<sup>497</sup>, mozo soltero, su edad 58 años, jornalero, vive con unos frutitos que tiene, pero pobremente.

Número 108. Casa de Juan Montano<sup>498</sup>.

Juan Antonio Montano<sup>499</sup>, su edad 57 años, su oficio sirviente, no tiene mucho despacho, pasa regularmente.

María Baute<sup>500</sup>, su mujer, su edad 38 años, sabe tejer, hilar, cuida de la educación de sus hijos.

Manuel, hijo del dicho, su edad 17 años, no tiene oficio.

María<sup>501</sup>, hija del dicho, su edad 13 años, se aplica al oficio de su madre.

Clemente, hijo del dicho, su edad 8 años, no tiene oficio.

Josefa, hija del dicho, su edad 5 años, se aplica al oficio de su madre<sup>502</sup>.

Número 109. Casa de Bernardo Batista<sup>503</sup>.

Bernardo Batista<sup>504</sup>, viudo<sup>505</sup>, su edad 78 años, se mantiene con sus frutos, coge seis pipas de vino, tiene treinta cabras, pasa regularmente.

Juana<sup>506</sup>, hija del dicho, su edad 43 años, sabe tejer y coser, es moza de estado honesto.

<sup>497</sup> Con los apellidos Pérez Benito figuran los hijos de Benito Pérez, de Arafo y Paula de Torres Marrero, y entre ellos hay dos de nombre Francisco, uno bautizado en 1718 y otro en 1720. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23.

<sup>498</sup> [Juan Antonio Montano]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 144.

<sup>499</sup> Hijo de Manuel Díaz y Montano y María Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182v. Juan Antonio Montano fue casado en primeras nupcias en Güímar en 1754, fol. 135, libro quinto, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Antonio Montano, hijo de Manuel Díaz Montano y María Hernández, con María Ventura, hija de Manuel Marrero y María Márquez*.

<sup>500</sup> [María de Baute García], hija de Salvador García y María de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

<sup>501</sup> Casó en Candelaria 1797 con Domingo López, hijo de Juan López y Bernarda Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 144.

<sup>502</sup> En Arafo encontramos el casamiento de otra hija:

- 1821, fol. 21v, libro primero. *José Francisco Pacheco, hijo de Domingo Luis Pacheco y Gregoria Martín Rodríguez, naturales de La Orotava, con María Dorotea Montano, hija de Juan Montano y María García de Baute, naturales de Arafo*.

<sup>503</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23v.

<sup>504</sup> Hijo del alférez Juan Batista y Rosa Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120.

<sup>505</sup> Viudo de Francisca Fariña de Baute, hija de Lucas Martín Fariña y Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 169v.

<sup>506</sup> Casó en Candelaria en 1786 con Antonio Díaz, viudo de Francisca Padrón. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23v. El citado Antonio Díaz tiene su primer matrimonio inscrito en

Bernardo<sup>507</sup>, ausente en Indias, su edad 48 años.

Número 110. Casa de Juan Fariña<sup>508</sup>.

Juan Fariña<sup>509</sup>, su edad 37 años, usa de la labranza y en sus frutos, pasa regularmente, tiene un mulo, setenta reses cabrías, siembra dos fanegas de trigo y dos de cebada.

Josefa de Torres<sup>510</sup>, su mujer, su edad 36 años, su ejercicio es tejer, hilar y coser, cuida de la educación de sus hijos.

Tomás<sup>511</sup>, hijo del dicho, su edad 2 años<sup>512</sup>.

### CAMINO QUE LLAMAN DEL ASERRADERO

#### Fol. 14.

Número 111. Casa de Tomás Delgado<sup>513</sup>.

Tomás Delgado<sup>514</sup>, su edad 52 años, jornalero, está pobre, infeliz, no tiene más arbitrio.

Güímar en 1761, fol. 158, libro quinto, y el extracto de la partida es el siguiente: *Antonio Díaz, hijo de Juan Antón Díaz y Rita Francisca, con Francisca Quintero, hija de Francisco Cejas y Ana Quintero. Ante Francisco Javier Uque Osorio, 1788, el 5 de septiembre, PN 1128, Bartolomé Batista y su hermana Juana Batista, viuda de Antonio Díaz, vecinos de Candelaria en Arafo, otorgan poder a procuradores.*

<sup>507</sup> Casó con Josefa de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23v.

<sup>508</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 149v.

<sup>509</sup> Hijo de Lucas Fariña y Paula Batista, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>510</sup> [Josefa Núñez], hija de Manuel Núñez y Teresa de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184.

<sup>511</sup> Casó en Arafo en 1808 con María Hernández del Castillo, hija de Juan Hernández del Castillo y Bernardina Cruz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 149v.

<sup>512</sup> Otros dos hijos casaron en Arafo del siguiente modo:

- 1809, fol. 11v, libro primero. *Francisco Marrero, natural de Arafo y vecino de Candelaria, viudo de María Vélez Santana, natural de Santa Cruz, hijo de Pedro Marrero de Castro y Ángela Rodríguez de Barrios, naturales de Arafo, con Damiana Magdalena Fariña, hija de Juan Fariña y Josefa Núñez de Torres, naturales de Arafo.*
- 1830, fol. 39, libro primero. *Luis Fariña, hijo de Juan Fariña y Josefa Núñez de Torres, con María Pestano, hija de Valentín Pestano de Ledesma y Gregoria de Torres, naturales todos de Arafo.*

<sup>513</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216v.

<sup>514</sup> Hijo de Marcos de Lugo y María Delgado, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216v.

Tomasa Martín<sup>515</sup>, su mujer, 55 años, sabe hilar.

Jacinta Martín, hija de los dichos, su edad 16 años, ayuda a su madre en la hilanza, es moza.

Petra, hija de los dichos, su edad 16 años, ayuda en lo mismo a su madre.

María, hija de los dichos, su edad 12 años, es aplicada a la hilanza.

Número 112. Casa de Nicolás Montano<sup>516</sup>.

Nicolás Montano<sup>517</sup>, su edad 57 años, su oficio guardar ganado, tiene un mulo y cincuenta cabras, pasa regularmente.

Paula de Torres<sup>518</sup>, su mujer, su edad 43 años, sabe tejer, hilar, cuida de la educación de sus hijos.

Agustín<sup>519</sup>, hijo de los dichos, su edad 22 años, se ejercita en cuidar el ganado de su padre.

María<sup>520</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, sabe tejer, hilar y coser.

Juana<sup>521</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, ayuda a guardar el ganado a sus padres.

Antonio, hijo de los dichos, su edad 15 años, es aplicado a guardar las cabras que tiene su padre.

Josefa, hija de los dichos, su edad 14 años, se aplica al oficio de su madre<sup>522</sup>.

<sup>515</sup> Hija de Lucas Pérez Gabriel y Margarita Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 172v.

<sup>516</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192.

<sup>517</sup> Hijo de Nicolás Rodríguez Montano y Juana González, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191.

<sup>518</sup> Hija de Francisco de Torres y Micaela Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55v.

<sup>519</sup> Casó en Candelaria en 1793 con María Rosa Batista, hija de Bartolomé Batista y Justa Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192.

<sup>520</sup> Casó en 1794 con Ramón Tomás, de Arafo, hijo de José Tomás Marrero y Francisca de la Paz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 208.

<sup>521</sup> Casó en Candelaria en 1795 con Juan Pérez Bencomo, hijo de Juan Pérez Bencomo y Josefa Cecilia Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192.

<sup>522</sup> Otros hijos casaron en Arafo del siguiente modo:

- 1798, fol. 2, libro primero. *Nicolás Montano de Torres, hijo de Nicolás Montano y Paula de Torres, con María Josefa Pestano, hija de Juan Pestano y María González, naturales todos de Arafo.*
- 1801, fol. 3v, libro primero. *Francisco Pérez de los Reyes, hijo de Juan Pérez de los Reyes y Bernarda Hernández, con Bruna Montano de Torres, hija de Nicolás Montano y Paula de Torres, naturales todos de Arafo. La dicha casó en segundas nupcias en 1816, fol. 17, con Manuel Rodríguez de Mesa.*
- 1811, fol. 14, libro primero. *Antonio Amaro Santos, hijo natural de María de los Santos Marrero, con Felipa Montano de Torres, hija de Nicolás Montano y Paula de Torres Marrero, naturales todos de Arafo.*

Número 113. Casa de Nicolás Hernández<sup>523</sup>.

Nicolás Hernández<sup>524</sup>, su edad 53 años, su oficio es ganadero, se mantiene con sus frutos, tendrá ovejas, treinta, y cabras, sesenta, pasa regularmente.

Rosa Montana<sup>525</sup>, su mujer, su edad 41 años, sabe tejer e hilar, cuida de la educación de sus hijos.

José<sup>526</sup>, hijo de los dichos, su edad 24 años, ayuda a guardar el ganado de sus padres.

María<sup>527</sup>, hija de los dichos, su edad 22 años, es aplicada al oficio de su madre.

Josefa, hija de los dichos, es aplicada al oficio de su madre.

Nicolás Hernández<sup>528</sup>, hijo de los dichos, su edad 18 años, guarda ganado.

Lorenza<sup>529</sup>, hija de los dichos, su edad 14 años, hila como su madre.

Juana Vicencia, hija de los dichos, su edad 12 años, se aplica al oficio de su madre<sup>530</sup>.

<sup>523</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192.

<sup>524</sup> De Arafo, hijo de Salvador Hernández y Josefa de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192.

<sup>525</sup> [Rosa Batista Montano], de Güímar, hija de Francisco Batista y María de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58v.

<sup>526</sup> En Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192, se cita que casó en Santa Úrsula. En este lugar, el 22 de mayo de 1804, figura el casamiento de José Hernández Montano, natural y vecino de Arafo, hijo de Nicolás Hernández y Rosa Montano, con Agustina García Calzadilla, hija de Marcos García Calzadilla y Gregoria Gutiérrez, OLIVA LÓPEZ, S.A., *Documentos para la historia de Santa Úrsula: 1614-1915*, p. 292.

<sup>527</sup> Casó en 1785 con José Fariña Rodríguez, hijo de Felipe Rodríguez y Josefa Fariña de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192. La dicha fue casada en segundas nupcias en Candelaria en 1804, fol. 119, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida es el siguiente: *José Gregorio Rafael Tejera, hijo de Ángel Tejera de Castro y Rosalía Delgado, con María Hernández, viuda de José Rodríguez Fariña, hija de Nicolás Hernández y de Rosa Montano Bautista, naturales todos de Arafo.*

<sup>528</sup> Casó en 1788 en Candelaria con Rosalía de Baute, hija de Juan de Baute y Josefa Báez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192.

<sup>529</sup> [Lorenza Hernández] casó en 1792 con José Núñez, de Arafo, hijo de Juan Núñez y María Rosa Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100v.

<sup>530</sup> Otros dos hijos casaron en Arafo del siguiente modo:

- 1798, fol. 2v, libro primero. *Francisco Hernández, hijo de Nicolás Hernández y Rosa Montano, con María Ana Martín, hija de Juan Martín y María Hernández, naturales todos de Arafo.*
- 1814, fol. 15v, libro primero. *Raimundo García, hijo de José García y Josefa Marquesa, con María Magdalena Hernández, hija de Nicolás Hernández y Rosa Montano, naturales todos de Arafo.*

**Fol. 14v.**

Número 114. Casa de Nicolasa Montano<sup>531</sup>, moza.

Nicolasa Montano, moza, su edad 37 años, sabe coser, hilar, es muy pobre, no tiene otro arbitrio que su trabajo.

Teresa<sup>532</sup>, hermana de la dicha, su edad 27 años, sabe coser.

Francisco Hernández<sup>533</sup>, su edad 21 años, su oficio jornalero.

Número 115. Casa de Ana Miguel<sup>534</sup>.

Ana Miguel<sup>535</sup>, viuda<sup>536</sup>, su edad 73 años, es muy pobre, está infeliz.

Inés, hija de la dicha, su edad 55 años, su oficio hilar y tejer.

Número 116. Casa de Pedro Pérez<sup>537</sup>.

Pedro Pérez de Torres<sup>538</sup>, su edad 52 años, su oficio es cuidar de sus frutos, vive con ellos, está pobre.

Paula Pérez<sup>539</sup>, su mujer, su edad 52 años, sabe hilar y tejer.

Lucas<sup>540</sup>, hijo de los dichos, su edad 25 años, jornalero, no tiene más arbitrio.

María<sup>541</sup>, hija de los dichos, su edad 23 años, es aplicada a hilar.

Josefa, hija de los dichos, su edad 18 años, es aplicada a tejer.

<sup>531</sup> En Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60v, Nicolasa figura junto a sus hermanos convivientes en esta casa, Teresa y Francisco, en el lugar donde figuran biografiados sus padres, que se encuentran reseñados como Francisco Fariña, hijo de Miguel Díaz Fariña y María Antonia, con Francisca Díaz Montano, hija de Nicolás Rodríguez Montano y Juana de Baute, casados en 1744.

<sup>532</sup> [Teresa Agustina Montano] casó en 1784 con Juan Antonio Rodríguez, de Arafo, hijo de Francisco Rodríguez y Casilda Flores. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152v.

<sup>533</sup> [Francisco Miguel Fariña] casó en 1784 con María de la Cruz Leonor, hija de José de la Cruz y María Leonor. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67.

<sup>534</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127v.

<sup>535</sup> Hija de Miguel Díaz Travieso y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180v.

<sup>536</sup> Viuda de Juan Rodríguez Mallorquín, de Arafo, hijo de Bernardo Rodríguez Mallorquín y Josefa María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127v.

<sup>537</sup> [Pedro Pérez de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

<sup>538</sup> Hijo de Lucas Pérez y Rosa de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 172v.

<sup>539</sup> [Paula Fariña], hija de Lucas [Bernardo] Fariña y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 22v.

<sup>540</sup> [Lucas Pérez de Torres], de Arafo, casó en 1789 con María Pérez, hija de Juan Pérez y Josefa Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 176.

<sup>541</sup> Casó en Candelaria en 1785 con Pascual Hernández Marrero, hijo de Simón Marrero y María Bello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

Pedro<sup>542</sup>, hijo de los dichos, su edad 14 años, no tiene oficio.

Paula<sup>543</sup>, hija de los dichos, su edad 12 años, es aplicada a tejer.

Número 117. Casa de Francisco Esteban<sup>544</sup>.

Francisco Esteban García<sup>545</sup>, su edad 35 años, su oficio jornalero, está pobre, no tiene sino su trabajo.

Josefa Pérez<sup>546</sup>, su mujer, su edad 32 años, sabe hilar.

Fernando<sup>547</sup>, hijo de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio ninguno.

Ignacio<sup>548</sup>, hijo, su edad 7 años, no es aplicado a oficio.

### Fol. 15.

Número 118. Casa de Francisca Afonso<sup>549</sup>.

Francisca Afonso<sup>550</sup>, viuda<sup>551</sup>, su edad 75 años, pasa regularmente, vive con sus frutos, sabe hilar y coser.

José González, hijo de la dicha, su edad 40 años, su oficio es del campo, se ejercita en coger sus frutos, sabe leer y escribir.

Francisca, sobrina de la dicha, de estado honesto, su edad 29 años, sabe hilar y tejer.

Número 119. Casa de Francisco Fariña<sup>552</sup>.

Francisco Fariña<sup>553</sup>, su edad 52 años, usa de la labranza, siembra cinco fanegas de trigo y cebada, tiene 50 cabras, un mulo, vive con sus frutos, pasa regularmente.

Francisca Afonso<sup>554</sup>, su mujer, su edad 35 años, sabe hilar y tejer.

Número 120. Casa de Rafael Hernández<sup>555</sup>.

Rafael Hernández<sup>556</sup>, su edad 42 años, su oficio jornalero, está pobre, no tiene otro arbitrio que su brazo.

María Yanes<sup>557</sup>, su mujer, su edad 50 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

Isabel<sup>558</sup>, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende el oficio de su madre.

María<sup>559</sup>, hija de los dichos, su edad 12 años, aprende el oficio de su madre.

Bernardo<sup>560</sup>, hijo de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

Casa 121 bis. Casa de Miguel del Nogal<sup>561</sup>.

Miguel del Nogal<sup>562</sup>, su edad 36 años, jornalero, está pobre.

Josefa Díaz<sup>563</sup>, su mujer, su edad 32 años, sabe hilar y tejer y lavar.

Leonardo, hijo del dicho, su edad 9, no tiene oficio.

<sup>542</sup> Casó en 1795 en Candelaria con Josefa Pérez Díaz, hija de Juan Pérez Benito y Josefa Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

<sup>543</sup> Casó en Arafo en 1801 con José Antonio Pérez, hijo de Juan Pérez y Josefa Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

<sup>544</sup> [Francisco Esteban García]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65.

<sup>545</sup> Hijo de Juan García y Josefa del Cristo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 141v.

<sup>546</sup> Hija de Francisco Pérez Bencomo y María de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60v.

<sup>547</sup> [Fernando García], de Arafo, casó con 1793 con María Alonso, hija de Juan Alonso Cabrera y Josefa Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 68.

<sup>548</sup> Casó en Arafo en 1799 con María del Rosario Batista, hija de Bernardo Batista y Josefa Bello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65.

<sup>549</sup> [Francisca Hernández Afonso]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130v.

<sup>550</sup> Hija de Francisco Afonso y de Sosa y Francisca Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 51v.

<sup>551</sup> Viuda de Juan González Bermejo, de Arafo, hijo de Amaro Martín y Leonor Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 2.

<sup>552</sup> [Francisco Fariña Baute]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 66.

<sup>553</sup> Hijo de Lucas Fariña y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173.

<sup>554</sup> [Francisca Amaro], hija de Juan González Bermejo y Francisca Hernández Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130v.

<sup>555</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207v.

<sup>556</sup> De Arafo, hijo de Juan Hernández y María Paula de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v.

<sup>557</sup> [María de Jesús Yanes], hija de Juan Rodríguez Yanes y Juana Bello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207v.

<sup>558</sup> Casó en 1789 con José Rodríguez Batista, hijo de Pedro Rodríguez y Gabriela Antonia de Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100.

<sup>559</sup> Casó en Candelaria en 1795 con Antonio Tomás Marrero, hijo de José Tomás Batista y Francisca Paz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207v. De ellos hay otra información en Tomás Cruz García, *Genealogías del municipio de Arafo en Tenerife*, p. 169.

<sup>560</sup> [Bernardo Hernández] casó en primeras nupcias en 1793 con Juana Pérez, hija de Juan Pérez Bencomo Josefa Cecilia Díaz, y en segundas nupcias en Arafo en 1810 con María García, hija de José Manuel García y Francisca Márquez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 22v y 207v.

<sup>561</sup> [Miguel García]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186v.

<sup>562</sup> Hijo de José García del Nogal y María Baute Fariña, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86.

<sup>563</sup> [Josefa Alonso], hija de Juan Diego y Francisca Hernández Alonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135v.

Hilario<sup>564</sup>, hijo del dicho, su edad 5 años, no tiene oficio.

Maximina, hija de los dichos, su edad 3 años.

Número 121. Casa de Andrés Batista<sup>565</sup>.

Andrés Batista<sup>566</sup>, ausente en Indias, su edad 52 años.

María Miguel<sup>567</sup>, su mujer, su edad 51 años, está tullida y muy pobre.

José<sup>568</sup>, hijo de la dicha, su edad 27 años, jornalero, mozo robusto y de buen cuerpo.

Juana<sup>569</sup>, hija de los dichos, su edad 17 años, sabe hilar.

## CAMINO QUE LLAMAN DEL TEJAL

### Fol. 15v.

Número 122. Casa de Manuela Rodríguez<sup>570</sup>, viuda.

Manuela Rodríguez<sup>571</sup>, viuda<sup>572</sup>, su edad 79 años, sabe hilar y coser, es labradora, siembra ocho fanegas de trigo, cuatro de cebada, coge dieciocho pipas de vino, tiene dos mulos, pasa regularmente, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Francisco Hernández, mozo soltero, hijo de la dicha, su edad 41 años, ayuda a su madre a la labranza.

Ana Rodríguez<sup>573</sup>, hija de la dicha, su edad 37 años, sabe hilar, tejer y coser, es de estado honesto.

<sup>564</sup> Casó en 1804 en Arafo con Ana Antonia Flores, hija de Domingo Flores y María Cartaya, naturales de Güímar. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186v.

<sup>565</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>566</sup> De Arafo, hijo de Bernardo Batista y Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>567</sup> [María Miguel Rodríguez Mallorquín], hija de Juan Rodríguez Mallorquín y Ana Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127v.

<sup>568</sup> [José Miguel Batista], cual casó en 1794 con Saturnina García Hernández, de Arafo, hija de José Antonio García y Josefa Hernández Paz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 101v.

<sup>569</sup> Casó en Arafo en 1798 con Francisco García, hijo de Francisco García e Isabel González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>570</sup> [Manuela Rodríguez del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86.

<sup>571</sup> Hija de Gaspar Rodríguez y Ana Ramos del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 75.

<sup>572</sup> Viuda de José Hernández, de Arafo, hijo de Salvador Hernández y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 209v.

<sup>573</sup> Casó como Ana Hernández del Castillo en Candelaria en 1781 con Juan Pérez Batista, hijo de Pedro Batista y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86.

María, hija de la dicha, su edad 35 años, sabe coser, hilas y tejer y está sin tomar estado.

Agustín, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad 29 años.

Josefa, hija de la dicha, su edad 27 años, sabe hilar y tejer y está sin tomar estado.

Juan<sup>574</sup>, hijo de la dicha, su edad 25 años, mozo robusto, ayuda a su madre en la labranza.

Número 123. Casa de Pedro Pérez<sup>575</sup>, viudo.

Pedro Pérez<sup>576</sup>, viudo<sup>577</sup>, su edad 54 años, vive con sus frutos, es aplicado a la labranza, siembra tres fanegas de trigo y tres de cebada, coge ocho pipas de vino, tiene un burro.

José<sup>578</sup>, hijo del dicho, su edad 23 años, ayuda a su padre en la labranza, es mozo de buen cuerpo, sabe leer y escribir.

Número 124. Casa de Francisco Tomás<sup>579</sup>.

Francisco Tomás, mozo, su edad 50 años, se ejercita en guardar cabras suyas propias, que tendrá ochenta.

Isabel, hermana del dicho, 48 años, está sin tomar estado, sabe hilar, coser y tejer.

Pedro, hermano del dicho, su edad 35 años, está sin tomar estado, es mozo robusto, de buen cuerpo, ayuda a su hermano a guardar el ganado.

Número 125. Casa de Juan Bello<sup>580</sup>.

Juan Bello del Castillo<sup>581</sup>, su edad 37 años, administra una hacienda ajena, pasa regularmente.

<sup>574</sup> [Juan Hernández Santiago], de Arafo, casó en 1788 con Bernarda Cruz, hija de Juan Santos Cruz y Paula Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153v.

<sup>575</sup> [Pedro Pérez Bencomo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

<sup>576</sup> De Arafo, hijo de Juan Pérez Bencomo y Leonarda de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127.

<sup>577</sup> Viudo de Isabel Hernández, de Güímar, hija de Juan Hernández Santiago y María del Rosario Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

<sup>578</sup> [José Pérez Bencomo], de Arafo, casó en 1784 con Catalina Núñez, hija de Juan Núñez y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 98.

<sup>579</sup> A los tres hermanos residentes en esta casa los encontramos reseñados en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57v, lugar en que se encuentran biografiados sus padres de la siguiente forma: Francisco Tomás Pérez, de Arafo, hijo de Tomás Pérez y Magdalena Francisca, casó con Paula Batista, hija del alférez Juan Batista y Rosa Marrero.

<sup>580</sup> [Juan Bello del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 147v.

<sup>581</sup> Hijo de José Bello e Inés del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88.

Josefa García<sup>582</sup>, su mujer, su edad 35 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

María<sup>583</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años, es aplicada al oficio de su madre, ha de ser hábil.

Josefa, hija de los dichos, su edad 5 años, ha de ser aplicada a tejer.

Inés, hija de los dichos, su edad 2 años.

Antonia, hija de los dichos, su edad 1 año<sup>584</sup>.

#### Fol. 16.

Número 126. Casa de Pedro de Torres<sup>585</sup>, viudo.

Pedro de Torres<sup>586</sup>, viudo<sup>587</sup>, su edad 45 años, usa de la labranza, siembra cuatro fanegas de trigo y dos de cebada, coge ocho pipas de vino, tiene veinte cabras, seis colmenas, pasa regularmente.

María<sup>588</sup>, hija del dicho, su edad 15 años, sabe hilar.

Número 127. Casa de Leonarda de Torres<sup>589</sup>, viuda.

Leonarda de Torres<sup>590</sup>, viuda<sup>591</sup>, su edad 75 años, pasa regularmente, siembra dos fanegas de trigo y dos de cebada, coge tres pipas de vino.

<sup>582</sup> [Josefa Pestano Rodríguez], hija de Francisco Pestano y Paula García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57.

<sup>583</sup> [María Bello Pestano], casó en 1794 con Francisco Pérez Bencomo, hijo de Francisco Pérez Bencomo y María Pérez Mirabal. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 68v.

<sup>584</sup> Otros hijos casaron en Candelaria del siguiente modo:

- 1803, fol. 113v, libro segundo. *José María Núñez Villavicencio, de Juan Simón Fariña y Josefa María Núñez Villavicencio, con Tomasa Bello, hija de Juan Bello del Castillo y Josefa María Pestano, naturales del Malpaís.*
- 1814, fol. 140, libro segundo. *Juan Santiago Bello, hijo de Juan Bello del Castillo y Josefa Pestano de Ledesma, con Juana de la Cruz Fariña, hija de Juan Simón Fariña y Josefa Núñez.*
- 1827, fol. 180, libro segundo. *Rafael Jorge Pestano, hijo de Juan Jorge Pestano y Ángela Alonso, con Paula Bello, hija de Juan Bello y José Pestano García, todos naturales del Malpaís.*

<sup>585</sup> [Pedro José de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201v.

<sup>586</sup> Hijo de Francisco de Torres y Micaela Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 125.

<sup>587</sup> Viudo de Juana Fariña Baute, hija de Lucas de Baute Fariña y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173.

<sup>588</sup> Casó en Candelaria en 1785 con Cristóbal de Mesa, hijo de Juan de Mesa y María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201v.

<sup>589</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127.

<sup>590</sup> Hija del capitán Juan de Torres y Paula Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 116.

<sup>591</sup> Viuda de Juan Pérez Bencomo, de Arafo, hijo de Francisco Pérez y Ana María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 49.

Paula Pérez, hija de la dicha, su edad 48 años, está sin tomar estado, sabe coser, hilar y tejer.

Josefa Pérez, hija de la dicha, su edad 37 años, está sin tomar estado, sabe coser, hilar y tejer.

Número 128. Casa de Bernardo Hernández<sup>592</sup>.

Bernardo Hernández<sup>593</sup>, su edad 54 años, usa de labranza, siembra cuatro fanegas de trigo y cuatro de cebada, tiene un mulo y seis ovejas, seis colmenas, coge seis pipas de vino, pasa regularmente.

María Amaro<sup>594</sup>, mujer del dicho, su edad 47 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de sus hijos.

Agustín<sup>595</sup>, hijo de los dichos, su edad 20 años, ayuda a su padre a la labranza, es robusto y de buen cuerpo.

Número 129. Casa de Juan de Torres<sup>596</sup>.

Juan de Torres, mozo, su edad 54 años, labrador, siembra seis fanegas de trigo y seis de cebada, coge veinticinco pipas de vino, cuarenta cabras y veinte ovejas, tiene tres mulos, compra mostos, hace aguardientes, trafica con ellos y tiene caudal, pasa bien.

Josefa, hermana del dicho, moza de estado honesto, su edad 35 años, sabe hilar y tejer y es aplicada a la labranza.

Número 140<sup>597</sup>. Casa de Francisco Pérez<sup>598</sup>.

<sup>592</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26.

<sup>593</sup> De Arafo, hijo de Salvador Hernández y Josefa de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211.

<sup>594</sup> [María Fariña], hija de Lucas Fariña y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173.

<sup>595</sup> Casó en Güímar el 18 de enero de 1797, fol. 35v, libro sexto, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Agustín Hernández, hijo de Bernardo Hernández y María Bautista, naturales de Arafo, con Emeteria Rodríguez, hija de Salvador Adrián Rodríguez y Josefa de Torres.* Véase también Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26.

<sup>596</sup> Por los años en que pudieron nacer las dos personas que moran en esta casa, Juan y Josefa, creemos que pueden ser hijos de Francisco de Torres y de Micaela Hernández, quienes se encuentran biografiados en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55v, donde se expresa lo siguiente: Francisco de Torres, de Arafo, hijo del capitán Juan de Torres y Paula Marrero, casó en 1724 con Micaela Hernández, hija de Salvador Hernández y María González Díaz.

<sup>597</sup> De la casa número 129 se pasa a la casa número 140.

<sup>598</sup> [Francisco Pérez Bencomo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60v. Francisco Pérez Bencomo fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en los años 1774, 1780 y 1791 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p. 5]. Ante Luis Antonio López Villavicencio, 1772, fol. 194v, PN 1697, poder que otorgó Francisco Pérez Bencomo, vecino de Arafo.

Francisco Pérez<sup>599</sup>, viudo<sup>600</sup>, su edad 57 años, usa de labranza, siembra tres fanegas de trigo y dos de cebada, coge seis pipas de vino, vive con el manejo de su casa, tiene un mulo, no le falta para su pasar.

Francisco Pérez, ausente en Indias, su edad 35 años, mozo robusto.

José Pérez, hijo del dicho, ausente en Indias, su edad 29 años, mozo robusto.

Agustín Pérez<sup>601</sup>, hijo del dicho, su edad 27 años, ayuda a su padre a la labranza y al manejo de su casa, mozo robusto.

Juan Pérez, hijo del dicho, su edad 24 años, ausente en Indias, mozo robusto, de buena disposición.

## CAMINO QUE VA AL AGUA

### Fol. 16v.

Número 141. Casa de José Antonio García<sup>602</sup>.

José Antonio García<sup>603</sup>, su edad 40 años, oficial de tonelero, tiene despacho bastante, no le falta para su pasar, sabe leer y escribir.

Josefa de Paz<sup>604</sup>, su mujer, su edad 37 años, sabe hilar y tejer, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

<sup>599</sup> Hijo de Juan Pérez Bencomo y Leonarda de Torres Moncio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127.

<sup>600</sup> Viudo de María Martín Fariña Baute, hija de Francisco de Baute Fariña y Juana Martín Leonor. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54.

<sup>601</sup> [Agustín Pérez Bencomo], de Arafo, casó en 1790 con Anastasia Fariña, viuda, hija de Nicolás Fariña y María González del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13v.

<sup>602</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92v. FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., *Nobiliario de Canarias*, Tomo IV, pp. 605-606, en relación a la Casa García de Aguiar, refiere que don José Antonio García de Aguiar y Baute Lorenzo y Bencomo, nacido en Arafo, casó en Candelaria el 28 de abril de 1765 con doña Josefa de la Paz Hernández-Franco, hija de Salvador Hernández-Franco y González Fiallo, de noble familia de la que se trata en el Tomo III, p. 463, y de doña María de la Paz Pérez Tejera de Ocampo, y tuvieron por hijos a don Domingo García de Aguiar, que casó con doña María de la Concepción Batista Albertos, hija de don Juan Batista Albertos, alférez de milicias insulares, y de doña Rosa María Marrero; doña Saturnina, que casó con don José Miguel Batista Rodríguez; doña Juana, falleció soltera; doña Leonor, tampoco casó; doña Margarita, casó con don Juan Higinio Pérez de los Reyes; don Damián, que casó con doña Ana María de Torres, hija de don José de Torres Marrero y Hernández y doña María de Baute y Barrios.

<sup>603</sup> Hijo de Salvador García y María de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>604</sup> [Josefa Hernández de Paz]. Hija de Salvador Hernández y María de la Paz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211.

Domingo<sup>605</sup>, hijo de los dichos, su edad 16 años, es aplicado el oficio de su padre.

Saturnina<sup>606</sup>, hija de los dichos, su edad 13 años, es aplicada al oficio de su padre.

Juana, hija de los dichos, su edad 10 años, es aplicada a hilar.

Malgara<sup>607</sup>, hija de los dichos, su edad 5 años, no tiene oficio.

Damián<sup>608</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años.

Número 142. Casa de José Hernández Paz<sup>609</sup>.

José Hernández Paz<sup>610</sup>, su edad 42 años, viudo<sup>611</sup>, jornalero, está pobre.

Zacarías Hernández<sup>612</sup>, hijo del dicho, su edad 6 años, no tiene oficio.

José Hernández, hijo del dicho, su edad 4 años.

Número 143. Casa de Bernardo Marrero<sup>613</sup>.

Bernardo Marrero<sup>614</sup>, su edad 59 años, su oficio usa de su labranza, siembra tres fanegas de trigo y tres de cebada, coge diez pipas de vino, tiene cabras cincuenta, sabe leer, escribir y contar, pasa regularmente.

María Pérez de Torres<sup>615</sup>, su mujer, su edad 57 años, sabe hilar y tejer y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

<sup>605</sup> [Domingo García Hernández]. Casó en 1792 con María Concepción Batista, hija de Juan Batista Moncio y Josefa de Baute Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 44.

<sup>606</sup> [Saturnina García Hernández]. Casó en 1794 con José Miguel Batista, hijo de Andrés Batista y María Mallorquín. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 6 y 92v.

<sup>607</sup> [Margarita García de la Paz]. Casó en Arafo el 9 de diciembre de 1801 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Pérez Hernández, hijo de Juan Pérez de los Reyes y Bernarda Hernández, con Margarita García de la Paz, hija de José Antonio García y Josefa Hernández de la Paz, todos naturales de Arafo.*

<sup>608</sup> Casó en Arafo el 28 de noviembre de 1804 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Damián García, hijo de José Antonio García y Josefa Hernández Paz, con Ana María de Torres, hija de José de Torres y María Fariña Baute.*

<sup>609</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>610</sup> De Arafo, hijo de Salvador Hernández y María de la Paz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211.

<sup>611</sup> Viudo de María Núñez Pérez, hija de Juan Núñez y María Rosa Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138v.

<sup>612</sup> Casó en 1794 con María Estebana Rodríguez, hija de Rafael de Torres y María Albertos Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 220.

<sup>613</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26. Bernardo Marrero fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en los años 1773, 1779 y 1787 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Arafo y Alcaldes de Candelaria, p. 5].

<sup>614</sup> De Arafo, hijo de Bernardo Marrero y Tomasa Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 22v.

<sup>615</sup> Hija de Juan Pérez Bencomo y Leonarda de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127.

Sebastiana Marrero<sup>616</sup>, hija de los dichos, su edad 22 años, se ejercita en el propio oficio de su madre, es moza de estado honesto, sabe leer.

María Antonia Marrero<sup>617</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, se ejercita en el propio oficio de su madre, sabe leer, es de estado honesto.

Número 144. Casa de Teresa de Torres<sup>618</sup>, viuda.

Manuel Núñez, dícese Teresa de Torres<sup>619</sup>, viuda<sup>620</sup>, su edad 75 años, pasa regularmente, se mantiene con sus frutos, supo tejer, hilar y coser.

## Fol. 17

Número 145. Casa de Manuel Pérez<sup>621</sup>.

Manuel Pérez Delgado<sup>622</sup>, su edad 55 años, usa de labranza, siembra seis fanegas de trigo y cuatro de cebada, coge doce pipas de vino, tiene un mulo, ocho colmenas, pasa regularmente.

Josefa Fariña<sup>623</sup>, su mujer, su edad 37 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de su familia.

María Pérez, hija de los dichos, su edad 3 años.

Josefa Pérez<sup>624</sup>, hija de los dichos, su edad 1 año<sup>625</sup>.

<sup>616</sup> Casó en 1793 en Candelaria con José González Perdigón, hijo de Sebastián González Perdigón y María Estrada, vecinos de La Orotava. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26.

<sup>617</sup> [María Antonia Marrero] casó en 1785 con Juan de Mesa, de Arafo, hijo de Juan Albertos de Mesa y María Núñez Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153.

<sup>618</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183v.

<sup>619</sup> Hija del capitán Juan de Torres y Paula Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 116.

<sup>620</sup> Viuda de Manuel Núñez, de Arafo, hijo de Matías Núñez y Ana Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180v.

<sup>621</sup> [Manuel Pérez Delgado]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187.

<sup>622</sup> Hijo de Manuel Pérez Delgado y María Jacinta Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182.

<sup>623</sup> Hija de Lucas Martín Fariña y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173.

<sup>624</sup> Casó en Arafo en 1805 con Joaquín Curbelo, hijo de Pedro Curbelo y María Afonso, naturales de la isla de Fuerteventura en el lugar de Casillas del Ángel. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187.

<sup>625</sup> Otra hija casó en Arafo en el siguiente modo:

- 1798, fol. 2, libro primero. *Mauricio Hernández, hijo de Rafael Hernández y María Yanes, con Francisca Pérez Delgado, hija de Manuel Pérez Delgado y Josefa Fariña, naturales todos de Arafo.*

Número 146. Casa de María Jacinta<sup>626</sup>.

María Jacinta<sup>627</sup>, viuda<sup>628</sup>, su edad 77 años, se ejercita en hilar y coser y en la labranza, siembra seis fanegas de trigo y seis de cebada, coge veinte pipas de vino, tiene un mulo y un burro, seis colmenas, pasa regularmente.

Francisca, hija de la dicha, moza, su edad 44 años, sabe hilar, tejer y coser, sabe leer.

Antonio Pérez<sup>629</sup>, hijo de la dicha, mozo robusto, su edad 32 años, ayuda a su madre en la labranza y al manejo de su casa, sabe leer.

Número 147. Casa de María Rosa<sup>630</sup>, viuda.

María Rosa<sup>631</sup>, viuda<sup>632</sup>, su edad 62 años, sabe hilar, tejer y coser, se ejercita en la labranza, siembra dos fanegas de trigo, una de cebada, vive con sus frutos, pasa regularmente, tiene dos mulos.

Pedro<sup>633</sup>, hijo de la dicha, su edad 32 años, ayuda a su madre en la labranza, y al manejo de su casa, es mozo soltero.

José<sup>634</sup>, hijo de la dicha, su edad 27 años, anda con las bestias de la madre, traficando con ellas.

Juan<sup>635</sup>, hijo de la dicha, su edad 23 años, su oficio guardar cabras.

Paula Pérez<sup>636</sup>, hija de la dicha, su edad 20 años, sabe hilar, tejer y coser.

<sup>626</sup> [María Jacinta Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182v.

<sup>627</sup> Hija de Jacinto Marrero y Francisca Marrero, de Arafo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 81.

<sup>628</sup> Viuda de Manuel Pérez Delgado, de Güímar, hijo de Francisco Pérez Delgado y María Mateo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182v.

<sup>629</sup> [Antonio Pérez Delgado], casó con Joaquina Polegre, hija de José Luis Polegre e Isabel García, vecinos de La Orotava. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13. Los padres de Joaquina Polegre casaron en la parroquia de San Juan Bautista en La Orotava el 26 de diciembre de 1754 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *José Luis Polegre, hijo de Miguel Luis Polegre y María Borges, con Isabel García Damián, hija de Cristóbal Díaz Damián y Catalina García.*

<sup>630</sup> [María Rosa Pérez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138v.

<sup>631</sup> Hija de Lucas Pérez y Rosa de Torres Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 172v.

<sup>632</sup> Viuda de Juan Núñez, de Arafo, hijo de Matías Núñez y Ana Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180v.

<sup>633</sup> Casó con Micaela Batista en Candelaria en 1780, hija de Miguel Batista y Juana González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 203.

<sup>634</sup> Casó en 1792 en Candelaria con Lorenza Hernández, hija de Nicolás Hernández y Rosa Marrero Montano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100v.

<sup>635</sup> Casó en 1784 en Candelaria con Josefa Marcela Batista, hija de Francisco Batista y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138v.

<sup>636</sup> [Paula Núñez], casó en Candelaria en 1790 con Ángel Batista, de Arafo, hijo de Ángel Batista Marrero y Micaela del Cristo Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13.

Catalina Pérez<sup>637</sup>, hija de la dicha, su edad 16 años, sabe hilar y tejer.

Número 148. Casa de Rafael de Torres<sup>638</sup>.

Rafael de Torres<sup>639</sup>, su edad 42 años, se aplica a la labranza, siembre cuatro fanegas de trigo y dos de cebada, tiene un mulo y un burro, coge cuatro pipas de vino.

María Núñez<sup>640</sup>, su mujer, su edad 34 años, sabe hilar, tejer y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Antonio de Torres<sup>641</sup>, hijo de los dichos, su edad 16 años, ayuda a su padre en su manejo, sabe leer.

Juan de Torres<sup>642</sup>, hijo de los dichos, su edad 8 años, se ejercita en guardar el mulo y ayuda a su padre.

María<sup>643</sup>, hija de los dichos, su edad 4 años, no tiene oficio.

## CAMINO QUE VA AL BARRERO

**Fol. 17v.**

Número 149. Casa de Bernarda Alonso<sup>644</sup>.

Bernarda Alonso<sup>645</sup>, viuda<sup>646</sup>, su edad 47 años, sabe hilar, está pobre.

Bernardo, hijo de la dicha, su edad 17 años, jornalero, no tiene más oficio que el de su brazo.

<sup>637</sup> Casó en 1784 en Candelaria con José Pérez Bencomo, hijo de Pedro Pérez Bencomo e Isabel Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 98.

<sup>638</sup> [Rafael Rodríguez de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207v.

<sup>639</sup> Hijo de Juan Rodríguez Bencomo y Teresa de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130.

<sup>640</sup> [María de Mesa Núñez], hija de Juan de Mesa y María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137.

<sup>641</sup> Casó en Arafo el 22 de mayo de 1804 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Antonio Rodríguez Torres, hijo de Rafael Rodríguez de Torres y María de Mesa, con Josefa Díaz Batista, hija de José Díaz y Micaela Batista, naturales todos de Arafo.*

<sup>642</sup> Casó en 1798 con María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207v.

<sup>643</sup> Casó en 1807 en Arafo con Juan Saturnino Romero, hijo de Juan Romero y Antonia García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 207v.

<sup>644</sup> [Bernarda Hernández]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26v. Ante Luis Antonio López Villavicencio, 1772, fol. 119, PN 1697, poder que otorgó Bernarda Hernández, vecina de Candelaria en Arafo, viuda de Bernardo Gabriel.

<sup>645</sup> Hija de Francisco Alonso y Paula Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>646</sup> Viuda de Bernardo Gabriel, viudo, hijo de Juan Gabriel y María Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 119v.

Rosalía<sup>647</sup>, hija de la dicha, su edad 15 años, sabe hilar y lavar.

María<sup>648</sup>, hija de la dicha, su edad 11 años, aprende a hilar.

José<sup>649</sup>, hijo de la dicha, su edad 8 años, no tiene oficio.

Número 150. Casa de Pedro Marrero<sup>650</sup>.

Pedro Marrero de Castro<sup>651</sup>, su edad 59 años, usa de labranza y de sus frutos, siembra tres fanegas de trigo y tres de cebada, coge diez pipas de vino, tiene dos mulos, pasa regularmente.

Ángela de Barrios<sup>652</sup>, su mujer, su edad 58 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de sus hijos.

María<sup>653</sup>, hija de la dicha, su edad 35 años, sabe el oficio de su madre.

Pedro Marrero, hijo de los dichos, ausente en Indias, su edad 34 años.

Nicolás Marrero, hijo de los dichos, ausente en Indias, su edad 25 años, sabe leer y escribir.

José Marrero, hijo de los dichos, ausente en Indias, su edad, 22 años.

Felipe<sup>654</sup>, hijo de los dichos, su edad, 21 años, su oficio arriero y ayudar a su padre al manejo de su casa.

<sup>647</sup> Casó en Candelaria 1792 con Juan González de Torres, hijo de Juan González y Juana de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26v.

<sup>648</sup> [María Hernández Gabriel], casó 1793 con Lucas Fariña, hijo de José Alonso Fariña y Ana García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 176.

<sup>649</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 19 de septiembre de 1793 y el extracto de la partida es el siguiente: *José Gabriel Hernández, natural de Arafo, hijo de Bernardo Gabriel y de Bernarda Alonso Hernández, con María Josefa Hernández, natural de Tegueste, viuda de Sebastián Gutiérrez e hija de Francisco Hernández y de Catalina del Cristo, libro octavo, fol. 174v, archivo parroquial.*

<sup>650</sup> [Pedro Tomás Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 199v.

<sup>651</sup> Hijo de Juan Tomás Marrero de Castro y Francisca de Torres Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126v.

<sup>652</sup> Hija de Pedro Lorenzo de Barrios y María Encarnación Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197v.

<sup>653</sup> Casó en Candelaria en 1790 con Francisco Marrero de Torres, viudo de Isabel Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 199v y 66v. De lo contenido en ellos, se desprende que Francisco de Torres Marrero o Marrero de Torres fue hijo de Juan de Torres Marrero y María Rosa del Castillo, siendo el dicho casado en primeras nupcias con Isabel Rodríguez del Castillo, hija de Juan Rodríguez del Castillo y María Rodríguez, y en segundas nupcias con María Marrero de Barrios, hija de Pedro Tomás Marrero y Ángela Rodríguez de Barrios [el segundo enlace se efectuó en Candelaria en 1790, fol. 71, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana].

<sup>654</sup> Casó en 1794 en Candelaria con Sebastiana de Torres, hija de José de Torres Marrero y María de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 68.

Agustina de Barrios<sup>655</sup>, hija de los dichos, su edad 17 años, se aplica a tejer, coser, hilar y sabe leer.

Número 151. Casa de Antonio Hernández<sup>656</sup>.

Antonio Hernández<sup>657</sup>, su edad 40 años, su oficio jornalero, está pobre y muy pobre, no tiene bienes ningunos.

Josefa Pagés<sup>658</sup>, su mujer, su edad 42 años, sabe hilar.

José, hijo del dicho, su edad 18 años, está de soldada acomodado.

Josefa, hija de los dichos, su edad 16 años, sabe hilar.

María<sup>659</sup>, hija de los dichos, su edad 13 años, aprende a hilar.

Rafael, hijo de los dichos, su edad 5 años, no tiene oficio.

Sebastiana<sup>660</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años.

#### Fol. 18.

Número 152. Casa de Juan de Mesa<sup>661</sup>.

Juan de Mesa<sup>662</sup>, su edad, 64 años, vive de labranza, siembra seis fanegas de trigo y cuatro de cebada, coge veinticinco pipas de vino, tiene dos mulos, pasa regularmente, tiene veinte ovejas.

María Núñez<sup>663</sup>, su mujer, su edad 58 años, sabe hilar, tejer, coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

<sup>655</sup> Casó en 1785 con Juan Cruz, hijo de Antonio Marcos Cruz y María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152v.

<sup>656</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10v.

<sup>657</sup> Hijo de Juan Hernández, de Granadilla, y Catalina González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10v. La referida pareja casó en Granadilla el 29 de agosto de 1727 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Hernández, hijo de Juan Hernández y María Delgado, con Catalina González, hija de Diego González y María Ana Domínguez.*

<sup>658</sup> [Josefa de Sosa Pagés], hija de Juan de Sosa y Juana Pagés. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>659</sup> Casó en Arafo en 1805 con Bernardo de Aday, hijo de Bernardo Aday y María del Castillo.

<sup>660</sup> Casó en Arafo en 1813 con Juan Pedro Flores, hijo de Juan Estévez Flores y Juana de Jesús Pestano.

<sup>661</sup> [Juan Albertos de Mesa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137. Juan Albertos de Mesa fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en el año 1784 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p. 5].

<sup>662</sup> Hijo de Lázaro Albertos de Mesa y Clara María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171v.

<sup>663</sup> [María de Baute Núñez], hija de Juan de Baute Fariña y María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127v.

Cristóbal<sup>664</sup>, hijo de los dichos, su edad, 24 años, ayuda a su padre a la labranza, es mozo robusto.

Juan<sup>665</sup>, hijo de los dichos, su edad 18 años, ayuda al padre al manejo de su casa y cuida de los mulos.

Número 153. Casa de María de la Concepción.

María de la Concepción, moza, su edad 62 años, está sin tomar estado, es pobre, no tiene bienes ningunos, ni oficio.

Número 154 casa de María de Sosa<sup>666</sup>.

María de Sosa<sup>667</sup>, viuda<sup>668</sup>, su edad, 73 años, pobre, está infeliz, no tiene bienes ningunos.

Bernarda, hija de la dicha, ausente en la Villa, su edad, 50 años, sabe hilar, es moza y pobre.

María, hija de la dicha, su edad 40 años, sabe hilar.

Francisco<sup>669</sup>, hijo de la dicha, su edad 26 años, jornalero.

Cayetana, hija de la dicha, su edad 23 años, sabe hilar.

Número 155. Casa de Bernardo de Aday<sup>670</sup>.

Bernardo de Aday<sup>671</sup>, su edad 56 años, jornalero, está pobre, no tiene otro oficio ni bienes.

María Ramos<sup>672</sup>, mujer del dicho, su edad 57 años, sabe hilar.

Bernardo<sup>673</sup>, hijo del dicho, su edad, 25 años, está acomodado en Santa Cruz.

<sup>664</sup> [Cristóbal de Mesa], casó en 1785 con María de Torres, hija de Pedro de Torres y Juana Fariña Perdomo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 32v.

<sup>665</sup> [Juan de Mesa], casó en 1785 con María Antonia Marrero, hija de Bernardo Marrero y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153.

<sup>666</sup> [María Francisca de Sosa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131.

<sup>667</sup> Hija de Juan de Sosa Afonso y Francisca Aday de Arrosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 122v.

<sup>668</sup> Viuda de Juan Martín Gómez, hijo de Francisco Gómez y Catalina Martín Núñez García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 52v.

<sup>669</sup> [Francisco Martín Gómez], casó con Josefa Delgado de Sosa, hija de Juan Alonso y Bernarda Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria fol. 66v.

<sup>670</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25v.

<sup>671</sup> Hijo de Bernardo Aday y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23.

<sup>672</sup> Hija de Francisco Ramos y Ángela Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>673</sup> Casó en Arafo en 1805 con María Hernández, hija de Antonio Hernández y Josefa de Sosa Pagés. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25v.

María Ramos, hija de los dichos, su edad 17 años, sabe hilar.

Número 156. Casa de María Díaz<sup>674</sup>, viuda.

María Díaz<sup>675</sup>, viuda<sup>676</sup>, su edad 82 años, está pobre, siente nerviones algunos.

Josefa, hija de la dicha, su edad, 52 años, se ejercita en hilar, tejer y coser, es moza sin tomar estado.

María, hija de la dicha, su edad 37 años, se ejercita en el propio oficio de su hermana, está sin tomar estado.

Catalina de Sosa, moza, está sin tomar estado, su edad 37 años, sabe hilar, tejer y lavar, es pobre, sin tener ningunos bienes

#### Fol. 18v.

Número 157. Casa de José Báez<sup>677</sup>.

José Báez<sup>678</sup>, su edad 42 años, su oficio jornalero, está pobre, no tiene bienes ningunos.

María Alonso<sup>679</sup>, su mujer, su edad 52 años, su oficio hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

José, hijo de los dichos, su edad 7 años, no tiene oficio.

Número 158. Casa de Josefa Luis<sup>680</sup>.

Josefa Luis<sup>681</sup>, viuda<sup>682</sup>, su edad 47 años, su oficio es hilar, está pobre, no tiene bienes ningunos.

José, hijo de la dicha, su edad 20 años, jornalero, no tiene estado.

Juan, hijo de la dicha, su edad 17 años, jornalero.

<sup>674</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 210.

<sup>675</sup> [María Díaz Afonso], hija de Diego Díaz Coello y Clara de Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 35.

<sup>676</sup> Viuda de Salvador Pérez, hijo natural de Magdalena de Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180v.

<sup>677</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95.

<sup>678</sup> Hijo de Francisco Báez y María de la Encarnación. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58

<sup>679</sup> [María Alonso Hernández], hija de Francisco Alonso y Paula Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>680</sup> [Josefa Luisa Pérez]. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 88v y 92.

<sup>681</sup> Hija natural de María Pérez Mirabal. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 88v y 92.

<sup>682</sup> Viuda de José Rodríguez de Barrios, hijo de Juan Rodríguez Jerónimo y Leonor González de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

María<sup>683</sup>, hija de la dicha, su edad 14 años, sabe hilar.

Francisco, sobrino, su edad 22 años, jornalero.

Número 159. Casa de María González.

María González, su edad 52 años, está sin tomar estado, es inválida, es pobre, no tiene bienes ningunos.

Bernarda González, hermana, su edad 50 años, está sin tomar estado, sabe hilar y hacer media.

Número 160. Casa de José Lima<sup>684</sup>.

José Lima<sup>685</sup>, su edad 34 años, jornalero, está infeliz.

Magdalena<sup>686</sup>, su mujer, su edad 35 años, sabe hilar.

María<sup>687</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años, no tiene oficio.

Tomás<sup>688</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años<sup>689</sup>.

Número 161. Casa de José Pérez de Sosa<sup>690</sup>.

José Pérez de Sosa<sup>691</sup>, viudo<sup>692</sup>, su edad 49 años, jornalero, no tiene bienes ningunos.

María de Sosa<sup>693</sup>, hija del dicho, su edad 17 años, sabe hilar y lavar, no ha tomado estado.

Josefa de Sosa, hija de los dichos, su edad 15 años, aprende a hilar.

<sup>683</sup> [María Teodora], casó en 1793 en Candelaria con Benito de los Reyes Hernández, hijo de Antonio Hernández de la Rosa y María Bárbara de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28v.

<sup>684</sup> [José González Mallorquín Lima]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>685</sup> Hijo de José González y María Josefa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v.

<sup>686</sup> [Magdalena Afonso Hernández], hija de Bernardo Ledesma y Antonia Afonso Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24.

<sup>687</sup> Casó en Arafo en 1800 con Francisco Rivero, hijo de Francisco Rivero y Manuela Martín Delgado, vecinos de Güímar. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>688</sup> Casó con Bernarda Amaral en 1797. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>689</sup> Otra hija de la pareja casó en Arafo y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1822, fol. 22v, libro primero. *Carlos Antonio Gómez, natural de las Cuevecitas, hijo de Juan Miguel Gómez, natural de Arico, y María de la Encarnación Pestano, natural de las Cuevecitas, con María de las Nieves Lima, hija de José Lima y Magdalena Antonia de Ledesma, naturales de Arafo.*

<sup>690</sup> [José Pérez de Sosa Díaz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92.

<sup>691</sup> Hijo de Salvador Pérez de Sosa y María Díaz Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211.

<sup>692</sup> Viudo de Catalina Díaz Travieso, hija de Juan Díaz Travieso y María Matías. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92.

<sup>693</sup> Casó en Candelaria en 1791 con José Afonso Vizcaíno, hijo de Pedro Afonso Vizcaíno y Jerónima Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100

Teresa, hija del dicho, su edad 13 años, aprende a hilar.

Gregorio, hijo del dicho, su edad 10 años, está ciego.

José de Sosa<sup>694</sup>, hijo del dicho, 7 años, no tiene oficio.

Número 162. Casa de Juan de Matos<sup>695</sup>.

Juan de Matos Batista<sup>696</sup>, su edad 27 años, jornalero, está pobre

Josefa Batista<sup>697</sup>, su mujer, su edad, 25 años, sabe hilar y lavar<sup>698</sup>.

### Fol. 19.

Número 163. Casa de Félix Antonio Luis<sup>699</sup>.

Félix Antonio Luis<sup>700</sup>, su edad 32 años, su oficio de alguacil, es pobre.

Josefa Mallorquín<sup>701</sup>, su mujer, su edad 40 años, sabe hilar.

María<sup>702</sup>, hija de los dichos, su edad 12, aprende a hilar.

Francisco, hijo de los dichos, su edad 5 años, no tiene oficio.

Juan, hijo de los dichos, su edad 3 años.

Número 164. Casa de María Hernández<sup>703</sup>.

María Hernández<sup>704</sup>, viuda<sup>705</sup>, su edad, 52 años, está pobre infeliz.

Nicolás<sup>706</sup>, hijo de la dicha, su edad 25 años, jornalero, no tiene oficio.

Isabel, hija de la dicha, su edad 18 años, sabe hilar y lavar.

Josefa, hija de la dicha, su edad 15 años, aprende a hilar.

Número 165. Casa de Josefa Alonso<sup>707</sup>.

Josefa Alonso<sup>708</sup>, viuda<sup>709</sup>, su edad 58 años, su oficio de partera y está pobre, hila y cose y lava.

Juan Pérez de la Rosa<sup>710</sup>, hijo de la dicha, su edad 22 años, mozo robusto de buen tamaño, jornalero.

Agustín Pérez, hijo de la dicha, su edad 20 años está inválido.

Número 166. Casa de Francisca Alonso<sup>711</sup>.

Francisca Alonso<sup>712</sup>, viuda<sup>713</sup>, su edad 58 años, sabe hilar, es muy pobre.

María, hija de la dicha, su edad 38 años, sabe hilar y tejer.

Ana Alonso, hija de la dicha, su edad 28 años, sabe hilar, no tiene estado.

José Díaz<sup>714</sup>, hijo de la dicha, su edad 27 años, jornalero.

Juana<sup>715</sup>, hija de la dicha, su edad 22 años, sabe hilar y lavar.

<sup>694</sup> Casó en Candelaria en 1795 con Teresa de Jesús Romero, hija de Juan Romero y Antonia García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 101v.

<sup>695</sup> [Juan de Mata Batista]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 150.

<sup>696</sup> Hijo de Andrés Batista y María Miguel. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>697</sup> [Josefa Vizcaino]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 150.

<sup>698</sup> De esta pareja consta en Arafo el casamiento de un hijo en 1802, fol. 4, libro primero, y el extracto de su partida matrimonial es el siguiente: *Bartolomé Bautista, hijo de Juan Bautista y Josefa Bautista, con Lorenza Díaz, hija de José Díaz y Micaela Bautista, naturales todos de Arafo.*

<sup>699</sup> [Félix Antonio Luis García]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64v. Ante Luis Antonio López Villavicencio, 1772, fol. 545, PN 1697, poder que otorgaron Félix Antonio Luis, como marido de Josefa Mallorquín, y la hermana de esta, María Mallorquín, viuda de Antonio Mateo, hermanas y cuñados, vecinos de Candelaria en Arafo.

<sup>700</sup> Hijo de Ángel Luis y Francisca García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64v.

<sup>701</sup> Hija de Bernardo Rodríguez Mallorquín y Andrea Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24v.

<sup>702</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 28 de enero de 1788 y el extracto de la partida es el siguiente: *Vicente Antonio Rodríguez, natural de la ciudad de Canaria, hijo de Miguel Antonio Rodríguez y de María Ferrera, con María de la Concepción, Luis, natural de Arafo, hija de Félix Luis y de Josefa Mallorquín*, libro octavo, fol. 69, archivo parroquial.

<sup>703</sup> [María Andrea Mallorquín Lima]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7v.

<sup>704</sup> Hija de Bernardo Mallorquín y Andrea Hernández Lima. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24v.

<sup>705</sup> Viuda de Antonio Mateo González de Ochoa, hijo natural de Ana González de Ochoa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7v.

<sup>706</sup> Casó con Antonia Josefa Díaz en 1791. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7v.

<sup>707</sup> [Josefa Hernández]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 141.

<sup>708</sup> Hija de Francisco Alonso y Paula Marrero Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>709</sup> Casó con Juan Pérez de la Rosa, hijo de Juan Pérez de la Rosa Gomero y Gregoria Díaz en 1754. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128v.

<sup>710</sup> Casó con Bárbara Rodríguez, hija de Andrés Rodríguez y Gregoria Saravia, en 1790. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 155.

<sup>711</sup> [Francisca Hernández Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135v.

<sup>712</sup> Hija de Francisco Alonso y Paula Hernández Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54v.

<sup>713</sup> Viuda de Juan Díaz Coello, hijo de Diego Díaz Coello y Clara Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 35.

<sup>714</sup> Casó en Candelaria en 1780 con Isabel González Yanes, hija de Juan Yanes y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135v.

<sup>715</sup> Casó con Francisco Ledesma en 1790. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67v.

Paula, hija de la dicha, su edad 19 años, se ejercita en lavar.

Antonio, nieto de la dicha, su edad 9 años, no tiene oficio.

Número 167. Casa de Pedro Vizcaíno<sup>716</sup>.

Pedro Vizcaíno<sup>717</sup>, su edad, 34 años, jornalero, está pobre, no tiene bienes ningunos.

María Sosa<sup>718</sup>, su mujer, su edad 32 años, sabe hilar y lavar.

María, hija de los dichos, su edad 9 años, aprende a hilar.

Rita, hija de los dichos, su edad 6 años, no tiene oficio.

José<sup>719</sup>, hijo de los dichos, su edad, 4 años<sup>720</sup>.

Número 168. Casa de Jerónima Albertos<sup>721</sup>.

Jerónima Albertos<sup>722</sup>, viuda<sup>723</sup>, su edad 56 años, sabe hilar, es pobre.

Juan, hijo de la dicha, su edad 25 años, ausente en Indias.

Manuel Afonso<sup>724</sup>, hijo de la dicha, su edad 22 años, jornalero.

José Afonso<sup>725</sup>, hijo de la dicha, su edad 20 años, oficio de jornalero.

<sup>716</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 202v.

<sup>717</sup> Hijo de Pedro Vizcaíno y Jerónima Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200v.

<sup>718</sup> [María de Sosa Pagés], hija de Juan de Sosa y María Pagés. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>719</sup> Casó en primeras nupcias en Arafo en 1801 con Antonia Fariña, hija de Agustín Ferrera y Francisca del Cristo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 202v. Contrajo segundas nupcias en 1803 en Arafo con Catalina Flores, hija de Domingo Flores y María Cartaya, naturales de Güímar.

<sup>720</sup> Otros hijos casaron en Arafo del modo siguiente:

- 1804, fol. 6, libro primero. *Pedro Vizcaíno, hijo de Pedro Vizcaíno y María Afonso (Sosa), con María Fariña, hija de José Fariña y Ana García, naturales todos de Arafo.*
- 1809, fol. 11v, libro primero. *Andrés García, hijo de Miguel García y Josefa Alonso Díaz, con Catalina Vizcaíno, hija de Pedro Vizcaíno y María de Sosa, naturales todos de Arafo.*
- 1812, fol. 14v, libro primero. *Francisco Vizcaíno, hijo de Pedro Vizcaíno y María Pajés, con Bárbara María Núñez, hija de Pedro Núñez y Micaela Bautista, naturales todos de Arafo.*

<sup>721</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200v.

<sup>722</sup> Hija de Cristóbal Álvarez y Polonia Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 30.

<sup>723</sup> Viuda de Pedro Afonso de Ledesma Vizcaíno, hijo de Juan Afonso de Ledesma y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

<sup>724</sup> Casó en Candelaria en 1795 con Elena Hernández Trujillo, hija de Juan Hernández Trujillo y Jerónima de Torres, vecinos de Araya. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187v.

<sup>725</sup> Casó en Candelaria en 1791 con María Pérez, hija de José Pérez de los Reyes y Catalina González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100.

## Fol. 19v.

Número 169. Casa de José Ferrera<sup>726</sup>.

José Ferrera<sup>727</sup>, su edad 26 años, su oficio jornalero, es muy pobre.

María Afonso<sup>728</sup>, su mujer, su edad 22 años, se ejercita en hilar.

Juan<sup>729</sup>, hijo de los dichos, su edad 4 años.

José, hijo de los dichos, su edad 2 años<sup>730</sup>.

Número 170. Casa de Josefa González

Josefa González, de estado libre, su edad 64, vive con sus frutos, sabe hilar y tejer, pasa regularmente.

Número 171. Casa de María González<sup>731</sup>.

María González<sup>732</sup>, viuda<sup>733</sup>, su edad 59 años, sabe hilar y [...], esta pobre, no tiene bienes ningunos.

José, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad, 24 años.

Miguel, hijo de la dicha, su edad, 20 años, jornalero.

<sup>726</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 96.

<sup>727</sup> Hijo de Agustín Ferrera y Magdalena de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>728</sup> [María Vizcaíno Álvarez], hija de Pedro Afonso de Ledesma Vizcaíno y Jerónima Álvarez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200v.

<sup>729</sup> [Juan Vicente], casó en 1802 en Arafo con María Jesús Pérez, hija de Manuel Pérez Díaz y Micaela de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 96 y 186.

<sup>730</sup> Otros hijos casaron en Arafo del siguiente modo:

- 1804, fol. 5v, libro primero. *Pedro Ferrera, hijo de José Ferrera y María Vizcaíno, con Inés Rodríguez, hija de Bernardo Rodríguez y Josefa García, naturales todos de Arafo.*
- 1809, fol. 12, libro primero. *Francisco Ferrera, hijo de José Ferrera y María Jerónima Vizcaíno, con Leonarda García, hija de Francisco Esteban García y Josefa Pérez, naturales todos de Arafo.*
- 1813, fol. 15v, libro primero. *Estanislao Ferrera, hijo de José Ferrera y María Vizcaíno, con María Josefa de Castro, hija de Francisco Tomás de Castro y Josefa Bautista, naturales todos de Arafo.*
- 1821, fol. 21v, libro primero. *José Antonio García, hijo de Miguel García y Josefa Alonso Hernández Díaz, con Josefa Bernardina Ferrera, hija de José Ferrera y Josefa Afonso Vizcaíno, naturales todos de Arafo.*

<sup>731</sup> [María González Afonso]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59.

<sup>732</sup> Hija de Salvador Pérez y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 210v.

<sup>733</sup> Viuda de Francisco Batista Marrero, hijo del alférez Juan Batista y de Rosa Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120.

Josefa<sup>734</sup>, hija de la dicha, su edad 17 años, sabe hilar y coser, está sin tomar estado.  
Agustín<sup>735</sup>, hijo de la dicha, su edad, 15 años, su oficio jornalero.

Número 172. Casa de Juan Pérez de Torres<sup>736</sup>.

Juan Pérez de Torres, no ha tomado estado, su edad 57 años, usa de labranza, siembra dos fanegas de trigo y dos de cebada, vive con sus frutos, tiene cincuenta cabras y seis ovejas, pasa regularmente.

Josefa, hermana, su edad, 58 años, su oficio hilar, coser, tejer y está sin tomar estado.

Lucas, hermano, su edad 37 años, su oficio guardar cabras.

Número 173. Casa de Juan de Baute Fariña.

Juan Baute Fariña<sup>737</sup>, mozo, sin tomar estado, su edad 57 años, su oficio labrador, seis fanegas de trigo siembra y cuatro de cebada, coge diez pipas de vino, tiene dos burros, pasa regularmente.

## CALLE QUE VA A LA IGLESIA

Número 174. Casa de Pedro Batista<sup>738</sup>.

Pedro Batista<sup>739</sup>, su edad 69 años, viudo<sup>740</sup>, su oficio guardar ganado cuando pudo, tiene cuarenta cabras, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente.

María, hija del dicho, moza, no ha tomado estado, su edad 35 años, sabe tejer, hilar y coser, a todo es aplicada.

Bernardo Batista, hijo del dicho, ausente en Indias, su edad 32.

<sup>734</sup> [Josefa Marcela Batista], casó en 1784 con Juan Núñez, hijo de Juan Núñez y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152.

<sup>735</sup> Casó en Arafo en 1800 con Francisca Ana de Torres, hija de José de Torres y María Baute Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59.

<sup>736</sup> No se ha podido verificar los padres de este núcleo familiar, aunque podrían tratarse de Lucas Pérez y Rosa Marrero, quienes tienen, entre sus hijos, a tres con estos mismos nombres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 172v.

<sup>737</sup> Podría tratarse del Juan de Baute Fariña, nacido en 1723, hijo de Juan de Baute Fariña y María Núñez, que casó en 1780 con Anastasia Fariña, hija de Nicolás Marcial Fariña y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 127v y 151.

<sup>738</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v.

<sup>739</sup> Hijo del alférez Juan Batista y Rosa Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120.

<sup>740</sup> Viudo de María Vizcaíno, hija de Juan Afonso y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

Paula Batista, hija del dicho, moza sin tomar estado, su edad 30 años, sabe hilar, tejer y coser.

**Fol. 20**

Número 175. Casa de María González<sup>741</sup>.

María González Rodríguez<sup>742</sup>, su edad 47 años, su oficio hilar, tejer y coser, usa de labranza, siembra una fanega de trigo y una de cebada, coge cuatro pipas de vino, vive con sus frutos, pasa regularmente.

Valentín<sup>743</sup>, hijo de la dicha, su edad 17 años, ayuda a su madre a la labranza y al manejo de su casa.

María del Carmen<sup>744</sup>, hija de la dicha, ayuda a su madre a hilar y tejer, su edad 15 años.

María Josefa<sup>745</sup>, hija de la dicha, su edad 15 años, ayuda a hilar a su madre, estas dos hijas fueron de un vientre.

Número 176. Casa de Manuel de Baute<sup>746</sup>.

Manuel de Baute<sup>747</sup>, ausente en Indias, su edad 57 años, está pobre, sabe leer y escribir.

<sup>741</sup> [María Martín de Castro González]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143.

<sup>742</sup> Hija de Juan Martín de Castro y María González, casó en 1764 con Juan Pestano de Ledesma, hijo de Francisco Pestano de Medina y Paula García. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 57 y 134. La dicha contrajo segundas nupcias en Candelaria en 1777, fol. 33v, libro segundo, con Pedro Batista, hijo de Pedro Batista y María Vizcaíno. Ante José Manuel Salazar, 1781, fol. 260, PN 871, Agustín de Castro, Pedro de Torres, marido de Isabel Ramos, María Ramos, mayor de 25 años y no sujeta a tutela ni curaduría, y María González, mujer de Pedro Batista, ausente en América, vecinos del lugar de Cuevecitas, dijeron que han traído pleito en el juzgado del señor teniente corregidor y alcalde mayor de esta isla sobre que declare nulo el testamento que parece otorgó Atanasio de Castro, vecino del mismo vecindario y tío de los otorgantes. Pide licencia la dicha María González, dada la ausencia de su marido, y otorgan todos poder a procuradores.

<sup>743</sup> Casó en Candelaria en 1791 con Gregoria de Torres, hija de José de Torres Marrero y María de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 218v.

<sup>744</sup> Casó en Candelaria en 1793 con Juan de Jesús Botazo u Obtazo, hijo de Juan de Jesús Botazo u Obtazo y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 158.

<sup>745</sup> Casó en Arafo en 1798 con Nicolás Montano, hijo de Nicolás Montano y Paula de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143.

<sup>746</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184.

<sup>747</sup> Hijo de Juan de Baute Fariña y María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127v.

María Antonia<sup>748</sup>, mujer del dicho, su edad 47 años, se ejercita en coser y hacer media, está pobre.

Manuel, hijo de la dicha, su edad 27 años, está en Indias.

Rita de Baute, hija de la dicha, su edad 24 años, sabe hilar y coser.

Antonio<sup>749</sup>, hijo de la dicha, su edad 22 años, jornalero.

Número 177. Casa de Bartolomé Batista<sup>750</sup>.

Bartolomé Batista<sup>751</sup>, su edad 50 años, su oficio guardar cabras, tendrá cincuenta reses, tiene un mulo, está pobre.

Justa Batista<sup>752</sup>, su mujer, su edad 32 años, se ejercita en hilar y lavar y ayuda al manejo de su casa, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

<sup>748</sup> [María Juana Antonia] de Santa Cruz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184. Ante Domingo José de Melo, 1773, fol. 2v, PN 1418, Juana Antonia de los Reyes, vecina de Arafo, mujer legítima de Manuel de Baute, ausente en Indias, presenta el siguiente documento otorgado el 27 de mayo de 1763 ante Francisco Antonio Muñoz: Catalina Francisca y Josefa Martín, vecinas de Santa Cruz, de próximo a viajar en familias para la isla de Santo Domingo en el navío nombrado Santiago, de próximo a hacer viaje a la provincia de Yucatán, precisan dejar persona que administre y gobierne sus bienes en este puerto de Santa Cruz de Tenerife, especialmente en unas casas terreras en este lugar que les corresponde de herencia de su madre Juana Bautista Arafera, difunta, por lo que confieren poder a su cuñado Manuel de Baute, vecino de Arafo, casado con su hermana Juana Antonia Martín de los Reyes. Juana Antonia obtiene licencia para vender dichas casas y en el documento de la propia compraventa, del 17 de enero de 1773, se indica que es hija de Domingo Martín y de Juana Bautista, difuntos, y que sus hermanos Catalina Francisca, Ana Josefa y Lorenzo Martín se hallan en Santo Domingo.

<sup>749</sup> Casó en primeras nupcias con María Ramos de Castro en 1786; contrajo segundas nupcias en 1794 con María Elena Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 12v y 13v. Ambas partidas matrimoniales se encuentran en el fondo parroquial de Santa Ana, en los ff. 61 y 92, respectivamente, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana. El extracto de las partidas matrimoniales es como sigue: *Antonio Lorenzo de Baute, natural de Santa Cruz, hijo de Manuel de Baute y Juana Antonia Martín, con María de Castro Rodríguez, hija de Agustín de Castro y María Rodríguez Ramos. Y Antonio Lorenzo de Baute, viudo, hijo de Manuel de Baute y Juana Antonia, naturales de Santa Cruz, con María Elena Rodríguez, hija de Juan Rodríguez Díaz y Josefa Hernández de Torres.* Ante Juan Antonio Penedo, 1799, fol. 88v, PN 750, don Pedro Núñez Jiménez y Antonio Lorenzo Baute, vecinos de Candelaria, dijeron que *están siguiendo pleito en el juzgado del señor alcalde mayor sobre que se les ponga en la posesión de hermanos mayores de la Cofradía y Esclavitud del Santísimo Sacramento de la iglesia parroquial de Señora Santa Ana de dicho lugar de Candelaria en que habían sido nombrados en seis de enero de este corriente año, según costumbre de aquella hermandad, y se les había despojado por el señor vicario de esta ciudad y su partido nombrando a otros, por lo que otorgan poder a procuradores.*

<sup>750</sup> [Bartolomé Batista]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 27.

<sup>751</sup> Hijo de Bernardo Batista y Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23v.

<sup>752</sup> Hija de Pedro Batista y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v.

María Batista<sup>753</sup>, hija de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

Estéfana<sup>754</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años.

Número 178. Casa de Bernardo Batista<sup>755</sup>.

Bernardo Batista Marrero<sup>756</sup>, su edad 28 años, su oficio jornalero, está pobre, no tiene otro arbitrio.

María García<sup>757</sup>, su mujer, su edad 24 años, sabe hilar.

María<sup>758</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años<sup>759</sup>.

Número 179. Casa de María Manuel<sup>760</sup>.

María Manuel<sup>761</sup>, viuda<sup>762</sup>, su edad 60 años, está pobre infeliz.

Rosa Manuel, hija de la dicha, su edad 37 años, sabe hilar.

Juana, hija de la dicha, 25 años, sabe hija y tejer.

## Fol. 20v.

Número 180. Casa de Miguel Batista<sup>763</sup>.

Miguel Batista<sup>764</sup>, su edad 36 años, jornalero, está pobre.

<sup>753</sup> [María Rosa Batista] casó en 1793 en Candelaria con Agustín Rodríguez Montano, hijo de Nicolás Montano y Paula de Torres Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13v.

<sup>754</sup> Casó en Arafo en 1801, fol. 3v, libro primero, y el extracto de su partida matrimonial es el siguiente: *Lucas Díaz, hijo de José Díaz y Micaela Bautista, naturales de Arafo, con Estebana Batista, hija de Bartolomé Batista y Justa Batista, naturales de Arafo.*

<sup>755</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 27.

<sup>756</sup> Hijo de Andrés Batista y María Miguel Rodríguez Mallorquín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>757</sup> Hija de Francisco García e Isabel González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 62.

<sup>758</sup> Casó en Arafo en 1811, fol. 13v, libro primero, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Benito Pérez, viudo de María García, hijo de Juan Pérez Benito y Josefa Díaz, con María Bautista, hija de Bernardo Bautista y María García, naturales todos de Arafo.*

<sup>759</sup> Otro hijo casó asimismo en Arafo del siguiente modo:

- 1814, fol. 16v, libro primero. *José Bautista Marrero, hijo de Bernardo Bautista Marrero y María García, con María Cecilia Pérez, hija de Juan Benito Pérez y Josefa del Cristo Bautista, naturales todos de Arafo.*

<sup>760</sup> [María Manuel Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135.

<sup>761</sup> Hija de Juan Manuel de la Viña y María Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 117v.

<sup>762</sup> Viuda de Juan Batista Albertos Marrero, hijo del alférez Juan Batista Albertos y Rosa Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120.

<sup>763</sup> [Miguel Batista el menor]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186.

<sup>764</sup> Hijo de Juan Batista Albertos Marrero y María Manuel Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135.

Juana de Sosa<sup>765</sup>, su mujer, su edad 35 años, sabe hilar.  
 María, hija de los dichos, su edad 20 años, aprende a hilar.  
 José, hijo de los dichos, su edad 18 años, jornalero.  
 Pedro, hijo, está de soldada, su edad 16 años.  
 Josefa, hija de los dichos, su edad 10 años, aprende a hilar.  
 Gertrudis<sup>766</sup>, hija de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.  
 Agustina<sup>767</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años<sup>768</sup>.

Número 181. Casa de Francisco Jerónimo<sup>769</sup>.  
 Francisco Jerónimo<sup>770</sup>, su edad 50 años, su oficio jornalero, está pobre.  
 Gabriela Flores<sup>771</sup>, su mujer, su edad 42 años, sabe hilar.  
 Juan<sup>772</sup>, hijo de los dichos, su edad 22 años, jornalero.  
 Francisco<sup>773</sup>, hijo de los dichos, su edad 20 años, está de soldada.  
 Bernardo, hijo de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.  
 María, hija de los dichos, su edad 3 años.

<sup>765</sup> [Juana Pagés de Sosa], hija de Juan de Sosa y Juana Pagés González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>766</sup> Casó en Arafo en 1804 con Francisco Delgado, natural de Vilaflor, hijo de Juan Agustín Delgado y Rosalía Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186. Los padres de Francisco Delgado casaron en Vilaflor el 1 de julio de 1776 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Agustín Delgado, hijo de Domingo Delgado Linares y de Lucía Delgado, con Rosalía Marrero, viuda de Pedro García Domínguez e hija de Ignacio Marrero y de María García de Mesa, todos vecinos de San Lorenzo, habiendo sido dispensados de un tercer grado de afinidad.*

<sup>767</sup> Casó en Arafo en 1799 con Antonio Lázaro Ramos, hijo de Francisco Ramos y María Bautista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 186.

<sup>768</sup> Otro hijo casó en Arafo en el siguiente modo:

- 1806, fol. 8, libro primero. *Miguel Casimiro Bautista, hijo de Miguel Bautista y Juana Pajés, con Rita Báez, hija de Francisco Báez y María Antonia de Mesa, naturales todos de Arafo.*

<sup>769</sup> [Francisco Rodríguez Jerónimo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 63v.

<sup>770</sup> Hijo de Francisco Rodríguez Jerónimo y Ana Martín de Ledesma Bello Izquierdo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 56v.

<sup>771</sup> Hija de Juan Díaz Flores y María González Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128.

<sup>772</sup> Casó en Candelaria en 1784 con Teresa Agustina Montano, hija de Francisco Miguel Montano y Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152v.

<sup>773</sup> Casó en 1788 con María [Rosa] Rodríguez, hija de Cristóbal Rodríguez y Josefa de la Encarnación Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67v.

Número 182. Casa de Josefa Flores<sup>774</sup>.

Josefa Flores<sup>775</sup>, viuda<sup>776</sup>, su edad 37 años, sabe hilar y lavar.

Juan<sup>777</sup>, hijo de la dicha, su edad 20 años, está acomodado.

María, hija de la dicha, su edad 18 años, aprende a hilar.

Número 183. Casa de Nicolás Quintero<sup>778</sup>.

Nicolás Quintero<sup>779</sup>, su edad 50 años, maestro de zapatero, no tiene oficiales, le corre el oficio pobremente.

Josefa Antonia<sup>780</sup>, su mujer, su edad 41 años, sabe hilar y coser.

Estéfana<sup>781</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, aprende a hilar y [ilegible].

Nicolás, hijo de los dichos, su edad 16 años, se ejercita en ir al monte por helecho.

<sup>774</sup> [Josefa González Flores]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 8v.

<sup>775</sup> Hija de Juan Díaz Flores y María González Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128.

<sup>776</sup> Viuda de Antonio Estévez Gutiérrez, hijo del alférez Luis Estévez y María Gutiérrez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 8v. Para ampliar la información de sus ascendientes puede verse, OLIVA LÓPEZ, S.A., *Documentos para la Historia de Santa Úrsula*, p.164.

<sup>777</sup> Casó en 1789 con Juana [del Cristo] Pestano Batista, hija de Manuel del Cristo Pestano y Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153v.

<sup>778</sup> De El Hierro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v.

<sup>779</sup> Hijo de Juan Quintero y Francisca Padrón. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v. En CEJAS-FUENTES PADRÓN, F, *Extractos matrimoniales de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Villa de Santa María de Valverde, isla de El Hierro, 1625-1720*, p. 162, leemos lo siguiente: *Quintero, Juan, hijo de Pascual González y Ana Quintero, casó con Francisca Padrón, hija de Juan Toledo Lima y doña Francisca Padrón. 1708-VI-03.*

<sup>780</sup> [Josefa Antonia de León], de La Gomera, hija de Manuel de León Cabrera y Lucía Agustina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v. Ante José Antonio López y Ginory, 1776, fol. s.n., el 5 de septiembre, PN 1492, Josefa Antonia de León y Lara, vecina de Candelaria en Arafo, otorga poder a su marido Nicolás Quintero para que le represente en la partición de los bienes que se hallaren en la isla de La Gomera y en Taganana de donde eran naturales sus padres, Manuel de León y Lucía de Morales, difuntos, que están proindivisos entre los demás sus hermanos, José y Francisco de León y Lara.

<sup>781</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 11 de marzo de 1787 y el extracto de la partida es el siguiente: *Amaro del Jesús Carrillo, natural del Puerto de La Orotava, hijo de Pedro Carrillo y de Isabel Lorenzo de Acosta, con Estebana Quintero, natural de Arafo, hija de Nicolás Quintero y de Josefa de León*, libro octavo, fol. 53, archivo parroquial. Esta última pareja citada casó en el Puerto de la Cruz el 20 de octubre de 1737 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Pedro Carrillo, hijo de Domingo Carrillo e Inés María, con Isabel Josefa, hija de José Tomás Lorenzo y María Josefa.*

Número 184. Casa de Juan Martín<sup>782</sup>.

Juan Martín<sup>783</sup>, su edad 49 años, su oficio cazador de perdices, es pobre, no tiene más arbitrio.

María Hernández<sup>784</sup>, su mujer, su edad 40 años, sabe hilar.

Silvestre<sup>785</sup>, hijo de los dichos, su edad 17 años, aprende el oficio de su padre.

Mariana<sup>786</sup>, hija de los dichos, su edad 16 años, aprende a hilar.

Juana, hija de los dichos, su edad 12 años, aprende a hilar.

Gertrudis, hija de los dichos, su edad 3 años.

### Fol. 21.

Número 185. Casa de Juan Pérez de Sosa<sup>787</sup>.

Juan Pérez de Sosa<sup>788</sup>, su edad 42 años, su oficio jornalero, está pobre.

Bernarda Hernández<sup>789</sup>, su mujer, su edad 46 años, sabe hilar y lavar.

Inés, hija de los dichos, su edad 11 años, no tiene oficio.

Juan<sup>790</sup>, hijo de la dicha, su edad 9 años, no tiene oficio.

Francisco<sup>791</sup>, hijo de los dichos, su edad 7 años, no es aplicado a oficio.

<sup>782</sup> [Juan Martín Bencomo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143.

<sup>783</sup> Hijo de Diego Martín Bencomo Arroza, que casó en primeras nupcias con Paula Marrero, y de Catalina Bello, citada también como Catalina Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 37.

<sup>784</sup> Hija de José Albertos, de Arafo, y Bernarda Hernández Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84v.

<sup>785</sup> Casó en Güímar el 3 de septiembre de 1798 con María de la Cruz Rodríguez, hija de Juan Cayetano y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143.

<sup>786</sup> Casó en Arafo el 28 de diciembre de 1798 con Francisco Hernández, hijo de Nicolás Hernández y Rosa Montano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143.

<sup>787</sup> [Juan Pérez de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 147.

<sup>788</sup> Hijo de Salvador Pérez, de Arafo y de María Díaz Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211.

<sup>789</sup> Hija de José Albertos, de Arafo, y Bernarda Hernández Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84v.

<sup>790</sup> [Juan Higinio] casó probablemente en Arafo en 1801 con Margarita García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 147.

<sup>791</sup> Casó en Arafo el 23 de diciembre de 1801 con Bruna Montano, hija de Nicolás Montano y Paula de Torres. La dicha Bruna Montano enviudó y pasó a segundas nupcias en dicho lugar el 6 de enero de 1816 con Manuel Rodríguez de Mesa, hijo de Ángel Rodríguez de Mesa y Bárbara de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 147

Número 186. Casa de Miguel Estévez<sup>792</sup>.

Miguel Estévez<sup>793</sup>, su edad 49 años, está infeliz, guarda cabras.

Isabel Antonia<sup>794</sup>, su mujer, su edad, 47 años, sabe hilar y va por tea a la montaña, para mantenerse.

Miguel<sup>795</sup>, hijo de los dichos, su edad 20 años, ayuda a su padre a guardar cabras ajenas.

Bárbara, hija de los dichos, su edad 18 años, aprende a hilar.

Rosalía, hija de los dichos, su edad 17 años, aprende a hilar.

Juan, hijo de los dichos, su edad 15 años, ayuda a guardar cabras a su padre.

Pedro, hijo de los dichos, su edad 12 años, no tiene oficio.

Pantaleón, hijo de los dichos, su edad 9 años, no tiene oficio.

Mateo, hijo de los dichos, su edad 6 años, no tiene oficio.

Josefa, hija de los dichos, su edad 3 años.

Número 187. Casa de Inés Antonia Hernández.

Inés Antonia Hernández, viuda<sup>796</sup>, su edad 45 años, sabe hacer media, está pobre infeliz.

José, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad 24 años.

Nicolás, hijo de la dicha, ausente en Indias, su edad 23 años.

María, hija de la dicha, su edad 20 años, ausente en Santa Cruz, sabe hilar y coser.

Josefa, hija de la dicha, su edad 17 años, en Santa Cruz, sabe hilar y coser.

Agustina<sup>797</sup>, hija de la dicha, su edad 14 años, su oficio comprar y vender loza y especies.

<sup>792</sup> [Miguel Estévez Gutiérrez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 185v.

<sup>793</sup> Hijo del alférez Luis Estévez y María Gutiérrez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 185v. Para ampliar la información de sus ascendientes puede verse, OLIVA LÓPEZ, S.A., op. cit, p.164.

<sup>794</sup> Hija de Bernardo Martín de Ledesma y de Antonia Afonso, de Güímar. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24.

<sup>795</sup> Casó en La Victoria de Acentejo el 22 de agosto de 1791 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Miguel Estévez, hijo de Miguel Estévez e Isabel Antonia, naturales de Santa Úrsula y vecinos de Arafo, con María del Carmen Gutiérrez, hija de Diego Gutiérrez e Inés García, difunta*. Puede seguirse esta genealogía en GONZÁLEZ MARRERO, J. A. – OLIVA LÓPEZ, S. A., *Documentos para la historia de La Victoria de Acentejo: 1591-1914*, p. 266.

<sup>796</sup> Según la partida matrimonial de su hija que se expresan a continuación, es viuda de Juan Baute Fariña.

<sup>797</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 9 de febrero de 1791 y el extracto de la partida es el siguiente: *Gregorio Gutiérrez de Franquis y Clavijo,*

Marcos, hijo de la dicha, su edad 11 años, es mudo, no tiene oficio.

Número 188. Casa de Bernardo Rodríguez<sup>798</sup>.

Bernardo Rodríguez<sup>799</sup>, su edad 49 años, su oficio jornalero, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Josefa Francisca<sup>800</sup>, su mujer, su edad 45 años, está inválida.

Josefa, hija de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

Andrés, hijo de la dicha, su edad 5 años, no tiene oficio<sup>801</sup>.

### Fol. 21v.

Número 189. Casa de Agustín Ferrera<sup>802</sup>.

Agustín Ferrera<sup>803</sup>, su edad 49 años, jornalero y está pobre, sabe hacer viguetas.

Francisca del Cristo<sup>804</sup>, su mujer, su edad 28 años, su oficio hilar.

Román<sup>805</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años<sup>806</sup>.

---

*natural de la villa de Lanzarote, hijo de Vicente Gutiérrez de Franquis y de Nicolasa Clavijo, con Agustina Francisca Baute, hija de Juan Baute Fariña y de Inés Antonia Hernández, libro octavo, fol. 119, archivo parroquial. Los padres de Gregorio Gutiérrez casaron en Teguiise, Lanzarote, el 12 de enero de 1761, y según figura en OLIVA LÓPEZ, S.A.-PERDOMO PERDOMO, G., Documentos para la historia de Teguiise: del siglo XVI a 1923, vol. II, pp. 248-249, el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: Vicente Gutiérrez, hijo de Antonio Gutiérrez de Franquis y Luisa María, con doña Nicolasa Clavijo, hija de don Nicolás Clavijo Álvarez y doña Sebastiana Magdalena, difuntos.*

<sup>798</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26v.

<sup>799</sup> Hijo de Francisco Rodríguez Bencomo Baute e Isabel Díaz Aday Arrosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58v.

<sup>800</sup> Citada también como Josefa Jerónima. Hija de José García del Nopal y María Francisca Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86.

<sup>801</sup> Otra hija casó en Arafo y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1804, fol. 5v, libro primero. *Pedro Ferrera, hijo de José Ferrera y María Vizcaíno, con Inés Rodríguez, hija de Bernardo Rodríguez y Josefa García, naturales todos de Arafo.*

<sup>802</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 11.

<sup>803</sup> Hijo de Agustín Ferrera, de Arafo, y Magdalena Rodríguez de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>804</sup> Hija de Pedro Marrero Tomás, de Arafo, y Francisca del Cristo Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v.

<sup>805</sup> [Ramón]. Aparece así citado en la biografía de sus padres, seguido del siguiente texto: «[Véase Arafo 46] no casó con Inés Pérez de los Reyes en 1806?» Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 11.

<sup>806</sup> Otra hija casó en Arafo y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1801, fol. 3, libro primero. *José Vizcaíno, hijo de Pedro Vizcaíno y María de Sosa, con Antonia Mauricio Ferrera, hija de Agustín Ferrera y Francisca del Cristo, naturales todos de Arafo.*

Número 190. Casa de Catalina González<sup>807</sup>.

Catalina González<sup>808</sup>, viuda<sup>809</sup>, su edad 52 años, está pobre infeliz.

Josefa, hija de la dicha, su edad, 27 años, sabe hilar, coser y lavar, está sin tomar estado.

José<sup>810</sup>, hijo de la dicha, su edad 23 años, jornalero, está sin tomar estado.

Miguel, hijo de la dicha, su edad 21 años, jornalero, mozo robusto, de buen tamaño.

Isabel, hija de la dicha, su edad 19 años, sabe hilar, está sin tomar estado.

Número 191. Casa de José Torres<sup>811</sup>.

José de Torres<sup>812</sup>, su edad 50 años, su oficio cogedor de la cilla de la Granadilla, se aplica a la labranza, dos fanegas de trigo y dos de cebada, coge tres pipas de vino, tiene dos [mu]los, pasa regularmente.

María de Barrios<sup>813</sup>, su mujer, su edad 40 años, sabe hilar y tejer, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Isidoro, hijo del dicho, su edad 19 años, ayuda a su padre a recoger la cilla.

Sebastiana<sup>814</sup>, hija de los dichos, su edad 16 años, se ejercita en tejer cintas de hilo, sabe hilar.

María Josefa, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende el oficio de su hermana.

Gregoria<sup>815</sup>, hija de los dichos, su edad 9 años, es aplicada a tejer.

José, hijo del dicho, su edad 8 años, anda a la escuela.

---

<sup>807</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 184.

<sup>808</sup> Hija de José Alonso Martín Fariña, de Arafo, y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82.

<sup>809</sup> Viuda de Miguel Manuel Fariña, hijo de Miguel Fariña y María Antonia. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181v.

<sup>810</sup> Casó en Candelaria en 1786 con María del Cristo Pérez, hija de Juan Pérez Gabriel y Francisca de Herrera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 98v.

<sup>811</sup> [José de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 91. José de Torres Marrero y Hernández fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en el año 1795 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p. 5].

<sup>812</sup> Hijo de Francisco de Torres, de Arafo, y Micaela Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55v.

<sup>813</sup> Hija de Juan de Baute y de María de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133v.

<sup>814</sup> Casó en Candelaria en 1794 con Felipe Marrero de Barrios, hijo de Pedro Marrero de Castro y Ángela de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 68.

<sup>815</sup> Casó en Candelaria en 1791 con Valentín Pestano de Ledesma, hijo de Juan Pestano de Ledesma y María González de Castro. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 218v.

Francisca Ana<sup>816</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años.

Número 192. Casa de Agustín Hernández<sup>817</sup>.

Agustín Hernández Paz<sup>818</sup>, su edad 39 años, vive con sus frutos y en sembrar algún puñito, no tiene yunta, ni tiene nada, no le falta para su pasar, tiene un cochino a la puerta.

Josefa Batista<sup>819</sup>, mujer del dicho, su edad 27 años, sabe hilar y coser.

Domingo, hijo de los dichos, su edad 4 años.

María, hija de los dichos, su edad 3 años<sup>820</sup>.

## Fol. 22.

Número 193. Casa de Ángel Batista<sup>821</sup>.

Ángel Batista<sup>822</sup>, su edad 62 años, su oficio es a la labranza, siembra dos fanegas de trigo, dos de cebada, no tiene yunta, tiene un burro y un cochino, tiene cuatro colmenas y coge doce pipas de vino, pasa regularmente.

Josefa del Cristo<sup>823</sup>, su mujer, su edad 60 años, sabe hilar y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María, hija de los dichos, su edad 34 años, sabe hilar y coser, está sin tomar estado.

<sup>816</sup> Casó en Arafo el 17 de julio de 1800 con Agustín Batista, hijo de Francisco Batista y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 91

<sup>817</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 11v.

<sup>818</sup> Hijo de Salvador Hernández y María de la Paz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211.

<sup>819</sup> Hija de Ángel Batista, de Arafo, y Micaela del Cristo Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7

<sup>820</sup> Otros hijos casaron en Arafo del siguiente modo:

- 1815, fol. 16v, libro primero. *Ignacio Hernández, hijo de Agustín Hernández y Josefa Bautista, con Leonor Pestano, hija de Valentín Pestano y Gregoria de Torres, naturales todos de Arafo.*
- 1821, fol. 21, libro primero. *Cristóbal Ramos Rodríguez, natural de Santa Cruz en La Concepción, hijo de Cristóbal Ramos, natural de Güimar, y Luisa Josefa Delgado, natural de La Laguna en Los Remedios, con María de la Concepción Hernández, hija de Agustín Hernández Paz y Josefa Bautista, naturales de Arafo.*

<sup>821</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7.

<sup>822</sup> Hijo del alférez Juan Batista Albertos, de Arafo, y Rosa María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120.

<sup>823</sup> [Micaela del Cristo Díaz]. Hija de Juan del Cristo, de Arafo, y Andrea Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 125.

Ángel<sup>824</sup>, hijo de los dichos, su edad 30 años, ayuda a su padre a la labranza y al manejo de su casa, está sin tomar estado.

Número 194. Casa de María González, viuda.

María González Fariña<sup>825</sup>, viuda, su edad 64 años, está pobre, no tiene bienes ningunos, sabe hilar.

Isabel, hija de la dicha, su edad 30 años, sabe hilar y está sin tomar estado.

Número 195. Casa de Inés González<sup>826</sup>, viuda.

Inés González<sup>827</sup>, viuda<sup>828</sup>, su edad 69 años, sabe hilar, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Josefa, hija de los dichos, su edad 37 años, sabe hilar, está sin tomar estado.

Isabel, hija de la dicha, su edad 22 años, sabe hilar y lavar, está sin tomar estado.

Número 196. Casa de José Manuel<sup>829</sup>.

José Manuel<sup>830</sup>, su edad 40 años, su oficio es guardar cuarenta cabras que tiene suyas, está pobre, tiene una yunta de vacas, son de medias.

Francisca González<sup>831</sup>, su mujer, su edad 40 años, sabe hilar y lavar, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

José<sup>832</sup>, hijo de la dicha, su edad 20 años, su oficio es guardar ganado.

María<sup>833</sup>, hija de los dichos, su edad 19 años, se ejercita en guardar ganado, está sin tomar estado.

<sup>824</sup> Casó en Candelaria en 1790 con Paula Núñez Pestano, hija de Juan Núñez y María Rosa Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13.

<sup>825</sup> Podría ser hermana de Inés González, cabeza de familia de la casa siguiente. De ser así, sería hija de José Alonso Martín Fariña y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82.

<sup>826</sup> [Inés Martín González]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191v.

<sup>827</sup> Hija de José Alonso Martín Fariña y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82.

<sup>828</sup> Viuda de Nicolás Rodríguez Montano, de Arafo, hijo de Alejandro Montano y Micaela Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 3.

<sup>829</sup> [José Manuel García]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 90v.

<sup>830</sup> Hijo de Feliciano Manuel, de Malpaís y María Rodríguez García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58v.

<sup>831</sup> Hija José Alonso Martín Fariña y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82.

<sup>832</sup> [José Manuel Feliciano]. Casó en 1786 en Güimar con Juana Marrero, hija de Cristóbal Díaz y Juana Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 90v.

<sup>833</sup> Casó en Candelaria en 1794 con José de Castro, hijo de Agustín de Castro y Lucía Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 101.

Isabel<sup>834</sup>, hija de los dichos, su edad 17 años, sabe hilar.

Número 197. Casa de José Tomás<sup>835</sup>.

José Tomás<sup>836</sup>, su edad 48 años, su oficio jornalero, tiene un burro, un cochino, pasa medio regular con algún frutito.

Francisca Paz<sup>837</sup>, su mujer, su edad 51 años, sabe hilar y tejer.

Ramón<sup>838</sup>, hijo de los dichos, su edad 17 años, se ejercita en [ilegible] con un burro que tiene.

Antonio<sup>839</sup>, hijo de los dichos, su edad 15 años, no tiene oficio, sino traer agua y leña a su padre.

Francisca, hija de los dichos, su edad 11 años, aprende a hilar.

### Fol. 22v.

Número 198. Casa de Isabel González<sup>840</sup>.

Isabel González<sup>841</sup>, viuda<sup>842</sup>, su edad 56 años, sabe hilar y coser, cuida de la educación de sus hijos, tiene dos cochinos.

Juana, hija de la dicha, su edad 22 años, sabe hilar y lavar.

Otro hijo casó en Candelaria:

Francisco<sup>843</sup>, hijo de la dicha, su edad 17 años, su oficio guardar cochinos.

<sup>834</sup> Casó en Candelaria en 1789 con Juan Rafael Fariña, hijo de Juan Simón de los Santos Fariña y Josefa Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 154.

<sup>835</sup> [José Tomás Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92v.

<sup>836</sup> Hijo de Francisco Tomás Pérez, de Arafo, y Paula Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57v.

<sup>837</sup> Hija de Juan López Afonso, de Arafo, y Cecilia Martín de la Paz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132.

<sup>838</sup> Casó en 1794 con María Rodríguez Montano, hija de Nicolás Montano y Paula de Torres Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 208.

<sup>839</sup> Casó en Candelaria en 1795 con María Hernández, hija de Rafael Hernández y María de Jesús Hernández. El dicho pasó a segundas nupcias en Arafo, el 17 de mayo de 1837, con Francisca Pérez Delgado, hija de Bernardo Pérez Delgado y María Tomás Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92v.

<sup>840</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 62.

<sup>841</sup> Hija de José Alonso Martín Fariña, de Arafo, y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82.

<sup>842</sup> Viuda de Francisco García, de Arafo, hijo de Luis García Aday y María Rodríguez Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171.

<sup>843</sup> Casó en Arafo el 17 de diciembre de 1798 con Juana Batista, hija de Andrés Batista y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 62.

Número 199. Casa de Juan Batista.

Juan Batista<sup>844</sup>, mozo, está sin tomar estado, su estado 41 años, su oficio comprar y vender, tiene un mulo, coge doce pipas de vino, pasa regularmente.

Número 200. Casa de Francisco Gabriel<sup>845</sup>.

Francisco Gabriel<sup>846</sup>, su edad 42 años, su oficio, comprar y vender, pasa regularmente, no tiene bienes, vive con su agencia.

Josefa de Sosa<sup>847</sup>, mujer del dicho, su edad 37 años, despacha en la lonja pescado, cebadas, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

María<sup>848</sup>, hija de los dichos, su edad 17 años, ayuda a su madre a cobrar.

Josefa<sup>849</sup>, hija de los dichos, su edad 11 años, no tiene oficio.

Francisco<sup>850</sup>, hijo de los dichos, su edad 4 años.

Número 201. Casa de Pedro Rodríguez<sup>851</sup>.

Pedro Rodríguez<sup>852</sup>, su edad 48 años, su oficio jornalero, está pobre.

Gabriela Afonso<sup>853</sup>, mujer del dicho, su edad 38 años, sabe [hilar] y coser y lavar, cuida de la educación de sus hijos.

José<sup>854</sup>, hijo de los dichos, su edad 18 años, su oficio jornalero.

<sup>844</sup> [Juan Batista Marrero]. Ante José Antonio López y Ginory, el 2 de diciembre de 1779, fol. 347, PN 1494, Juan Batista Marrero, vecino de Candelaria en Arafo, de próximo para hacer viaje para el puerto de La Guaira en la provincia de Venezuela en América en el navío El Victorioso del cargo del capitán don Jorge Tomás, otorga su poder a don Jorge Madan, vecino y del comercio del puerto de Santa Cruz, y a don Juan de Torres Marrero, vecino de Candelaria en Arafo.

<sup>845</sup> [Francisco Gabriel Pérez Delgado]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64.

<sup>846</sup> Hijo de José Pérez Gabriel y Ana Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85.

<sup>847</sup> Hija de Juan Martín Gómez, de Arafo y María Francisca de Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131.

<sup>848</sup> Casó en Candelaria en 1782 con Ángel Fariña, hijo de Miguel Fariña y Catalina González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 12.

<sup>849</sup> Casó en Candelaria en 1795 con José Domingo Romano, hijo de Antonio Romano y Anastasia Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64.

<sup>850</sup> Casó en Arafo el 22 de octubre de 1797 con Josefa García, hija de José García y Josefa de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64.

<sup>851</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201v.

<sup>852</sup> Hijo de Bernardo Rodríguez Batista, de Arafo, y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24v.

<sup>853</sup> Citada como Gabriela de Ledesma, hija de Bernardo Martín de Ledesma, de Arafo, y Antonia Afonso, de Güímar. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24.

<sup>854</sup> Casó en Candelaria en 1789 con Isabel María del Rosario Hernández, hija de Rafael Hernández de Torres y María de Jesús Yanes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100.

Narcisa, hija de los dichos, su edad 16 años, aprende a hilar.

Micaela, hija de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

María, hija de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

Pedro, hijo de los dichos, su edad 7 años.

Gaspar, hijo de los dichos, su edad 4 años<sup>855</sup>.

Número 202. Casa de Antonio Rodríguez<sup>856</sup>.

Antonio Rodríguez<sup>857</sup>, su edad 38 años, su oficio, jornalero, está pobre.

Josefa Beatriz<sup>858</sup>, su mujer, su edad 28 años, sabe hilar.

Juan<sup>859</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años, no tiene oficio<sup>860</sup>.

### Fol. 23.

Número 203. Casa de Isabel García<sup>861</sup>.

Isabel García<sup>862</sup>, viuda<sup>863</sup>, su edad 42 años, sabe hilar, está pobre.

<sup>855</sup> Otro hijo casó en Arafo en el siguiente modo:

- 1803, fol. 4v, libro primero. *Francisco Rodríguez, hijo de Pedro Rodríguez y Gabriela Antonia, naturales de Arafo, con Gertrudis González, hija de Juan González Amaro y Josefa Hernández, naturales de Arafo.*

<sup>856</sup> [Antonio Rodríguez de la Rosa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 11.

<sup>857</sup> Hijo de Antonio Rodríguez Bencomo de la Rosa, de Arafo, y Bernarda Hernández Francisca Herrera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>858</sup> Hija de Juan de Baute Romano o Gabriel, de Arafo, y Bernarda Beatriz de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 134.

<sup>859</sup> No aparece citado entre los hijos biografiados junto a sus padres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 11.

<sup>860</sup> Dos hijos de la presente pareja casaron en Candelaria del siguiente modo:

- 1808, fol. 126, libro segundo. *Nicolás Antonio Cano Guanche, hijo de Pedro Cano Guanche y María de la Cruz Mena, naturales de Güímar, con María del Carmen Rodríguez, hija de Antonio Rodríguez y Josefa Beatriz de Baute, naturales de Arafo.*
- 1808, fol. 126, libro segundo. *José de los Santos Marrero, hijo de Juan Antonio Marrero y Anastasia García, con Josefa María Rodríguez, hija de Antonio Rodríguez y Josefa Beatriz de Baute, naturales todos del Malpaís.*

<sup>861</sup> [Isabel García Sánchez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 145v.

<sup>862</sup> Hija de José García Sánchez y de Felipa de Frías. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v. Isabel García pasó a segundas nupcias en 1782 con Francisco Arrosa, hijo de Juan de Arrosa y Micaela Albertos, fol. 49, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>863</sup> Viuda de Juan López Afonso, de Arafo, viudo dos veces e hijo de Francisco López y Juana de Mesa, de Güímar, [o de Juan Afonso de Ledesma y María Vizcaino]. Isabel García casó en 1782 en segundas nupcias con Francisco de Arrosa, hijo de Juan Díaz de Arrosa, de Arafo, y Micaela Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 145v.

Juan, hijo de la dicha, su edad 12 años, ausente en las islas.

José, hijo de la dicha, su edad 9 años, no tiene oficio.

María,<sup>864</sup> hija de la dicha, su edad 7 años, no tiene oficio.

Número 204. Casa de Juan Batista.

Juana López<sup>865</sup>, viuda<sup>866</sup>, su edad, 27 años, sabe hilar, está pobre.

María<sup>867</sup>, hija de la dicha, su edad 7 años, no tiene oficio.

Número 205. Casa de Diego Díaz Cuello<sup>868</sup>.

Diego Díaz Cuello<sup>869</sup>, su edad 42 años, su oficio estar de mayordomo en una hacienda, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Olaya<sup>870</sup>, mujer del dicho, su edad 38 años, sabe hilar, hacer media y redecillas, es hábil.

Juan<sup>871</sup>, hijo de los dichos, su edad 4 años.

Número 206. Casa de Francisco Tomás<sup>872</sup>.

Francisco Tomás Menor<sup>873</sup>, su edad 28 años, su oficio jornalero, tiene un burro, está pobre.

Josefa Batista<sup>874</sup>, mujer del dicho, su edad 34 años, sabe hilar y tejer y lavar.

<sup>864</sup> Casó en Arafo el 11 de febrero de 1805 con el nombre de María Olaya con Pedro José Martín, hijo de Francisco Martín y Josefa Antonia de la Rosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 145v.

<sup>865</sup> Juana [Pérez], hija de Juan López Afonso y María Pérez Gabriel. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 147.

<sup>866</sup> Viuda de Juan García, hijo de Juan José García Sánchez y Felipa de Frías. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v.

<sup>867</sup> Casó en Arafo el 6 de mayo de 1796 con Juan Agustín Rodríguez, hijo de Cristóbal Rodríguez y María Bernarda.

<sup>868</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42.

<sup>869</sup> Hijo de Salvador Pérez, de Arafo, y de María Díaz Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 210v y 211. Fue casado en primeras nupcias en La Laguna, parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, el 20 de junio de 1768 con María Antonia Fariña, hija de Miguel Fariña y María Antonia Bermejo, naturales de Arafo y vecinos de La Laguna.

<sup>870</sup> Hija de Francisco Hernández de Fuentes y Lucía Antonia Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42.

<sup>871</sup> Casó en Arafo el 4 de noviembre de 1806 con María Josefa Medina, hija de Bernardo Medina y María Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42.

<sup>872</sup> [Francisco Tomás Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 66v.

<sup>873</sup> Hijo de Ángel Marrero, de Arafo, y Juana García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5v.

<sup>874</sup> Hija de Miguel Batista, de Arafo, y Juana Martín Fariña o González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183v.

Micaela<sup>875</sup>, hermana de los dichos, su edad 24 años, su oficio hilar, coser, está sin tomar estado.

Bernardo<sup>876</sup>, hermano, ausente en Indias, su edad 20 años.

Número 203 [sic]. Casa de José Alonso<sup>877</sup>.

José Alonso Fariña<sup>878</sup>, su edad 42 años, su oficio andar siguiendo pleitos ajenos, tiene una yunta de vacas, tiene dos cochinos, pasa medio regular, está pobre.

Ana García<sup>879</sup>, mujer del dicho, su edad 40 años, sabe hilar y tejer, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Josefa<sup>880</sup>, hija de los dichos, su edad 24 años, sabe hilar.

José<sup>881</sup>, hijo de los dichos, su edad 22 años, ausente en Indias.

Bernardo<sup>882</sup>, hijo de los dichos, su edad 20 años, ausente en Indias.

Juan<sup>883</sup>, hijo de los dichos, su edad, 19 años, está acomodado.

Agustín<sup>884</sup>, hijo de los dichos, su edad 15 años, su oficio guardar cochinos y vacas.

María<sup>885</sup>, hija de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

Lucas<sup>886</sup>, hijo de los dichos, su edad 9 años, no tiene oficio.

Rafael<sup>887</sup>, hijo de los dichos, su edad 7 años, sin oficio.

<sup>875</sup> Hermana de Josefa Batista. Casó en Candelaria en 1780 con Pedro Núñez, hijo de Juan Núñez y María Pérez Rosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 203.

<sup>876</sup> Hermano de Josefa Batista y Micaela. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183v.

<sup>877</sup> [José Martín Fariña]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93.

<sup>878</sup> Hijo de José Alonso Martín Fariña, de Arafo, y María González. Casó en tres ocasiones, la primera en 1754 con María Ramos Gabriel, de Güímar, hija de Francisco Ramos Marrero y María Gabriel; la segunda en 1760 con Josefa Pérez, de Güímar, hija de Benito Pérez y Paula de Torres; y la tercera con Ana García, cuya filiación aparece en la nota siguiente. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 82, 89v y 91v.

<sup>879</sup> Hija de José García, de Arafo, y de Manuela Afonso Hernández, de Güímar. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 83v y 85v.

<sup>880</sup> Hija de primer matrimonio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 89v.

<sup>881</sup> Hijo del primer matrimonio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 89v.

<sup>882</sup> Hijo del primer matrimonio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 89v.

<sup>883</sup> Hijo del primer matrimonio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 89v.

<sup>884</sup> Hijo del segundo matrimonio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 91v.

<sup>885</sup> Hija del tercer matrimonio. Casó en Arafo el 26 de diciembre de 1804 con Pedro Vizcaíno, hijo de Pedro Vizcaíno y María Afonso. Tomás Cruz García: Arafo, fol. 42v.

<sup>886</sup> Hijo del tercer matrimonio. Casó en Candelaria en 1793 con María Pérez Hernández, hija de Bernardo Pérez Gabriel y Bernarda Alonso Hernández. Tomás Cruz García: Arafo, fol. 36.

<sup>887</sup> Hijo del tercer matrimonio. Casó en la Villa de La Orotava. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93. Ante José Domingo Perdomo, el 18 de marzo de 1806, fol. 173 del libro cuarto de testamentos del fondo parroquial de San Juan Bautista, en La Orotava, figura el testamento que otorgó José Rodríguez, hijo de Domingo Rodríguez y María de la Concepción Garrido.

Félix<sup>888</sup>, hijo de los dichos, su edad 6 años, no tiene oficio.

Francisco<sup>889</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años.

### Fol. 23v.

Número 204. Casa de Ángel Tomás<sup>890</sup>.

Ángel Tomás<sup>891</sup>, su edad 75 años, está pobre.

Magdalena<sup>892</sup>, hija del dicho, viuda<sup>893</sup>, su edad 42 años, sabe hilar y te[er]

Número 205. Casa de Francisco Ramos.

Francisco Ramos<sup>894</sup>, su edad, 47 años, su oficio, usa de labranza, siembra una fanega de trigo y una de cebada, tiene un mulo, tiene veinte ovejas, cuatro colmenas, tiene un cochino, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente.

María Batista<sup>895</sup>, su mujer, su edad 35 años, sabe hilar y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Declaró que fue primero casado con María Catalina Díaz Polegre y tuvieron por hijas a Gregoria, casada con Domingo Luis Pacheco, y a Francisca, casada con Rafael Fariña. De segundo matrimonio casó con Isabel Hernández Neda y tienen por hijo a José Martín Neda. En la parroquia de San Juan Bautista de La Orotava encontramos el segundo casamiento del citado Rafael Alonso Fariña, con fecha del 28 de diciembre de 1827, y el extracto de la partida es el siguiente: *Rafael Antonio Alonso García, natural de Arafo, viudo de Francisca Rodríguez Luis Polegre, hijo de José Alonso y Ana García Afonso, difuntos, con María Tomasa García Rodríguez, natural de La Orotava, hija de Salvador García Sánchez y María Valeria Rodríguez Marrero, difuntos.*

<sup>888</sup> Hijo del tercer matrimonio. Casó en Arafo el 10 de julio de 1797 con María Antonia Báez, hija de Francisco Báez y María Antonia Ferrera. Tomás Cruz García: Arafo, fol. 13v.

<sup>889</sup> No figura en el lugar donde están biografiados sus padres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93.

<sup>890</sup> [Ángel Marrero Tomás]. Fiándonos de la edad del cabeza de familia y de la de su hija, residiendo con su padre, este Ángel Tomás habría casado en primeras nupcias con María del Cristo y en segundas nupcias con Juana Rodríguez García. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 4v y 5v.

<sup>891</sup> Siguiendo el criterio señalado en la nota anterior, sus padres deberían ser Tomás Pérez y Magdalena Marrero García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215.

<sup>892</sup> Hija del primer matrimonio con María del Cristo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 4v.

<sup>893</sup> Casó en Candelaria en 1773 con Francisco Pestano de Ledesma, viudo de Paula García. El citado Francisco Pestano tiene su primer matrimonio inscrito en Candelaria en 1727, fol. 97, libro primero, donde leemos lo siguiente: *Francisco Pestano, hijo de Juan Pestano y Francisca de Campos, con Paula Rodríguez, hija de Luis García y de María Rodríguez.* Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65v.

<sup>894</sup> Hijo de Francisco Ramos Merino y María Gabriel. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 56v.

<sup>895</sup> Hija de Miguel Batista y Juana Martín Fariña o González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 183v.

José<sup>896</sup>, hijo de los dichos, su edad 15 años, su oficio guardar ovejas.

María<sup>897</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, aprende el oficio de su madre.

Número 206. Casa de Luis Galano<sup>898</sup>.

Luis Galano<sup>899</sup>, su edad 27 años, ausente en La Laguna, oficial de latonero, está pobre infeliz.

Josefa del Cristo<sup>900</sup>, mujer del dicho, su edad 41 años, se ejercita en hilar.

Número 207. Casa de María del Cristo<sup>901</sup>.

María del Cristo, moza, está sin tomar estado, su edad 41 años, su oficio hilar, lavar y coser, está pobre.

Bernardo Tomás, hermano de la dicha, su edad 30 años, oficial de clavos, está pobre.

Número 208. Casa de Pedro Mallorquín.

Pedro Mallorquín, viudo, su edad 64 años, jornalero, está pobre.

Casa sin número [sic]<sup>902</sup>.

José Díaz<sup>903</sup>, su edad 47 años, usa de labranza, siembra dos fanegas de trigo y de cebada una, tiene un burro, un cochino, siete colmenas, coge veinte pipas de vino, pasa regularmente.

<sup>896</sup> Casó en 1787 en Candelaria con Josefa Botazo, hija de Cristóbal Francisco Botazo y María Paula García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 99v.

<sup>897</sup> No figura en el registro donde se encuentran biografiados sus padres, Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64, aunque si lo encontramos en Tomás Cruz García: Arafo, fol. 203.

<sup>898</sup> [Luis González Galano]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v.

<sup>899</sup> Hijo de Andrés González y María Lorenzo Galano, vecinos de la isla de Canaria, que son datos que figuran en su inscripción matrimonial en Candelaria en 1774, fol. 11, libro segundo de Santa Ana.

<sup>900</sup> Hija de Pedro Marrero Tomás y Francisca del Cristo Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v.

<sup>901</sup> Consideramos que María del Cristo y Bernardo Tomás son hijos de Pedro Marrero Tomás y Francisca del Cristo Vizcaíno, figurando los mismos biografiados junto a sus padres en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198v.

<sup>902</sup> No figura inscripción marginal del número de la casa ni del cabeza de familia. Podría tratarse de dos familias convivientes en una misma casa, la casa de Pedro Mallorquín, aunque desconocemos si entre ambas familias existe algún vínculo familiar o de otro tipo.

<sup>903</sup> [José Díaz Álvarez], hijo de José Díaz Álvarez Travieso y María Manuela Gabriel. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 93 y 83.

Micaela Batista<sup>904</sup>, su edad 32 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

Lucas<sup>905</sup>, hijo de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

María<sup>906</sup>, hija de los dichos, su edad 7 años, aprende a hilar.

Ambrosio<sup>907</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años.

Número 209. Casa de Juan Pérez Benito<sup>908</sup>.

Juan Pérez Benito<sup>909</sup>, su edad 47 años, jornalero, está pobre, tiene una cochina.

Josefa Díaz<sup>910</sup>, su mujer, su edad 46 años, sabe hilar.

José Antonio<sup>911</sup>, hijo de los dichos, su edad 30 años, jornalero.

Isidro<sup>912</sup>, hijo de los dichos, su edad 28 años, jornalero.

Vicente<sup>913</sup>, hijo de los dichos, su edad 22 años, jornalero.

Juan, hijo de los dichos, su edad 20 años, está de soldada.

Josefa<sup>914</sup>, hija de los dichos, su edad 16 años, sabe hilar.

Rosalía<sup>915</sup>, hija de los dichos, su edad 12 años, aprende a hilar.

Paula<sup>916</sup>, hija de los dichos, su edad 10 años, aprende a hilar.

<sup>904</sup> Hija de Francisco Batista Marrero y María González Afonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59.

<sup>905</sup> Casó en Arafo el 9 de diciembre de 1801 con Estebana Batista, hija de Bartolomé Batista y Justa Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93.

<sup>906</sup> Casó en 1793 en Candelaria como María Laureana Díaz con Juan Matías Pestano, hijo de Francisco Pestano y Magdalena Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 155v.

<sup>907</sup> Probablemente fallecido en la niñez, ya que figura otro hijo de igual nombre bautizado en 1781. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93.

<sup>908</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142.

<sup>909</sup> Hijo de Benito Pérez, de Arafo, y Paula de Torres Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 23.

<sup>910</sup> Hija de Juan Díaz Travieso, de Arafo, y María Matías, de Granadilla. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129.

<sup>911</sup> Casó en Candelaria en 1779 con María Juana Pérez, hija de Francisco Pérez Bencomo y María de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 98.

<sup>912</sup> Casó en Candelaria en 1793 con María Paula Perera, hija de Bernardo Perera y María Paula Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 80.

<sup>913</sup> Casó en Candelaria en 1786 con María Ramos, hija de Francisco Ramos y María Josefa Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 218v.

<sup>914</sup> Casó en Candelaria en 1795 con Pedro Pérez Lucas, hijo de Pedro Pérez Lucas y Paula Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142.

<sup>915</sup> Casó en primeras nupcias con Bartolomé Delgado Baute en 1790 [viudo de María Bello, hijo de Fernando Baute y Juana Díaz] y en segundas nupcias en 1793 con Cristóbal Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 142 y 32v.

<sup>916</sup> Casó en 1792 con Juan Manuel García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 155.

## Fol. 24

Número 2010 [sic]. Casa de Nicolás Pérez<sup>917</sup>.

Nicolás Pérez<sup>918</sup>, su edad, 26 años, jornalero, está pobre.

María Díaz<sup>919</sup>, mujer del dicho, su edad 25 años, sabe hilar y coser<sup>920</sup>.

Número 2011 [sic]. Casa de María Antonia.

María Antonia de Mesa, su edad 80 años, está pobre infeliz.

Luisa, hija de la dicha, su edad 35 años, sabe hilar y coser.

Francisca, hija de la dicha, su edad 26 años, se ejercita en hilar.

Rita, nieta, su edad 16 años, aprende a hilar.

María, nieta de la dicha, su edad 14 años, aprende a hilar, están pobres.

Número 202 [sic]. Casa de Juan Sosa<sup>921</sup>.

Juan Sosa<sup>922</sup>, su edad 45 años, está pobre infeliz, es despilfarrado.

Josefa Ferrera<sup>923</sup>, mujer del dicho, su edad 42 años, sabe hilar y lavar.

Juan<sup>924</sup>, hijo de los dichos, su edad 16 años, es inválido.

José<sup>925</sup>, hijo de los dichos, su edad 15 años, está de soldada.

María, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende a hilar.

Rafael<sup>926</sup>, hijo de los dichos, su edad 11 años, no tiene oficio.

<sup>917</sup> Creemos que se trata de Nicolás Pérez Delgado, casado en Güímar en 1778. Tomás Cruz García: Güímar, fol. 463.

<sup>918</sup> Hijo de José Pérez y Ana Delgado.

<sup>919</sup> Creemos que se trata de una hija de Juan Pérez Benito y Josefa Díaz, residentes en la casa anterior. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142.

<sup>920</sup> De esta pareja consta el casamiento de una hija en Arafo del siguiente modo:

- 1823, fol. 24, libro primero. *Pedro Nolasco Marrero, hijo de Antonio Tomás Marrero y María Hernández, con Juana Delgado, hija de Nicolás Pérez Delgado y María Pérez Díaz, naturales todos de Arafo.*

<sup>921</sup> [Juan de Sosa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142.

<sup>922</sup> Hijo de Juan de Sosa y Juana Pagés González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>923</sup> [Josefa de Mesa], hija de Matías Ferrera o Herrera y María Antonia de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 142 y 182.

<sup>924</sup> En la inscripción matrimonial de sus padres aparece citado un hijo de igual nombre nacido en 1759 que casó con María Ignacia. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142.

<sup>925</sup> Casó en Arafo el 9 de enero de 1805 con Sebastiana Delgado, hija de Juan Gabriel Delgado y Francisca Herrera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142.

<sup>926</sup> [Rafaela]. Aparece así citada en la biografía de sus padres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 142.

Número 203. Casa de Nicolás Tomás<sup>927</sup>.

Nicolás Tomás<sup>928</sup>, su edad 81 años, pobre infeliz, vive de limosna.

Juana de Castro<sup>929</sup>, su mujer, su edad 77 años, supo hilar y tejer.

María, hija de los dichos, su edad 42 años, sabe hilar y lavar.

Josefa, hija de los dichos, su edad 37 años, sabe el oficio de su madre.

Juana, hija de los dichos, su edad 37 años, estas dos son de un vientre, todas tienen un mismo oficio, están pobres.

## PAGO DEL MALPAÍS

### Fol. 24v.

Casa sin numerar [entre la 203 y la 204. Casa de José García].

José García<sup>930</sup>, su edad 52 años, su oficio jornalero, tiene un burro y un buey, está pobre.

Felipa de Frías<sup>931</sup>, mujer del dicho, su edad 52 años, sabe hilar y tejer.

María, hija de los dichos, su edad 24 años, sabe hilar y tejer.

Número 204. Casa de Lucía García<sup>932</sup>.

Lucía García<sup>933</sup>, viuda<sup>934</sup>, su edad 34 años, sabe hilar y está pobre.

Juan, hijo de la dicha, su edad 6 años, no tiene oficio.

María del Carmen<sup>935</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años.

<sup>927</sup> [Nicolás Tomás Pérez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191.

<sup>928</sup> Hijo de Tomás Pérez y Magdalena Marrero García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215.

<sup>929</sup> Hija de Juan de Castro e Inés Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191.

<sup>930</sup> [José García Sánchez], hijo de Juan García Sánchez y de Isabel Hernández Melchor. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v.

<sup>931</sup> Hija de Francisco de Frías y María Rodríguez de Mena Corona. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 53.

<sup>932</sup> [Lucía García de Frías]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65v.

<sup>933</sup> Hija de José García Sánchez y Felipa de Frías. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v.

<sup>934</sup> Viuda de Francisco Fariña, hijo de Juan Fariña e Isabel Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136v.

<sup>935</sup> Casó en Candelaria en 1827, fol. 179v, libro segundo, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Jorge Pestano, viudo de Ángela Alonso, hijo de Salvador Jorge y María Josefa Pestano, con María García, Francisco Fariña y Lucía García.*

Número 205. Casa de Gabriel Alonso<sup>936</sup>.

Gabriel Alonso<sup>937</sup>, su edad 52 años, su oficio guardar cabras, está pobre infeliz.

Victoria García<sup>938</sup>, su mujer, su edad 60 años, sabe hilar y tejer.

María<sup>939</sup>, hija de los dichos, su edad 28 años, aprende el oficio de su madre.

Ángela García<sup>940</sup>, hija de los dichos, su edad 20 años, aprende a hilar.

Luis Alonso<sup>941</sup>, hijo de los dichos, su edad 14 años, su oficio guardar cabras.

Juan Vicente, hijo de los dichos, su edad 24 años, está en Indias.

Número 206. Casa de Lorenzo Cuello<sup>942</sup>.

Lorenzo Cuello<sup>943</sup>, su edad 62 años, está pobre infeliz.

María Bernarda<sup>944</sup>, su mujer, su edad 64 años, sabe hilar.

Josefa, hija de los dichos, su edad 40 años, sabe hilar.

Número 207. Casa de Juan Delgado.

Juan Delgado<sup>945</sup>, su edad 32 años, su oficio jornalero, esta pobre.

<sup>936</sup> TORRES MESA, E., en *Guía Genealógica de Araya, Las Cuevecitas y Malpaís*, pp. 22-27, desarrolla la genealogía de esta familia apodada "los cuervos".

<sup>937</sup> Gabriel Alonso, natural de El Sauzal, hijo de Juan Alonso y María de las Nieves. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 76. Los padres de Gabriel Alonso casaron en El Sauzal el 13 de octubre de 1721 y el extracto de su partida matrimonial es como sigue: *Juan Alonso, hijo de Juan Alonso y María Estévez, naturales de Geneto, con María Pérez Martín, hija de Juan Pérez y María de la Encarnación*. El padre de Gabriel Alonso otorgó su testamento en El Sauzal el 16 de junio de 1770 (número 116 del legajo cuarto de testamentos del fondo parroquial de San Pedro, en El Sauzal, sign. 30-3-24, AHDLL). Declara que su esposa, a la que cita como María de las Nieves, es fallecida. Citó por hijos a Ángela Rosa; Gabriel, casado con Victoria García, vecinos en Candelaria; María, que es casada con Juan Luis; Lucía, casada con Juan Cuello, vecinos en Candelaria; Juana y Sebastián, ausente en Indias.

<sup>938</sup> Hija de Luis de Aday García y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria: fol. 171.

<sup>939</sup> [María Antonia], casó con Domingo Antonio Albertos en 1780. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 76.

<sup>940</sup> [Ángela Alonso], casó en 1786 con Juan Jorge Pestano, hijo de Salvador Jorge y María Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153.

<sup>941</sup> [Luis Alonso García], casó en 1788 con Isabel de Castro Ramos, hija de Agustín de Castro y María Ramos del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 176.

<sup>942</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>943</sup> Hijo de Juan Cuello y María Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>944</sup> [María Bernarda Marrero], hija de Juan Afonso de Ledesma y Bernarda Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 121.

<sup>945</sup> Hijo de Juan Alonso de los Reyes y de Bernarda Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 135.

Bernarda Lorenzo<sup>946</sup>, su mujer del dicho, su edad 50 años, sabe hilar.

## CUEVECITAS

Número 208. Casa de Pedro de Torres<sup>947</sup>.

Pedro de Torres<sup>948</sup>, su edad 40 años, su oficio jornalero, tiene un burro, vive con sus frutos, pasa regularmente.

Isabel del Castillo<sup>949</sup>, su mujer, su edad 22 años, sabe hilar y tejer.

Número 209. Casa de Juan Ramos<sup>950</sup>.

Juan Ramos<sup>951</sup>, viudo<sup>952</sup>, su edad 42 años, usa de labranza, siembra dos fanegas de trigo, dos de cebada, tiene una yunta de vacas, un burro y un cochino, pasa regularmente.

Francisco, hijo de los dichos, su edad 22 años, ayuda a su padre a la labranza.

María<sup>953</sup>, hija de los dichos, su edad 20 años, hila lana.

Agustina<sup>954</sup>, hija de los dichos, 19 años, sabe hilar y lavar.

Antonio, hijo de los dichos, su edad 14 años, su oficio guardar vacas.

Josefa, hija del dicho, su edad 9 años, no tiene oficio.

<sup>946</sup> Hija de Lorenzo Cuello y María Bernarda Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173v.

<sup>947</sup> [Pedro de Torres Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 203.

<sup>948</sup> Hijo de Pedro de Torres y María Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200v.

<sup>949</sup> [Isabel de Castro], hija de Agustín de Castro, de Cuevecitas, y María Rodríguez Ramos del Castillo, de Barranco Hondo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7. Isabel de Castro pasó a segundas nupcias en 1788 con Luis Alonso García, hijo de Gabriel Alonso y Victoria García, fol. 67, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>950</sup> [Juan Jorge de la Cruz Ramos]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138.

<sup>951</sup> Hijo de Baltasar Jorge y Ana Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24.

<sup>952</sup> Viudo de Josefa Ramos Pestano, hija de Jacinto Pestano y Antonia Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 81v.

<sup>953</sup> Casó en primeras nupcias con Domingo Hernández Trujillo, en 1775, y en segundas nupcias con Pedro Rodríguez, en 1795. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 42 y 204.

<sup>954</sup> [Agustina Jorge], casó en 1783 con Juan Antonio de Castro, hijo de Agustín de Castro y Luisa Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152.

**Fol. 25.**

Número 208 [sic]. Casa de Atanasio de Castro.

Atanasio de Castro<sup>955</sup>, su edad 62 años, su oficio labrador, siembra seis fanegas de trigo, cuatro de cebada, tiene una yunta de vacas, un burro, coge dos pipas de vino, pasa regularmente.

Inés García<sup>956</sup>, su mujer, su edad 64 años, sabe hilar, tejer y coser, ayuda a la labranza a su marido.

Número 281. Casa de Josefa Fariña<sup>957</sup>.

Josefa Fariña, su edad 22 años, su oficio es guardar ovejas, es pobre, no ha tomado estado.

Úrsula, hermana de la dicha, su edad 20 años, se ejercita en guardar las ovejas.

María, hermana de las dichas, su edad 19 años, sabe hilar, están pobres, no tienen arbitrio.

Número 282. Casa de Juan Jorge<sup>958</sup>.

Juan Jorge, viudo<sup>959</sup>, su edad 92 años, esta pobre no puede trabajar.

Pedro, hijo del dicho, su edad 40 años, se ejercita en guardar vacas, es cojo de una pierna, está sin tomar estado.

Número 283. Casa de Juan Rodríguez<sup>960</sup>.

Juan Rodríguez<sup>961</sup>, su edad 50 años, su oficio es arrear con un burro que tiene, está pobre infeliz.

María Clara<sup>962</sup>, su mujer, su edad 42 años, sabe hilar y tejer.

<sup>955</sup> Hijo de Juan Martín de Castro y Catalina Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124.

<sup>956</sup> Hija de Luis de Aday García y María Rodríguez Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171. Ante José Manuel Salazar, 1781, fol. 263, PN 871, poder que otorgó Inés García, viuda de Atanasio de Castro, vecina de Candelaria. Inés García pasó a segundas nupcias en 1783 con Juan Francisco Pérez, hijo de Juan Francisco Pérez y María Lorenzo Méndez, fol. 50, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>957</sup> Las moradoras en esta casa podrían ser hijas de Juan Fariña Vizcaíno y de Isabel Rodríguez Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136v. Véase también TORRES MESA, E., *Guía Genealógica de Araya, Las Cuevecitas y Malpaís*, pp. 68-69.

<sup>958</sup> [Juan Jorge Lorenzo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128v.

<sup>959</sup> Viudo de Clara Agustina, hija de Juan Pestano de Ledesma y Francisca Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 114 y 128v.

<sup>960</sup> [Juan Rodríguez de la Cruz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 146v.

<sup>961</sup> Hijo de Juan de la Cruz e Isabel García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 146v.

<sup>962</sup> [María Jorge], hija de José Manuel y Rita de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138v.

Felipe<sup>963</sup>, hijo de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

Rafael<sup>964</sup>, hijo de los dichos, su edad 6 años, no tiene oficio.

Número 284. Casa de Juan de Jesús<sup>965</sup>.

Juan de Jesús<sup>966</sup>, su edad 52 años, su oficio jornalero, usa de labranza, tiene una yunta de vacas, siembra dos fanegas de trigo, dos de cebada, pasa regularmente.

María Fariña<sup>967</sup>, mujer del dicho, su edad 42 años, sabe hilar y tejer.

José<sup>968</sup>, hijo del dicho, su edad 21 años, jornalero, ayuda a su padre a su manejo.

Inés Fariña, hija de los dichos, su edad 19 años, su oficio guardar vacas.

Juan<sup>969</sup>, hijo de los dichos, su edad 18 años, oficio a ayudar a su padre.

Manuel Otabazo [sic]<sup>970</sup>, su edad 16 años, no tiene oficio.

Lucía, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende a hilar y tejer.

Ángel Obtazo, hijo de los dichos, su edad 11 años, no tiene oficio.

Antonio<sup>971</sup>, hijo de los dichos, su edad 7 años, no tiene oficio.

<sup>963</sup> [Felipe Rodríguez], casó en 1807 con Josefa Núñez Fariña, hija de Juan Simón de los Santos Fariña y Josefa María Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 71v.

<sup>964</sup> [Rafael Rodríguez de la Cruz], casó en 1805 con Rafaela Pestano, hija de Juan Francisco Pestano y María Hernández Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 208v.

<sup>965</sup> [Juan Francisco de Jesús Botazo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 139v.

<sup>966</sup> Hijo de Juan Francisco Botazo y María Marrero Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126.

<sup>967</sup> [María Fariña Vizcaíno], hija de Juan Pestano de Ledesma y María Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131.

<sup>968</sup> Casó en 1788 con María Perera de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 139v.

<sup>969</sup> [Juan de Jesús Obtazo], casó en 1793 con María del Carmen Pestano, hija de Juan Francisco Pestano y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 158.

<sup>970</sup> Casó en 1802 con Bárbara Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 139v.

<sup>971</sup> Podría tratarse de una hija llamada Antonia ya que con ese nombre casó en Santa Cruz de Tenerife el 2 de febrero de 1799 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Joaquín Arnáez, natural del Realejo Bajo, hijo de Blas Arnáez y de Josefa Miranda de Rojas, con Antonia del Jesús Otazo, natural de Las Cuevecitas en Candelaria, hija de Juan de Jesús Obtazo y de María Vizcaína*, libro noveno, fol. 7v, archivo parroquial. Los padres de Joaquín Arnáez casaron en el citado Realejo Bajo el 5 de octubre de 1772 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Blas Hernández Arnáez, cabo de la partida de estos Realejos, hijo de Santiago Arnáez y Manuela García de Abienso, difunta, naturales de Fonseca en España, con Josefa María Miranda de Rojas, hija de Antonio Javier de Azoca, difunto, y de Isabel Miranda de Rojas*.

**Fol. 25v.**

Número 285. Casa de Francisco Martín<sup>972</sup>.

Francisco Martín<sup>973</sup>, su edad 27 años, jornalero, está pobre.

Josefa Pérez<sup>974</sup>, mujer del dicho, su edad 33 años, sabe hilar, tejer y coser.

Número 286. Casa de María Díaz, viuda.

María Díaz, viuda, su edad 42 años, sabe hilar y tejer, es pobre.

Número 287. Casa de María de la O.

María de la O<sup>975</sup>, su edad 41 años, es pobre, no tiene oficio.

María, sobrina, su edad 17 años, aprende a hilar.

Número 288. Casa de María Josefa<sup>976</sup>.

María Josefa<sup>977</sup>, viuda<sup>978</sup>, su edad 42 años, sabe hilar y coser.

María Josefa<sup>979</sup>, hija de la dicha, su edad 22 años, sabe hilar.

Josefa<sup>980</sup>, hija de la dicha, su edad 20 años, aprende a hilar.

Juan<sup>981</sup>, hijo de la dicha, su edad, 17 años, jornalero.

<sup>972</sup> [Francisco Martín de Jesús Botazo]. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 59v o 139v.

<sup>973</sup> Hijo de Juan Francisco de Jesús Botazo y María Fariña Vizcaíno o Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 139v.

<sup>974</sup> Hija de Francisco Pérez Bencomo Marrero y María Pérez de Castro Mirabal. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59v.

<sup>975</sup> Podría tratarse de la María de la O bautizada en Candelaria en 1744, hija de Francisco Díaz Albertos y María de la Ascensión a quienes se biografía en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59v.

<sup>976</sup> Posiblemente se trata de María Josefa Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>977</sup> Hija de Juan Pestano de Medina y Josefa Díaz del Pino. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129v.

<sup>978</sup> Viuda de Salvador Jorge, hijo de Baltasar Jorge y Ana Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24.

<sup>979</sup> [María Pestano Jorge], casó en 1779 con Domingo Antonio Alonso, hijo de Isidro Alonso y María Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 43.

<sup>980</sup> [María Josefa Jorge Díaz], casó en 1780 con José Antonio de la Rosa, hijo de Mateo Rosa y Francisca Manuel. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 97.

<sup>981</sup> [Juan Jorge Pestano], casó en 1786 con Ángela Alonso, hija de Gabriel Alonso y Victoria García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153.

Número 289. Casa Francisco Pérez<sup>982</sup>.

Francisco Pérez<sup>983</sup>, su edad 62 años, labrador, siembra dos fanegas de trigo, tres de cebada, tiene un caballo, una yegua, un burro, tiene cincuenta cabras, seis ovejas, dos colmenas, coge seis pipas de vino, pasa regularmente.

María Pérez<sup>984</sup>, mujer del dicho, su edad 64 años, sabe hilar, tejer y coser, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Francisco<sup>985</sup>, hijo del dicho, su edad 31 años, ayuda a su padre en las labores de su casa.

Juan Pérez, hijo de los dichos, su edad 28 años, usa el oficio de su padre a su manejo.

Número 290<sup>986</sup>. Casa de Agustín de Castro<sup>987</sup>.

Agustín de Castro<sup>988</sup>, su edad 42 años, oficio en su labranza, siembra dos fanegas de trigo, de cebada tres, tiene una yunta de vacas, un burro, un cochino, coge seis pipas de vino, pasa regularmente.

Micaela Jorge<sup>989</sup>, mujer del dicho, su edad 44 años, sabe hilar, tejer y coser, tiene cuidado en la educación de sus hijos.

Juan<sup>990</sup>, hijo de los dichos, su edad 17 años, su oficio guardar vacas.

José<sup>991</sup>, hijo de los dichos, su edad 14 años, su oficio guardar burros.

Agustín<sup>992</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años, no tiene oficio.

María del Carmen<sup>993</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años.

<sup>982</sup> [Francisco Pérez Bencomo Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 59v.

<sup>983</sup> Hijo de Lucas Pérez y Rosa Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 172v.

<sup>984</sup> Hija de Diego Martín de Castro y María Pérez Mirabal. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 36.

<sup>985</sup> [Francisco Pérez Bencomo], casó en 1794 con María Bello del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 68v.

<sup>986</sup> Recogida como casa 209.

<sup>987</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10v.

<sup>988</sup> Hijo de Juan Martín de Castro y María González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 134.

<sup>989</sup> [Micaela Jorge Vizcaíno], hija de Juan Jorge Lorenzo y Clara Agustina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128v.

<sup>990</sup> [Juan Antonio de Castro], hijo de Agustín de Castro y de su primera mujer, Lucía Pestano Vizcaíno; casó con Agustina Jorge, hija de Juan Jorge Ramos y Josefa Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152.

<sup>991</sup> [José de Castro], hijo de Agustín de Castro y de su primera mujer, Lucía Pestano Vizcaíno; casó en 1794 con María Díaz Fariña, hija de José Juan Manuel Díaz y Francisca Martín Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 101.

<sup>992</sup> Hijo de Agustín de Castro y de Micaela Jorge. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10v.

<sup>993</sup> Hija de Agustín de Castro y de Micaela Jorge. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10v.

[Número 290bis]<sup>994</sup>.

José García Sánchez menor<sup>995</sup>, su edad 26 años, su oficio jornalero, pobre

Isabel López<sup>996</sup>, mujer del dicho, su edad 16 años, sabe hilar y tejer.

## PAGO DE ARAYA

### Fol. 26.

Número 291. Casa de Luis Manuel Díaz<sup>997</sup>.

Luis Manuel Díaz<sup>998</sup>, su edad 79 años, su oficio es de cuidar sus burros, coge seis pipas de vino, siembra dos fanegas de trigo y dos de cebada, pasa regularmente.

Catalina Hernández<sup>999</sup>, mujer del dicho, su edad 78 años, se ejercita en hilar y cuidar el manejo de la casa.

Número 292. Casa de Antonio Manuel<sup>1000</sup>.

Antonio Manuel<sup>1001</sup>, su edad 45 años, usa de la labranza, siembra dos fanegas de trigo, dos de cebada, no tiene yunta, tiene un potro, una cochina, coge dos pipas de vino, tiene cabras doce, vive con sus frutos, pasa regularmente.

Josefa de la Encarnación<sup>1002</sup>, mujer del dicho, su edad 45 años, sabe hilar y tejer cuida de la casa.

Josefa<sup>1003</sup>, hija de la dicha, viuda, su edad 27 años, sabe hilar y tejer.

José Antonio, hijo de los dichos, su edad 23 años, está inválido.

<sup>994</sup> Se encuentran referenciados en la casa anterior, aunque entre ambas familias no existe, al parecer, parentesco alguno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 97.

<sup>995</sup> Hijo de José García Sánchez y Felipa de Frías. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85v.

<sup>996</sup> [Isabel Catalina López], hija de Manuel López y María Catalina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 185.

<sup>997</sup> [Luis Manuel Delgado]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>998</sup> Hijo de Francisco Manuel y María Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>999</sup> Hija de Juan Rodríguez Santiago y María Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

<sup>1000</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 29.

<sup>1001</sup> Hijo de Feliciano Manuel y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 58v.

<sup>1002</sup> [Josefa Pestano de Medina Díaz], hija de Juan Pestano de Medina y María Díaz de la Encarnación. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129.

<sup>1003</sup> [Josefa Francisca García]. Casó en primeras nupcias con Juan Rodríguez de la Cruz, de Araya, hijo de Esteban Rodríguez de la Cruz y Catalina Trujillo, en 1775. Contrajo segundas nupcias con José Antonio en 1779. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 98 y 149.

Juan Pedro<sup>1004</sup>, nieto, su edad 6 años.

Número 293. Casa de Inés Yanes<sup>1005</sup>.

Inés Yanes<sup>1006</sup>, viuda<sup>1007</sup>, su edad de 57 años, su oficio hilar y tejer, es pobre.

Matías Pestano, hijo de la dicha, su edad 20 años, ausente en Indias.

Juan Pestano, hijo de la dicha, su edad 19 años, ausente en Indias.

Número 294. Casa de José Hernández<sup>1008</sup>.

José Hernández<sup>1009</sup>, su edad 52 años, su oficio usa de labranza, siembra dos fanegas de trigo y tres de cebada, tiene una yunta de bueyes, un burro, dos carneros y un cochino, coge diez pipas de vino, pasa regularmente y trafica en diezmos.

Rosa García<sup>1010</sup>, su mujer, su edad 41 años, sabe hilar, cuida de la educación de sus hijos.

Juan Hernández, hijo de los dichos, su edad 32 años, ayuda a su padre a la labranza.

María Hernández, hija del dicho, su edad 24 años, sabe tejer, hilar.

Beatriz<sup>1011</sup>, hija de los dichos, su edad 12 años, no tiene oficio.

### Fol. 26v.

Número 295. Casa de José de Torres<sup>1012</sup>.

José de Torres<sup>1013</sup>, su edad 42 años, su oficio carpintero, usa de montaña, está pobre infeliz.

<sup>1004</sup> [Juan Pedro Rodríguez], hijo de Juan Rodríguez y Josefa Díaz, casó en primeras nupcias en 1801 con Margarita Pestano Hernández, hija de Juan Francisco Pestano y María Hernández; contrajo segundas nupcias en 1814 con Antonia Pestano, hija de Juan Francisco Pestano y María Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 158v y 162v.

<sup>1005</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140.

<sup>1006</sup> Hija de Juan Rodríguez Yanes y Juana Bello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 127.

<sup>1007</sup> Viuda de Juan Pestano de Medina, hijo de Juan Pestano de Medina y María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 114.

<sup>1008</sup> [José Hernández Trujillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>1009</sup> Hijo de Juan Hernández Trujillo Mateo y Bernarda González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93v.

<sup>1010</sup> [Rosa Garza García], hija de Francisco Rodríguez y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 56.

<sup>1011</sup> [Beatriz Lucía Hernández], casó con José González, de Arico, hijo de Juan González y Juana Torres, en 1788. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 99.

<sup>1012</sup> [José Miguel de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88v.

<sup>1013</sup> Hijo de Juan Lázaro de Torres y María Rodríguez Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124.

Josefa Rodríguez<sup>1014</sup>, su mujer del dicho, su edad 42 años, sabe hilar, cuida de la educación de sus hijos.

Vicente<sup>1015</sup>, hijo del dicho, su edad 21 años, aprende el oficio de su padre.

María Rodríguez, hija de los dichos, su edad 17 años, sabe hilar.

Carlos de Torres, hijo del dicho, su edad 15 años, jornalero.

María de Candelaria<sup>1016</sup>, su edad 14 años, aprende a hilar.

María del Carmen, hija de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

María Josefa, hija de los dichos, su edad 7 años, no tiene oficio

Isabel de Torres, hija de los dichos, su edad 4 años.

Número 296. Casa de Juan Hernández<sup>1017</sup>.

Juan Hernández Trujillo<sup>1018</sup>, viudo<sup>1019</sup>, su edad 52 años, está pobre e inválido.

Domingo, hijo del dicho, su edad 32 años, su oficio jornalero.

Anastasia<sup>1020</sup>, hija del dicho, su edad 27 años, sabe hilar y tejer.

Rita de Torres<sup>1021</sup>, hija del dicho, su edad 24 años, sabe hilar y tejer.

Antonio, hijo del dicho, su edad 22 años, jornalero.

<sup>1014</sup> [Josefa María Rodríguez], hija de Lázaro Pablo Albertos de Mesa y Clara María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171v.

<sup>1015</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife el 26 de agosto de 1789 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Vicente de Torres, natural de Araya en Candelaria, hijo de José de Torres y de Josefa Rodríguez, con Sebastiana González Peña, hija de Blas González Peña y de Bárbara de Brito*, libro octavo, fol. 99, archivo parroquial.

<sup>1016</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife el 11 de junio de 1797 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Joaquín Bastos, natural de la villa de Campo Mayor, obispado de Alentejo, reino de Portugal, hijo de José Pedro Bastos y de Ana de la Concepción, con María Candelaria de Torres, natural de Candelaria, hija de José de Torres y de Josefa Cayetana Rodríguez*, libro octavo, fol. 264, archivo parroquial. La dicha pasó a segundas nupcias en dicho lugar, el 30 de julio de 1805 con Vicente Mederos, natural de La Laguna en la feligresía de Nuestra Señora de la Concepción, viudo de Josefa de la Rosa e hijo de Juan José Mederos y de Ángela Rodríguez.

<sup>1017</sup> [Juan Hernández de la Cruz Trujillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137.

<sup>1018</sup> Hijo de Juan Hernández de la Cruz el mayor y Bernarda Rodríguez Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126v.

<sup>1019</sup> Viudo de Jerónima de Torres, hija de Juan de Torres y Antonia Rodríguez Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 125.

<sup>1020</sup> Casó en 1778 con Pedro Jorge de la Cruz, hijo de Juan Jorge de la Cruz Ramos y Josefa Ramos Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138.

<sup>1021</sup> Casó con Domingo Rodríguez de Sosa en 1792. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 44.

Elena<sup>1022</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, aprende a hilar.

Número 297. Casa de Bernardo de Torres<sup>1023</sup>.

Bernardo de Torres<sup>1024</sup>, viudo<sup>1025</sup>, su edad 52 años, su oficio jornalero, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Margarita, hija de los dichos, su edad 25 años, sabe hilar.

Agustín, hijo del dicho, su edad 25 años, está en Indias.

María de Torres<sup>1026</sup>, hija del dicho, su edad 18 años, aprende a hilar.

Número 298. Juan Pestano<sup>1027</sup>.

Juan Pestano<sup>1028</sup>, su edad 42 años, su oficio es de labranza, siembra tres fanegas de trigos y dos de cebada, tiene una yunta de vacas, tiene [...] cabras, cuatro colmenas, ovejas seis, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente.

María Hernández<sup>1029</sup>, su mujer del dicho, su edad 34 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

Josefa Hernández<sup>1030</sup>, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende a hilar.

Rafaela<sup>1031</sup>, hija de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

Juan, hijo de los dichos, su edad 7 años.

<sup>1022</sup> Casó en 1795 con Manuel Vizcaíno, hijo de Pedro Vizcaíno y Jerónima Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187v.

<sup>1023</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25.

<sup>1024</sup> Hijo de Juan de Torres y Antonia Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 125. Bernardo de Torres casó en segundas nupcias en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 10 de agosto de 1784 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Bernardo de Torres Marrero del Castillo, natural de Candelaria, viudo de Justa Díaz e hijo de Juan de Torres Marrero y de María Rosa del Castillo, con Ángela Cabrera y Toledo, natural de Garachico, hija de Francisco Cabrera y de Ana Toledo*, libro octavo, fol. 19v, archivo parroquial.

<sup>1025</sup> Viudo de María Antonia Hernández, hija de Juan Hernández y Bernarda González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126v.

<sup>1026</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna el 17 de agosto de 1793 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Sebastián Antonio Hernández, natural de La Laguna, viudo de Josefa Carlos, hijo de Dionisio Hernández y Josefa de los Reyes, con María del Rosario de Torres, natural de Araya en Candelaria, hija de Bernardo de Torres y María Antonia*, libro decimotercero, fol. 8, AHDLL.

<sup>1027</sup> [Juan Francisco Pestano]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143.

<sup>1028</sup> Hijo de Juan Pestano y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131.

<sup>1029</sup> [María Hernández Trujillo], hija de Juan Hernández Trujillo y Jerónima de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137.

<sup>1030</sup> Casó en 1794 con Agustín Pestano Yanes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143.

<sup>1031</sup> [Rafaela Pestano], casó en 1805 con Rafael Rodríguez de la Cruz, hijo de Juan Rodríguez de la Cruz y María Candelaria Jorge. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 208v.

Margarita<sup>1032</sup>, hija de los dichos, su edad 4 años.

### Fol. 27.

Número 299. Casa de Juan Rodríguez<sup>1033</sup>.

Juan Rodríguez Díaz<sup>1034</sup>, su edad 42 años, su oficio de labrador, siembra tres fanegas de trigo, dos de cebada, tiene dos mulos, seis ovejas, seis colmenas, un cochino, coge vino ocho pipas, pasa regularmente.

Josefa Hernández<sup>1035</sup>, mujer del dicho, su edad 30, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

María del Carmen<sup>1036</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años.

Bárbara Hernández<sup>1037</sup>, hija de los dichos, su edad 4 años.

Juan<sup>1038</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años.

Número 300. Casa de Juan Jorge<sup>1039</sup>.

Juan Jorge<sup>1040</sup>, su edad 52 años, su oficio jornalero, está pobre.

Josefa Díaz<sup>1041</sup>, mujer del dicho, su edad 52 años, sabe hilar y tejer.

José<sup>1042</sup>, hijo del dicho, su edad 22 años, jornalero.

Agustín, hijo de los dichos, su edad 19 años, jornalero.

<sup>1032</sup> [Margarita Pestano Hernández], casó en 1801 con Juan Pedro Rodríguez, hijo de Juan Rodríguez y Josefa del Pino Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 158v.

<sup>1033</sup> [Juan Rodríguez Díaz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148.

<sup>1034</sup> Hijo de Juan Rodríguez Díaz y Lorenza Rodríguez de la Cruz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129v.

<sup>1035</sup> [Josefa Hernández Trujillo], hija de Juan Hernández Trujillo y Jerónima de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137.

<sup>1036</sup> [María Elena Rodríguez], casó en 1794 con Antonio Lorenzo de Baute, hijo de Manuel de Baute y Juana Antonia de los Reyes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13v. María Elena Rodríguez pasó a segundas nupcias en 1803 con Juan José Chico de Sosa, vecino de El Rosario, hijo de Diego Chico y Josefa María de Sosa, fol. 111, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>1037</sup> [Bárbara Rodríguez Díaz], casó en 1794 con don Miguel Francisco Chico de Sosa, de Araya, hijo de Diego Chico, de La Laguna, y Josefa María de Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187v.

<sup>1038</sup> Casó con Rosalía Castellano en 1808. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148.

<sup>1039</sup> [Juan Jorge Oliva]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 145.

<sup>1040</sup> Hijo de Juan Jorge y Clara Agustina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128v.

<sup>1041</sup> Hija de Juan Rodríguez Díaz y Lorenza Rodríguez de la Cruz Chica. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129v.

<sup>1042</sup> Casó en 1787 con Josefa Rodríguez Fariña, hija de José Rodríguez Jerónimo y María Ascensión Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 99.

Domingo, hijo del dicho, su edad 14 años, no tiene oficio.

Número 301<sup>1043</sup>. Casa de Domingo Hernández<sup>1044</sup>.

Domingo Hernández<sup>1045</sup>, su edad 30 años, ausente en Indias.

María Jorge<sup>1046</sup>, su mujer, su edad 27 años, sabe hilar, está pobre.

María del Carmen<sup>1047</sup>, hija, su edad 5 años.

Número 302<sup>1048</sup>. Casa de Andrés Díaz<sup>1049</sup>.

Andrés Díaz<sup>1050</sup>, su edad 40 años, su oficio arrear con un mulo, está pobre, tiene cuatro ovejas.

María Romero<sup>1051</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

María Romero, hija de los dichos, su edad 10 años, es aplicada a hilar.

Casimiro<sup>1052</sup>, hijo de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

Juan Díaz<sup>1053</sup>, hijo del dicho, su edad 5 años.

Antonio<sup>1054</sup>, hijo de los dichos, 5 años.

<sup>1043</sup> La cifra aparece como 3001.

<sup>1044</sup> [Domingo Hernández Trujillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42.

<sup>1045</sup> Hijo de José Hernández Trujillo e Isabel Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 87v.

<sup>1046</sup> [María Jorge Lorenzo Díaz] hija de Juan Jorge y Josefa Díaz, quienes se hallan registrados en la casa anterior. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138.

<sup>1047</sup> [María Rafaela Hernández], casó en 1794 con Miguel Román Marrero, hijo de Juan Marrero, viudo, y María Jacinta Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187v.

<sup>1048</sup> La cifra aparece como 3002.

<sup>1049</sup> [Andrés Díaz o Rodríguez Díaz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10.

<sup>1050</sup> Hijo de Juan Rodríguez Díaz y Lorenza Rodríguez de la Cruz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129v.

<sup>1051</sup> [María de la Luz Arrosa Romero], hija de Mateo Díaz de la Rosa o Arrosa y Francisca Manuel Romero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10. Sobre Mateo Arrosa y Francisca Manuel, véase GONZÁLEZ MARRERO, J. A. – CHINEA OLIVA, M. M.–OLIVA LÓPEZ, S. A., *Documentos para la historia de Arico: la población entre 1640 y 1900*, p. 155.

<sup>1052</sup> [Casimiro Andrés Díaz Rodríguez], casó en 1795 con Josefa Rivero, hija de Felipe Rivero y Agustina Perera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 33.

<sup>1053</sup> [Juan Hermenegildo Rodríguez Díaz], casó en 1800 con María Zacarías del Carmen Álvarez, hija natural de Josefa María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 159.

<sup>1054</sup> Casó en Candelaria en 1804, fol. 116v, libro segundo, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Antonio Rodríguez Díaz, hijo de Andrés Rodríguez Díaz y María de la Luz Romero, difuntos, con Catalina Pestano, hija de Juan Francisco Pestano y María Hernández, difuntos, todos vecinos de Araya.*

Juan Pedro<sup>1055</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años.

**Fol. 27v.**

Número 303<sup>1056</sup>. Casa de Salvador Hernández<sup>1057</sup>.

Salvador Hernández<sup>1058</sup>, su edad 40 años, ausente en Indias.

Paula de Torres<sup>1059</sup>, mujer del dicho, su edad 45 años, está pobre, no tiene arbitrio, es desastrada.

Número 304. Casa de José Romero<sup>1060</sup>.

José Romero<sup>1061</sup>, su edad 32 años, es jornalero, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Ana de Castro<sup>1062</sup>, su mujer, 29 años, sabe hilar y coser.

Isidro<sup>1063</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años.

Juan, hijo del dicho, su edad 3 años.

María del Carmen<sup>1064</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años.

Número 305. Casa de Felipe Rodríguez<sup>1065</sup>.

Felipe Rodríguez<sup>1066</sup>, su edad 32 años, está pobre infeliz, no tiene bienes ningunos.

<sup>1055</sup> Casó en Candelaria en 1802, fol. 109, libro segundo, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Pedro Rodríguez Díaz, hijo de Andrés Rodríguez Díaz y María de la Luz Romero, difunta, natural de Arico, con Francisca Rodríguez de la Cruz, hija de Antonio Marcos de la Cruz Rodríguez y María Núñez Villavicencio, difuntos, naturales de Araya.*

<sup>1056</sup> La cifra aparece como 3003.

<sup>1057</sup> [Salvador Hernández Trujillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>1058</sup> Hijo de Salvador Hernández Trujillo e Isabel Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212.

<sup>1059</sup> Hija de Félix de Torres y Marcela Vizcaíno del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 56. Se puede ampliar la información sobre Félix de Torres y Marcela Vizcaíno en TORRES MESA, E., *Guía Genealógica de Araya, Las Cuevecitas y Malpaís*, p. 144.

<sup>1060</sup> [José Antonio Romero de la Rosa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95.

<sup>1061</sup> Hijo de Mateo Rosa y Francisca Manuel [Romero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95.

<sup>1062</sup> [Ana de Morales], hija de Juan de Castro y María Morales. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95.

<sup>1063</sup> Casó en Arico en 1798 con Rosa de León, hija de José de León y María de Arrosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95.

<sup>1064</sup> [María Rafaela de Arrosa], casó en 1814 con Juan Antonio de la Cruz, hijo de Lorenzo de la Cruz y Luisa Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 163.

<sup>1065</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65v.

<sup>1066</sup> Hijo de Asencio Rodríguez y Teresa de Jesús. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 4.

Antonia de Baute<sup>1067</sup>, su mujer, su edad 30 años, sabe hilar y tejer.

Juan<sup>1068</sup>, hijo del dicho, su edad 9 años, no tiene oficio.

Pedro, hijo de los dichos, su edad 7 años, sin oficio.

María, hija de los dichos, su edad 5 años.

José, hijo de los dichos, su edad 3 años<sup>1069</sup>.

Número 306. Casa de Domingo López<sup>1070</sup>.

Domingo López<sup>1071</sup>, su edad 32 años, su oficio guardar cabras, está pobre infeliz.

María de Baute<sup>1072</sup>, mujer del dicho, su edad 37 años, sabe hilar.

Diego<sup>1073</sup>, hijo de la dicha, su edad 17 años, está de soldada.

Juan<sup>1074</sup>, hijo de la dicha, su edad 11 años, ayuda a guardar cabras.

María, hija de los dichos, su edad 9 años, no tiene oficio.

Agustín<sup>1075</sup>, hijo de los dichos, su edad 7 años, no se aplica a oficio.

José<sup>1076</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años.

<sup>1067</sup> Hija natural de Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65v.

<sup>1068</sup> [Juan Rodríguez de Baute], casó con María de Jesús González Reyes, hija de Antonio González Trujillo y Catalina Alonso Delgado Reyes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156.

<sup>1069</sup> Otra hija llamada Rosalía casó en Candelaria y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1811, fol. 132, libro segundo. *Domingo José Rodríguez Sabina, hijo de Rafael Rodríguez Sabina y Rafaela Hernández, con Rosalía de la Cruz Rodríguez hija de Felipe de la Cruz Rodríguez y Antonia de Baute.*

<sup>1070</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 41v.

<sup>1071</sup> Hijo de Pedro López Castellano y Bernarda Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 199.

<sup>1072</sup> Hija natural de Francisca de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 41v. María de Baute pasó a segundas nupcias en 1800 con Antonio Hernández Mojica, viudo de Isabel Díaz Guancho, hijo de Pedro Hernández Mojica y Ángela María Rodríguez, fol. 105, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>1073</sup> Hija natural de María Francisca de Baute. Casó con María Sabina de Mesa en 1790. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 73.

<sup>1074</sup> [Juan López de Baute], casó con María Josefa García de Orta, hija del alférez don Antonio de Orta García y María Álvarez Osorio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156.

<sup>1075</sup> [Agustín López de Baute], casó en 1798 con Catalina Álvarez, hija de Francisco Álvarez y Josefa Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 15.

<sup>1076</sup> [José López Baute], casó en 1802 con Gabriela Rodríguez Baute, hija de Antonio Rodríguez y Josefa Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 103.

Número 307. Casa de Francisca de Baute.

Francisca de Baute<sup>1077</sup>, su edad 68 años, sabe hilar y coser.

[Número 307bis]<sup>1078</sup>.

Juan Marrero<sup>1079</sup>, viudo<sup>1080</sup>, su edad 42 años, pobre e infeliz.

Juan Marrero, hijo del dicho, su edad 24 años, está de soldada.

Magdalena<sup>1081</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, aprende a hilar.

María<sup>1082</sup>, hija del dicho, su edad 16 años<sup>1083</sup>, es aplicada a hilar y tejer.

Anastasia<sup>1084</sup>, hija del dicho, su edad 14 años, aprende a hilar.

### Fol. 28.

Número 308. Casa de Francisco Álvarez<sup>1085</sup>.

Francisco Álvarez<sup>1086</sup>, su edad 70 años, está pobre, vive con sus frutos, coge cuatro pipas de vino y nada más.

María Manuel<sup>1087</sup>, mujer del dicho, su edad 62 años, sabe hilar.

María del Carmen, hija de los dichos, su edad 50 años, sabe hilar, tejer y lavar.

Ana Manuel, hija de los dichos, su edad 42 años, sabe hilar, tejer y lavar.

<sup>1077</sup> Es madre de Antonia de Baute y de María de Baute, registradas en las dos casas anteriores. Dando por buena la edad que le atribuye el padrón, Francisca de Baute debe ser hija de Nicolás Rodríguez Montano y de Juana González de Baute [Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191] la cual tiene su partida de bautismo inscrita en 1711, fol. 210v, libro primero, parroquia de Santa Ana.

<sup>1078</sup> Fue registrada en casa de Francisca de Baute, donde pudiera ser que viviese. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140.

<sup>1079</sup> Hijo de Juan Marrero y Ana Rodríguez Chico. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129.

<sup>1080</sup> Viudo de Josefa de Torres, hija de Juan de Torres y Antonia Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 125.

<sup>1081</sup> [María Magdalena Marrero], casó en 1794 con Domingo Rodríguez Mallorquín, hijo de Francisco Rodríguez Mallorquín y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 44.

<sup>1082</sup> Casó en 1787 con Sebastián Antonio Delgado Soteque. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 213.

<sup>1083</sup> La edad está escrita en letras, no con cifras.

<sup>1084</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 16 de agosto de 1797 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Cristóbal González, de esta naturaleza y vecindad, viudo de Francisca de Rojas Borges e hijo de Antonio González y Agustina Morales, con Anastasia Marrero, natural de Candelaria, hija de Juan Marrero y Josefa de Mesa, libro undécimo, fol. 217, AHDLL.*

<sup>1085</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57v.

<sup>1086</sup> Hijo de Cristóbal Álvarez y Polonia Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 30.

<sup>1087</sup> Hija de Juan Manuel Soteque e Hipólita Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123v.

Andrea, hija de los dichos, su edad 40 años, sabe tejer y coser.

María de Candelaria<sup>1088</sup>, su edad 38 años, sabe hilar y tejer.

Josefa, hija de los dichos, su edad 36 años, sabe hilar.

Número 309. Casa de Rosa Manuel<sup>1089</sup>.

Rosa Manuel<sup>1090</sup>, viuda<sup>1091</sup>, su edad 44 años, sabe hilar y tejer, está muy pobre.

Antonio<sup>1092</sup>, hijo de la dicha, su edad 9 años, no tiene oficio.

Domingo, hijo de la dicha, su edad 7 años.

Número 310<sup>1093</sup>. Casa de María Jacinta<sup>1094</sup>.

María Jacinta<sup>1095</sup>, viuda<sup>1096</sup>, su edad 42 años, su oficio hilar y sabe tejer, es muy pobre.

María<sup>1097</sup>, hija de la dicha, su edad 14 años, está de salario.

Miguel<sup>1098</sup>, hijo de la dicha, su edad 12 años, está de soldada.

Número 311<sup>1099</sup>. Casa de Pedro de Torres<sup>1100</sup>.

<sup>1088</sup> Casó en Candelaria en 1781, fol. 47, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Domingo Rodríguez Portugués, viudo de María de Sosa, con María Candelaria, hija de Francisco Álvarez y María Manuel.*

<sup>1089</sup> Corregido sobre lo que primero se escribió «Rafael Manuel».

<sup>1090</sup> [Rosa Álvarez]. Inscripción matrimonial.

<sup>1091</sup> Viuda de Antonio Agustín Francisco con el que había casado en Candelaria en 1766, fol. 191v, libro primero, siendo el extracto de la partida matrimonial el siguiente: *Antonio Agustín Francisco, hijo de Felipe Francisco y María Francisca, naturales de La Victoria, con Rosa Álvarez, hija de Francisco Álvarez y María Manuel González.*

<sup>1092</sup> Casó en Candelaria en 1794, fol. 87v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Antonio Manuel Carmesín, hijo de Antonio Agustín Carmesín y de Rosalía Manuel Álvarez, naturales de La Matanza, con Rosalía Alonso de la Cruz, hija de José de la Cruz y María Alonso de los Reyes.*

<sup>1093</sup> La cifra aparece como 3010.

<sup>1094</sup> María Jacinta figura junto a su esposo Juan Marrero en Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 145.

<sup>1095</sup> Hija de Juan Rodríguez Jacinto y Ana López. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133.

<sup>1096</sup> Viuda de Juan Marrero, hijo de Tomás Marrero y Francisca Benítez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 215v.

<sup>1097</sup> [María del Rosario Marrero], casó en 1794 con Gregorio Rodríguez Mallorquín, hijo de Domingo Rodríguez Mallorquín y de Josefa Vizcaíno Pestano. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 76v.

<sup>1098</sup> [Miguel Román Marrero], casó en 1794 con María Rafaela Hernández, hija de Domingo Hernández Trujillo y María Jorge Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187v.

<sup>1099</sup> La cifra aparece como 3011.

<sup>1100</sup> [Pedro de Torres de la Cruz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

Pedro de Torres<sup>1101</sup>, su edad 50 años, está pobre y enfermo.  
Juana Agustina<sup>1102</sup>, su mujer, su edad 42 años, sabe hilar y tejer.  
Juan, hijo de los dichos, su edad 22 años, jornalero.  
Catalina, hija de los dichos, su edad 20 años, sabe hilar.  
Juana<sup>1103</sup>, hijo de los dichos, su edad 18, aprende a hilar.  
Pedro de Torres, hijo de los dichos, su edad 16, jornalero.  
Josefa de Torres, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende a hilar.  
Rosalia<sup>1104</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años.

Número 312<sup>1105</sup>. Casa de María Vizcaína.

María Vizcaína<sup>1106</sup>, viuda<sup>1107</sup>, su edad 80 años, está inválida, no le falta para su pasar, vive con sus frutos.

#### Fol. 28v.

Número 313<sup>1108</sup>. Casa de Domingo Rodríguez<sup>1109</sup>.

Domingo Rodríguez<sup>1110</sup>, su edad 41 años, su oficio guardar ca[bras], usa de labranza, tiene una yunta de vacas, una burra, un cochino, cincuenta cabras, dos colmenas, pasa regularmente.

Josefa Vizcaíno<sup>1111</sup>, su mujer, su edad 44 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

<sup>1101</sup> Hijo de Juan Torres y Antonia Trujillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 125.

<sup>1102</sup> Juana Agustina, hija de Juan Mateo Hernández y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

<sup>1103</sup> Casó en 1789 con Pedro Delgado Flores. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 201.

<sup>1104</sup> [Rosalia de Torres], casó en 1807 con Vicente de Torres, hijo de Juan Félix de Torres y María Ana Fernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 219.

<sup>1105</sup> La cifra aparece como 3012.

<sup>1106</sup> [María Vizcaíno Fariña]. Posiblemente hija de Manuel Ramos y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 180.

<sup>1107</sup> Posiblemente viuda de Juan Pestano de Campos, padres de Josefa Vizcaíno., registrada en la casa siguiente. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131.

<sup>1108</sup> Escrito como 3013

<sup>1109</sup> [Domingo Rodríguez Mallorquín Garza]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 39v.

<sup>1110</sup> Hijo de Francisco Rodríguez Mallorquín, de Güimar, y María García Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 56. Domingo Rodríguez Mallorquín pasó a segundas nupcias en 1794 con María Magdalena Marrero, hija de Juan Marrero y Josefa de Torres, fol. 89v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>1111</sup> [Josefa Vizcaíno Pestano], hija de Juan Pestano de Campos y María Vizcaíno Fariña. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 39v y 131.

Gregorio<sup>1112</sup>, hijo de los dichos, su edad 18 años, ayuda a su padre al ganado cabrío.

María Vizcaíno<sup>1113</sup>, hija de los dichos, su edad 16 años, sabe hilar y tejer.

Juan<sup>1114</sup>, hijo de los dichos, su edad 14 años, se ejercita en guardar vacas.

Domingo Rodríguez, hijo de los dichos, su edad 12 años, se ejercita en guardar la burra a su padre.

Rafael, su edad 10 años, anda a las cabras.

Josefa Fariña, hija de los dichos, su edad 8 años.

Pedro Manuel<sup>1115</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años.

#### LUGAR DE IGUESTE. CALLE DEL TANQUILLO

Número 314<sup>1116</sup>. Casa de Francisco Ruiz<sup>1117</sup>.

Francisco Ruiz<sup>1118</sup>, su edad 36 años, su oficio ir a las islas a sembrar, pasa regularmente.

María Josefa<sup>1119</sup>, mujer del dicho, su edad 35 años, sabe hilar.

Antonio Vicente, su edad 10 años, no tiene oficio.

María de la Luz<sup>1120</sup>, su edad 5 años.

<sup>1112</sup> [Gregorio Rodríguez Mallorquín o Garza], casó en 1794 con María del Rosario (Jacinta) Marrero, hija de Juan Marrero y María Jacinta Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 76v y 145.

<sup>1113</sup> Casó en 1799 con Domingo González de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 39v.

<sup>1114</sup> [Juan de los Santos Rodríguez] casó en 1795 con María Josefa del Carmen Álvarez, hija de Francisco Álvarez y Josefa Rodríguez de la Cruz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 157.

<sup>1115</sup> Casó en primeras nupcias en 1801 con María Pilar Martín y en segundas nupcias en 1802 con Agustina Cruz Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 39v.

<sup>1116</sup> Escrito como 3014

<sup>1117</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65.

<sup>1118</sup> Hijo de José Ruiz y Sebastiana Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 87v.

<sup>1119</sup> [Josefa Rodríguez Portugués], hija de Ambrosio Rodríguez Portugués y María Juana Rodríguez de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5v.

<sup>1120</sup> [María de la Luz Ruiz], casó en 1804 con José Antonio Oliva, viudo [de Águeda Albertos de Mesa], hijo de Amaro Oliva, de Santa Úrsula, y Agustina Yanes. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 65 y 105. A esta última pareja la encontramos en OLIVA LÓPEZ, S.A., *Documentos para la historia de Santa Úrsula: 1614-1915*, p. 213.

Bárbara del Carmen, su edad 3 años<sup>1121</sup>.

Número 315<sup>1122</sup>. Casa de José Tabares<sup>1123</sup>.

José Tabares<sup>1124</sup>, su edad 52 años<sup>1125</sup>, su oficio comprar y vender, está pobre, no tiene bienes ningunos.

María Candelaria<sup>1126</sup>, su mujer, su edad 31 años, sabe hilar.

María Gutiérrez<sup>1127</sup>, hija de los dichos, su edad 11 años, aprende a hilar.

Josefa, hija de los dichos, su edad 9 años, no tiene oficio.

Manuela María, su edad 3 años.

Número<sup>1128</sup>.

José de Torres<sup>1129</sup>, viudo<sup>1130</sup>, su edad 56 años, su oficio es viven con sus frutos, coge dos pipas de vino, pasa regularmente.

<sup>1121</sup> Otros dos hijos casaron en Candelaria en el modo siguiente:

- 1815, fol. 147, libro segundo. *Juan Fernández, hijo de Fernando Padrón y Josefa Domínguez Portugués, con Inés Ruiz, hija de Francisco Ruiz y Josefa Rodríguez, todos naturales de Igueste.* La dicha pasó a segundas nupcias en 1822, fol. 167, libro segundo, con Antonio Marrero, viudo de Antonia Rodríguez del Castillo e hijo de Agustín Marrero y Águeda Esperanza.
- 1816, fol. 149v, libro segundo. *Juan Ruiz, hijo de Francisco Ruiz y Josefa Rodríguez Esperanza, con Rosalía López, hija natural de María López y padre no conocido, todos naturales de Igueste.*

<sup>1122</sup> Escrito como 3015

<sup>1123</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94v.

<sup>1124</sup> Hijo de Domingo Hernández Tabares y Margarita Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94v.

<sup>1125</sup> Aparece el cinco de las decenas en numeración y el dos de las unidades en letra

<sup>1126</sup> [María Candelaria Tabares], hija natural de Dominga Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94v. De Dominga Baute o Dominga Francisca Baute constan en Candelaria los bautismos de sus hijos naturales Diego (1728), Juan y Manuel (1736), Domingo (1740) y María (1745).

<sup>1127</sup> No aparece esta hija en la relación de la descendencia del matrimonio de José Tabares y María Candelaria Tabares. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94v.

<sup>1128</sup> Sin número, entre las casas 315 y 316.

<sup>1129</sup> No tiene asignada casa alguna. No hay referencias para asegurar quién puede ser, aunque podría tratarse de José de Torres, padre de María de Torres de la siguiente casa consignada, coincidiendo aproximadamente también por edad. José de Torres, hijo de Juan Lázaro de Torres y María Inés Yanes Rodríguez Albertos Gordillo. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 88v y 124.

<sup>1130</sup> Viudo de Josefa Rodríguez Albertos, hija de Lázaro Pablo Albertos de Mesa y Clara María Rodríguez, con la que se había casado en 1746. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 88v y 171v.

**Fol. 29.**

Número 316. Casa de Salvador de León<sup>1131</sup>.

Salvador Antonio<sup>1132</sup>, su edad 27 años, su oficio jornalero, está pobre, pasa medio regular.

María de Torres<sup>1133</sup>, mujer del dicho, su edad 23 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

José Jacinto<sup>1134</sup>, hijo de los dichos, su edad 4 años<sup>1135</sup>.

Número 317. Casa de Juan Rodríguez<sup>1136</sup>.

Juan Rodríguez Jerónimo<sup>1137</sup>, su edad 70 años, su oficio guardar una burra, vive con sus frutos.

María de Mesa<sup>1138</sup>, su mujer, su edad 62 años, sabe hilar y tejer.

José<sup>1139</sup>, hijo de los dichos, su edad 32 años, su oficio jornalero.

Águeda de Mesa<sup>1140</sup>, hija de los dichos, su edad 27 años, sabe hilar.

<sup>1131</sup> [Salvador Antonio de León]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212v.

<sup>1132</sup> Salvador Antonio de León, hijo de Juan de León y María González, de Tacoronte. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212v.

<sup>1133</sup> Hija de José de Torres y Josefa María Albertos Rodríguez o de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88v.

<sup>1134</sup> [José Jacinto de León] casó en 1806 con María Josefa de Torres Marrero, hija de Agustín Marrero de Torres y Águeda Rodríguez Esperanza o Águeda María Esperanza. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 12 y 105v.

<sup>1135</sup> Otro hijo casado en Candelaria fue Hermenegildo:

- 1804, fol. 115, libro segundo. *Hermenegildo de León, hijo de Salvador de León y María de Torres, con María Estanislao Núñez, hija de Juan Núñez, difunto, y María Ramos Pérez, todos naturales de Igueste.*

<sup>1136</sup> [Juan Rodríguez Jerónimo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136.

<sup>1137</sup> Hijo de Juan Rodríguez Jerónimo y Leonor de Barrios o González de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 124v y 136.

<sup>1138</sup> [María Ángela Albertos de Mesa], hija de Lázaro (Pablo) Albertos de Mesa y Clara María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 136 y 171v.

<sup>1139</sup> [José Rodríguez Jerónimo], casó en 1801 con María del Rosario de Baute, hija de Juan de Baute y María Blas Rodríguez o María Mateo Blas. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 103 y 144.

<sup>1140</sup> [Águeda Albertos de Mesa], casó en 1787 con José Antonio Oliva, hijo de Amaro Oliva, de Santa Úrsula, y Agustina Yanes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 98v. A esta última pareja la encontramos en OLIVA LÓPEZ, S.A., *Documentos para la historia de Santa Úrsula: 1614-1915*, p. 213.

Número 318. Casa de Juan Afonso<sup>1141</sup>.

Juan Afonso de Campos<sup>1142</sup>, su edad 80 años, pasa regularmente, tiene un mulo, ocho colmenas, coge vino ocho pipas, vive con sus frutos.

María Candelaria<sup>1143</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, sabe hilar.

Manuela María<sup>1144</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años.

Número 319. Casa de María del Carmen<sup>1145</sup>.

María del Carmen<sup>1146</sup>, viuda<sup>1147</sup>, su edad 32 años, su oficio hilar.

José Delgado<sup>1148</sup>, hijo de los dichos, su edad 11 años, no tiene oficio.

Rosalía, hija de los dichos, su edad 7 años.

María Tomasa<sup>1149</sup>, hija de la dicha, su edad 6 años.

Número 320<sup>1150</sup>. Casa de María Rodríguez<sup>1151</sup>.

María Rodríguez<sup>1152</sup>, viuda<sup>1153</sup>, su edad 57 años, sabe hilar.

José Cristóbal<sup>1154</sup>, su edad 22 años, jornalero.

<sup>1141</sup> [Juan Afonso de Campos]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 150.

<sup>1142</sup> Hijo de Francisco de Campos y Francisca Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 150.

<sup>1143</sup> [María Francisca Botazo], hija de Vicente Botazo y María Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 150 y 218. (Podría ser la misma María que casó en 1788 con Domingo Rodríguez Portugués, de Igueste, hijo de Juan José Rodríguez Portugués y Ana Esperanza. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 43v.).

<sup>1144</sup> [Manuela Afonso] casó en 1795 con Isidro Pestano, hijo de Francisco Pestano de Ledesma, el menor, y María Pérez Campos. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 64 y 80.

<sup>1145</sup> [María del Carmen Linares]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93.

<sup>1146</sup> Hija de Juan Rodríguez y Rita Linares. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93.

<sup>1147</sup> Viuda de José Delgado Ledesma, hijo de José Delgado de Mesa y María de la Trinidad, con el que había casado en 1767. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 85.

<sup>1148</sup> Es posible que este José sea Antonio Delgado, quien casó en 1798 con Teresa Alonso de los Reyes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 93.

<sup>1149</sup> [María Tomasa Delgado] casó en 1794 con Francisco Rodríguez Portugués, hijo de Domingo Rodríguez Portugués y María Josefa Rodríguez de Sosa o María de Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 39v y 69v.

<sup>1150</sup> Escrito como 3020.

<sup>1151</sup> [María Rodríguez Albertos de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31.

<sup>1152</sup> Hija de Juan Lázaro de Torres y María Inés Yanes Rodríguez Albertos Gordillo o María Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 31 y 124.

<sup>1153</sup> Viuda de Cristóbal Rodríguez Portugués, hijo de Juan Rodríguez Portugués y María Pérez, con el que se había casado en 1743. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 31 y 120v.

<sup>1154</sup> [José Cristóbal Rodríguez] casó en 1800 con Catalina Núñez, hija de Juan Núñez Villavicencio y María Ramos Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 102 y 146.

Josefa<sup>1155</sup>, hija de la dicha, su edad 20 años, sabe hilar.

Francisco, hijo de la dicha, su edad 12 años, no tiene oficio.

María, hija de los dichos, su edad 10 años, sabe hilar.

Inés, hija de la dicha, su edad 8 años, no tiene oficio.

## Fol. 29v.

Número<sup>1156</sup>.

María Magdalena<sup>1157</sup>, viuda, su edad 32 años, sabe hilar, esta pobre.

Número 321. Casa de José Bernardo.

José Bernardo<sup>1158</sup>, soltero, su edad 50 años, jornalero, está pobre.

Número 322. Casa de Juan Batista<sup>1159</sup>.

Juan Batista<sup>1160</sup>, su edad 32 años, su oficio ir a las islas, está pobre, no tiene bienes.

Micaela de Torres<sup>1161</sup>, mujer del dicho, su edad 30 años, sabe hilar.

Juan, hijo de los dichos, su edad 4 años<sup>1162</sup>.

Número 323. Casa de Fernando Padrón.

Fernando Padrón<sup>1163</sup>, su edad 34 años, vive con sus frutos, tiene un mulo, un cochino, coge ocho pipas de vino, pasa regularmente.

<sup>1155</sup> Casó en 1790 con Fernando Padrón, hijo de Antonio Padrón y María Gutiérrez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31.

<sup>1156</sup> Sin número de vivienda.

<sup>1157</sup> No hay referencias para averiguar quién puede ser.

<sup>1158</sup> No hay referencias para averiguar su filiación.

<sup>1159</sup> De Fuerteventura. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148v.

<sup>1160</sup> Hijo de Ventura Batista y de Isabel Delgado. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148v. Los moradores de esta casa parecer ser los mismos de la casa 382.

<sup>1161</sup> [Micaela Albertos de Torres], hija de Cristóbal Rodríguez Portugués y María Rodríguez Albertos de Torres o María de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31.

<sup>1162</sup> Otro hijo casó en Candelaria:

- 1814, fol. 141, libro segundo. *José María del Carmen Bautista, hijo de Juan Bautista Delgado y Micaela de Torres, con Isabel Rosalía del Carmen, hija de Juan Manuel Alberos y María Jorge, naturales de Igueste.*

<sup>1163</sup> Hijo de Antonio Padrón y María Gutiérrez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67. Fernando Padrón pasó a segundas nupcias en 1790 con Josefa Rodríguez Albertos, hija de Cristóbal Rodríguez Portugués y María Rodríguez Albertos, fol. 73, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

Josefa del Barranco<sup>1164</sup>, su mujer, su edad 25 años, sabe hilar<sup>1165</sup>.

Número 324. Casa de Nicolás de Torres<sup>1166</sup>.

Nicolás de Torres<sup>1167</sup>, su edad 32 años, esta pobre, tiene un burro con que trafica.

María Esperanza<sup>1168</sup>, su mujer, su edad 27 años, se ejercita en hilar y tejer.

Juan de Torres<sup>1169</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años.

Lorenzo<sup>1170</sup>, hijo de los dichos, su edad 3 años<sup>1171</sup>.

Número 325. Casa de Ana María.

Ana María, viuda, su edad 51 años, se ejercita en hilar, es pobre.

Josefa María, hija de los dichos, su edad 32 años, sabe hilar, está sin tomar estado.

Número 326. Casa de Matías de Sosa<sup>1172</sup>.

Matías de Sosa<sup>1173</sup>, su edad 40 años, su oficio guardar cabras, tiene una burra, está pobre.

<sup>1164</sup> [Josefa Rodríguez Portugués], hija de José Rodríguez Portugués y Josefa Domínguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 67 y 86v.

<sup>1165</sup> Dos hijos, uno de primero y otro de segundo matrimonio del cabeza de familia, casaron en Candelaria:

- 1815, fol. 146, libro segundo. *Antonio Padrón, hijo de Fernando Padrón y Josefa Albertos, con María de los Dolores Oliva, hija de Bartolomé Oliva y María del Rosario Estévez, todos naturales de Barranco Hondo.*
- 1815, fol. 147, libro segundo. *Juan Fernández, hijo de Fernando Padrón y Josefa Domínguez Portugués, con Inés Ruiz, hija de Francisco Ruiz y Josefa Rodríguez, todos naturales de Iguete.* La contrayente pasó a segundas nupcias en 1822, fol. 167, con Antonio Marrero.

<sup>1166</sup> [Nicolás Félix de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v.

<sup>1167</sup> Hijo de Félix de Torres y Marcela del Castillo o Marcelina Fariña Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 56 y 192v.

<sup>1168</sup> [Ana Rodríguez Portugués Esperanza], hija de Juan Rodríguez Portugués y Ana Esperanza Rodríguez Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 131v y 192v.

<sup>1169</sup> [Juan Félix de Torres], casó en 1798 con María Hernández de la Rosa, hija de Antonio Hernández de la Rosa o Hernández Canario y María Bárbara de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 9v y 158.

<sup>1170</sup> Casó en 1800 con María Josefa Hernández, hija de de Antonio Hernández de la Rosa o Hernández Canario y María Bárbara de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 9v y 177.

<sup>1171</sup> Otra hija casó en Candelaria y la información de su partida matrimonial es como sigue:

- 1818, fol. 156, libro segundo. *Antonio Bautista hijo de Antonio Bautista y Josefa Pérez con Antonia Sebastiana de Torres hija de Nicolás de Torres y Ana Esperanza.*

<sup>1172</sup> [Matías Rodríguez de Sosa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 187.

<sup>1173</sup> Hijo de José de Torres Rodríguez Pulido y Bernarda Ledesma de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 83v.

Josefa María<sup>1174</sup>, su mujer, su edad 30 años, se ejercita en hilar.

Josefa<sup>1175</sup>, hija de los dichos, su edad 15 años, aprende a hilar.

Francisco de Sosa<sup>1176</sup>, hijo de los dichos, su edad 20 años, se ejercita en guardar cabras.

José Agustín, hijo de los dichos, su edad 3 años.

**Fol. 30.**

Número 327. Casa de Ana María

Ana María, viuda, su edad 52 años, se ejercita en hilar, vive pobremente.

Gregorio, nieto de la dicha, su edad 8 años, no tiene oficio

Número 328. Casa de Simón Ramos<sup>1177</sup>.

Simón Ramos del Castillo<sup>1178</sup>, su edad 69 años, su oficio es de labranza, tiene una yunta de bueyes y siembra cuatro fanegas de trigo y cuatro de cebada, tiene un burro y veinte cabras, seis colmenas, diez ovejas, pasa regularmente.

Ana Pérez<sup>1179</sup>, mujer del dicho, su edad 52 años, sabe hilar y tejer, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Juan Ramos<sup>1180</sup>, hijo de los dichos, su edad 33 años, ayuda a su padre a la labranza.

<sup>1174</sup> [Josefa María Marrero], hija de Francisco Pérez de los Santos y Ana María Rodríguez Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60.

<sup>1175</sup> A pesar de decir «hija de los dichos» en realidad era hija de Matías Rodríguez de Sosa y de su primera esposa Teresa Rodríguez Portugués (hija de Juan Rodríguez Portugués y Ana Esperanza). [Josefa de Sosa], casó en 1792 con Juan Domingo Núñez, hijo de Juan Núñez Villavicencio y María Ramos del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 146 y 155.

<sup>1176</sup> Al igual que la anterior, era hijo de Matías y Teresa Rodríguez Portugués (hija de Juan Rodríguez Portugués y Ana Esperanza). [Francisco Rodríguez Portugués], casó en 1802 con Josefa Antonia Bojica Pérez, hija de Pedro Simón Pérez y María Hernández Bojica o Josefa María Mojica. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 74v y 202.

<sup>1177</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

<sup>1178</sup> Hijo de Félix Ramos del Castillo Saravia Rodríguez y Águeda Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54.

<sup>1179</sup> [Ana Afonso Pérez], hija de Francisco Afonso de Campos y Juana Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 51.

<sup>1180</sup> Casó en 1795 con María Antonia Rodríguez del Castillo en 1795. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

Número 329. Casa de Félix Castellano<sup>1181</sup>.

Félix Castellano<sup>1182</sup>, ausente en Indias, su edad 30 años, era mozo robusto y de buen cuerpo.

Paula Pérez<sup>1183</sup>, mujer del dicho, su edad 37 años, sabe hilar, coser y tejer, esta pobre.

Juan Castellano<sup>1184</sup>, hijo de los dichos, su edad 12 años, anda a la escuela.

Francisco<sup>1185</sup>, hijo de los dichos, su edad 11 años, no tiene oficio.

José Enrique, hijo de los dichos, su edad 8 años.

Número 330. Casa de Andrés Rodríguez.

Andrés Rodríguez del Castillo<sup>1186</sup>, su edad 32 años, usa de labranza, vive con sus frutos, pasa regularmente, coge cuatro pipas de vino, siembra tres fanegas de trigo y seis de cebada.

Inés Pérez<sup>1187</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, sabe hilar, coser y tejer, ayuda a su marido a las labores de su casa.

Número 331. Casa de Domingo Rodríguez<sup>1188</sup>.

Domingo Rodríguez<sup>1189</sup>, su edad, 31 años, esta pobre infeliz.

Inés del Castillo<sup>1190</sup>, su mujer, su edad 27 años, se ejercita en hilar y lavar<sup>1191</sup>.

<sup>1181</sup> [Félix Alonso Castellano]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64v.

<sup>1182</sup> Hijo de Juan Alonso Castellano y Juana González de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136.

<sup>1183</sup> [Paula Ramos del Castillo], hija de Simón Ramos del Castillo y Ana Afonso Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

<sup>1184</sup> Casó en 1796 con María Rafaela Delgado, hija de Florencio Delgado y Catalina Rodríguez Esperanza. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156v.

<sup>1185</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 29 de enero de 1794 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Francisco Martín Castellano, hijo de Félix Castellano y Paula Pérez del Castillo, naturales de Candelaria, con Rosa Díaz Viera, viuda de Sebastián Suárez e hija de Antonio Díaz y Ana Viera, naturales de Tejina, en la Punta del Hidalgo*, libro undécimo, fol. 122, AHDLL.

<sup>1186</sup> Hijo de Francisco Rodríguez Gaspar del Castillo y María Josefa de Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60.

<sup>1187</sup> Hija de Simón Ramos del Castillo y Ana Afonso Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

<sup>1188</sup> [Domingo Rodríguez del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42v.

<sup>1189</sup> Hijo de Juan Rodríguez del Castillo y de Ana Estévez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137v.

<sup>1190</sup> [Inés Fariña del Castillo]. Hija de Nicolás Fariña Ledesma y María González del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191v.

<sup>1191</sup> En los libros de matrimonios de Candelaria encontramos dos hijos de esta pareja llamados Agustín y Anastasia. Agustín casó en 1804, fol. 114v, libro II, y el extracto de su partida

Atanasio, hijo de los dichos, su edad 3 años.

Número 332. Casa de José Rodríguez.

José Rodríguez Portugués<sup>1192</sup>, su edad 72 años, usa de dar viajes a Fuerteventura, vive con sus frutos, tiene una burra, coge seis pipas de vino, pasa regularmente.

Josefa Domínguez<sup>1193</sup>, mujer del dicho, su edad 60 años, sabe hilar y tejer.

Vicente<sup>1194</sup>, hijo de los dichos, su edad 32 años, es inválido.

### Fol. 30v.

Número 333. Casa de Antonio Hernández<sup>1195</sup>.

Antonio de la Rosa<sup>1196</sup>, su edad 32 años, está pobre infeliz.

María<sup>1197</sup>, mujer del dicho, su edad 30 años, sabe hilar.

Benito<sup>1198</sup>, hijo de los dichos, su edad 13 años, no tiene oficio.

María<sup>1199</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años.

Tomás<sup>1200</sup>, hijo de los dichos, su edad 4 años.

es el siguiente: *Agustín Rodríguez Fariña, hijo de Domingo Rodríguez Magdaleno y de Inés Fariña, difuntos, con Rafaela Albertos Coello, hija de Luis Albertos, difunto, y de María Antonia Coello Marrero, todos naturales de Igueste*. Anastasia casó en el mismo año, fol. 117v, libro II, y el extracto de la partida es como sigue: *José Díaz, hijo de José Díaz y Josefa Rodríguez, con Anastasia Rodríguez Fariña, hija de Domingo Rodríguez del Castillo y de Inés Fariña, difuntos, todos naturales de Igueste*.

<sup>1192</sup> Hijo de Domingo Rodríguez Portugués y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 35.

<sup>1193</sup> Hija de Francisco Albertos y Catalina Domínguez Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86v.

<sup>1194</sup> [Vicente Rodríguez Portugués], casó en 1790 con Bárbara de la Cruz, hija de Pedro Morales y María Marrero de la Cruz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 218v.

<sup>1195</sup> En la casa del cabeza de familia aparece como Antonio Hernández, pero en la descripción aparece como Antonio de la Rosa.

<sup>1196</sup> [Antonio Hernández Canario], hijo de Antonio Hernández y Francisca Ledesma Díaz de Arrosa. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 6 y 9v.

<sup>1197</sup> [María Bárbara de Torres], hija de Domingo de Torres y Bárbara Francisca Pérez González. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 9v y 38v.

<sup>1198</sup> Casó en 1793 con María Teodora Barrios, hija de José Rodríguez de Barrios y Josefa Luisa Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 28v y 88v.

<sup>1199</sup> [María Josefa Hernández], casó en 1800 con Lorenzo de Torres, hijo de Nicolás Félix de Torres y Ana Teresa Rodríguez Portugués. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 177 y 193.

<sup>1200</sup> Casó en 1796 con Juana Patricia Rodríguez, hija de Mateo Rodríguez Sabina y Francisca de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 183v y 216v.

Número 334. Casa de Ambrosio Alonso<sup>1201</sup>.

Ambrosio Alonso<sup>1202</sup>, su edad 58 años, se ejercita en guardar cabras, tendrá veinte, una burra, coge tres pipas de vino, vive con sus frutos, pasa regularmente.

María Estévez<sup>1203</sup>, mujer del dicho, su edad 50 años, sabe hilar, coser y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

Vicente Alonso, hijo de los dichos, su edad 25 años, se ejercita en guardar cabras.

María del Rosario<sup>1204</sup>, su edad 23 años, hija de los dichos, sabe hilar, tejer y coser.

Juan, hijo de los dichos, su edad 20 años, su oficio guardar cabras.

Tomás, hijo de los dichos, su edad 17 años, su oficio guardar cabras.

Teresa<sup>1205</sup>, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende a hilar.

Francisco<sup>1206</sup>, hijo de los dichos, su edad 12 años, anda con sus hermanos guardando ganado.

Ambrosio, hijo de los dichos, su edad 8 años, anda con una burra.

Número 335. Casa de Catalina Esperanza<sup>1207</sup>.

Catalina Esperanza<sup>1208</sup>, viuda<sup>1209</sup>, su edad 42 años, sabe hilar y tejer, está pobre.

José, hijo de la dicha, su edad 12 años, no tiene oficio.

María Rafaela<sup>1210</sup>, hija de los dichos, su edad 5 años.

Josefa Antonia<sup>1211</sup>, hija de la dicha, su edad 3 años.

<sup>1201</sup> [Ambrosio Alonso de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6v.

<sup>1202</sup> Hijo de Juan Alonso de los Reyes y María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 121.

<sup>1203</sup> Hija de Juan Jorge y María Estévez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128v.

<sup>1204</sup> [María Alonso Estévez], casó en 1785 con Bartolomé de Oliva, hijo de Amaro Oliva y Agustina Yanes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28. Ante Juan Antonio Penedo, 1799, fol. 87, PN 750, Bartolomé de Oliva, vecino de Candelaria en el pago de Igueste, como marido de María del Rosario Estévez otorga poder.

<sup>1205</sup> [Teresa Alonso de los Reyes], casó en 1798 con Antonio Jorge Delgado, hijo de José Delgado Ledesma y María del Carmen Linares. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 6v y 93.

<sup>1206</sup> [Francisco Alonso Estévez], casó en 1795 con María Josefa Núñez, hija de Domingo Núñez Villavicencio y Josefa de Torres Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 40v y 68v.

<sup>1207</sup> [Catalina Hernández Portugués o Rodríguez Esperanza]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 62.

<sup>1208</sup> Hija de Juan Rodríguez Portugués y Ana Esperanza Rodríguez Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>1209</sup> Viuda de Florencio Delgado, hijo de José Delgado Ledesma Mesa y María Trinidad, con el que se había casado en 1767. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86.

<sup>1210</sup> Casó en 1796 con Juan Castellano, hijo de Félix Alonso Castellano y Paula Ramos Pérez (o del Castillo). Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 156v y 64v.

<sup>1211</sup> Casó en 1804 con Juan José Afonso, hijo de Juan Afonso de Campos y María Candelaria (Francisca) Obtazo. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 160 y 150.

Número 336. Casa de María de Candelaria<sup>1212</sup>.

María de Candelaria, viuda<sup>1213</sup>, su edad 60 años, sabe hilar y está pobre.

Tomás Jorge, hijo de la dicha, su edad 20 años, su oficio jornalero.

Número 337. Casa de Juan Manuel<sup>1214</sup>.

Juan Manuel<sup>1215</sup>, ausente en Indias, su edad 27 años, esta pobre.

María de los Reyes<sup>1216</sup>, su mujer, su edad 22 años, sabe hilar y está pobre, no tiene bienes ningunos.

María de los Dolores<sup>1217</sup>, hija de la dicha, su edad 5 años.

### Fol. 31.

Número 338. Casa de Domingo Pérez<sup>1218</sup>.

Domingo Pérez Ángel<sup>1219</sup>, su edad 52 años, usa de labranza, tiene una yunta de vacas y un becerro, una burra, siembra cuatro fanegas de trigo y dos de cebada, coge seis pipas de vino, pasa regularmente.

Jacinta Bello<sup>1220</sup>, mujer del dicho, su edad 40 años, sabe hilar, tejer, coser, cuida de la educación de sus hijos.

María Candelaria, hija de los dichos, su edad 17 años, sabe hilar, ayuda a su madre al manejo de su casa.

Francisco Javier<sup>1221</sup>, hijo de los dichos, su edad 15 años, ayuda a su padre a la labranza.

<sup>1212</sup> Creemos de que trata de María Candelaria García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138v.

<sup>1213</sup> Viuda de Juan Jorge. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138v.

<sup>1214</sup> [Juan Manuel Perera Bencomo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 16.

<sup>1215</sup> Hijo de Juan Manuel Fariña y Rita Rodríguez Bencomo o Perera. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 138v y 149.

<sup>1216</sup> [María Jorge Alonso de los Reyes], hija de Juan Jorge y Candelaria María García. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 138v y 149.

<sup>1217</sup> [María Dolores Perera], casó en 1804 con Agustín Victoriano Rodríguez, hijo de Matías Rodríguez de Sosa y Josefa María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 16 y 187.

<sup>1218</sup> [Domingo Ángel Pérez Granadilla Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 39.

<sup>1219</sup> Hijo de Juan Rodríguez Ángel Pérez y Magdalena Gómez Estévez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123.

<sup>1220</sup> [Jacinta Bello Rodríguez o González Bello], hija de Pedro González y Rita Bello. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 39 y 123.

<sup>1221</sup> [Francisco Pérez Ángel], casó en 1785 con Josefa Juana de Barrios, hija de José Rodríguez Barrios y Josefa Luisa Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 67v y 88v.

Antonio<sup>1222</sup>, hijo de los dichos, su edad 9 años, se ejercita en guardar las vacas.

Pablo<sup>1223</sup>, hijo de los dichos, su edad 8 años, guarda la burra a su padre.

Número 339. Casa de Francisco Pestano<sup>1224</sup>.

Francisco Pestano<sup>1225</sup>, su edad 42 años, usa de labranza, tiene dos mulos, un cochino, siembra cuatro fanegas de trigo y dos de cebada, tiene colmenas seis colmenas, coge ocho pipas de vino, trafica en comprar mostos, pasa regularmente.

María Pérez<sup>1226</sup>, mujer del dicho, su edad 40 años, sabe hilar, lavar y tejer, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Juan, hijo de los dichos, su edad 18 años, ayuda a su padre a la labranza.

María<sup>1227</sup>, hija de los dichos, su edad 15 años, sabe hilar y tejer.

Isidro<sup>1228</sup>, hijo de los dichos, su edad 9 años, anda con las bestias.

Número 340. Casa de Agustín Rodríguez del Castillo<sup>1229</sup>.

Agustín Rodríguez del Castillo<sup>1230</sup>, su edad 25 años, su oficio labrador, usa de comprar mostos, tiene dos mulos, un cochino, veinte colmenas, siembra seis fanegas de trigo y cuatro de cebada, encierra cuarenta pipas de vino, pasa regularmente, sabe leer y escribir.

<sup>1222</sup> [Antonio José Pérez Magdaleno] casó en 1798 con Josefa Hernández Mojica, hija de Antonio Hernández Mojica e Isabel María Díaz Guanche. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 8 y 14v.

<sup>1223</sup> [Pablo Pérez Ángel], casó en 1799 con María de la Rosa Núñez, hija de Juan Núñez Villavicencio y María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 146 y 204v.

<sup>1224</sup> [Francisco Pestano de Ledesma]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64.

<sup>1225</sup> Hijo de Francisco Pestano de Medina y Paula Rodríguez Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57. Francisco Pestano de Ledesma pasó a segundas nupcias en 1800 con Josefa Rodríguez de Barrios, hija de José Rodríguez de Barrios y María Luisa Pérez, vecinos de Iguete, fol. 103, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>1226</sup> Hija natural de María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64.

<sup>1227</sup> [María Pestano Ledesma], casó en 1799 con Francisco Gaspar Rodríguez del Castillo, hijo de Francisco Rodríguez Gaspar del Castillo y María Josefa Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 60 y 70.

<sup>1228</sup> [Isidro Pestano], casó en 1795 con Manuela Afonso, hija de Juan Afonso de Campos y María Francisca Botazo. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 80 y 150.

<sup>1229</sup> Agustín Rodríguez del Castillo fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en los años 1776, 1785 y 1790 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p.5].

<sup>1230</sup> Hijo de Francisco Rodríguez Gaspar del Castillo y María Josefa de Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60.

Rosalía Pérez<sup>1231</sup>, su mujer, su edad 27 años, sabe hilar y tejer, ayuda a las labores de su casa, cuida de la educación de su casa.

Pedro<sup>1232</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años.

María<sup>1233</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años.

Josefa<sup>1234</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años.

Número 341. Casa de Juan Núñez<sup>1235</sup>.

Juan Núñez<sup>1236</sup>, su edad 37 años, esta pobre infeliz.

María Ramos<sup>1237</sup>, mujer del dicho, su edad 34 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de sus hijos.

Domingo<sup>1238</sup>, hijo de los dichos, su edad 6 años.

María<sup>1239</sup>, hija de los dichos, su edad 4 años.

Catalina<sup>1240</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años.

### Fol. 31v.

Número 342. Casa de Luisa Pérez<sup>1241</sup>, viuda.

<sup>1231</sup> [Rosalía Ramos Pérez del Castillo], hija de Simón Ramos del Castillo y Ana Afonso Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 10 y 211v.

<sup>1232</sup> [Pedro Rodríguez del Castillo] casó en 1799 con Joaquina Guadarrama, hija de Bartolomé de Guadarrama y Leonarda de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 27 y 204.

<sup>1233</sup> [María Rodríguez del Castillo], casó en 1791 con Juan Pedro Ramos del Castillo, hijo de Francisco Ramos del Castillo e Inés Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 63v y 157.

<sup>1234</sup> [Josefa María Rodríguez del Castillo], casó en 1794 con Francisco Ramos del Castillo, hijo de Francisco Ramos del Castillo e Inés Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 63v y 69v.

<sup>1235</sup> [Juan Núñez Villavicencio]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 146

<sup>1236</sup> Hijo de Domingo Núñez Villavicencio y Clara Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

<sup>1237</sup> Hija de Simón Ramos del Castillo y Ana Afonso Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 211v.

<sup>1238</sup> [Juan Domingo Núñez], casó en 1792 con Josefa de Sosa, hija de Matías Rodríguez de Sosa y Teresa Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 155 y 184v.

<sup>1239</sup> [María de la Rosa Núñez], casó en 1799 con Pablo Pérez Ángel, hijo de Domingo Ángel Pérez Granadilla Rodríguez y Jacinta Bello Rodríguez o Jacinta González. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 39 y 204v.

<sup>1240</sup> Casó en 1800 con José Cristóbal Rodríguez, hijo de Cristóbal Rodríguez Portugués y María Rodríguez Albertos de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 31 y 102.

<sup>1241</sup> [Josefa Luisa Pérez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88v y 92.

Josefa Luisa Pérez<sup>1242</sup>, viuda<sup>1243</sup>, su edad 60 años, sabe hilar y tejer, vive con sus frutos, usa de labranza, tiene un burro, una yunta de vacas, siembra tres fanegas de trigo, dos de cebada, tiene un cochino, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Juana Pérez<sup>1244</sup>, hija de la dicha, su edad 27 años, sabe hilar y tejer, sabe leer.

Josefa Pérez<sup>1245</sup>, hija de la dicha, su edad 23 años, sabe hilar y tejer y lavar, sabe leer.

Francisco, hijo de la dicha, su edad 21 años, ayuda a su madre a la labranza, sabe leer y escribir.

Faustino, hijo de la dicha, su edad 15 años, anda guardando una burra.

Martín<sup>1246</sup>, hijo de la dicha, su edad 12 años, no tiene oficio.

Número 343. Casa de José Antonio de Torres<sup>1247</sup>.

José Antonio de Torres<sup>1248</sup>, su edad 40 años, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Mónica de Jesús<sup>1249</sup>, mujer del dicho, su edad 49 años, sabe [...].

Juana, hija de los dichos, su edad 4 años.

Número 344. Casa de María Rodríguez.

María Rodríguez, su edad 32 años, es pobre, esta infeliz.

Número 345. Casa de Juan Francisco<sup>1250</sup>.

Juan Francisco<sup>1251</sup>, ausente en las Islas, está pobre, no tiene bienes.

<sup>1242</sup> Hija natural de María Pérez Mirabal. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 88v y 92.

<sup>1243</sup> Viuda de José Rodríguez de Barrios, hijo de Juan Rodríguez Jerónimo y Leonor González de Barrios, con el que había casado en 1751. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

<sup>1244</sup> [Josefa Juana de Barrios], casó en 1785 con Francisco Pérez Ángel, hijo de Domingo Ángel Pérez Granadilla Rodríguez y Jacinta Díaz o Jacinta Bello Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 39 y 67v.

<sup>1245</sup> Casó en 1800 con Francisco Pestano Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92.

<sup>1246</sup> Por fechas, puede ser que este Martín en realidad sea María Teodora de Barrios, que se casó en 1793 con Benito Hernández, hijo de Antonio Hernández de la Rosa (o Hernández Canario) y María Bárbara de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 9v y 28v.

<sup>1247</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 96.

<sup>1248</sup> Hijo de Luis de Torres y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 96.

<sup>1249</sup> [Mónica de Fonte], hija de Marcial Fonte y María Curbelo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 96.

<sup>1250</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140v.

<sup>1251</sup> Juan Francisco, de Igueste, hijo natural de Gregoria Francisca, casó en 1754 con Rita Francisca, hija de Salvador Hernández y Ana Francisca, y vienen referenciados sus hijos menores Juan (1761) y Antonio (1766). En el casamiento de su hija María, que reside en la siguiente casa, aparece como Juan Gregorio. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 140v, 149v y 210.

Juan Salvador, hijo del dicho, su edad 15 años, jornalero.

Antonio, hijo del dicho, su edad 12 años, no tiene oficio.

Número 346. Casa de Juan de Torres<sup>1252</sup>.

Juan de Torres<sup>1253</sup>, menor, su edad 27 años, su oficio jornalero, está pobre.

María Mauricia<sup>1254</sup>, mujer del dicho, su edad 24 años, sabe hilar, coser y tejer.

María Cayetana<sup>1255</sup>, hija de la dicha, su edad 3 años.

### Fol. 32.

Número 347. Casa de Francisco de Mesa<sup>1256</sup>.

Francisco de Mesa<sup>1257</sup>, su edad 52 años, vive con sus frutos, coge diez pipas de vino, tiene una burra y un cochino, pasa regularmente.

Isabel Delgado<sup>1258</sup>, su mujer, su edad 35 años, sabe hilar y tejer.

Número 348. Casa de Manuel Díaz<sup>1259</sup>.

Manuel Díaz<sup>1260</sup>, su edad 45 años, vive con sus frutos, usa de labranza, no tiene yunta, tiene una burra, una cochina, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente.

Manuela Francisca<sup>1261</sup>, mujer del dicho, su edad 58 años, sabe hilar y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

María Josefa<sup>1262</sup>, hija de los dichos, su edad 20 años, sabe hilar y tejer.

Juan Diego, hijo del dicho, su edad 19 años, ayuda a su padre a su manejo, sabe leer y escribir.

<sup>1252</sup> [Juan Antonio de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 149v.

<sup>1253</sup> Hijo de Domingo de Torres y Bárbara Francisca Pérez González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38v.

<sup>1254</sup> [María Hernández Mauricio], hija de Juan Gregorio o Juan Francisco y Rita Francisca Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 140v.

<sup>1255</sup> [María del Carmen Torres], casó en 1803 con José Fernando Albertos de Mesa, hijo natural de Jacinto Albertos de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 103v.

<sup>1256</sup> [Francisco Albertos de Mesa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 66.

<sup>1257</sup> Hijo de Lázaro Albertos de Mesa y Clara María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 171v.

<sup>1258</sup> [Isabel de Torres Delgado]. Hija de José Delgado y Marta de Torres.

<sup>1259</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 185.

<sup>1260</sup> Hijo de Juan Rodríguez Díaz y Lorenza de la Cruz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 129v.

<sup>1261</sup> Hija de Salvador Hernández y Ana Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 210.

<sup>1262</sup> Casó en 1795 con Juan de la Trinidad Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156v.

Inés de la Rosa<sup>1263</sup>, hija de los dichos, su edad 15 años, aprende a hilar.

Número 349. Casa de Juan Rodríguez<sup>1264</sup>.

Juan Rodríguez Cuello<sup>1265</sup>, su edad 51 años, está tullido y pobre.

Lorenza del Castillo<sup>1266</sup>, mujer del dicho, su edad 46 años, sabe hilar, coser y tejer, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Francisco<sup>1267</sup>, hijo de los dichos, su edad 24 años, su oficio jornalero.

María del Carmen<sup>1268</sup>, mujer del dicho, su edad 17 años, sabe hilar.

José Antonio<sup>1269</sup>, su edad 15 años, aprende a hilar<sup>1270</sup>.

Número 350. Casa de Nicolás García<sup>1271</sup>.

Nicolás García<sup>1272</sup>, su edad 47 años, su oficio es guardar cabras, está muy pobre.

María Esperanza<sup>1273</sup>, mujer del dicho, su edad 42 años, sabe hilar, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Antonio<sup>1274</sup>, hijo de los dichos, su edad 13 años, su oficio guardar cabras.

María<sup>1275</sup>, hija de los dichos, su edad 9 años, aprende a hilar.

Josefa<sup>1276</sup>, hija de los dichos, su edad 5 años.

<sup>1263</sup> Casó en 1794 con Juan Manuel Rodríguez Portugués. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 157.

<sup>1264</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140v.

<sup>1265</sup> Hijo de Francisco Rodríguez Cuello Moncio y María Rodríguez Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 57.

<sup>1266</sup> [Lorenza Izquierdo del Castillo]. Hija de Juan Izquierdo Hernández e Isabel del Castillo Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133.

<sup>1267</sup> Casó en 1788 con Josefa Rodríguez Esperanza. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67v.

<sup>1268</sup> Probable error del escribiente, debió consignar hija de los dichos, en lugar de mujer del dicho; pues no hay primer matrimonio de Francisco. Además, una hermana nacida dos años antes que José Antonio, no figura aquí y debe tratarse de María Rodríguez, de quien se dice que casó en 1791 con José Rodríguez Cuello (pero cuyo grupo familiar no se encuentra en los cuadernos de Candelaria de Tomás Cruz).

<sup>1269</sup> Casó en 1791 con María García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100v.

<sup>1270</sup> Probable error del escribiente, pues la actividad del hilado solía estar vinculada a las mujeres.

<sup>1271</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191v.

<sup>1272</sup> Hijo de Juan García de Aday y Dominga María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 134.

<sup>1273</sup> [María Rodríguez Esperanza]. Hija de Juan Rodríguez Portugués y Ana Esperanza Rodríguez Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>1274</sup> [Antonio Fermino García]. Casó en 1790 con Inés González Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13.

<sup>1275</sup> Casó en 1791 con José Antonio Rodríguez Cuello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 100v.

<sup>1276</sup> Casó en 1794 con Aparicio Gabriel Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 14.

Número 351. Casa de José Portugués<sup>1277</sup>.

José Portugués<sup>1278</sup>, su edad 32 años, su oficio guardar cabras, tiene suyas cuarenta reses y tiene frutos con que vive, pero pobremente.

Josefa Ramos<sup>1279</sup>, mujer del dicho, su edad 42 años, sabe hilar y tejer.

María, hija de los dichos, su edad 13 años, aprende a hilar.

Felipe Santiago<sup>1280</sup>, hijo del dicho, su edad 2 años.

### Fol. 32v.

Número 352. Casa de José Díaz<sup>1281</sup>.

José Díaz<sup>1282</sup>, su edad 42 años, usa de labranza, no tiene yunta, vive con sus frutos, tiene una burra, coge seis pipas de vino, pasa regularmente.

María Rodríguez<sup>1283</sup>, mujer del dicho, su edad 42 años, sabe hilar, tejer y coser; tiene cuidado con la educación de sus hijos.

Francisco, hijo de los dichos, su edad 17 años. Jornalero.

María de los Santos, hija de los dichos, su edad 4 años.

Águeda María<sup>1284</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años.

<sup>1277</sup> [José Rodríguez Portugués]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95v.

<sup>1278</sup> Hijo de Juan Rodríguez Portugués y Ana Esperanza Rodríguez Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>1279</sup> [Josefa Félix Ramos del Castillo]. Hija de Félix de Torres y de Marcelina Fariña Ramos [Marcela Vizcaíno]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 56.

<sup>1280</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 17 de agosto de 1797 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Felipe Santiago Rodríguez, hijo de José Rodríguez Portugués y Josefa Vizcaíno del Castillo, naturales y vecinos de Candelaria, en Igueste, con Antonia María de Salas, hija de José de Salas y María Josefa Guirola, de esta naturaleza y vecindad*, libro undécimo, fol. 218, AHDLL.

<sup>1281</sup> [José Díaz Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95v.

<sup>1282</sup> Hijo de Bernardo Díaz Rodríguez Cuello y María Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 24v.

<sup>1283</sup> [Josefa María Marrero] Hija de Juan Rodríguez Jerónimo y María Ángela Albertos de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 136.

<sup>1284</sup> Casó en 1802 con Nicolás Marrero de Torres, viudo de María Valentina Hernández, hijo de Francisco Marrero de Torres el menor y de María Marrero, naturales de Barranco Hondo.

Número 353. Casa de Juan Portugués<sup>1285</sup>.

Juan Portugués<sup>1286</sup>, su edad 42 años, su oficio guardar cabras, tendrá cincuenta reses cabrías, está pobre.

Catalina González<sup>1287</sup>, mujer del dicho, su edad 27 años, sabe hilar.

Candelaria, hija de los dichos, su edad 5 años.

Isabel<sup>1288</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años<sup>1289</sup>.

Número 354. Casa de Ángela Sarabia<sup>1290</sup>.

Ángela Sarabia<sup>1291</sup>, viuda<sup>1292</sup>, es pobre, está infeliz, su edad 78.

Número 355. Casa de Pedro Simón<sup>1293</sup>.

Pedro Simón<sup>1294</sup>, su edad 42 años, es pobre, está infeliz.

Josefa Hernández<sup>1295</sup>, su mujer, su edad 32, sabe hilar.

Juan, hijo de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

José<sup>1296</sup>, hijo de los dichos, su edad 5 años.

Número 356. Casa de José Antonio<sup>1297</sup>.

José Antonio Rodríguez<sup>1298</sup>, su edad 38 años, esta pobre infeliz.

<sup>1285</sup> [Juan Rodríguez Portugués]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148.

<sup>1286</sup> Hijo de Juan Rodríguez Portugués y de Ana Esperanza Rodríguez Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>1287</sup> Hija de Pedro Luis González y María Candelaria. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200.

<sup>1288</sup> Casó en 1802 con Manuel Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 188.

<sup>1289</sup> Otro hijo casó en Candelaria y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1810, fol. 130, libro segundo. *Juan José Rodríguez Portugués, hijo de Juan Rodríguez Portugués y Catalina González, naturales de Igueste, con Josefa Petra Díaz, hija de Juan Díaz, natural de Arico, y María de la O Rodríguez, natural de Barranco Hondo.*

<sup>1290</sup> [Ángela Saravia Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198.

<sup>1291</sup> Hija de Gregorio Afonso y de María Saravia. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 75.

<sup>1292</sup> Viuda de Pedro Hernández Mojica (hijo de Baltasar Hernández Mojica y Juana María).

<sup>1293</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 202.

<sup>1294</sup> Hijo de Pedro Simón y Flora Romero.

<sup>1295</sup> [Josefa María Mojica] Hija de Pedro Hernández Mojica y Ángela María Saravia Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198.

<sup>1296</sup> Casó en 1804 con Ana María Rodríguez Portugués. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 104v.

<sup>1297</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95v.

<sup>1298</sup> Hijo de Tomás Rodríguez y de Ana Pérez Blas.

Josefa del Carmen<sup>1299</sup>, su mujer, su edad 27 años, sabe hilar.

Francisco<sup>1300</sup>, hijo de los dichos, su edad 4 años.

Teresa, hija de los dichos, su edad 2 años.

Número 357. Casa de Antonio Bernardo<sup>1301</sup>.

Antonio Bernardo<sup>1302</sup>, su edad 27 años, está pobre infeliz.

Josefa Vera<sup>1303</sup>, su mujer, su edad 26 años, sabe hilar y tejer<sup>1304</sup>.

Número 358. Casa de Dominga Vitoria<sup>1305</sup>.

Dominga Vitoria, viuda, su edad 62 años, es pobre, está infeliz.

Número 359. Casa de Francisco Gaspar<sup>1306</sup>.

<sup>1299</sup> [Josefa del Carmen Rodríguez]. Hija de Bernardo Rodríguez y Josefa Rafaela Medina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25.

<sup>1300</sup> [Francisco Tomás Rodríguez]. Casó en Candelaria en 1797, fol. 99v, libro segundo, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Francisco Tomás Rodríguez, hijo de José Tomás Rodríguez y Josefa del Carmen Rodríguez, con Isabel Batista, hija de Antonio Batista, natural de Fuerteventura, y de Josefa Pérez Delgado, naturales de Igueste.*

<sup>1301</sup> [Antonio Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 11v.

<sup>1302</sup> Hijo de Bernardo Rodríguez y de Josefa Rafaela Medina. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25.

<sup>1303</sup> [Josefa de Jesús]. Hija de Bartolomé Pérez Saravia y Josefa María de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25v.

<sup>1304</sup> Una hija del presente matrimonio casó en Candelaria en 1809, fol. 129, libro segundo, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Antonio Lorenzo, hijo de Francisco José Lorenzo y Ana María de Acosta, natural de Fuerteventura en los Valles de Ortega, La Antigua, con María Agustina Rodríguez, hija de Antonio Bernardo Rodríguez y Josefa Sanabria de Vera, natural de Barranco Hondo.*

<sup>1305</sup> Es probable que sea la madre de María Victoria Candelaria, y por tanto suegra de Juan Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 147.

<sup>1306</sup> [Francisco Rodríguez Gaspar del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60. Francisco Gaspar Rodríguez del Castillo fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en el año 1775 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p.5].

Francisco Gaspar<sup>1307</sup>, viudo<sup>1308</sup>, su edad 63 años, labrador, siembra doce fanegas de trigo y ocho de cebada, tiene una yunta de vacas, una burra, coge veinte pipas de vino, pasa regularmente.

Francisco<sup>1309</sup>, hijo del dicho, su edad 24 años, ayuda a su padre a la labranza.

Santiago<sup>1310</sup>, hijo del dicho, su edad 22 años, ayuda a su padre a la labranza.

### Fol. 33.

Número 360. Casa de Agustín Núñez<sup>1311</sup>.

Agustín Núñez<sup>1312</sup>, su edad 36 años, usa de labranza, tienen una mula, siembra cuatro fanegas de trigo y cuatro de cebada, coge diez pipas de vino, tiene frutos, pasa regularmente.

<sup>1307</sup> Hijo de Gaspar Rodríguez y Ana Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 75. Ante Roque Francisco Penedo, el 29 de febrero de 1760, s.f., PN 744, Mateo Rodríguez Sabina fue nombrado cogedor de todo el trigo, cebada, centeno y avena perteneciente al diezmo de la cilla de Candelaria. Fue su fiador Francisco Gaspar del Castillo, por lo que este hubo de hipotecar muchos de sus bienes y especialmente los siguientes: *fanegada y media de viña en Araya que linda por arriba tierra de Domingo Pérez Delgado, por debajo de Cristóbal Alonso, por un lado camino de Candelaria y por el otro tierra de José de Torres; más quince fanegadas de tierra en un cuerpo donde llaman Moreno que lindan por arriba tierra de Juan Vizcaíno del Castillo, por debajo de Bernardo Díaz, por un lado dicho barranco y por el otro herederos; más tres fanegadas de tierra con sus higueras donde llaman El Goibán lindando por arriba tierra de Matías de Barrios, por debajo de Gregorio del Castillo, por un lado el barranco y por el otro el filo del Lomo; más doce fanegadas de tierra en donde llaman La Rana lindando por arriba tierras de Pablo Fresneda, por abajo camino, por un lado tierra de Domingo Pérez Delgado y por el otro Francisco Rodríguez Garza; más doce fanegadas de tierra donde llaman El Ramonal lindando por arriba camino del Goigano, por abajo tierras de Juan Jorge, por un lado barranco de Añaco y por el otro barranco de Chipas; más un pedazo de viña en Chacorque lindando por arriba El Risco, por abajo barranco, por un lado herederos de Simón Álvarez; más seis fanegadas de tierra en donde dicen Pinito lindando por arriba tierra de Francisco de Mesa, por abajo Bernardo Díaz, por un lado tierras de Luis González y por el otro herederos del capitán Nicolás Hernández; más un pedazo de tierra pan sembrar donde llaman Camacho lindando por arriba tierra del ayudante Pedro de Torres, por abajo camino real, por un lado barranco y por el otro tierras de herederos.*

<sup>1308</sup> Fue casado con María Josefa de Ledesma, hija de Andrés de Campos Moncio Ledesma y de Josefa Pérez Estévez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 3v.

<sup>1309</sup> Casó en 1799 con María Josefa Pestano Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 70.

<sup>1310</sup> Casó en primeras nupcias en 1792 con María del Carmen Rodríguez Cuello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 213. Casó en segundas nupcias en 1805 con María Candelaria Guadarrama. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 213v.

<sup>1311</sup> [Agustín Núñez del Castillo]. Inscripción matrimonial.

<sup>1312</sup> La inscripción matrimonial consta en Candelaria en 1777, fol. 32, libro segundo, y el extracto de la partida es el siguiente: *Agustín Núñez del Castillo, hijo de Asensio Francisco Núñez y María de los Ángeles Rodríguez, con María Antonia del Castillo, hija de Francisco Gaspar del Castillo y María Josefa de Ledesma.*

María Antonia<sup>1313</sup>, mujer del dicho, su edad 23 años, sabe hilar y tejer, ayuda al marido a su labranza.

Número 361. Casa de Juan Hernández<sup>1314</sup>.

Juan Hernández<sup>1315</sup>, su edad 47 años, esta pobre, infeliz, no tiene bienes ningunos.

María Mallorquín<sup>1316</sup>, mujer del dicho, su edad 24 años, sabe hilar.

José Aparicio, hijo de los dichos, su edad 2 años.

Número 362. Casa de María López<sup>1317</sup>, viuda.

María López, viuda, su edad 47 años, está pobre, infeliz.

Juan<sup>1318</sup>, hijo de la dicha, su edad 16 años, está de soldado.

Número 363. Casa de Pedro González<sup>1319</sup>.

Pedro González, su edad 60 años, su oficio guardar cabras, está pobre, no tiene bienes ningunos.

Número 364. Casa de Juan de Torres<sup>1320</sup>.

Juan de Torres<sup>1321</sup>, su edad 27 años, su oficio trajinar con un mulo, vive con sus frutos, está pobre.

<sup>1313</sup> Hija de Francisco Rodríguez Gaspar del Castillo y de María Josefa de Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60. María Antonia pasó a segundas nupcias en 1795 con Juan Ramos del Castillo, hijo de Simón Ramos del Castillo y Ana Pérez Afonso, fol. 97v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>1314</sup> [Juan Hernández Mojica]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 149v.

<sup>1315</sup> Hijo de Pedro Hernández Mojica y Ángela María Saravia Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198.

<sup>1316</sup> [María del Cristo]. Hija de Luis Mallorquín y María López. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175.

<sup>1317</sup> Podría tratarse de María López, viuda de Luis Mallorquín, padres de María Mallorquín que vive, con su esposo Juan Hernández, en la casa anterior, aunque Tomás Cruz García, al tratar de este matrimonio no consigne un hijo llamado Juan.

<sup>1318</sup> Pudiera tratarse de Juan del Carmen López, hijo natural de María López, que casó en 1786 con Ángela del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153.

<sup>1319</sup> No se localiza en los cuadernos de Tomás Cruz.

<sup>1320</sup> [Juan Lázaro de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 143v.

<sup>1321</sup> Hijo de José de Torres y Josefa María Albertos Rodríguez [Josefa de Mesa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88v.

María Núñez<sup>1322</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, sabe hilar, y tejer, cuida de la educación de sus hijos.

María Candelaria, hija de los dichos, su edad 8 años.

María de la Encarnación<sup>1323</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años.

Josefa María, hija de los dichos, su edad 3 años.

José Miguel del Carmen<sup>1324</sup>, hijo de los dichos, su edad 2 años.

Número 365. Casa de Juan Simón de los Santos<sup>1325</sup>.

Juan Simón de los Santos Fariña<sup>1326</sup>, su edad 32 años, usa de la labranza, tiene un burro, un cochino, siembra dos fanegas de trigo, dos de cebada, coge seis pipas de vino, vive con sus frutos, pasa regularmente.

Josefa María<sup>1327</sup>, mujer del dicho, su edad 46 años, sabe hilar, tejer.

Juan Rafael<sup>1328</sup>, hijo de los dichos, su edad 9 años, anda a la escuela.

### Fol. 33v.

Número 366. Casa de Catalina González<sup>1329</sup>.

Catalina González<sup>1330</sup>, viuda<sup>1331</sup>, su edad 62 años, es pobre, está infeliz.

Pedro<sup>1332</sup>, hijo de la dicha, su edad 32 años, su oficio jornalero.

<sup>1322</sup> Hija de Domingo Núñez de Villavicencio y Clara María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

<sup>1323</sup> Casó en 1802 con Francisco Ramos del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 70.

<sup>1324</sup> Casó en 1803 con Inés Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 104.

<sup>1325</sup> [Juan Andrés Simón Fariña Santos]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 147. Ante Francisco Javier Uque Osorio, 1789, el 9 de septiembre, PN 1128, Juan Simón de los Santos Fariña (marido de Josefa Núñez Villavicencio) y Juan Bello del Castillo (marido de Josefa María Pestano), vecinos de Candelaria, como herederos legítimos de Inés García, difunta, venden a Juan José Obtazo, vecino de dicho lugar, diez almudes de tierra con algunas higueras y parras donde dicen La Vera del Malpaís.

<sup>1326</sup> Hijo de Andrés González Martín Fariña y Ana García Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>1327</sup> [Josefa María Núñez Villavicencio]. Hija de Domingo Núñez Villavicencio y Clara María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

<sup>1328</sup> Casó en 1789 con Isabel García Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 154.

<sup>1329</sup> [Catalina González Luis]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88.

<sup>1330</sup> Hija de Luis González y Catalina González.

<sup>1331</sup> Fue casada con José Rodríguez de Sosa, hijo de Nicolás Rodríguez y María Vizcaíno. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 190v.

<sup>1332</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 8 de junio de 1794 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Pedro Rodríguez de Sosa, vecino de*

Número 367. Casa de Juan López<sup>1333</sup>.

Juan López<sup>1334</sup>, su edad 36 años<sup>1335</sup>, su oficio jornalero, está pobre.

Bernarda Francisca<sup>1336</sup>, su mujer, su edad 50 años, sabe hilar y tejar, cuida de la educación de sus hijos.

Domingo<sup>1337</sup>, hijo de los dichos, su edad 26 años, su oficio traer leña del monte para vender al público.

José Antonio, hijo de los dichos, su edad 24 años, guarda ovejas.

Juan Antonio<sup>1338</sup>, hijo de los dichos, su edad 22 años, es pastor de ovejas como su hermano.

María de Santiago<sup>1339</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, sabe hilar.

Número 368. Casa de Antonio Hernández<sup>1340</sup>.

Antonio Hernández<sup>1341</sup>, su edad 42 años, su oficio de pedre[ro], está pobre, pasa medio regular.

Isabel María<sup>1342</sup>, mujer del dicho, su edad 52 años, sabe hilar.

María Valentina<sup>1343</sup>, su edad 24 años, aprende hilar.

*Candelaria, en Iguete, hijo de José Rodríguez de Sosa y Catalina González, con María Ana Elías, hija de Tomás Elías y Ana Gil, naturales y vecinos del Ortigal, libro undécimo, fol. 134, AHDLL.*

<sup>1333</sup> [Juan López, menor]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 138v.

<sup>1334</sup> Hijo natural de Josefa López.

<sup>1335</sup> Creemos que la edad debe de ser 56 años. Hay un obvio error del escribiente, pues su hijo mayor tiene solo 10 años menos que el padre.

<sup>1336</sup> [Bernarda Díaz Guanche]. Hija de Miguel Díaz e Isabel María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 182.

<sup>1337</sup> Casó en 1797 con María Candelaria Baute.

<sup>1338</sup> Casó en La Victoria de Acentejo el 26 de marzo de 1781 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Antonio López, hijo de Juan López y Bernarda Francisca, vecinos de Iguete en Candelaria, con María de la Encarnación Gutiérrez, hija de Juan Gutiérrez, difunto, y Josefa Díaz. GONZÁLEZ MARRERO, J. A. – OLIVA LÓPEZ, S. A., Documentos para la historia de La Victoria de Acentejo: 1591-1914, p. 250.*

<sup>1339</sup> Casó en 1790 con Domingo de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 44.

<sup>1340</sup> [Antonio Hernández Mojica]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 8.

<sup>1341</sup> Hijo de Pedro Hernández Mojica y de Ángela María Saravia Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198. Antonio Hernández Mojica pasó a segundas nupcias en 1800 con María Candelaria de Baute, viuda de Domingo López, hija de Juan de Baute y María Blas Pérez, vecinos de Iguete, fol. 105, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>1342</sup> [Isabel María Díaz]. Hija de Miguel Díaz Guanche y de Isabel María Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181v.

<sup>1343</sup> Casó en 1800 con Nicolás Marrero de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65v. Falleció al poco tiempo, pues el citado Nicolás Marrero de Torres, hijo de Francisco Marrero de Torres y María Marrero, vecinos de Barranco Hondo, pasó a segundas nupcias en 1802 con

Juan Trinidad<sup>1344</sup>, hijo de los dichos, su edad 22 años, aprende el oficio de su padre.

Isabel de Santiago, hija de los dichos, su edad 20 años, aprende hilar.

Número 369. Casa de José Antonio Hernández<sup>1345</sup>.

José Antonio Hernández<sup>1346</sup>, su edad 52 años, es pobre infeliz.

Juana Agustina<sup>1347</sup>, su mujer, su edad 39 años, sabe hilar.

José Nicolás, hijo del dicho, su edad 18 años, no tiene oficio.

Juan José, hijo de los dichos, su edad 4 años.

Número 370. Casa de Ana Estévez<sup>1348</sup>.

Ana Estévez<sup>1349</sup>, viuda<sup>1350</sup>, su edad 50 años, sabe hilar, está pobre.

María, hija de la dicha, su edad 27 años, sabe hilar.

Isabel<sup>1351</sup>, hija de la dicha, su edad 24 años, sabe lavar.

Ángela María<sup>1352</sup>, hija de la dicha, su edad 20 años, sabe hilar.

José, hijo de la dicha, su edad 16 años, jornalero.

Francisco, hijo de la dicha, su edad 14 años, no tiene oficio.

Número 371. Casa de Manuel de Baute<sup>1353</sup>.

Manuel de Baute<sup>1354</sup>, ausente en Indias, su edad, 40 años.

Águeda María<sup>1355</sup>, mujer del dicho, su edad 30 años, está pobre.

Águeda Díaz, hija de José Díaz y Josefa Rodríguez, vecinos de Iguete, fol. 110v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

<sup>1344</sup> Casó en 1795 con María Josefa Rodríguez Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156v.

<sup>1345</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95v.

<sup>1346</sup> Hijo de Domingo Hernández y María Pagés. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95v.

<sup>1347</sup> [Agustina Padilla]. Hija de Juan Padilla y Clara Francisca Viera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95v.

<sup>1348</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 137v.

<sup>1349</sup> Hija de Juan Rodríguez Ángel Pérez y Magdalena Gómez Estévez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123.

<sup>1350</sup> Fue casada con Juan Rodríguez del Castillo, hijo de José Rodríguez Portugués y Gregoria Ramos del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82v.

<sup>1351</sup> Casó en 1779 con Francisco Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67.

<sup>1352</sup> Casó en 1786 con Juan del Carmen López. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153.

<sup>1353</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 185v.

<sup>1354</sup> Hijo natural de Domingo de Baute.

<sup>1355</sup> Hija de José Domingo Alonso y María del Cristo Matías. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 36v

Juan<sup>1356</sup>, hijo de los dichos, ausente en las Islas, su edad 20 años.

María<sup>1357</sup>, hija de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

José, hijo de los dichos, su edad 5 años.

#### Fol. 34.

Número 372. Casa de Domingo de Barrios<sup>1358</sup>.

Domingo de Barrios<sup>1359</sup>, su edad, 52 años, labrador, siembra ocho fanegas de trigo, seis de cebada, tiene su yunta de bueyes, un mulo, un burro, coge diez pipas de vino, pasa regularmente.

Bárbara Portuguesa<sup>1360</sup>, su mujer, 37 años, sabe hilar y tejer, ayuda a su marido a las labores de su casa.

Domingo<sup>1361</sup>, hijo de los dichos, su edad 7 años, es bobo.

Número 373. Casa de Juan García<sup>1362</sup>.

Juan García Marrero<sup>1363</sup>, su edad 27 años, su oficio jornalero, está pobre infeliz.

Rafaela Rodríguez<sup>1364</sup>, mujer del dicho, su edad 28 años, sabe hilar.

<sup>1356</sup> Casó en 1782 con Dionisia Díaz de los Santos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 151v.

<sup>1357</sup> Casó en 1795 con Faustino José Rodríguez Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 68.

<sup>1358</sup> [Domingo Lorenzo de Barrios]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 40v. Ante Luis Antonio López Villavicencio, 1772, fol. 194v, PN 1697, poder que otorgó Domingo Lorenzo de Barrios, vecino de Candelaria en Iguete.

<sup>1359</sup> Hijo de Matías Lorenzo de Barrios y Bernarda Pérez Mirabal. Tomás Cruz García: Candelaria, 0fol. 182.

<sup>1360</sup> [Bárbara Rodríguez Portugués]. Hija de Ambrosio Rodríguez Portugués y María Juana Rodríguez de Torres. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5v.

<sup>1361</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 23 de noviembre de 1795 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Domingo de Barrios, hijo de Domingo de Barrios y Bárbara Rodríguez, naturales y vecinos de Candelaria, en Iguete, con María Antonia Álvarez, hija de Domingo Álvarez y Cecilia Rodríguez, naturales del Barranco Hondo, de esta feligresía*, libro undécimo, fol. 178, AHDLL.

<sup>1362</sup> [Juan García Marrero]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 150v.

<sup>1363</sup> Hijo de José Marrero García y María Teresa Rivero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 89.

<sup>1364</sup> [Rafaela Antonia Blas]. Hija de Tomás Rodríguez de Barrios y Ana Blas de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216.

Número 374. Casa de Simón Suárez<sup>1365</sup>.

Simón Suárez<sup>1366</sup>, su edad 54 años, oficial de zapatero, tiene despacho, no tiene oficiales, está pobre.

Tomasa Rodríguez<sup>1367</sup>, mujer del dicho, su edad 30 años, sabe hilar.

Juan, hijo de los dichos, su edad 4 años.

Tomás, hijo del dicho, su edad 2 años.

Número 375. Casa de Tomás Rodríguez<sup>1368</sup>.

Tomás Rodríguez<sup>1369</sup>, su edad 62 años, está pobre.

Ana Blas<sup>1370</sup>, su mujer, su edad 65 años, sabe hilar.

Número 376. Casa de Elena de la Cruz<sup>1371</sup>.

Elena de la Cruz, viuda, su edad 32 años, esta infeliz.

Juan, hijo de la dicha, su edad 7 años, no tiene oficio.

Número 377. Casa de Juan de Baute<sup>1372</sup>.

Juan de Baute<sup>1373</sup>. Su edad 42 años, está infeliz.

María Blas<sup>1374</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, sabe hilar.

Juan, hijo del dicho, su edad 14 años, no tiene oficio.

Domingo<sup>1375</sup>, hijo de los dichos, su edad 12 años, sin oficio.

<sup>1365</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212v.

<sup>1366</sup> Hijo de Salvador de Oliva y María Suárez. Según se indica en su partida matrimonial, fol. 8v, libro segundo. Simón Suárez era viudo de María de Ortega.

<sup>1367</sup> [Tomasa Pérez]. Hija de Tomás Rodríguez de Barrios [Tomás Rodríguez Ángel] y Ana de Mesa [Ana Pérez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216.

<sup>1368</sup> [Tomás Rodríguez de Barrios]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216.

<sup>1369</sup> Hijo de Juan Rodríguez Jerónimo y Leonor González de Barrios. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124v.

<sup>1370</sup> [Ana María de Mesa Rodríguez]. Hija de Manuel Alonso Albertos Sabina y Manuela Francisca de Mesa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181.

<sup>1371</sup> La única Elena de la Cruz localizada en los cuadernos de Tomás Cruz García es la que figura casada con Domingo de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 41v.

<sup>1372</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 144.

<sup>1373</sup> Hijo de padres desconocidos.

<sup>1374</sup> [María Mateo Blas]. Hija de Tomás Rodríguez de Barrios y Ana Blas [Ana María de Mesa Blas Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 216.

<sup>1375</sup> Casó en 1790 con María Santiago López. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 44.

José Lorenzo<sup>1376</sup>, su edad 7 años.

Bernabé<sup>1377</sup>, hijos de los dichos, su edad 4 años.

María del Rosario<sup>1378</sup>, hijo de los dichos, su edad 4 años.

Ventura<sup>1379</sup>, hijo del dicho, su edad 2 años.

### Fol. 34v.

Número 378. Casa de José González<sup>1380</sup>.

José González<sup>1381</sup>, su edad 47 años, usa de labranza, no tiene yunta, siembra tres fanegas de trigo, dos de cebada, tiene una burra, un cochino, coge cuatro pipas de vino, vive con sus frutos, pasa regularmente.

Bárbara Pérez<sup>1382</sup>, mujer del dicho, su edad 52 años, sabe hilar, tejer y coser, ayuda a su marido a la labranza, cuida de la educación de sus hijos.

Santiago<sup>1383</sup>, hijo de los dichos, su edad 14 años, ayuda a su padre a la labranza.

<sup>1376</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 11 de febrero de 1793 y el extracto de la partida es como sigue: *José Manuel Baute, natural de Candelaria, hijo de Juan de Baute y de María Blas, con María de la Encarnación Camejo, hija de Francisco Camejo y de María del Rosario de Armas*, libro octavo, fol. 161v, archivo parroquial. El dicho contrajo segundas nupcias en dicha parroquia el 8 de septiembre de 1795 Ana de la Concepción Curbelo, natural de Tejina, viuda de Manuel González Peña e hija de Ambrosio Rodríguez Curbelo y de Rosa Pérez.

<sup>1377</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 29 de octubre de 1795 y el extracto de la partida es el siguiente: *Bernabé de Baute, natural de Candelaria, hijo de Juan Blas y de María Blas Pérez, con Tomasa Martín, hija de Miguel Martín y de Antonia González*, libro octavo, fol. 228v, archivo parroquial.

<sup>1378</sup> Casó en 1801 con José Rodríguez Jerónimo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 103.

<sup>1379</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 8 de octubre de 1796 y el extracto de la partida es el siguiente: *Ventura Antonio Baute, natural de Iguete en Candelaria, hijo de Juan Baute y de María Blas, con Juana Francisca Pérez, natural de La Laguna en la feligresía de Los Remedios, hija de Diego Pérez y de Ángela Díaz*, libro octavo, fol. 253v, archivo parroquial. Esta última pareja casó en la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios de La Laguna el 31 de octubre de 1756 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Diego Pérez, hijo de Diego Pérez y Ángela Morales, naturales de Taganana en Los Catalanes, con Ángela María Díaz, hija de Diego Díaz y María del Cristo, naturales de Los Catalanes*, libro undécimo, fol. 126v, AHDLL.

<sup>1380</sup> [José Francisco González Luis]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 92v.

<sup>1381</sup> Hijo de Luis González y María Francisca Flores [María Santos Flores]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173.

<sup>1382</sup> Hija de Juan Gutiérrez y Clara Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 117.

<sup>1383</sup> Casó en 1782 con Josefa María López [Josefa Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 212v.

Inés<sup>1384</sup>, hija de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio.

Número 379. Casa de María Albertos<sup>1385</sup>.

María Albertos<sup>1386</sup>, viuda<sup>1387</sup>, su edad 50 años, esta pobre, sabe hilar.

José<sup>1388</sup>, hijo de la dicha, su edad 27 años, jornalero.

Josefa<sup>1389</sup>, hija de los dichos, su edad 23 años, sabe hilar.

María, hija de los dichos, su edad 11 años, aprende a hilar.

Francisco, hijo de la dicha, de edad 8 años, no tiene oficio.

Número 380. Casa de Juan Bernardo.

Juan Bernardo Pérez<sup>1390</sup>, su edad 47 años, jornalero.

María Francisca<sup>1391</sup>, mujer del dicho, su edad 50 años, sabe hilar, coser y tejer, pasan regularmente con su trabajo.

Número 381. Casa de Ana Esperanza<sup>1392</sup>.

Ana Esperanza<sup>1393</sup>, viuda<sup>1394</sup>, su edad 62 años, está pobre infeliz,

María<sup>1395</sup>, hija de la dicha, su edad 27 años, sabe hilar.

<sup>1384</sup> Casó en 1790 con Antonio Fermino García. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 13.

<sup>1385</sup> [María Rodríguez Albertos de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31.

<sup>1386</sup> Hija de Juan Lázaro de Torres y María Albertos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124.

<sup>1387</sup> Fue casada con Cristóbal Rodríguez Portugués, hijo de Juan Rodríguez Portugués y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120v.

<sup>1388</sup> Casó en 1800 con Catalina Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 102.

<sup>1389</sup> Casó en 1790 con Fernando Padrón, fol. 73, libro segundo de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Fernando Padrón, viudo de Josefa Rodríguez Albertos, hijo de Antonio Padrón Hermoso y María Gutiérrez, con Josefa Rodríguez Albertos, hija de Cristóbal Rodríguez Portugués y María Rodríguez Albertos.*

<sup>1390</sup> Hijo natural de Bernarda Pérez, según se cita en su partida matrimonial en Candelaria, año 1765, fol. 190, libro primero.

<sup>1391</sup> Hija de Miguel Díaz Guanche y de Isabel María Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 181v.

<sup>1392</sup> [Ana Esperanza Rodríguez Hernández]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 131v.

<sup>1393</sup> Hija de Francisco Rodríguez Coello y Catalina Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 53v.

<sup>1394</sup> Fue casada con Juan Rodríguez Portugués. Hijo de Juan Rodríguez Portugués y María Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120v.

<sup>1395</sup> Casó en 1788 con Francisco Rodríguez Coello. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 67v.

Número 382. Casa de Juan Delgado Batista<sup>1396</sup>.

Juan Delgado Batista<sup>1397</sup>, su edad 32 años, dar viajes a las islas, está pobre.

Micaela Albertos<sup>1398</sup>, su mujer, su edad 22 años, sabe hilar.

Juan, hijo de los dichos, su edad 2 años.

Antonio, hijo de los dichos, su edad 1 año<sup>1399</sup>.

Número 383. Casa de María Madalena.

María Madalena, viuda, su edad 32 años, está infeliz.

[Número 383bis]<sup>1400</sup>

Angela Sarabia<sup>1401</sup>, viuda, su edad 60 años, está infeliz.

## BARRANCO HONDO. CAMINO QUE VA AL AGUA

Fol. 35.

Número 384. Casa de Pedro de Torres<sup>1402</sup>.

Pedro de Torres Marrero<sup>1403</sup>, labrador, su edad 63 años, siembra ocho fanegas de todo pan, tiene una yunta de bueyes, tiene un burro, pasa regularmente.

María Rodríguez del Castillo<sup>1404</sup>, mujer del dicho, su ejercicio coser, hilar, cuida de la educación de sus hijos, su edad 63 años.

<sup>1396</sup> [Juan Batista]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148v. Si observamos la información de los moradores de la casa 322, parecen repetirse con los de esta.

<sup>1397</sup> Hijo de Ventura Batista e Isabel Delgado.

<sup>1398</sup> [Micaela Albertos de Torres]. Hija de Cristóbal Rodríguez Portugués y María Rodríguez Albertos de Torres [María de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31.

<sup>1399</sup> Otro hijo casó en Candelaria y su partida matrimonial contiene la información siguiente:

- 1814, fol. 141, libro segundo. *José María del Carmen Bautista, hijo de Juan Bautista Delgado y Micaela de Torres, con Isabel Rosalía del Carmen, hija de Juan Manuel Albertos y María Jorge, naturales de Igueste.*

<sup>1400</sup> Fue registrada en casa de María Magdalena, donde pudiera ser que viviese.

<sup>1401</sup> Al parecer homónima de la registrada bajo el número 354 de este Padrón. Con la edad aproximada, no se ha localizado referencia coincidente en los cuadernos de Tomás Cruz.

<sup>1402</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200v.

<sup>1403</sup> Hijo de Juan Marrero de Torres [Juan de Torres Marrero] y María Ramos del Castillo [María de Arrosa Ramos]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126v.

<sup>1404</sup> Hija de Gaspar Rodríguez y Ana Ramos del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 75.

Luisa, hija de los dichos, su edad 24 años, sabe hilar y coser.

María<sup>1405</sup>, hija de los dichos, su edad 20 años, sabe hilar y coser.

Inés<sup>1406</sup>, hija de los dichos, su edad 18 años, sabe hilar y coser.

Nicolás Nieto<sup>1407</sup>, su edad 7 años, no tiene oficio.

Número 385. Casa de Antonio Núñez<sup>1408</sup>.

Antonio Núñez<sup>1409</sup>, su edad 43 años, labrador, siembra seis fanegas de trigo y dos de cebada, tiene una yunta de vacas, un mulo y seis ovejas, pasa regularmente sabe leer y escribir.

Inés Rodríguez del Castillo<sup>1410</sup>, mujer del dicho, su edad 31 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de sus hijos.

María<sup>1411</sup>, hija de los dichos, su edad 5 años.

Josefa, hija de los dichos, su edad 3 años.

José<sup>1412</sup>, hijo de los dichos, su edad 2 años.

Número 386. Casa de María Rosa<sup>1413</sup>, viuda.

María Rosa<sup>1414</sup>, viuda<sup>1415</sup>, su edad 85 años, labradora, siembra ocho fanegas de todo pan, tienen una yunta, dos burros, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente.

Micaela de Torres, hija de la dicha, su edad 50 años, sabe hilar y coser, está con tomar estado.

<sup>1405</sup> Casó en 1781 con Domingo Álvarez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 43.

<sup>1406</sup> Casó en 1795 con Juan Hernández de la Rosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156v.

<sup>1407</sup> No hay claridad que el Nieto (escrito en el original en mayúsculas) sea apellido o condición. No aparece ningún Nicolás entre los hijos del matrimonio que recopiló Tomás Cruz.

<sup>1408</sup> [Antonio Francisco Núñez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 10v. Antonio Núñez del Castillo fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en el año 1794 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p.5].

<sup>1409</sup> Hijo de Asencio Francisco Núñez y María de los Ángeles López Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 5.

<sup>1410</sup> Hija de Francisco Rodríguez Gaspar del Castillo y María Josefa de Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 60.

<sup>1411</sup> Casó en 1810 con Francisco Plácido Martín, hijo de Nicolás Martín del Castillo y Josefa Gutiérrez.

<sup>1412</sup> Casó en 1814 con María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 108.

<sup>1413</sup> [María de Arrosa Ramos]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126v.

<sup>1414</sup> Hija de Juan Arrosa y María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 120v.

<sup>1415</sup> Fue casada con Juan de Torres Marrero, hijo del capitán Juan de Torres y Paula Marrero. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 116.

Número 387. Casa de Bartolomé Guadarrama<sup>1416</sup>.

Bartolomé Guadarrama<sup>1417</sup>, su edad 50 años, labrador, siembra siete fanegas de trigo, tiene una yunta de vacas y seis ovejas, no coge lo necesario para su casa.

Leonarda de Torres<sup>1418</sup>, mujer del dicho, su edad 25 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de sus hijos.

María<sup>1419</sup>, hija de los dichos, su edad 6 años.

Joaquina<sup>1420</sup>, hija de los dichos, su edad 4 años.

### Fol. 35v.

Número 388. Casa de Francisco de Torres Marrero<sup>1421</sup>.

Francisco de Torres Marrero<sup>1422</sup>, su edad 38 años, labrador, siembra [ilegible] fanegas de todo pan, no tiene yunta, un burro, ocho cabras y cuatro ovejas, coge cuatro pipas de vino, pasa regularmente.

Isabel Rodríguez del Castillo<sup>1423</sup>, mujer del dicho, su edad 43 años sabe hilar, tejer y coser, atiende a las labores de su casa.

Número 389. Casa de Francisco Alonso<sup>1424</sup>.

Francisco Alonso del Castillo, su edad 40 años, siembra cuatro fanegas de trigo, tiene un mulo, está pobre.

<sup>1416</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 27.

<sup>1417</sup> Hijo de Juan de Guadarrama y María Padrón, naturales de la isla de El Hierro, según se cita en la partida matrimonial. Ante Antonio Anastasio Vinatea, 1778, fol. 50v, PN 1610, Bartolomé de Guadarrama, vecino de Candelaria en Barranco Hondo, prestó fianza a favor de su yerno Fernando Padrón por querrela que le puso José Rodríguez Portugués, vecino de Igueste. Al citado Fernando Padrón lo encontramos en la casa número 323.

<sup>1418</sup> Hija de Juan de Torres Marrero y María de la Rosa del Castillo [María de Arrosa Ramos]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126v.

<sup>1419</sup> Casó en 1805 con Santiago Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 213v.

<sup>1420</sup> Casó en 1799 con Pedro Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 204v.

<sup>1421</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 66v. Francisco de Torres Marrero fue alcalde real de la jurisdicción de Candelaria y Arafo en el año 1781 [RODRÍGUEZ DELGADO, O., Alcaldes de Candelaria, p.5].

<sup>1422</sup> Hijo de Juan de Torres Marrero y María Rosa del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 126v.

<sup>1423</sup> Hija de Juan Gaspar Rodríguez del Castillo y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130v.

<sup>1424</sup> [Francisco Alonso del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 64v.

María Ramos<sup>1425</sup>, mujer del dicho, su edad 64 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de sus hijos.

María Ramos<sup>1426</sup>, hija de la dicha, su edad 25 años, sabe hilar y tejer para su casa.

Gregoria Ramos<sup>1427</sup>, hija de la dicha, su edad 12 años, sabe hilar.

Número 400<sup>1428</sup>. Casa de José Hernández<sup>1429</sup>.

José Hernández<sup>1430</sup>, su edad 50 años, jornalero, está pobre.

María Gregoria<sup>1431</sup>, mujer del dicho, su edad 45 años, sabe hilar, cuida de la educación de sus hijos.

Francisco<sup>1432</sup>, hijo de los dichos, su edad 16 años, jornalero.

María, hija de los dichos, su edad 12 años, aprende a hilar.

### CALLEJÓN QUE LLAMAN EL CABUCO

Número 401. Casa de Francisco de Torres<sup>1433</sup>.

Francisco de Torres Marrero<sup>1434</sup>, su edad 34 años, jornalero, está pobre.

María Ramos<sup>1435</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, sabe hilar, y coser cuida de la educación de sus hijos.

Nicolás<sup>1436</sup>, hijo de los dichos, su edad 7 años, no tiene oficio.

Juan, hijo de los dichos, su edad 6 años.

<sup>1425</sup> [María Ramos del Castillo o María Rodríguez Ramos]. Hija de Félix Ramos del Castillo y Águeda Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54.

<sup>1426</sup> Hija de Agustín de Castro, primer esposo de María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 7. Casó en 1786 con Antonio Lorenzo Paulino de Baute. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 12v.

<sup>1427</sup> Casó en 1799 con Juan Domingo Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 158.

<sup>1428</sup> Error de numeración en el original. Por descuido del escribiente del 389 pasó al 400.

<sup>1429</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 91v.

<sup>1430</sup> Hijo de José Hernández y Juliana Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

<sup>1431</sup> [María Rodríguez] Hija de José Rodríguez Portugués y Gregoria Núñez Ramos del Castillo [Gregoria del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82v.

<sup>1432</sup> Casó en 1794 con Teresa Hernández. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 69.

<sup>1433</sup> [Francisco Marrero de Torres]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 65v.

<sup>1434</sup> Hijo de Pedro Marrero de Torres y María Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 200v.

<sup>1435</sup> Hija natural de María Marrero.

<sup>1436</sup> Casó en primeras nupcias en 1800 con María Valentina Hernández. Casó en segundas nupcias en 1802 con Águeda Díaz [Agustina García]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 194.

María<sup>1437</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años.

José<sup>1438</sup>, hijo de los dichos, su edad 1 año.

### Fol. 36.

Número 402. Casa de Nicolás Martín<sup>1439</sup>.

Nicolás Martín<sup>1440</sup>, su edad 43 años, jornalero, está muy pobre, con mucha cortedad.

Josefa Gutiérrez<sup>1441</sup>, mujer del dicho, su edad 46 años, sabe hilar.

Lorenzo<sup>1442</sup>, hijo de los dichos, su edad 12 años, no tiene oficio.

Francisco<sup>1443</sup>, hijo de los dichos, su edad 8 años.

María<sup>1444</sup>, hija de los dichos, su edad 3 años.

Número 403. Casa de Nicolás Martín mayor<sup>1445</sup>

Nicolás Martín mayor<sup>1446</sup>, viudo<sup>1447</sup>, su edad 78 años, su ejercicio quieto en su casa, y está muy corto y pobre.

Juan, hijo del dicho, su edad 39 años, jornalero.

Josefa, hija del dicho, su edad 54 años, está inválida.

Número 404. Casa de Ángel Luis<sup>1448</sup>.

Ángel Luis<sup>1449</sup>, su edad 48 años, su ejercicio jornalero, está pobre infeliz.

<sup>1437</sup> Casó en 1800 con Juan Antonio Hernández de los Reyes. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 158v.

<sup>1438</sup> Casó en segundas nupcias en 1811 con María Batista. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 106v.

<sup>1439</sup> [Nicolás Martín del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v.

<sup>1440</sup> Hijo de Nicolás Martín e Inés de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191.

<sup>1441</sup> [Josefa Rita Gutiérrez], hija de Esteban Francisco del Castillo y de María Gutiérrez. En GONZÁLEZ MARRERO, J.A.- OLIVA LÓPEZ, S.A., *op. cit.*, pp. 179 y 229, podrá seguirse esta genealogía.

<sup>1442</sup> Casó como Lorenzo Martín del Castillo con María Antonia Gómez en 1800. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 176v.

<sup>1443</sup> Casó con María Pilar Núñez en 1810. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v.

<sup>1444</sup> Casó con Juan Antonio Peraza en 1802. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v.

<sup>1445</sup> [Nicolás Martín del Castillo Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 191.

<sup>1446</sup> Hijo de Bartolomé Rodríguez y Lorenza del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 22.

<sup>1447</sup> Viudo de Inés de Vera, hija de Félix de Vera e Inés del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1448</sup> [Ángel de la Cruz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 8v.

<sup>1449</sup> Hijo de Luis de la Cruz y Merenciana Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174.

María Martín<sup>1450</sup>, mujer del dicho, su edad 46 años, sabe hilar, cuida de su casa, muy pobremente.

Lorenzo<sup>1451</sup>, hijo de los dichos, su edad 22 años, jornalero.

Francisca, hija de los dichos, su edad 18 años, sabe hilar y coser.

Francisco<sup>1452</sup>, hijo de los dichos, su edad 15 años, su oficio, guardar ganado ajeno.

José<sup>1453</sup>, hijo de los dichos, su edad 10 años, ganadero.

Número 405. Casa de Bartolomé Alonso<sup>1454</sup>.

Bartolomé Alonso<sup>1455</sup>, su edad 34 años, su oficio jornalero, está muy pobre.

María Vera<sup>1456</sup>, mujer del dicho, su edad 26 años, sabe hilar, tejer y coser, no lo ejercita porque no tiene que.

José Antonio, hijo de los dichos, su edad 3 años<sup>1457</sup>.

Número 406. Casa de Diego Martín<sup>1458</sup>.

Diego Martín<sup>1459</sup>, su edad 42 años, su oficio fragüero, está pobre.

<sup>1450</sup> Hija de Nicolás Martín e Inés de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol.191

<sup>1451</sup> Casó con Luisa María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 175v.

<sup>1452</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 25 de noviembre de 1792 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Francisco José Cruz, hijo de Ángel Cruz y María de Vera, vecinos de Candelaria, con María del Pilar Hernández, hija de Juan Hernández y Juana Rodríguez, vecinos de El Rosario*, libro undécimo, fol. 87v, AHDDL.

<sup>1453</sup> Casó con Bárbara de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 102.

<sup>1454</sup> [Bartolomé Alonso del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28.

<sup>1455</sup> Hijo de Diego Alonso del Castillo y Gregoria del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 38.

<sup>1456</sup> Hija de José Ramos del Castillo y Josefa de Vera del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88v.

<sup>1457</sup> Otros hijos del presente matrimonio casaron en Candelaria del siguiente modo:

- 1807, fol. 124, libro segundo. *Manuel Antonio de la Concepción Rodríguez, natural de La Laguna en El Rosario, hijo de Nicolás Rodríguez y de Antonia Álvarez, con Antonia María Alonso del Castillo, hija de Bartolomé Alonso del Castillo y María Ramos del Castillo, naturales de Barranco Hondo.*
- 1814, fol. 142, libro segundo. *Juan Agustín Ramos, natural de Barranco Hondo, hijo de Francisco Ramos del Castillo y Josefa Rodríguez, con Paula Marcelina Alonso, hija de Bartolomé Alonso del Castillo y María Ramos del Castillo, naturales de Barranco Hondo.*
- 1826, fol. 175v, libro segundo. *Félix Alonso, hijo de Bartolomé Alonso y María Vera, con Bárbara Ramos del Castillo, hija de Salvador Ramos del Castillo y Bárbara Hernández de Oliva, natural de La Victoria y el resto naturales de Barranco Hondo.*

<sup>1458</sup> [Diego Martín del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42.

<sup>1459</sup> Hijo de Nicolás Martín e Inés de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42.

María Bello<sup>1460</sup>, mujer del dicho, su edad 31 años, sabe hilar, tejer, y coser.

Inés, hija de los dichos, su edad 9 años, aprende a hilar.

Jacinto, hijo de los dichos, su edad 6 años<sup>1461</sup>.

### Fol. 36v.

Número 407. Casa de Francisco Ramos<sup>1462</sup>.

Francisco Ramos del Castillo<sup>1463</sup>, su edad 40 años, su oficio labrador, siembra ocho fanegadas de trigo y cuatro de cebada, no tiene yunta, pasa regularmente.

Inés Rodríguez<sup>1464</sup>, 51 años, su mujer, sabe hilar, tejer e hilar, tiene cuidado con la educación de sus hijos.

José Salvador<sup>1465</sup>, hijo de los dichos, su edad 16 años, ayuda a la yunta a la labranza.

Juan, hijo de los dichos, su edad 14 años, se aplica en la labranza.

Francisco, hijo de los dichos, su edad 13 años, aprende el oficio de su padre.

## CAMINO QUE VA A CANDELARIA

Número 408. Casa de Nicolás Hernández<sup>1466</sup>.

Nicolás Hernández<sup>1467</sup>, su edad, 46 años, su oficio pedrero [...] el oficio, pasa regularmente.

<sup>1460</sup> [María González del Castillo Bello], hija de José Pérez e Inés González del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 42.

<sup>1461</sup> Otra hija casó en Candelaria y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1809, fol. 129v, libro segundo. *Antonio Lorenzo López, natural de La Laguna en El Rosario, hijo de Lorenzo López y María Alonso, con Isabel María Martín del Castillo, natural de Barranco Hondo, hija de Diego Martín Castillo y María Bello del Castillo.*

<sup>1462</sup> [Francisco Ramos del Castillo]. Inscrición matrimonial. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 63v.

<sup>1463</sup> Hijo de Félix Ramos del Castillo y Águeda María. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54

<sup>1464</sup> [Inés Rodríguez del Castillo], hija de Juan Gaspar Rodríguez del Castillo y María Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130v.

<sup>1465</sup> Casó en La Victoria de Acentejo el 25 de agosto de 1793 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Salvador Ramos del Castillo, hijo de Francisco Ramos del Castillo e Inés Rodríguez, naturales y vecinos de Barranco Hondo en Candelaria, con Bárbara Hernández Oliva, hija de Antonio Hernández Oliva, difunto, y Josefa García*. GONZÁLEZ MARRERO, J. A.–OLIVA LÓPEZ, S. A, op. cit., p. 270.

<sup>1466</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 192v.

<sup>1467</sup> Hijo de José Hernández y Juliana Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

Inés Vera<sup>1468</sup>, mujer del dicho, su edad 35 años, sabe hilar, y co[ser].

Juan, hijo de los dichos, su edad 2 años.

Número 409. Casa de José Ramos<sup>1469</sup>.

José Ramos<sup>1470</sup>, su edad 66 años, su oficio usa de labranza, está corto y pobre.

Josefa Vera<sup>1471</sup>, mujer del dicho, su edad 54 años, sabe hilar, coser y tejer. Cuida de la educación de sus hijos.

Pedro Ramos<sup>1472</sup>, hijo de los dichos, su edad 24 años, jornalero.

Número 410. Casa de Inés Vera<sup>1473</sup>.

Inés Vera<sup>1474</sup>, viuda<sup>1475</sup>, su edad 74 años, está pobre, no puede [trabajar].

José Francisco, hijo de la dicha, su oficio ganadero, su edad 56.

María, hija de la dicha, su edad 43 años, sabe hilar y coser.

Número 411. Casa de José Romero<sup>1476</sup>.

José Romero<sup>1477</sup>, su edad 43 años, su oficio barquero, coge pescado que venden para mantenerse.

Estéfana Vera<sup>1478</sup>, mujer del dicho, su edad 48 años, sabe tejer, coser, hilar.

Bernardino<sup>1479</sup>, hijo de los dichos, su edad 10 años.

<sup>1468</sup> [Inés del Castillo de Vera], hija de Félix de Vera e Inés de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1469</sup> [José Ramos del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88v.

<sup>1470</sup> Hijo de Félix Ramos del Castillo y Águeda Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 54.

<sup>1471</sup> [Josefa Díaz de Vera], hija de Félix Vera e Inés del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1472</sup> Casó con Agustina Isabel Álvarez, hija de Domingo Álvarez y Cecilia Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 204.

<sup>1473</sup> [Inés Ramos del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1474</sup> Hija de Bartolomé Rodríguez y Lorenza del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1475</sup> Viuda de Félix de Vera, hijo de Félix de Vera y de Inés del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1476</sup> [José Romero de Campos]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94.

<sup>1477</sup> Hijo de Francisco Romero de Campos y María Jiménez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94.

<sup>1478</sup> Hija de Félix de Vera y de Inés Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1479</sup> Sastre. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94.

Número 412. Casa de Félix Ramos<sup>1480</sup>.

Félix Ramos Castilla<sup>1481</sup>, su edad 56 años, labrador, siembra diez fanegadas de trigo, tiene dos mulos, una vaca, diez ovejas, veinte colmenas, pasa regularmente.

Mariana de Morales<sup>1482</sup>, mujer del dicho, sabe hilar, coser y tejer, ayuda a su marido en las labores de su casa, no tiene familia.

### Fol. 37.

Número 413. Casa de José Rodríguez<sup>1483</sup>.

José Rodríguez<sup>1484</sup>, su edad 62 años, su oficio ganadero, está pobre, infeliz.

Ángela Custodia<sup>1485</sup>, mujer del dicho, su edad 54 años, sabe hilar, coser, cuida de la educación de sus hijos.

José Bernardo, hijo de los dichos, su edad 30 años, jornalero.

Antonio, hijo de los dichos, su edad 18 años, jornalero.

María<sup>1486</sup>, hija de los dichos, su edad 11 años, sabe hilar y coser.

José, hijo de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

Número 414. Casa de Bartolomé Rodríguez<sup>1487</sup>.

Bartolomé Rodríguez<sup>1488</sup>, su edad 54 años, jornalero, está muy pobre.

María Juliana<sup>1489</sup>, mujer del dicho, su edad 23 años<sup>1490</sup>, sabe hilar, y coser, cuida de la educación de sus hijos.

<sup>1480</sup> [Félix Ramos de Castilla], de Barranco Hondo. Inscripción matrimonial.

<sup>1481</sup> El 7 de mayo de 1776 casaron en Arico, por poderes, Félix Ramos de Castilla, vecino de Barranco Hondo, con María Ana de Morales (GONZÁLEZ MARRERO, J. A. – CHINEA OLIVA, M. M.–OLIVA LÓPEZ, S. A., *Documentos para la historia de Arico: La población entre 1640 y 1900*, p. 245).

<sup>1482</sup> Hija de Antonio Miguel García de Vera y Lorenza de Morales. Inscripción matrimonial.

<sup>1483</sup> [José Rodríguez del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86v.

<sup>1484</sup> Hijo de José Rodríguez Portugués Cuello y Gregoria Ramos del Castillo Núñez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82v.

<sup>1485</sup> Hija de Juan Sánchez Delgado e Inés Negrín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 91v.

<sup>1486</sup> Casó en Candelaria en 1787, fol. 63, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Isidro José Díaz, hijo de José Díaz y de Isabel Jiménez, con María Rodríguez del Castillo, hija de José Rodríguez del Castillo y de Ángela Custodia.*

<sup>1487</sup> [Bartolomé Rodríguez del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 26.

<sup>1488</sup> Hijo de José Rodríguez y Gregoria Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 82v.

<sup>1489</sup> Hija de José Hernández y Juliana Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

<sup>1490</sup> La edad de la esposa no debe ser la reflejada en el manuscrito, puesto que el casamiento de los esposos corresponde al año 1759.

Josefa Bárbara, hija de los dichos, su edad 18 años, sabe coser e hilar.  
 María<sup>1491</sup>, hija de los dichos, su edad 17 años, se ejercita en ir al monte a por leña.  
 José Rodríguez, hijo de los dichos, su edad 14 años, su oficio cortar leña.  
 Gregoria<sup>1492</sup>, hija de los dichos, su edad 13 años, no tiene oficio.  
 Francisco, hijo de los dichos, su edad 9 años, sin oficio.

Número 415. Casa de José Antonio Chasnero<sup>1493</sup>.

José Antonio Chasnero<sup>1494</sup>, su edad 23 años, jornalero, está pobre.  
 Inés Custodia<sup>1495</sup>, mujer del dicho, su edad 33 años, sabe hilar y coser, está muy pobre.

Número 416. Casa de María Chasnera<sup>1496</sup>.

María Chasnera<sup>1497</sup>, su edad 64 años, sabe hilar, y coser, está pobre infeliz.  
 Luisa, hija de la dicha, su edad 25 años, sabe lavar y coser.

Número 417. Casa de Bartolomé Pérez<sup>1498</sup>.

Bartolomé Pérez<sup>1499</sup>, su edad 56 años, está inválido.

<sup>1491</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 18 de agosto de 1794 y el extracto de la partida es el siguiente: *Francisco Delgado, natural de Taganana, hijo de Antonio Basilio Delgado y de María del Rosario Delgado, con María Josefa Rodríguez, natural de Candelaria, hija de Bartolomé Rodríguez del Castillo y de María Juliana Hernández*, libro octavo, fol. 203v, archivo parroquial.

<sup>1492</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 22 de agosto de 1791 y el extracto de la partida es como sigue: *Simón Antonio Francisco de Paula, hijo de Antonio Jorge y de Francisca Álvarez, con Gregoria Rodríguez del Castillo, natural de Candelaria, hija de Bartolomé Rodríguez del Castillo y de María de la Encarnación Hernández*, libro octavo, fol. 125v, archivo parroquial.

<sup>1493</sup> [José Antonio Lorenzo]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 97.

<sup>1494</sup> Hijo de Francisco Lorenzo y María del Rosario (véase GONZÁLEZ MARRERO, J. A. – CHINEA OLIVA, M. M.–OLIVA LÓPEZ, S. A., op. cit., p. 167).

<sup>1495</sup> Hija de José Rodríguez y Ángela Custodio. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 86v.

<sup>1496</sup> Creemos que se trata de la madre del cabeza de familia de la casa anterior, que el 25 de agosto de 1745 había casado en Arico y el extracto de su partida matrimonial es el siguiente: *Francisco Lorenzo, hijo de Juan Lorenzo y María Hernández, difunta, con María del Rosario, hija de Juan Gómez y María del Rosario* (GONZÁLEZ MARRERO, J. A. – CHINEA OLIVA, M. M.–OLIVA LÓPEZ, S. A., op. cit., p. 167).

<sup>1497</sup> Hija de Juan Gómez y María del Rosario.

<sup>1498</sup> [Bartolomé Pérez Saravia]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 25v.

<sup>1499</sup> Hijo de Juan Pérez Saravia y Juana Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128.

Josefa Vera<sup>1500</sup>, mujer del dicho, su edad 46 años, sabe hilar, tejer y coser, cuida de la educación de sus hijos<sup>1501</sup>.

María, hija de los dichos, su edad 25 años, sabe hilar y tejer.

Catalina<sup>1502</sup>, hija de los dichos, su edad 19 años, sabe hilar y coser, están pobres.

### Fol. 37v.

Número 418. Casa de Bernardo Ramos<sup>1503</sup>.

Bernardo Ramos<sup>1504</sup>, su edad 40 años, su oficio jornalero, está pobre.

Ana de la Rosa<sup>1505</sup>, mujer del dicho, su edad 56 años, sabe hilar y coser para su casa.

Pedro Ramos<sup>1506</sup>, hijo del dicho, su edad 13 años, jornalero.

María Rosa, hija de los dichos, su edad 19 años, sabe hilar, están muy pobres<sup>1507</sup>.

Número 419. Casa de Francisca Rosa<sup>1508</sup>, viuda.

Francisca Rosa<sup>1509</sup>, viuda<sup>1510</sup>, su edad 56 años, su oficio hilar y coser para su casa.

Juan<sup>1511</sup>, hijo de la dicha, su edad 24 años, jornalero.

<sup>1500</sup> [Josefa María de Vera], hija de Juan Rodríguez del Castillo y Juana de Vera. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 130v.

<sup>1501</sup> Otra hija llamada Inés casó en Candelaria y la información de su partida matrimonial es la siguiente:

- 1793, fol. 82v, libro segundo. *Antonio José González, hijo de Luis González y Ana Francisca Alonso, con Inés de la Resurrección, hija de Bartolomé Pérez Sarabia y Josefa de Vera.*

<sup>1502</sup> Casó en Candelaria en 1792, fol. 82, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Rafael Antonio Hernández, hijo de Juan Rafael Hernández y Juana Rodríguez, con Catalina Pérez, hija de Bartolomé Pérez y Josefa de Vera.*

<sup>1503</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 27.

<sup>1504</sup> Hijo de Bernardo Ramos y Juana González. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 27.

<sup>1505</sup> [Ana de Ledesma Rosa], hija de Pedro Arroza y María Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198.

<sup>1506</sup> Casó en Güimar el 9 de junio de 1792 y el extracto de su partida matrimonial es el siguiente: *Pedro Ramos, hijo de Bernardo Ramos y Ana Ledesma, difunta, vecinos de Barranco Hondo, con Dionisia del Carmen González, hija de José Corona, difunto, y María González.*

<sup>1507</sup> Otro hijo que no figura en la relación fue Juan Domingo que casó en Candelaria del siguiente modo:

- 1799, fol. 101v, libro segundo. *Juan Domingo Ramos, hijo de Bernardo Ramos y Ana Rosa, con Gregoria Alonso, hija de Francisco Alonso del Castillo y María Ramos, todos naturales de Barranco Hondo.*

<sup>1508</sup> [Francisca Ledesma Díaz de Arroza]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>1509</sup> Hija de Pedro Rosa y María Ledesma. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 198.

<sup>1510</sup> Viuda de Antonio Hernández, de Telde en Gran Canaria, hijo de Juan Sorita y Sebastiana Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>1511</sup> Casó con Inés de Torres en 1795. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 156v.

María Rosa, hija de la dicha, su edad 19 años, sabe hilar, coser, para su casa.

Micaela, hija de la dicha, su edad 18 años, sabe hilar, están muy pobres.

Número 420. Casa de Juan Vera<sup>1512</sup>.

Juan Vera<sup>1513</sup>, su edad 41 años, su oficio barquero, esta pobre.

Agustina del Castillo<sup>1514</sup>, mujer del dicho, su edad 36 años, sabe hilar y coser para su casa<sup>1515</sup>.

María, hija de los dichos, su edad 14 años, aprende a hilar.

Josefa<sup>1516</sup>, hija de los dichos, su edad 10 años, no tiene oficio.

Bárbara María<sup>1517</sup>, hija de los dichos, su edad 2 años.

Número 421. Casa de Francisco Alonso<sup>1518</sup>.

Francisco Alonso Isidro<sup>1519</sup>, su edad, 56 años, está infeliz.

Rita Matías<sup>1520</sup>, mujer del dicho, su edad 45 años, sabe hilar y coser para su casa.

Juan Alonso, hijo de los dichos, su edad 24 años, su oficio jornalero.

María Matías, hija de los dichos, su edad 21 años, sabe hilar, coser para sí.

Josefina, hija de los dichos, su edad 16 años, sabe hilar y coser para sí.

<sup>1512</sup> [Juan de Vera del Castillo]. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 144 y 148. Se indica que fue casado en primeras nupcias con Bárbara Rita Suárez y en segundas nupcias con Agustina del Castillo.

<sup>1513</sup> Hijo de Félix de Vera y de Inés Rodríguez del Castillo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 55.

<sup>1514</sup> [Agustina Alonso del Castillo], hija de José del Castillo y Catalina Alonso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 148.

<sup>1515</sup> Otra hija llamada Catalina casó en Candelaria y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1814, fol. 142, libro segundo. *Francisco Antonio Romero, natural de La Laguna, hijo de Domingo Romero de Ocampo y de Gabriela Francisca Martín, naturales de La Laguna en San Isidro, con Catalina Francisca Vera, hija de Juan de Vera y Agustina Alonso del Castillo, naturales de Barranco Hondo.*

<sup>1516</sup> Casó en Candelaria en 1794, fol. 93v, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *José Antonio Delgado, hijo de Juan del Cristo Delgado y María Jesús Hernández, vecinos de la ciudad en San Isidro, con Josefa de Vera del Castillo, hija de Juan de Vera del Castillo y Bárbara Rita Suárez.*

<sup>1517</sup> Casó en Candelaria en 1800, fol. 104, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *José Tomás de la Cruz, hijo de Ángel de la Cruz, difunto, y de María de Vera Martín, con Bárbara de Vera, hija de Juan de Vera del Castillo y de Agustina del Castillo, natural de La Victoria, todos vecinos de Barranco Hondo.*

<sup>1518</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 62v.

<sup>1519</sup> Hijo de Isidro Alonso y María Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 79.

<sup>1520</sup> Hija de Domingo Alonso y María del Cristo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 36v.

Domingo, hijo de los dichos, su edad 8 años, no tiene oficio<sup>1521</sup>.

Número 422. Casa de Gaspar Matías<sup>1522</sup>.

Gaspar Matías<sup>1523</sup>, viudo, su edad 48 años, jornalero, está pobre.

Leonarda Gutiérrez<sup>1524</sup>, hija del dicho, su edad 22 años, sabe hilar y coser para sí, esta pobre.

Número 423. Casa de Juan de Arico<sup>1525</sup>.

Juan de Arico<sup>1526</sup>, su edad 36 años, su oficio ganadero, está pobre.

María Gutiérrez<sup>1527</sup>, mujer del dicho, su edad 34 años, sabe hilar y coser para su casa.

José Antonio<sup>1528</sup>, hijo de los dichos, su edad 8 años.

Juan, hijo de los dichos, su edad 6 años.

Francisco<sup>1529</sup>, hijo de los dichos, su edad 2 años<sup>1530</sup>.

### Fol. 38.

Número 424. Casa de José de Arico<sup>1531</sup>.

José de Arico<sup>1532</sup>, su edad 38 años, su oficio jornalero, pobre.

<sup>1521</sup> Una hija que no figura en la relación, o está con otro nombre, es Cecilia, la cual casó en Candelaria del siguiente modo:

- 1801, fol. 108v, libro segundo. *José Antonio Marrero, hijo de Nicolás Valentín Marrero, difunto, y María Josefa Estévez, natural de Arico y vecina de Barranco Hondo, con Cecilia Alonso, hija de Francisco Isidro Alonso y Rita Alonso, difuntos, naturales de Barranco Hondo.*

<sup>1522</sup> [Gaspar de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 76.

<sup>1523</sup> Hijo de Juan Matías y Ana Gaspar. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 122.

<sup>1524</sup> Hija de Jacinto Rodríguez Pérez y Juana Gutiérrez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 81.

<sup>1525</sup> [Juan Díaz de Morales]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 149.

<sup>1526</sup> Hijo de Juan Díaz de Morales y de María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132.

<sup>1527</sup> Hija de Gaspar de los Reyes y María Jerónima. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 76.

<sup>1528</sup> Casó con Juana Rodríguez en 1801. Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 102v y 158v.

<sup>1529</sup> Casó con Bárbara Rodríguez en 1808. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 70v.

<sup>1530</sup> Otra hija casó en Candelaria y la información de su partida matrimonial es la siguiente:

- 1801, fol. 109, libro segundo. *Rafael Juan del Carmen Alonso, hijo de Domingo Antonio Alonso y María de los Santos Pestano, con María Macaria del Carmen Díaz, hija de Juan Díaz, difunto, y María Gutiérrez, naturales de Barranco Hondo.*

<sup>1531</sup> [José Antonio Díaz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 94v.

<sup>1532</sup> Hijo de Juan Díaz y María Ramos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 132.

María Luis<sup>1533</sup>, mujer del dicho su edad 38 años, sabe hilar, coser para su casa.

Sebastián, hijo de los dichos, su edad 8 años.

Juan<sup>1534</sup>, hijo de los dichos, su edad 6 años.

Número 425. Casa de Juan Andrés<sup>1535</sup>.

Juan Andrés<sup>1536</sup>, su edad 31 años, su oficio jornalero.

Ángela Luis<sup>1537</sup>, mujer del dicho, su edad 31 años, sabe hilar.

Juana<sup>1538</sup>, hija de los dichos, su edad 1 año, están pobres<sup>1539</sup>.

Número 426. Casa de María Luis<sup>1540</sup>.

María Luis, viuda<sup>1541</sup>, su edad 69 años, no tiene oficio porque no puede trabajar, está pobre.

Juana Luis<sup>1542</sup>, hija de la dicha, su edad 34 años, sabe hilar y coser y tejer.

<sup>1533</sup> [María de la O], hija de Juan Manuel González y María Luis. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133.

<sup>1534</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna el 20 de agosto de 1798 y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Antonio Díaz, natural y vecino de Candelaria, hijo de José Antonio Díaz y María de la O González, con Josefa María Díaz del Rey, hija de Domingo Díaz del Rey y Ana María Delgado, de esta naturaleza y vecindad, libro undécimo*, fol. 232v, AHDLL.

<sup>1535</sup> [Juan Andrés Rodríguez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 150.

<sup>1536</sup> Hijo de Andrés Rodríguez y Gregoria Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>1537</sup> [Ángela Rodríguez], hija de Juan Rodríguez Marcos y María Luis. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 150.

<sup>1538</sup> Casó con Juan José Díaz Rodríguez en 1801. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 158v.

<sup>1539</sup> Otra hija llamada Bárbara casó en Candelaria y los datos de su partida matrimonial son los siguientes:

- 1808, fol. 125v, libro segundo. *Francisco Díaz, hijo de Juan Díaz y María Gutiérrez, con Bárbara Rodríguez, hija de Juan Andrés Rodríguez y Ángela Rodríguez, todos naturales de Barranco Hondo*.

<sup>1540</sup> [María González Luis]. Inscripción de su segundo matrimonio.

<sup>1541</sup> Viuda de primer matrimonio de Juan Manuel, de Barranco Hondo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 133. Contrajo segundas nupcias en Candelaria en 1745, fol. 133v, libro primero, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Rodríguez Díaz, hijo de Marcos Díaz y de María Rodríguez, vecinos de la ciudad, residente en Barranco Hondo, con María González Luis, viuda de Juan Manuel Calderón*. Estos últimos casaron en Candelaria en 1733, fol. 109, libro primero, y el extracto de la partida matrimonial es el siguiente: *Juan Manuel, hijo de Juan Manuel González Calderón y de Sebastiana Jacinta, con María Luis González, hija de Luis González y Catalina González*. Sobre esta última pareja, véase Tomás Cruz García: Güímar, fol. 260.

<sup>1542</sup> Hija de segundo matrimonio de su madre, tiene su partida bautismal inscrita en Candelaria, fol. 211, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana.

Número 427. Casa de Juan Francisco Soteque<sup>1543</sup>.

Juan Francisco Soteque<sup>1544</sup>, su edad 65 años, no tiene oficio porque no puede trabajar.

Francisca Mena<sup>1545</sup>, mujer del dicho, su edad 56 años, su oficio hilar, coser, y tejer lo suyo.

Juan Francisco<sup>1546</sup>, hijo de los dichos, su edad 23 años, jornalero y barquero.

Cecilia, hija de los dichos, su edad 20 años, sabe hilar y tejer.

Francisca, hija de los dichos, su edad 18 años, sabe hilar y coser.

Francisco<sup>1547</sup>, hijo de los dichos, su edad 15 años, su oficio servir a sus padres.

Número 428. Casa de Ignacio Afonso<sup>1548</sup>.

Ignacio Afonso<sup>1549</sup>, su edad 62 años, su oficio jornalero.

María Santos, mujer del dicho, su edad 60 años, su oficio coser, hilar.

Josefa Santos, hija de los dichos, su edad 26 años, su oficio coser, hilar para sí.

María<sup>1550</sup>, hija de los dichos, su edad 24 años, su oficio hilar y coser.

Antonia, hija de los dichos, su edad 22 años, es manca, no puede trabajar.

<sup>1543</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140.

<sup>1544</sup> Hijo de Juan Manuel Soteque y Tomasina Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 124.

<sup>1545</sup> [Francisca Gutiérrez], hija de Pedro Afonso y Ana Gutiérrez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 197.

<sup>1546</sup> Casó en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de Santa Cruz el 1 de septiembre de 1793 y el extracto de la partida es el siguiente: *Juan Francisco Soteque, natural de Candelaria, viudo de Paula Hernández e hijo de Juan Francisco Soteque y de Francisca Gutiérrez, con María del Carmen Duque, viuda de Santiago de Páez e hija de José Francisco Duque y de María Manuela Reyes*, libro octavo, fol. 172v, archivo parroquial.

<sup>1547</sup> Se veló en Candelaria en 1817, fol. 154, libro segundo de matrimonios, parroquia de Santa Ana, y el extracto de la partida es el siguiente: *Francisco José del Rosario Soteque, hijo de Juan Francisco Soteque y Francisca Gutiérrez Afonso, con Isabel Joaquina Rodríguez, hija de Antonio Rodríguez y María Jiménez de Campos, naturales de Güímar, fueron casados en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna*.

<sup>1548</sup> De La Matanza. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 79v.

<sup>1549</sup> Dando por buena su naturaleza, de La Matanza, y su edad aproximada, encontramos su partida de bautismo en dicho lugar, en el año 1713, fol. 272, libro segundo de bautismos de la parroquia de Santa Ana, en que se indica que es hijo de José Afonso y María Francisca. Esta pareja casó en La Matanza el 10 de noviembre de 1709 y el extracto de su partida matrimonial es el siguiente: *José Afonso, hijo de Ignacio Afonso e Isabel Pérez, vecinos de Icod, con María Francisca, hija de Juan Hernández Lucas y Teresa Francisca*. Puede seguirse esta genealogía en MARRERO GONZÁLEZ, J. A.-OLIVA LÓPEZ, S. A., *Documentos para la historia de La Matanza de Acentejo: 1625-1920*, p. 207.

<sup>1550</sup> Casó con José Antonio Quintero en 1780. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 79v.

Número 429. Casa de Luis González<sup>1551</sup>.

Luis González<sup>1552</sup>, su edad 46 años, su oficio guardar cabras ajenas, está pobre.

Ana Francisca<sup>1553</sup>, mujer del dicho, su edad 47 años, su oficio coser, hilar lo suyo.

Antonio<sup>1554</sup>, hijo del dicho, su oficio ganadero, su edad 10 años.

María, hija de los dichos, su edad 8 años, ganadera, todos están pobres.

### Fol. 38v.

Número 430. Casa de Andrés Pulido<sup>1555</sup>.

Andrés Pulido<sup>1556</sup>, su edad 31 años, su oficio, jornalero y cazador.

Dominga María<sup>1557</sup>, mujer del dicho, su edad 46 años, su oficio coser y lavar, están pobres.

Número 431. Casa de Juan Izquierdo<sup>1558</sup>.

Juan Izquierdo<sup>1559</sup>, viudo<sup>1560</sup>, su edad 43 años, su oficio jornalero.

Agustina Francisca<sup>1561</sup>, hija del dicho, su edad 20 años, su oficio hilar, lavar y coser para su casa, está pobre.

Número 432. Casa de Bernardo Palmero<sup>1562</sup>.

Bernardo Palmero<sup>1563</sup>, su edad 34 años, su oficio jornalero, está pobre.

<sup>1551</sup> De Barranco Hondo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 174v.

<sup>1552</sup> Hijo de Luis González y María Flores. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 173.

<sup>1553</sup> Hija de Isidro Alonso y María Francisca. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 79.

<sup>1554</sup> Casó en 1793 con Inés Pérez Saravia. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 14.

<sup>1555</sup> [Andrés Rodríguez de Sosa]. Inscripción matrimonial.

<sup>1556</sup> Hijo de José Rodríguez de Sosa y Catalina González Luis, vecinos de Iguete. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 88.

<sup>1557</sup> Hija de Isidro Alonso y María Francisca, vecinos de Barranco Hondo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 79. La partida matrimonial consta en Candelaria en 1772, fol. 5v, libro segundo, siendo el extracto de la misma el siguiente: *Andrés Rodríguez de Sosa hijo de José Rodríguez de Sosa y Catalina González con Dominga Francisca hija de Isidro Alonso y María Francisca.*

<sup>1558</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 141.

<sup>1559</sup> Hijo de Juan Izquierdo y María Candelaria de Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 141.

<sup>1560</sup> Viudo de María Francisca, hija de Isidro Alonso y María Francisca Rodríguez Sosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 79.

<sup>1561</sup> Casó con Juan Díaz Romero en 1783. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 152.

<sup>1562</sup> [Bernardo Martín de la Concepción, de La Palma]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28.

<sup>1563</sup> Sin padres conocidos. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28.

Inés Francisca<sup>1564</sup>, mujer del dicho, su edad 26 años, su oficio hilar y coser lo suyo.

Número 433. Casa de Francisco Hernández<sup>1565</sup>.

Francisco Hernández<sup>1566</sup>, su edad 56 años, su oficio jornalero.

Sebastiana Rosa<sup>1567</sup>, mujer del dicho, su edad 32 años, su oficio coser, hilar están pobres.

Número 434. Casa de José Sierra<sup>1568</sup>.

José Sierra<sup>1569</sup>, su edad 46 años, su oficio jornalero.

María Barrosa<sup>1570</sup>, mujer del dicho, su edad 26 años, su oficio hilar y coser para su casa.

Número 435. Casa de José Matías<sup>1571</sup>.

José Matías<sup>1572</sup>, su edad 34 años, su oficio jornalero está pobre infeliz.

Gabriela Díaz<sup>1573</sup>, mujer del dicho, su edad 43 años, su oficio hilar y coser para su casa.

Juliana Díaz<sup>1574</sup>, viuda<sup>1575</sup>, madre de la dicha, su edad 89 años, pobre.

<sup>1564</sup> [Inés Gutiérrez Soteque]. Hija de Juan Francisco Soteque y Francisca Gutiérrez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 140.

<sup>1565</sup> Tomás Cruz García: Candelaria, ff. 62v y 66v.

<sup>1566</sup> Hijo de José Hernández y Juliana Martín Rodríguez Díaz. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84

<sup>1567</sup> [Sebastiana de la Rosa Hernández], hija de Antonio Hernández Canario y Francisca de la Rosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6. La partida matrimonial consta en Candelaria en 1777, fol. 34, libro segundo, siendo el extracto de la misma el siguiente: *Francisco Hernández, viudo de Águeda Alonso, con Sebastiana Rodríguez, hija de Antonio Hernández Canario y Francisca de la Rosa.*

<sup>1568</sup> De La Laguna. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 97v.

<sup>1569</sup> Hijo de Juan Sierra y Josefa Lorenzo. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 97v.

<sup>1570</sup> Hija de Clemente Afonso y Dominga Barroso. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 31. La partida matrimonial consta en Candelaria en 1776, fol. 17v, libro segundo, siendo el extracto de la misma el siguiente: *José Antonio de Torres, viudo de Josefa María Hernández, con María Francisca Barroso, hija de Clemente Afonso y María Francisca.*

<sup>1571</sup> [José Matías de los Reyes]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 95.

<sup>1572</sup> Hijo de Gaspar de los Reyes y María Gutiérrez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 76.

<sup>1573</sup> [Gabriela Hernández], hija de José Hernández y Juliana Martín. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

<sup>1574</sup> [Juliana Martín Rodríguez Díaz]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

<sup>1575</sup> Viuda de José Hernández, hijo de José Hernández y Francisca Padure. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 84.

Número 436. Casa de José Hernández<sup>1576</sup>.

José Hernández Rosa<sup>1577</sup>, su edad 31 años, su oficio jornalero, está infeliz.

María Andrés<sup>1578</sup>, mujer del dicho, su edad 33 años, su oficio hilar y coser para su casa.

Número 437. Casa de Andrés Rodríguez<sup>1579</sup>.

Andrés Rodríguez Magdalena<sup>1580</sup>, su edad 63 años, su oficio guardar una huerta, está infeliz.

Gregoria Simona<sup>1581</sup>, mujer del dicho, su edad 53 años, no tiene oficio.

Leonarda María<sup>1582</sup>, hija de los dichos, su edad 24 años, su oficio hilar y coser lo suyo.

Bárbara<sup>1583</sup>, hija de los dichos, su edad 19 años, su oficio hilar y coser para sí.

Bartolomé Simón<sup>1584</sup>, hijo de los dichos, su edad 16 años, jornalero.

### Fol. 39.

*La Jurisdicción de este lugar, tendrá dos leguas y media de territorio, por el naciente confina con la mar, por el poniente con la cumbre, por el Norte con la Jurisdicción de la ciudad de La Laguna, y por el Sur, con la Jurisdicción de Güímar, y para que conste la firmo, Candelaria, y septiembre 28 de 1779 años.*

(Firmado) *Bernardo Marrero.*

<sup>1576</sup> [José Hernández Rosa]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 97v.

<sup>1577</sup> Hijo de Antonio Hernández y Francisca Rosa. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>1578</sup> [María Josefa Rodríguez], hija de Andrés Rodríguez y Josefa Rodríguez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>1579</sup> [Andrés Rodríguez Estévez]. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 6.

<sup>1580</sup> Hijo de Juan Rodríguez Ángel y Magdalena Gómez Estévez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 123.

<sup>1581</sup> [Gregoria Francisca María Pérez]. Hija de Juan Pérez Saravia y Juana Pérez. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 128.

<sup>1582</sup> Casó con Juan Sierra en 1784. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 153v.

<sup>1583</sup> Casó con Juan Pérez de la Rosa en 1790. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 155.

<sup>1584</sup> Casó con María Josefa Rodríguez en 1788. Tomás Cruz García: Candelaria, fol. 28v.

## FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes documentales

El Padrón de 1779 del municipio de Candelaria, incluyendo al actual municipio de Arafo. RSEAPT.

Fondo TOMÁS CRUZ GARCÍA. Cuadernos manuscritos de Genealogías del municipio de Candelaria. IECan.

Libros de bautismos de la parroquia de El Salvador, de La Matanza. AHDLL.

Libros de bautismos de la parroquia de Santa Ana, de Candelaria. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de San Cristóbal de La Laguna. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de Santa Cruz de Tenerife. Archivo Parroquial.

Libros de matrimonios de la parroquia de Nuestra Señora de la Luz, de Guía de Isora. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de Nuestra Señora de los Remedios, de San Cristóbal de La Laguna. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de San Antonio de Padua, de Granadilla. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de San Juan Bautista, de La Orotava. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de San Juan Degollado, de Arafo. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de San Pedro, de El Sauzal. AHDLL.

Libros de matrimonios de la parroquia de Santa Ana, de Candelaria. AHDLL.

Libros de testamentos de la parroquia de San Juan Bautista, de La Orotava. AHDLL.

Libros de testamentos de la parroquia de San Pedro, de El Sauzal. AHDLL.

Protocolos notariales del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife. AHP SCT.

- Antonio Anastasio Vinatea: 1777-1779, PN 1610.
- Domingo José de Melo: 1770-1773, PN 1418.
- Francisco Javier Uque Osorio: 1786-1789, PN 1128.
- José Antonio López y Ginory: 1776-1777, PN 1492; 1779-1781, PN 1494.
- José Manuel Salazar: 1781-1783, PN 871.
- Juan Antonio Penedo: 1799-1800, PN 750.
- Luis Antonio López Villavicencio: 1772, PN 1697.
- Roque Francisco Penedo: 1760-1761, PN 744.

### Bibliografía

- CAMARERO BULLÓN, Concepción. (2004). *Informe del Consejo de Hacienda a Carlos III sobre el Catastro de Ensenada, 1779*. Madrid.
- CEJAS-FUENTES PADRÓN, Francisco. (2020). *Extractos matrimoniales de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, Villa de Santa María de Valverde, isla de El Hierro, 1625-1720*. Las Palmas de Gran Canaria.
- ESCRICHE, Joaquín. (1874). *Diccionario razonado de Legislación y Jurisprudencia*. Madrid.
- GÓMEZ GÓMEZ, Miguel Ángel (2000). *Protocolos de Sancho de Urtarte, El Valle de Güímar en el siglo XVI*. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, María del Carmen. (1981). Notas sobre “Ausentes en Indias” sacadas de unos padrones de Cantabria. Hidalguía, Madrid
- GONZÁLEZ MARRERO, José Antonio–OLIVA LÓPEZ, Sergio A. (2019). *Documentos para la historia de La Victoria de Acentejo: 1591-1914*. LeCanarien. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ MARRERO, José Antonio–OLIVA LÓPEZ, Sergio A. (2023). *Documentos para la historia de La Matanza de Acentejo: 1625-1920*. LeCanarien. Santa Cruz de Tenerife.

- GONZÁLEZ MARRERO, José Antonio – CHINEA OLIVA, María Mercedes–OLIVA LÓPEZ, Sergio A. (2016). *Documentos para la historia de Arico: La población entre 1640 y 1900*. LeCanarien. Santa Cruz de Tenerife.
- GONZÁLEZ ZALACAIN, Roberto José. (2005). *Familia y sociedad en Tenerife a raíz de la conquista*. IECan. Santa Cruz de Tenerife.
- HÉRNANDEZ GÓMEZ, Cristo Manuel. (1996). *Las cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife) Un proyecto de Arqueología prehistórica e histórica*. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Manuel Vicente (1998). *Mujer y vida cotidiana en Canarias en el siglo XVIII*. Centro de la Cultura Popular Canaria. Santa Cruz de Tenerife.
- HERNÁNDEZ MARRERO, José Ángel (2022). *Biografías mínimas I. Loceras de Candelaria, El pajar, Cuaderno de Etnografía Canaria número 36*. Santa Cruz de Tenerife.
- LOBO CABRERA, Manuel. (1989). *Monedas, pesas y medidas en Canarias en el siglo XVI*. Las Palmas de Gran Canaria.
- OLIVA LÓPEZ, Sergio A. (2015). *Documentos para la historia de Santa Úrsula: 1614-1915*. LeCanarien. Santa Cruz de Tenerife.
- OLIVA LÓPEZ, Sergio A. – PERDOMO PERDOMO, Guillermo B. (2021). *Documentos para la historia de Yaiza: del siglo XVII a 1920*. Lecanarien. Santa Cruz de Tenerife.
- OLIVA LÓPEZ, Sergio A. – PERDOMO PERDOMO, Guillermo B. (2023). *Documentos para la historia de Tegui: del siglo XVI a 1923*. Lecanarien. Santa Cruz de Tenerife.
- OLIVA LÓPEZ, Sergio A. (Coordinador); SANCHIZ RUIZ, Javier; CARRILLO DE ALBORNOZ SANTANA, María; ROSSI-FERRAROLI DELGADO, Fernando; (2024). *Tomás Cruz García, Genealogías del municipio de Arafo en Tenerife*. SEGEHECA. LeCanarien. Santa Cruz de Tenerife.
- OLIVA LÓPEZ, Sergio A. (Coordinador); ALONSO RODRÍGUEZ, Antonia; DELGADO FARIÑA, Juan Antonio; DELGADO HERNÁNDEZ, Blanca E.; GARCÍA BELLO, María; RAYA PÉREZ, Moisés; SANCHIZ RUIZ, Javier; TEJERA TRUJILLO, Pedro Javier (2022). *Tomás Cruz García. Genealogías del municipio de Candelaria en Tenerife*. Santa Cruz de Tenerife.

- OLIVA LÓPEZ, Sergio. A. (Coordinador); ROSSI-FERRAROLI DELGADO, Fernando; GARCÍA BELLO, María; RAYA PÉREZ, Moisés; ALONSO RODRÍGUEZ, Antonia; DELGADO FARIÑA, Juan Antonio; CARRILLO DE ALBORNOZ SANTANA, María; TEJERA TRUJILLO, Pedro Javier; SANCHIZ RUIZ, Javier; CEJAS-FUENTES PADRÓN, Francisco; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, José Ángel (2024). *Tomás Cruz García, Genealogías del municipio de Güímar en Tenerife*. SEGEHECA. LeCanarien. Santa Cruz de Tenerife.
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio. (2019). “*Descripción del término de Candelaria en 1798*”. Blog.octaviordelgado.es.
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio. (2016). “*El padrón vecinal del término de Candelaria en 1779, incluyendo al actual municipio de Arafo*”. Blog.octaviordelgado.es.
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio. (2016). “*La escuela del Convento Dominicó, las maestras aficionadas y las primeras escuelas públicas de Candelaria (1840-1860)*”. Blog.octaviordelgado.es.
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio. (2017). “*Los Alcaldes de Arafo*”. Blog.octaviordelgado.es.
- RODRÍGUEZ DELGADO, Octavio. (2014). “*Los Alcaldes de Candelaria*”. Blog.octaviordelgado.es.
- SERRA RÁFOLS, Elías. (1978). *Las datas de Tenerife (Libros I al IV de datas originales)*. San Cristóbal de La Laguna.
- TORRES MESA, Elías P. (2016). *Guía Genealógica de Araya, Las Cuevecitas y Malpaís*. Santa Cruz de Tenerife.
- VIERA Y CLAVIJO, José de. (1772-1783, ed. Alejandro Cioranescu, 1978). *Noticias de la historia general de las Islas de Canaria*. Madrid.



El presente trabajo sobre el padrón de 1779 de Candelaria viene a complementar el trabajo de investigación que sobre el fondo de Tomás Cruz García ha venido realizando este equipo de trabajo y de reciente publicación.

El padrón de 1779 pone de relieve la situación en la que se encontraba la población de los actuales municipios de Candelaria y de Arafo, desvelándonos aspectos de su vida cotidiana con una riqueza y profundidad que no podemos encontrar en ningún otro registro.

Al trabajo propiamente transcriptor del documento, se le ha sumado el seguimiento, desde el punto de vista genealógico, de los distintos personajes que figuran relacionados en el mismo, de tal modo que cualquier persona podrá fácilmente establecer nexos entre los vecinos que figuran en el padrón y los que se relacionan en los trabajos ya publicados por este equipo de investigadores sobre el fondo de Tomás Cruz García.

*De este padrón en qual qual manera que se  
demos realmente que se dice para ver  
siempre x a map a Luis Rodríguez Cruzho de  
Lugar de San de Laria para el año de 1779  
Fijos es a favor Crispiano de Bernades  
Lembra que a Bemij I tenemo donde dize  
araja Luis dize del Lugar de Cande Laria  
que Linda a otra parte de un pueblo a bibula  
Lucas de Gante, por annua tenes de la verda*